

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007





AUTORIDADES 2004 - 2007

Consejo Directivo

Presidente: Dr. C.P. L.A. Humberto Á. Gussoni
Vicepresidente 1º: Dr. L.E. Luis María Ponce de León
Vicepresidente 2º: Dr. C.P. L.A. Alejandro J. González Escudero
Secretario: Dr. C.P. Guillermo Héctor Fernández
Prosecretario: Dr. C.P. Rubén Veiga
Tesorera: Dra. C.P. L.A. Marta Estela Acuña
Protesorero: Dr. C.P. Claudio José González

Consejeros Titulares

Dr. Act. Hernán Rodolfo Pérez Raffo
Dra. C.P. L.A. Act. Cristina T. Meghinasso
Dr. C.P. Humberto Jesús Bertazza
Dra. C.P. Silvana Apter
Dr. C.P. Hugo Alberto Luppi
Dr. C.P. José Escandell
Dra. C.P. María Cristina Boyadjian
Dr. C.P. Alejandro Carlos Piazza
Dr. C.P. L.A. Ariel Horacio Ferrari
Dra. C.P. Paula Cynthia Arias
Dra. L.A. Noemí Flora Sanvitale
Dra. L.E. Adriana Cecilia Nüesch
Dr. Act. Eduardo Melinsky
Dr. C.P. Israel Chalupowicz (**)
Dra. C.P. L.A. Paulina Judit Feldman (*)
Dra. Cs.Es. C.P. Luisa Fronti de García
Dr. L.A. Omar Quiroga
Dra. C.P. L.E. Mina Bely

Consejeros Suplentes

Dra. L.E. Act. Graciela Solari
Dr. CP. LA. Act. Juan Ramón Garnica Hervas
Dr. C.P. L.A. Oscar Juan Albor
Dra. C.P. María Cristina Ferrari
Dr. C.P. Pedro José Seijas
Dra. C.P. Alicia del Valle Figueroa
Dr. C.P. L.A. José Luis De Oyarbide
Dr. C.P. Horacio Ernesto Givone
Dra. C.P. Elisa Viviana Silva
Dr. C.P. Alberto Amado Zaldivar
Dr. C.P. L.A. Ernesto Alberto Gaspari
Dra. C.P. Andrea Marcela Raco
Dr. L.A. José Ramón Cassino
Dra. L.A. Graciela Ester Asorey
Dra. L.E. María de las Mercedes Guzmán
Dra. L.E. Alicia Elsa Rey
Dr. C.P. L.A. Act. Eduardo Esteban Kabat
Dr. C.P. Jorge Marcelo Freyre
Dra. C.P. Antonia Isabel Otero
Dr. C.P. Jorge Aquiles Sereni
Dr. C.P. Adrián Darío Alejandro Grynszpan
Dra. C.P. Marta R. Cavalleri de Goldberg

Dr. C.P. L.A. José Evaristo Saudino
Dr. L.E. Hugo Omar Andrade

Comisión Fiscalizadora

Titulares:
Presidente: Dr. C.P. L.A. Bernardo Rudoy
Dr. C.P. L.A. Eduardo Santiago Sambucetti
Dra. C.P. Laura Inés Méndez

Suplentes:
Dr. C.P. L.A. José Alberto Schuster
Dr. C.P. Carlos Alberto Falco
Dra. C.P. Mabel Graciela Bellini

Tribunal de Ética Profesional

Presidente: Dr. C.P. Alberto José Jambrina (**)
Vicepresidente 1º: Dr. C.P. Ricardo Karpovich
Vicepresidenta 2º: Dra. L.A. Graciela Nuñez
Vicepresidente 3º: Dr. CP Guillermo Vinitzky
Vicepresidente 4º: Dr. C.P. Mario Biondi (h)

Sala 1

Presidente:
Dr. C.P. Ricardo Karpovich
Vocales:
Dra. Cs.Es. L.E. Act. María T. Casparri
Dr. C.P. Jaime Gerszenzon
Dra. C.P. Flavia Melzi
Dr. C.P. Edgardo Spinelli

Sala 2

Presidenta:
Dra. L.A. Graciela Nuñez
Vocales:
Dra. C.P. Nora Fusillo
Dr. C.P. Ricardo Sabor

Sala 3

Presidente:
Dr. C.P. Guillermo Vinitzky
Vocales:
Dr. C.P. Armando Lorenzo
Dr. L.E. Julio Rotman

Sala 4

Presidente:
Dr. C.P. Mario Biondi (h)
Vocales:
Dra. C.P. Ana María Campo
Dr. Act. Osvaldo Puente

(*) en uso de licencia

(**) fallecido

AUTORIDADES 2007 - 2010

Consejo Directivo

Presidente: Dr. C.P. José Escandell
Vicepresidenta 1º: Dra. C.P. L.A. Graciela Angélica Núñez
Vicepresidenta 2º: Dra. C.P. Flavia Irene Melzi
Secretario: Dr. L.E. Julio Rubén Rotman
Prosecretario: Dr. L.E. José Luis Giusti
Tesorera: Dra. C.P. Patricia Susana Sánchez Ruiz
Protesorero: Dr. L.A. Gustavo Luis Flores

Consejeros Titulares

Dr. C.P. L.A. Act. Juan Carlos Alonso
Dra. C.P. Sonia Lilian Becherman
Dr. C.P. Humberto Jesús Bertazza
Dr. C.P. L.A. Juan Carlos Celano
Dr. C.P. César Sergio Duro
Dr. L.A. José Antonio Ficarra
Dr. C.P. Jorge Alberto Geiler
Dra. C.P. Susana Liliana Giménez
Dra. C.P. Silvia Patricia Giordano
Dra. L.E. Zulema Joffe
Dr. C.P. Daniel Jorge Razzetto
Dra. L.E. Act. Graciela Solari
Dr. C.P. Eduardo Daniel Becher
Dra. Cs.Es. CP. LE. Act. María Teresa Casparri
Dra. C.P. Norma Alicia Cristóbal
Dr. C.P. Humberto Pedro Diez
Dra. C.P. María Fernanda Inza
Dr. C.P. L.A. Humberto Luis Pérez Van Morlegan

Consejeros Suplentes

Dr. C.P. L.A. Oscar Juan Albor
Dr. L.E. Carlos Antonio Aliberti
Dr. C.P. Ricardo Ambrosio
Dr. C.P. L.A. Juan Carlos De La Vega
Dra. C.P. María del Pilar Hernández
Dra. C.P. Ana Karina Januszewski
Dra. C.P. Analía Cristina Leguizamón
Dra. C.P. Marcela Iliana Menghi
Dra. C.P. Virginia Teresa Monti
Dr. C.P. L.A. Roberto Eduardo Sambucetti
Dra. C.P. Susana Inés Santórsola
Dr. CP. LA. LE. Act. Gerardo Miguel Seghezze
Dra. L.E. María Cristina Suárez
Dr. C.P. Gerónimo Torres Barros
Dr. C.P. Guillermo Flavio Valsangiácomo
Dra. Act. Viviana Patricia Vázquez
Dra. L.A. Susana Herminia Ventura
Dr. L.A. César Humberto Alborno
Dra. C.P. Ana María Campo
Dr. C.P. Horacio David Casabé
Dra. C.P. Inés Mercedes García Fronti
Dra. Act. Mirta Adriana Guida

Dr. C.P. Rubén Helouani
Dr. C.P. Catalino Núñez
Dr. L.E. Roberto Darío Pons

Comisión Fiscalizadora

Titulares:

Presidente: Dr. C.P. Miguel Ángel Vicente
Dr. C.P. Alejandro Carlos Piazza
Dra. C.P. María Cristina Rodríguez

Suplentes:

Dr. C.P. Guillermo Raúl González Rosas
Dra. C.P. Marcela Soledad Villa
Dr. C.P. Ignacio Enrique Edelsztein

Tribunal de Ética Profesional

Presidente: Dr. C.P. Mario Biondi (h)
Vicepresidente 1º: Dr. C.P. LA Daniel Carlos Feldman
Vicepresidente 2º: Dr. C.P. Armando J.R. Lorenzo
Vicepresidente 3º: Dr. C.P. Ricardo J. M. Pahlen
Vicepresidenta 4ª: Dra. C.P. Nora Inés Fusillo

Sala 1

Presidente:

Dr. C.P. LA Daniel Carlos Feldman

Vocales:

Dra. C.P. Alejandra Schneir
Dr. C.P. Miguel Guillermo Nava
Dr. C.P. Roberto Carlos Macho
Dra. Cs.Es. C.P. Luisa Fronti de García

Sala 2

Presidente:

Dr. C.P. Armando J.R. Lorenzo

Vocales:

Dr. C.P. L.A. Luis María Gabancho
Dr. C.P. Jorge Oscar Martínez

Sala 3

Presidente:

Dr. C.P. Ricardo J.M. Pahlen

Vocales:

Dra. L.E. María Sonia Siri
Dr. C.P. Hugo Alberto Luppi

Sala 4

Presidenta:

Dra. C.P. Nora Inés Fusillo

Vocales:

Dra. C.P. LA. LE. Act. Cristina T. Meghinasso
Dra. C.P. María del Carmen Rodríguez

<i>Memoria</i>	7
I - EL CONSEJO Y EL PAÍS	8
II - EL CONSEJO Y LAS PROFESIONES DE CIENCIAS ECONÓMICAS	9
III - EL CONSEJO Y SUS MATRICULADOS	11
IV - EL CONSEJO Y PROFESIÓN + AUGE A.F.J.P. S.A.	27
V - EL CONSEJO COLABORA CON ENTIDADES COMUNITARIAS	27
VI - INFORMACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA	27
VII - ANEXOS	27
VIII - PALABRAS FINALES	27
ANEXO I - ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES	28
ANEXO II - ACTIVIDADES DEL CONSEJO	63
ANEXO III - PUBLICACIONES DEL CONSEJO	73
PLAN DE ACCIÓN 2006 - 2007	76
<i>Estados contables</i>	79
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	80
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS	81
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO	82
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	83
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES	84
BALANCE GENERAL	89
» INVERSIONES - ANEXO I	89
» BIENES DE USO - ANEXO II	90
» ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA - ANEXO III	91
RECURSOS ORDINARIOS - ANEXO IV	92
GASTOS - ANEXO V	93
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA - ANEXO VI	94
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO - CUADRO 1	95
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CONSOLIDADO - CUADRO 1	96
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES COMPARATIVOS	97

MEMORIA

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007

Señores Matriculados:

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pone a su consideración la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007.

I - EL CONSEJO Y EL PAÍS

El último año importó para el país un movimiento político destacado debido a las distintas etapas cumplidas en el tránsito a las elecciones presidenciales de octubre de 2007, incluyendo varias elecciones provinciales y, entre ellas, la que consagró a las autoridades que tendrán a su cargo la conducción ejecutiva en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el año 2011. Al respecto y, en el marco de desarrollo de las campañas realizadas por los candidatos a Jefe de Gobierno en nuestra jurisdicción, el Consejo organizó un ciclo de conferencias en las que expusieron sus propuestas de gobierno a nuestros matriculados el Lic. Daniel Filmus, el Ing. Mauricio Macri y el Dr. Enrique Olivera, con difusión y alcance a toda la opinión pública.

En el marco de desenvolvimiento de las distintas áreas de la economía, nuestro Consejo acompañó su desarrollo, como es habitual, impulsando el trabajo de los profesionales en el ámbito de las comisiones, brindando en tiempo real canales de actualización profesional que respondieron a los nuevos requerimientos que se plantearon, y emitiendo opinión y fijando posición institucional en un importante número de temas de interés general, o vinculados estrictamente con incumbencias de Ciencias Económicas.

En relación con la cuestión energética, se desarrolló, en el marco del convenio con el Instituto Argentino de la Energía "General Mosconi" (IAE), una Jornada sobre dicha actividad en la que se abordaron temas centrales de vital importancia sobre la actualidad y proyección del sector.

En el tema social, se continuó aportando participación en el esquema de reducción de los niveles de desempleo profesional a través de la labor del Servicio de Empleo, buscando la optimización de los recursos laborales de los profesionales y respaldando dicha tarea con la estructura de apoyo que ofrece el esquema de Orientación Laboral. Al respecto, cabe destacar el incremento de la participación laboral de los profesionales en Ciencias Económicas en los distintos campos de actuación, debido a la mayor cantidad de solicitudes de profesionales recibidas por las empresas, concretadas con éxito, y a la disminución de los requerimientos por parte de jóvenes matriculados que buscan su primer empleo. Por otra parte, se contemplaron otras acciones que permitieron atender diversas necesidades de nuestros matriculados y de la sociedad en general, y se incorporaron mejoras en el régimen institucional de subsidios.

En materia educativa, se desarrollaron importantes actividades, destacándose la conferencia "Problemáticas educativas actuales", en el marco del Foro para el Estudio de los

Problemas Argentinos, la que contó con la participación del Cardenal Jorge M Bergoglio, Arzobispo de Buenos Aires y Primado de la Argentina. Asimismo, se emitió opinión sobre el proyecto de la nueva Ley Federal de Educación con el fin de aportar ideas a los encargados de la redacción final de la Ley ante la solicitud formulada al efecto por el Ministerio de Educación de la Nación en oportunidad de presentar el documento "Ley de Educación Nacional. Hacia una educación de calidad para una sociedad más justa". También se creó en nuestro Consejo el Centro de Investigación de Ciencias Económicas (CICE) con el objetivo de impulsar y financiar actividades de investigación en nuestras incumbencias, presentado por las Comisiones de Estudio, la Escuela de Educación Continuada (EEC) y el Instituto de Ciencias Económicas (ICE).

En el diario accionar del Consejo, y afianzando el marco de participación e interacción con organismos y dependencias públicas, se destaca la presentación efectuada ante el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación con relación al proyecto de reforma del Código Penal. También se colaboró con la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación con el dictado de un curso sobre Gestión de Calidad. Por otra parte, se desarrolló un programa de acción conjunta con el Ministerio de Economía y Producción de la Nación. Se inauguró en nuestra sede una oficina de atención de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa (SePyME), que atiende los requerimientos de las empresas en dicho campo de actuación a través de las consultas que efectúan nuestros matriculados. Asimismo, hemos tomado contacto con quien ejerciera la titularidad de la cartera del Ministerio de Economía y Producción de la Nación, abordando profundamente, entre otros temas, la importante participación del Consejo en el impulso del desarrollo de las PyMEs a través del aporte Institucional y el trabajo y esfuerzo de los matriculados.

Hemos participado en el acercamiento internacional con la República de China al recibir en nuestra sede una delegación de 14 colegas de dicho país, encabezada por el Secretario General del Instituto de Contadores Públicos Certificados, de la Provincia de Guandong. Se intercambió fundamentalmente información sobre el régimen de ejercicio profesional y la aplicación de normas contables y de auditoría.

La rutina de actividades académicas, científicas, técnicas y artísticas que se desarrolla en forma permanente en el Consejo brinda a nuestros matriculados, a los estudiantes, y en muchos casos con acceso al público, un aporte de gran

riqueza en temas de Ciencias Económicas, de otras profesiones y de interés general.

En forma continua, se perfecciona el posicionamiento literario de EDICON Fondo Editorial Consejo, cuyo número de obras de reconocidos autores se acrecienta en forma constante, incluyendo la edición de Cuadernos Profesionales.

Un aspecto destacado y relacionado con la salud y el bienestar general lo representó la campaña “Un Consejo libre de humo”, en función de la aplicación de la Ley N° 1799/05 (CABA) de “Control de Tabaco”, la cual, complementada con charlas dictadas por médicos especialistas, permitió convertir el ámbito de nuestra sede en un espacio más grato y saludable para la comunidad. Continuando con la mejora en la calidad de vida, se impulsó, a través del SIMECO Sistema Médico Consejo, un programa de prevención bajo la consigna “Viviendo más, viviendo mejor”, orientado a la toma de conciencia y al cuidado preventivo de la salud. También hemos adherido y, en algunos casos participado, con representantes en actividades que contribuyen a la mejora en la

calidad de vida, tales como la Maratón Luis Pasteur y las caminatas organizadas por la Coordinadora de Entidades Universitarias de la Capital Federal (CEPUC). En la línea mencionada, el compromiso institucional con la calidad se ha plasmado en una primera etapa con la acreditación como miembro del IRAM (Instituto Argentino de Normalización y Certificación), y reforzado posteriormente con la recepción de la certificación de la Norma IRAM-ISO 9001:2000 de los sectores de Matrículas, de Legalizaciones y del Servicio de Atención Permanente (SAP) del SIMECO Sistema Médico Consejo.

Por último, es fundamental mencionar la reincorporación de nuestra Institución a la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), a través del convenio suscripto entre ambas entidades y la totalidad de los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas del país, en pos del logro de principios federalistas que benefician a nuestras profesiones, y a la sociedad en su conjunto, inscribiendo una nueva e importante página en la rica historia del Consejo.

II - EL CONSEJO Y LAS PROFESIONES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

El Consejo y la Actividad Profesional

Tomando en cuenta la dinámica de nuestras profesiones y la permanente actuación con los organismos y entidades de todo orden que se relacionan con ellas o con los matriculados, nuestra Institución ha desplegado, como es habitual, una importante actividad con el fin de fijar posición ante determinados temas, colaborar con aportes personales o técnicos en diferentes cuestiones, expresando en toda instancia la búsqueda de la excelencia profesional y la defensa de nuestros matriculados y de las incumbencias profesionales.

» Acciones en temas impositivos

• Solicitudes de revisiones de carácter técnico y otras que contemplan prórrogas

En la mayoría de los casos, se ha contado con la colaboración de las Comisiones de Estudio, que han elevado a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), y a las Direcciones Generales de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires, distintas solicitudes a efectos de interpretar o revisar, según el caso, aspectos normativos dictados, aplicativos habilitados o próximos a entrar en vigencia, y fechas de vencimiento de presentaciones y/o pago de declaraciones juradas o de puesta en vigencia operativa de aplicativos informáticos.

• Grupo de Enlace AFIP-DGI

Nuestros asesores profesionales siguen trabajando junto con los miembros de la AFIP con el fin de presentar inquietudes expuestas por matriculados, o elevadas por las Comisiones de Estudio, para unificar los canales de comunicación y consulta, y dotar de mayor fluidez a las relaciones entre ambas

entidades, persiguiendo como claro objetivo la solución de dificultades que se les presentan a los matriculados.

» Defensa de las incumbencias profesionales

Las incumbencias profesionales recrean en forma permanente un espacio de discusión con otras disciplinas u organismos y entidades, como así también con particulares, que requiere la atenta mirada de nuestra Institución con una rápida intervención. La defensa de dichas incumbencias y de la actividad profesional nos ha llevado a efectuar numerosas presentaciones por diversas cuestiones. Uno de los reclamos más importantes fue el elevado a la Cámara Nacional de Apelaciones por las Resoluciones del Consejo de la Magistratura N° 528/05 y 01/06, que otorgan a los profesionales abogados funciones de incuestionable incumbencia, en materia de actuación judicial, de los profesionales en Ciencias Económicas. Al respecto, se presentó un petitorio con nuestro legítimo reclamo, que contó con la firma masiva de nuestros matriculados. Se publicó una solicitada escrita en diversos medios de comunicación, y se efectuaron presentaciones ante la Justicia Contencioso Administrativa, tanto en primera instancia como ante la Cámara Nacional de Apelaciones. Por otra parte, se ha solicitado a la Dirección de Administración y Control Presupuestario del Ministerio de Trabajo, en el marco del llamado a concurso para ocupar la titularidad de la dependencia mencionada, que la misma sea cubierta con un profesional en Ciencias Económicas. Con respecto a los reclamos individuales de nuestros matriculados afectados por la situación mencionada, se habilitó un servicio especial de atención y asesoramiento, y de apoyo en materia letrada para aquellos que ini-

ciaron la presentación de un recurso de amparo. Asimismo, se ha solicitado nuestra inclusión, en carácter de miembro participante, en la Comisión Redactora del Proyecto de la Ley del Senado N° 4146 para la creación de una Comisión Nacional que tendrá a su cargo la redacción del Código de Trabajo y Seguridad Social. Otra solicitud efectuada correspondió a la licitación de la obra de soterramiento del Corredor Ferroviario en el tramo Tolosa-La Plata de la ex línea General Roca, debido a que, entre los requisitos para las personas jurídicas, se solicitaba una manifestación de bienes en la que no se contempló el dictamen del Contador Público. Se remitió un pedido de aclaración por la publicidad del dictado de cursos en la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, los cuales referían a la gestión de Recursos Humanos, liquidación de sueldos y jornales, y marketing estratégico. Se sugirió al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) modificar la solicitud de una fotocopia simple del último estado contable aprobado, entre los requisitos incluidos en las “Guías de Presentación de Proyectos con Inversión, de Capacitación y de Desarrollo de la Economía Social”, destacando que una fotocopia simple del balance carece de validez, siendo necesario un original legalizado por nuestra Institución. Se ha comunicado a la AFIP que se detectó, en el marco de una reasignación interna de cargos reservados a profesionales en Ciencias Económicas, que uno de ellos fue adjudicado a un profesional no matriculado, solicitándose además que se establezcan los recaudos que eviten situaciones similares en el futuro. Nuestro Consejo tomó conocimiento de que, a raíz de un Decreto, se prorrogó en el ámbito de la Secretaría de Turismo de la Nación la designación transitoria del Director General de Administración, lo cual implicaba el nombramiento de un profesional no matriculado. Dicho cargo, de acuerdo con normas funcionales, conlleva funciones propias de un profesional en Ciencias Económicas. Al respecto, se solicitó a la Secretaría que en futuras designaciones al efecto se tomen los recaudos necesarios para el cumplimiento de dichas normas, ajustadas a lo establecido por la Ley N° 20.488 que regula nuestras profesiones.

» Actuación Profesional en Procesos Concursales

Preocupado ante esta importante temática, el Consejo solicitó que se adecuen los valores de los honorarios mínimos de los síndicos concursales, en relación con el sueldo del Secretario de Primera Instancia, tomando en cuenta la Acordada N° 13/2006 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que dispuso un incremento salarial al respecto. Asimismo, se presentó un proyecto a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial sobre la modificación del reglamento de inscripción de síndicos y se ofreció la colaboración para integrar un grupo de trabajo que trate dicha modificación. La actualización del profesional como síndico también ocupó un lugar trascendente en la agenda de actividades y se organizó una jornada en la cual expusieron destacados expertos en Sindicatura Concursal, como así también se remitió una nota a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados de la Nación relacionada con los proyectos de modificación de la legislación sobre los denomi-

nados Acuerdos Preventivos Extrajudiciales (APE), regulados dentro de la Ley N° 24.522 de Concursos y Quiebras, expresando serios reparos sobre el proyecto.

» Actuación Profesional en el ámbito Judicial

En cuanto a esta temática, nuestra Institución presentó diversas notas a la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo en defensa de los peritos por la falta de designaciones de profesionales en Ciencias Económicas en este fuero. Se planteó a la Cámara Federal de la Seguridad Social la dificultad que atraviesan los peritos ante la imposibilidad de cobro de los honorarios regulados cuando el actor es el condenado en costas. También se mantuvieron sendas reuniones con las presidencias de las Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Civil y en lo Comercial con el fin de trasladar las inquietudes de nuestros matriculados que actúan en el ámbito judicial, sobre el cobro de honorarios en los casos de exhortos, y sobre el mismo tema junto con la regulación de honorarios en general y cuestiones de inscripción de los interventores-recaudadores, respectivamente. Se presentaron ante la Cámara Federal de la Seguridad Social los inconvenientes que sufren nuestros peritos en dicho fuero, destacándose como primer problema la imposibilidad de cobro de los honorarios regulados.

» Integración con otras instituciones y entidades

La propuesta conjunta que presentaron el Consejo y la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) a la Unidad de Información Financiera (UIF) representó una importante decisión de integrar acciones entre ambas instituciones. Dicha propuesta se refirió a la puesta en práctica de la norma profesional sobre lavado de activos de origen delictivo, solicitándose que se revean distintos aspectos en el alcance y el contenido de la Resolución (UIF) N° 3/2004. Por otra parte, se suscribió un convenio con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), en el que se acordó la colaboración institucional mutua en la realización de diversas actividades conjuntas. Del mismo tenor fue el convenio de colaboración institucional firmado con la Cámara Española de Comercio en la República Argentina. Cabe destacar que se estableció un contacto cordial y positivo con universidades y empresas, al participar en el marco de distintas Ferias de Empresas organizadas por las casas de estudio, en las que nuestro Consejo estuvo presente con la instalación de un stand de difusión. Se impulsó la afiliación del Instituto de Ciencias Económicas (ICE), en calidad de Miembro Observador del Consejo Latinoamericano de Administración (CLADEA), lo que de esa manera ubica a nuestra Institución en una de las principales organizaciones de Latinoamérica y el mundo, enfocada a desarrollar en todas sus áreas el tema de la Administración.

» Nuevas actuaciones profesionales

Luego de la creación del Registro de Operadores del Comercio de Granos de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA), se agregó otra actividad profesional: las personas físicas y jurídicas que se inscriban en este Registro deberán presentar una certificación

contable legalizada por nuestro Consejo. Por otra parte, el Registro Nacional de Armas (RENAR), por disposición N° 197/2006, exige la presentación de una certificación legalizada por el Consejo para acceder a la tenencia legítima de armas de fuego de uso civil o civil condicional. Las empresas beneficiarias del Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) deberán presentar ante la Secretaría de Transporte de la Nación una certificación, que deberá estar intervenida por nuestro Consejo. La Subsecretaría de Transporte Automotor habilitó, mediante la Disposición N° 4/2006, la posibilidad de que las empresas beneficiarias del Régimen de Fomento para la Profesionalización del Transporte de Cargas (REFOP) determinen y perciban las acreencias por contribuciones sociales dispuestas por Resolución N° 774/2004, incorporando entre sus requisitos un Certificado de Solicitud de Reintegro acompañado de una certificación suscripta por Contador Público e intervenida por el Consejo Profesional con el fin de avanzar en el análisis de escenarios futuros. Se desarrolló una conferencia sobre Normas Profesionales Unificadas para los profesionales interesados en conocer las implicancias derivadas de la unificación de estas normas.

» *Primer Concurso de Tesinas de Grado*

Se instituyó el Premio y se convocó a los Licenciados en Administración y Licenciados en Economía, con título expe-

dido o en trámite, de las Universidades Nacionales y Privadas de la Ciudad Autónoma y del Gran Buenos Aires, a presentar las tesinas que hayan sido aprobadas, para finalizar su carrera de grado.

» *El Consejo en los medios de comunicación*

Se instrumentó un plan de difusión en los medios masivos de comunicación, destinado a informar a los empresarios, organismos públicos, al Gobierno y a la sociedad en general sobre el amplio espectro de las incumbencias profesionales, actividades y funciones que desempeñan nuestros matriculados en el ámbito privado, público, y en el judicial y docente, entre otros.

» *Ley de Defensa del Consumidor*

Ante la inminencia de la sanción de la nueva Ley de Defensa del Consumidor, nuestro Consejo expresó su desacuerdo ante el proyecto de reforma de la mencionada ley, debido a que dicho proyecto preveía la inclusión de los profesionales de todas las disciplinas en el alcance de la Ley, asimilándolos a la condición de proveedores. Al respecto, se iniciaron gestiones individuales y conjuntas, estas últimas con la Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la Capital Federal (CEPUC), y otros Consejos y Colegios Profesionales de nuestra jurisdicción, como así también se participó en una sesión pública desarrollada en el ámbito del Honorable Senado de la Nación, y en reuniones con asesores y legisladores de ambas Cámaras.

III - EL CONSEJO Y SUS MATRICULADOS

» *El Consejo en Internet*

La presencia del Consejo en Internet se mantiene activa a través de su sitio www.consejo.org.ar.

El lanzamiento de un nuevo sitio a partir del mes de noviembre de 2005 ofrece un diseño renovado con más información y funciones tanto para los matriculados como para la comunidad en general.

El registro de visitas supera las 17.000 diarias en días laborables y se han incrementado los procesos realizados a través de la Web.

La comunidad de profesionales que registran sus datos de correo electrónico se ha incrementado, superándose la cifra de 42.000 direcciones activas.

Este aumento de las visitas tiene su correlación en cantidad de transacciones realizadas por los matriculados a través de la Web (inscripción en actividades de capacitación, compras de material, pago de servicios, pago del Derecho de Ejercicio, presentaciones ante la AFIP, inscripción como Auxiliares en la Justicia, etc.), lo que resulta en una mejor calidad de atención y un descongestionamiento en la actividad interna operativa de gestión personalizada.

Asimismo, el mayor volumen de visitas se traduce en más capacidad de comunicación y difusión de actividades hacia un número creciente de usuarios.

Los servicios brindados a través de la red son cada vez más numerosos, lo que facilita las gestiones que los matriculados realizan con el Consejo.

Los servicios de navegación por Internet con acceso telefónico han sido suscriptos por 2.500 profesionales y el servicio de banda ancha con conexión inalámbrica ha sido instalado por más de 500 usuarios; la oferta se ha aumentado a través de la tecnología ADSL. Nuestros matriculados encuentran en estas opciones interesantes ofertas para cubrir satisfactoriamente sus necesidades de navegación por la red, con una excelente relación de precio y calidad de servicio.

» *Configuración y atención de equipamiento*

La Gerencia de Sistemas tiene a su cargo la configuración y atención de los equipos instalados en las diversas dependencias del Consejo, tanto en hardware como en software de base (sistema operativo, antivirus, correo electrónico, aplicativos, etc.). Bajo el área de operaciones se controlan 400 computadoras personales, de las cuales, durante el ejercicio 2006/2007, han sido incorporados a nuevos puestos de trabajo 50 equipos y 120 han sido renovados.

Asimismo, se mantienen actualizadas la cantidad y la potencia de los servidores centrales de base de datos y correo electrónico para abastecer la creciente demanda de capacidad de procesamiento.

» Servicio de acceso a Internet Wi-Fi

El Consejo expandió su red interna de acceso a Internet a través de la combinación de las tecnologías Wi-Fi y WiMAX. De esta manera, por medio de la colocación de antenas en distintos puntos del edificio, se ofrece el acceso a Internet a través de banda ancha en los sectores:

- Planta Baja.
- Salón Manuel Belgrano -A, B, C- (2° piso).
- Confitería (2° piso).
- Restaurante (4° piso).
- Biblioteca (6° piso).
- Planta Baja de la Escuela de Educación Continuada (Viamonte 1461).
- Autoridades y Sala de Expositores

En cualquiera de estos sectores, activando la conexión Wi-Fi de su *notebook* o PDA, podrá acceder a Internet a través de la red pública del CPCECABA y navegar y/o consultar y descargar su correo electrónico durante su estadía en nuestra sede.

» Trivia [Servicios Profesionales]

Trivia continuó desarrollándose de acuerdo con lo previsto y ha consolidado su presencia en el mercado como una alternativa válida a la oferta tradicional.

A través de este ofrecimiento, los matriculados obtienen un servicio de información y asesoramiento en materia tributaria, laboral, previsional, societaria y comercial, logrando así un ahorro sustancial en su inversión anual en sistemas de actualización.

Para quienes no puedan suscribir el servicio en su prestación total, se ofrecen los siguientes subproductos:

• Trivia Conferencias:

Se entrega el audio de las reuniones de actualización tributaria, su transcripción completa a texto, el material a los asistentes, las respuestas a las preguntas formuladas en las reuniones y los textos completos de las normas referenciadas por los expositores.

Este producto se ofrece en la modalidad de acceso a Internet y mediante discos compactos.

• Trivia Preguntas y Respuestas:

Es el compendio de todas las respuestas a las consultas formuladas por los asistentes a las distintas reuniones de ciclos tributarios desde el año 1999, más las correspondientes a las realizadas en el Grupo de Enlace CPCECABA-AFIP.

• Trivia Aplicativos y Formularios:

Contiene todos los aplicativos y formularios nacionales y provinciales, con instrucciones de instalación. Los formularios pueden ser completados en línea para luego ser enviados directamente a la impresora.

Este nuevo servicio brinda una opción de información y asesoramiento para la mejor interpretación y aplicación de la normativa vigente, que beneficia notablemente a nuestros matriculados, ya que se ofrece a valores sensiblemente inferiores a otras ofertas similares existentes en el mercado.

La cantidad de suscriptores (Trivia más Servicio Informativo Dinámico) es superior a los 3.500 usuarios.

» Actividades culturales

De las variadas actividades culturales que se realizaron en el período, se destacan los Ciclos de Cine, Danza de las Colectividades, Música, Infantiles y Teatro como los de mayor preferencia para la matrícula.

La Comisión de Cultura continuó desarrollando los concursos de Artes Plásticas, Fotografía y Literatura para matriculados y sus familiares, así como también el Concurso de Manchas para Niños.

» Régimen de subsidios

El detalle de los subsidios abonados, de acuerdo con el Reglamento de Subsidios (Resolución C. N° 35/00 y sus mod. Res. C. D. N° 167/05), durante el ejercicio, es el siguiente:

ESTADÍSTICA DE SUBSIDIOS ABONADOS DEL 01/07/2006 AL 30/06/2007

SUBSIDIO	CANTIDAD
Casamiento	593
Nacimiento	1.790
Adopción	36
Fallecimiento de cónyuge	70
Fallecimiento de hijo	18
Fallecimiento del matriculado	196
Ayuda médica	41
Ayuda escolar (1)	116 (*)
A.R.M.D. (2)	189 (*)
Edad avanzada	51 (*)

(1) Ayuda escolar al hijo del matriculado fallecido o con discapacidad mayor.

(2) Apoyo a la rehabilitación del menor con discapacidad.

(*) Mensuales.

» Inscripción para actuar en la Justicia

Cabe señalar que la Oficina de Matrículas realizó durante este ejercicio las siguientes inscripciones:

• Peritos y demás auxiliares de la Justicia

En octubre de 2006 se inscribieron peritos y demás auxiliares de la Justicia ante los fueros detallados a continuación, con sus respectivos resultados:

Cámara Nac. de Apelaciones en lo Comercial	10.172
Cámara “ “ “ en lo Civil	7.807
Cámara “ “ “ del Trabajo	12.359
Cámara “ “ “ en lo Civil y Comercial Federal	12.619
Cámara “ “ “ en lo Contencioso Administrativo	7.729
Cámara “ “ “ en lo Penal Económico	11.010
Cámara “ “ “ en lo Criminal y Correccional	1.200
Cámara Federal de la Seguridad Social	3.579
TOTAL	66.475

solicitudes suscriptas por 10.876 matriculados en las distintas especialidades para actuar durante el año 2007. En comparación con el período anterior, en el cual concurrieron 10.174 matriculados y se inscribieron 64.141 solicitudes, en lo que respecta a este ejercicio, se incrementó en casi un 8% el número de profesionales inscriptos y en más de un 3,5% las solicitudes suscriptas.

Cabe mencionar que 3.573 profesionales optaron por la modalidad de realizar su inscripción a través de Internet, con un total de 20.237 solicitudes. Los matriculados abonaron el arancel

correspondiente por medio de tarjetas de crédito; concurren a esta Institución únicamente para ratificar con sus firmas las solicitudes correspondientes.

• **Peritos para actuar en la Corte Suprema de Justicia de la Nación**

En noviembre, a través de nuestra página Web, se realizó la inscripción de peritos para actuar en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Según lo mencionado anteriormente, nuestra Institución recibió 998 solicitudes de profesionales para actuar durante el 2007 como peritos de ese alto tribunal de acuerdo con las incumbencias de sus matrículas.

» **CENTRO DE MEDIACIÓN**

• **Registro de mediadores**

Mediadores vigentes al 01/07/06	76
Mediadores inscriptos por primera vez	4
Mediadores cuya permanencia en el Registro venció entre el 01/07/06 y 30/06/07 (art. 4.2.1 del Reglamento)	44
Mediadores que no solicitaron su reinscripción	8
Reinscriptos	35
Mediadores que solicitaron la reinscripción pero no cumplieron con las horas (art. 4.2. del Reglamento) No reinscriptos	1
Mediadores que se reinscribieron luego del período intermedio de 2 años	-
Mediadores vigentes al 30/06/07	71

• **Actividades académicas organizadas y coordinadas por el Centro de Mediación**

Durante el período, y a efectos de cumplir con los objetivos propuestos, se realizaron: 1 (un) curso de reglamento; 8 (ocho) reuniones académicas. Se desarrollaron Facilitaciones, que contaron con la participación de los mediadores de la Institución, coordinados por la Dirección del Centro.

El total de horas de formación y prestación de servicios ascendió durante el ejercicio a 550 (quinientas cincuenta).

- **Servicios prestados**

DETALLE DE CONSULTAS RECIBIDAS	TOTAL	MATRICULADOS	NO MATRICULADOS
Personalmente	75	71	4
Telefónicamente	80	73	7
Vía e-mail	35	35	-
Entrevistas realizadas	30	32	3

• **Participaciones del CeMeCo**

Se participó con representación del Centro en 23 actividades de diversa índole (jornadas, seminarios, encuentros, congresos, y conferencias).

• **Actividades con otros Consejos Profesionales**

Requerimientos de Consejos Profesionales del interior del país con el objetivo de conocer aspectos organizativos y funcionales de nuestro Centro:

- CPCE Córdoba
- CPCE Chaco
- CPCE Formosa
- CPCE La Pampa
- CPCE La Rioja
- CPCE Mendoza
- CPCE Neuquén
- CPCE de Santa Fe - Cámara Segunda.
- Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán

• **Actividades realizadas en virtud de convenios vigentes**

Se realizaron 2 (dos) actividades en forma conjunta:

- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza.
- Sociedad Central de Arquitectos.

• **Actividades con institutos y universidades nacionales y extranjeras**

Se participó con representación del Centro en 7 actividades de diversa índole (jornadas, talleres, congresos, encuentros, etc.):

- Instituto La Suisse.
- Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina.
- Instituto Universitario Kurt Bosch - Suiza
- Universidad de Buenos Aires.
- Universidad Católica de Salta.
- Universidad de Morón.
- Universidad Nacional de Tres de Febrero.

• **Intercambios con otras instituciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales del país y/o del exterior**

Se realizaron intercambios con:

- Asociaciones.
- Cámaras.
- Colegios y Consejos Profesionales.
- Corte Suprema de Justicia.
- Entidades.
- Organismos.
- Reparticiones gubernamentales (defensorías, ministerios, municipios, superiores tribunales de Justicia, etc.).

• **Intercambios académicos**

Se efectuaron intercambios con distintos Centros de Mediación de:

- Argentina.
- Bolivia.
- Brasil.
- Colombia.
- España.
- Paraguay.
- Suiza.

» **TRIBUNAL ARBITRAL**

Actividades realizadas:

El presente es un resumen de las actividades realizadas y/o coordinadas por la Dirección del Tribunal en ese período:

- Participación en el Seminario sobre Tribunales Ambientales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 14 y 15 de agosto 2006.

- Exposición en la Segunda Jornada Internacional de Arbitraje Comercial. Panel: "Arbitrajes Institucionales". Organizados por la Universidad Argentina de la Empresa - 11 de septiembre de 2006.
- Presentación del Anteproyecto de Ley de Arbitraje, del que hemos sido corredactores, enviado por el Dr. Petracchi, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a la Comisión de Legislación General del H. Senado de la Nación. En esa oportunidad fueron designados para el seguimiento del trámite parlamentario el Dr. Sergio Villamayor Alemán, la Dra. Gladys Álvarez y el Director de este Tribunal, Dr. Orlando Ocampo. Desde el 08/08/07, el Anteproyecto tiene estado Parlamentario - 18 de octubre de 2006.
- Participación en el I Congreso Anual de Centros y Tribunales de Arbitraje, Mar del Plata. Organizado por el Comité Argentino de Arbitraje Nacional y Transnacional - 20 de octubre de 2006.
- Propuesta de integración entre nuestro Tribunal Arbitral y la Cámara de Mediación y Arbitraje del Conselho Regional de Administração do Rio Grande do Sul - 6 de noviembre de 2006.
- V SEAMERCO (Seminario de Mediación y Arbitraje del Mercosur). Exposición en representación de nuestro Tribunal Arbitral de la Dra. Patricia I. Luppino sobre el tema: "El Arbitraje en la Contratación Pública. Experiencias Innovadoras". Sede: Punta del Este - Uruguay. Organizado por la Organización Latinoamericana de Administración - OLA - 12, 13 y 14 de noviembre de 2006.
- Simposio de Comercio Exterior. Exposición del Dr. Orlando Ocampo y la Dra. María C. Suárez sobre: "Arbitraje en conflictos privados: Presentación de casos". Organizado por la Comisión de Comercio Exterior del CPCECABA - 23 y 24 de noviembre de 2006.
- Presentación ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Sec. Nº 8, del Laudo, Pericia Arbitral y Anexos, correspondiente al caso "J.F.P c/ HSBC", iniciado el 21/03/06, y realizado en este Tribunal por la Perito Árbitro designada por las partes - 7 de diciembre de 2006.
- Curso dirigido a los integrantes del Tribunal Arbitral sobre "Arbitraje y Cuestiones de Competencia"; destinado al análisis de la doctrina y jurisprudencia aplicable al tema - marzo y abril de 2007.
- Ciclo: Aspectos Claves para un país exportador: Exposición sobre: "Contratos Internacionales más usuales. Arbitraje y Sistemas de Resolución de Conflictos en el Mercosur". Organizado por la Comisión de Estudios sobre Comercio Exterior y Organizaciones Regionales del CPCECABA - 5 de junio de 2007.
- Tratamiento de casos derivados de la Justicia Nacional en lo Comercial; correspondientes a pericias arbitrales por rendición de cuentas.
- Asesoramiento permanente a profesionales sobre: Honorarios, Actuación como Peritos en otros Tribunales y Arbitrajes "ad - hoc".
- Evacuación de consultas a particulares, empresarios, matriculados y estudiantes universitarios sobre arbitraje en nuestra Institución.

» SERVICIO DE EMPLEO - ORIENTACIÓN LABORAL

El objetivo del Servicio de Empleo y Orientación Laboral es acompañar al profesional en las diferentes etapas de su carrera laboral, sea ésta en relación de dependencia o en forma independiente, a través del asesoramiento específico brindado por profesionales experimentados; por medio de programas de capacitación actualizados de acuerdo con las nuevas demandas del mercado laboral y del servicio de empleo, al que recurren las empresas para satisfacer sus búsquedas de personal profesional.

• Orientación Laboral

- ENTREVISTAS PERSONALES

Están a cargo de nuestros asesores en RR.HH. para tratar aspectos vinculados con una mejora laboral, tanto para profesionales en relación de dependencia como independientes. En el período julio/2006 - junio/2007 se han realizado 414 entrevistas de asesoramiento personal a los matriculados que solicitaron este servicio.

ENTREVISTA DE ASESORAMIENTO PERSONAL	
Julio de 2006	46
Agosto	40
Septiembre	36
Octubre	33
Noviembre	23
Diciembre	16
Enero de 2007	25
Febrero	25
Marzo	50
Abril	45
Mayo	50
Junio	25
TOTAL	414

- TALLERES BREVES

Se realizan encuentros y talleres grupales de tres horas de duración en donde se trabaja junto con otros profesionales en los siguientes temas:

- 1) Herramientas para la búsqueda laboral.
- 2) Clínica de entrevista.
- 3) Nuevos campos para la profesión.
- 4) Control de estrés en entrevista.

- CAPACITACIÓN

• "Servicios integrales orientados al negocio" Taller dirigido a profesionales independientes

Es necesario prepararse para demandas de clientes cada vez más exigentes. Los servicios de la profesión independiente deberán aceptar y adecuarse a dichas premisas: incorporar la actitud de conformar alianzas estratégicas puntuales o continuas con colegas, y así poder realizar múltiples ofrecimientos orientados al negocio que permitan acceder a nuevas oportunidades profesionales.

Los principales contenidos del taller son los siguientes:

- Análisis de los actuales requerimientos exigidos por los clientes.
- Inventario de las competencias requeridas para adecuarse a tales exigencias.

- Herramientas imprescindibles que debe ofrecer un profesional orientado al negocio.

- Técnicas de presentaciones para el ofrecimiento de servicios.
- El ABC de equipos de trabajo.
- Conformación de una red de contactos.

Mediante Dinámica de Grupos se busca de los participantes una activa intervención sobre estudio de casos reales referidos a PyMEs y Comercio.

Se da prioridad a la incorporación de técnicas tendientes a la obtención de nuevos clientes o mejora de ofertas a los ya existentes.

Asistentes servicios integrales orientados al negocio

MES/AÑO	INSCRIPTOS
Julio 2006	38
Agosto	36
Septiembre	36
Octubre	20
Noviembre	34
Diciembre	17
Enero 2007	-
Febrero	23
Marzo	35
Abril	45
Mayo	45
Junio	43
TOTAL	372

- SERVICIO DE EMPLEO

Los matriculados que se inscriben en la base de datos manifiestan sus expectativas de trabajo referidas a la naturaleza de las tareas profesionales a desarrollar y al nivel de remuneración al que pretenden acceder.

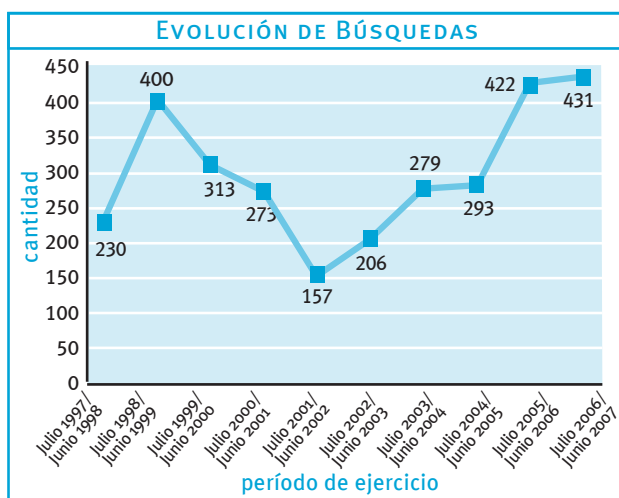
Además, se amplía la posibilidad de contacto mediante la publicación de las búsquedas vigentes en nuestro sitio Web que permite a los matriculados postularse en forma directa para participar de aquellas búsquedas que son de su interés. Los resultados se envían a la organización solicitante, para comenzar el proceso de selección.

Por la calidad de su contenido y el prestigio de la Institución, este servicio del Consejo resulta atractivo a las empresas y entidades que efectúan búsquedas de profesionales en Ciencias Económicas.

Nuestra tarea consiste en vincular ambas partes. Los tramos posteriores de la selección son convenidos directamente entre quien efectúa la búsqueda y los matriculados que se presenten a través de este servicio.

• Evolución de búsquedas

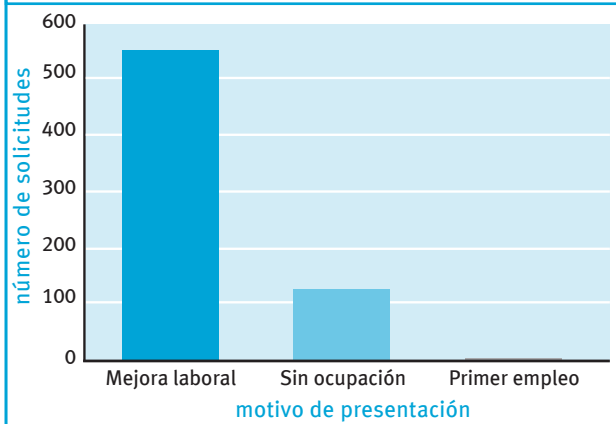
AÑO Y MESES DEL EJERCICIO	CANTIDAD DE BÚSQUEDAS
Julio 1997 hasta Junio 1998	230
Julio 1998 hasta Junio 1999	400
Julio 1999 hasta Junio 2000	313
Julio 2000 hasta Junio 2001	273
Julio 2001 hasta Junio 2002	157
Julio 2002 hasta Junio 2003	206
Julio 2003 hasta Junio 2004	279
Julio 2004 hasta Junio 2005	293
Julio 2005 hasta Junio 2006	422
Julio 2006 hasta Junio 2007	431



• Solicitud de empleo. Motivo de su presentación

Mejora laboral	552
Sin ocupación	122
Primer empleo	2
TOTAL	676

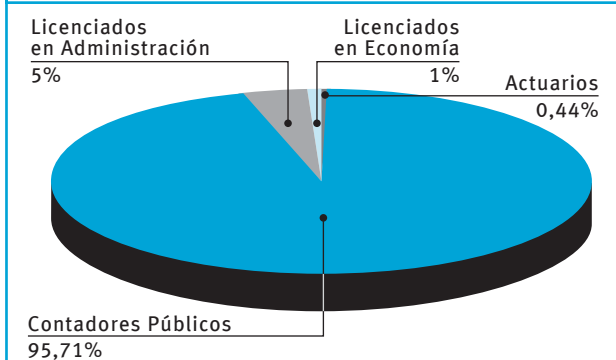
MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE EMPLEO



• Títulos universitarios

Contadores Públicos	647
Licenciados en Administración	22
Licenciados en Economía	4
Actuarios	3
TOTAL	676

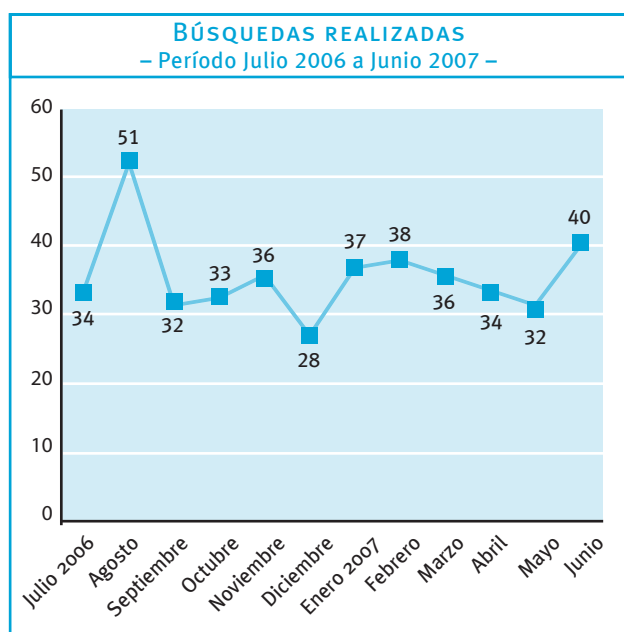
PORCENTAJES DE TÍTULOS POSTULADOS



Memoria

• Búsquedas realizadas

MES	CANTIDAD
Julio/2006	34
Agosto	51
Septiembre	32
Octubre	33
Noviembre	36
Diciembre	28
Enero/2007	37
Febrero	38
Marzo	36
Abril	34
Mayo	32
Junio	40
TOTAL	431



» SISTEMA MÉDICO CONSEJO

Durante el ejercicio 2006/2007, la población creció en el orden del 2%, registrando actualmente 7.822 titulares matriculados (19.336 cápitás), que representan aproximadamente el 13% del total de profesionales matriculados.

El promedio de edad de nuestros socios es de 39 años, siendo el 49,97% hombres y el 50,03% mujeres.

El costo médico se ubicó en una relación, respecto de los ingresos por cuotas sociales, del orden del 90%, cuyo origen se atribuye, casi exclusivamente, al incremento que durante todo el ejercicio registraron los aranceles sanatoriales, medicamentos en general, otros insumos médicos, prótesis, como así también la incorporación y/o ampliación de la cobertura de nuevos tratamientos oncológicos, discapacidad, y otros de alto costo y baja incidencia.

En el presente ejercicio se ha acreditado por Norma Iram ISO 9001:2000 la Gestión de la Prestación de Servicios de Emergencias, Urgencias y Visitas Médicas Domiciliarias, que

funciona con nuestro propio personal y que atiende requerimientos de asistencia médica las 24 horas del día, alcanzando un volumen de servicios del orden de 12.000 anuales.

Se ha inaugurado el Centro Médico SIMECO para la atención ambulatoria de los asociados de SIMECO y los profesionales matriculados. En sus 7 consultorios, que funcionan de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas, se resuelven consultas médicas en diferentes especialidades con una rápida asignación de turnos y la más alta calidad médica profesional.

Se han incorporado, a nuestra Red de Prestadores instituciones asistenciales del más alto nivel, como el Instituto Argentino de Diagnóstico y Tratamiento (IADT), el Sanatorio Las Lomas, el Centro Médico Nordelta, Fundaleu, Clínica Bessone. Hemos ampliado el convenio con el Hospital Austral, Fleni, Fundación Favaloro, Hospital Alemán, entidades éstas que prestigian nuestro Sistema Médico.

Ampliamos la red de atención de Urgencias Odontológicas en CABA y Gran Buenos Aires, llevando de 4 a 18 los Centros de Atención.

Continuamos prestigiando la cartilla con la incorporación de profesionales de alto renombre, trayectoria y marcado reconocimiento profesional como, entre otros, el Dr. Oscar Bruno (Endocrinólogo), Dr. Carlos Distéfano (Traumatólogo), Dr. Mariano Favaloro (Cirujano Cardiovascular), Dr. Guillermo Levi (Cardiólogo).

Durante el presente ejercicio se ha implementado un programa de prevención orientado a la toma de conciencia y cuidado preventivo de la salud. Este programa, denominado "Vivir más, vivir mejor", una propuesta preventiva para nuestros asociados, ha convocado en sus primeros 3 de los 8 encuentros aproximadamente a 2.000 matriculados, quienes asistieron a los seminarios:

- Manejo del estrés, Control, Detección y Prevención.
 - Prevención de la salud de la mujer.
 - Cambio de hábitos, hacia una vida más plena y saludable.
- Las jornadas de prevención de este primer ciclo continuarán hasta el mes de diciembre de 2007.

Implementamos un servicio de Monitoreo de Calidad de Atención, llevado a cabo por un equipo profesional multidisciplinario, donde abordamos la calidad de los servicios brindados por SIMECO, sobre todo en una de las situaciones más complejas que nos puede acontecer: la internación sanatorial. Este servicio involucra una tarea de abordaje profesional al paciente y a su familia, con el objetivo de acompañarlo en ese tránsito por el sanatorio con una mirada humana y técnica a la vez.

De esta manera se ha logrado, luego de más de 220 entrevistas:

- Acompañar al asociado y a su entorno próximo en momentos difíciles.
- Realizar una evaluación global de la atención a partir de la asistencia al asociado y su familia.
- Una interacción más humanizada entre el Sistema Médico y sus asociados.

También hemos desarrollado un servicio de acompañamiento a los familiares de los fallecidos.

Nos hacemos presentes en el momento del nacimiento de un bebé, nuevo integrante del SIMECO, para acompañar a los padres en ese feliz momento. Les entregamos el bolso de bienvenida y facilitamos los trámites administrativos de alta pertinentes. Asimismo, en su primer año, compartimos con la familia un presente que simboliza el agradecimiento por haber depositado en SIMECO el cuidado de la salud de su bebé.

Hemos intensificado la captación de nuevos asociados a partir de un fuerte impulso de las acciones de promoción del SIMECO y de la creación de un grupo de asesores que permiten difundir y acercar a los matriculados las bondades del Sistema de Salud del CPCECABA.

Se han ampliado los convenios con Obras Sociales que permitieron a partir de este ejercicio aprovechar los aportes realizados por los matriculados a obras sociales, al monotributo y por jubilación, según corresponda, reduciendo así el monto a abonar por su plan de SIMECO.

Hemos simplificado y reducido las autorizaciones y trámites administrativos para los pacientes en Programa de Medicamentos Crónicos.

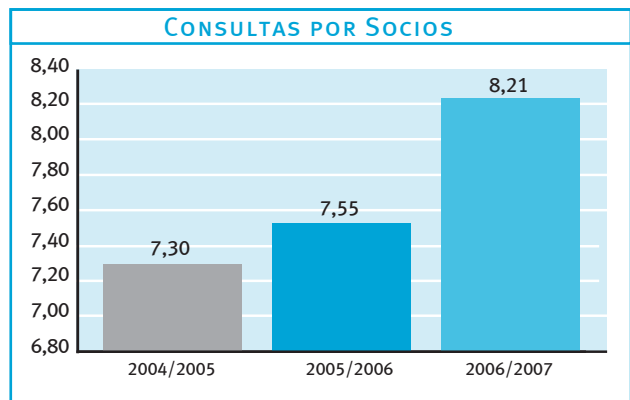
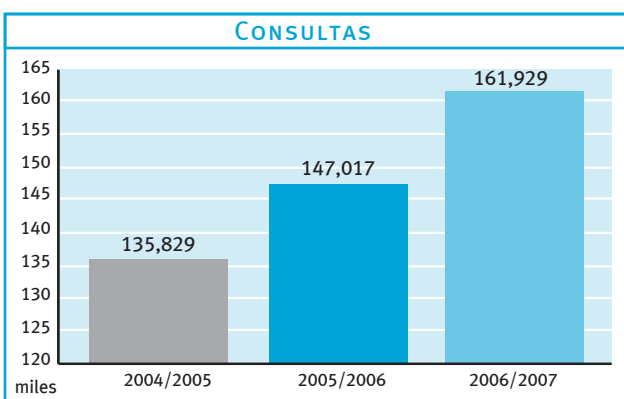
Se constituyó el sector de Programas Especiales, dedicado exclusiva e integralmente a acompañar y asistir en todas las necesidades a nuestros asociados con capacidades diferentes y su familia.

Durante este ejercicio se han generado grandes avances vinculados con el proceso de sistematización del SIMECO, abarcando las áreas de afiliaciones, facturación a asociados, liquidaciones de prestadores, autorizaciones y reintegros.

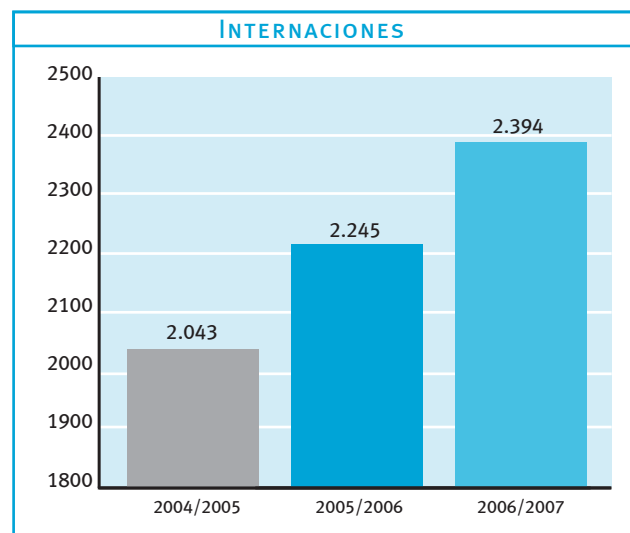
• *Algunos indicadores de servicios utilizados*

Estudios de diagnóstico y tratamiento: fueron realizados 32.732 estudios de alta complejidad, complementados con 286.970 determinaciones de laboratorio y 28.806 exámenes radiológicos.

CONSULTAS	2004/2005	2005/2006	2006/2007
Total anual (en miles)	135,829	147,017	161,929
Por socio por año	7,30	7,55	8,21
Total anual (con reintegro)	154,27	159,57	175,75
Por socio por año	8,30	8,20	8,92



INTERNACIONES (incluye ambulatorias)	2004/2005	2005/2006	2006/2007
Cantidad internaciones	2.043	2.245	2.394
Internaciones por cada 100 beneficiarios	11,10	11,40	12,14
Maternidad (partos/cesáreas)	163	144	217



MEDICAMENTOS	2004/2005	2005/2006	2006/2007
Ambulatorio (incluye provisión oncológicos y medicamentos de alto costo)	2.966.000	3.740.389	3.608.326
Internación	770.069	1.052.223	1.335.906
TOTAL	3.736.069	4.792.612	4.944.232

» **CENTRO DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA "DR. JUAN BAUTISTA ALBERDI"**

El Centro de Información Bibliográfica implementó durante el ejercicio nuevos servicios y prestó especial atención a introducir mejoras para satisfacer el acceso a la información para los matriculados. Continuó con la prestación de acceso a bases de datos bibliográficas, la localización de información en diversos soportes, brindando respuestas a consultas telefónicas y por correo electrónico, envíos de fax y entregando búsquedas de jurisprudencia.

Durante el período, el CIB inauguró la “Biblioteca Circulante”, un nuevo servicio cuya finalidad es poner a disposición de los matriculados una amplia colección de libros impresos de interés profesional atendiendo asimismo las necesidades de información de todos aquellos que no disponen de tiempo suficiente para acercarse a consultar material en las dependencias del CIB en horarios determinados.

Los matriculados pueden retirar hasta tres libros en calidad de préstamo domiciliario con sólo presentar su credencial y haber pagado el derecho de ejercicio profesional vigente.

La colección de la Biblioteca Circulante responde al concepto de “*estante abierto*” pues los lectores acceden libremente a las diversas secciones que la componen. La colección de libros posee más de 900 títulos representativos de las principales áreas temáticas de interés para los matriculados.

Para la gestión de los préstamos se utiliza el programa de distribución gratuita *Aguapey*, desarrollado por la Biblioteca Nacional de Maestros, que se adapta a las necesidades del CIB, ya que maneja la mayoría de las transacciones, desde el pedido de préstamo, las devoluciones, la disponibilidad de ejemplares, gestión de estadísticas, listado de reclamos, control de usuarios, así como las sanciones a aplicarse.

Este nuevo servicio brinda una opción de formación continua para el mejor estudio de las obras que reflejan y analizan la problemática profesional vigente, que beneficia notablemente a los matriculados, toda vez que pueden retirar hasta tres libros por un período de una semana y están previstos para los fines de semana los préstamos de materiales especiales (libros que no pertenecen a la Biblioteca Circulante).

El CIB continuó participando de las actividades de Unired (Red de Bibliotecas de Información Económica y Social de Argentina) en proyectos cooperativos con la finalidad de facilitar el acceso y la difusión del conocimiento.

Los profesionales del CIB participaron en las siguientes reuniones:

- Reuniones de coordinadores de Unired con los técnicos informáticos Marcelo Autelli (UADE), Eduardo Giordanino (CPCECABA) y Alberto Rosenberg (MECON) para estudiar la actualización del catálogo de UNIREN -13 de julio y 13 de septiembre 2006.

- 4º Jornada sobre la Biblioteca Digital Universitaria (JBUDU). La Web y las bibliotecas digitales en la universidad: acceso, interacción, visibilidad. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Económicas, 19 y 20 de octubre de 2006. El Lic. Eduardo Giordanino presentó el trabajo “Convocados para convocar: el futuro de un catálogo colectivo”, junto al Lic. Marcelo Autelli (UADE) y el Lic. Alberto Rosenberg (Ministerio de Economía y Producción).

- XIII Coloquio Internacional de Bibliotecarios: Redes bibliotecarias, espacios de bienes comunes. Feria Internacional del Libro, Guadalajara, México - 25 al 30 de noviembre de 2006.

- Reunión General de Unired, Buenos Aires, Ministerio de Economía y Producción, 1º de diciembre de 2006.

- 2º Congreso Iberoamericano de Bibliotecarios, Buenos Aires, 14 al 17 de abril de 2007.

- Conferencia anual de la Asociación de Bibliotecarios de Estados Unidos (ALA), Washington D.C., 21 al 27 de junio de 2007.

Asistieron a los siguientes cursos de actualización:

- Uso de XML en bibliotecas digitales, GREBYD, julio 2006.

- Seminario: Las políticas de la Unión Europea y el desarrollo de las bibliotecas digitales en Italia, Universidad de Viterbo, Instituto Italiano de Cultura (Buenos Aires), 20 y 21 de septiembre de 2006.

- Curso de CISIS e Interfase IAH. Organizado por el Ministerio de Economía y Producción y la Comisión Nacional de Energía Atómica-Centro de Información CAC, con el auspicio de BIREME, 30 de octubre al 1º de noviembre de 2006, en el Ministerio de Economía y Producción.

- Formulación, Monitoreo y Evaluación de Proyectos aplicados en Bibliotecas y Centros de Documentación, Curso de Posgrado FLACSO, abril a noviembre de 2006.

En el ejercicio 2006/2007 el CIB incorporó 3.611 nuevos documentos a su colección, cuyo detalle es el siguiente:

Libros y folletos	1.067
Materiales de la EEC	106
Documentos de conferencias	105
Grabaciones de conferencias	284
Artículos de revistas	2.042
Grabaciones de conferencias en video	3
Títulos de revistas	4

Durante el período, el Centro de Información Bibliográfica recibió 43.440 consultas, de las cuales 30.635 fueron realizadas por medio de visitas presenciales (pedidos de libros, revistas o boletines y 2.714 préstamos de la Biblioteca Circulante) y unas 12.805 consultas a distancia (vía telefónica o por correo electrónico). Como en otros años, sigue aumentando la cantidad de pedidos realizados a distancia y que son respondidos por teléfono, fax y correo electrónico.

» ESCUELA DE EDUCACIÓN CONTINUADA - INSTITUTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS

La educación universitaria resulta vital para el desarrollo y progreso social e individual. Hoy, la formación de grado es un requisito necesario, pero no suficiente para mantener actualizadas las competencias requeridas para el ejercicio profesional y las instituciones deben dar respuesta rápida y eficiente a esta nueva realidad.

El Consejo Profesional considera que la profundización y la actualización de conocimientos constituyen un instrumento indispensable y, en tal sentido, ha brindado a partir de 1989 ciclos de actualización en forma regular. En el año 2000, como consecuencia de la evolución natural de la actividad de capacitación, crea la Escuela de Educación Continuada. Como parte del proceso de adecuación a los requerimientos de los profesionales, en el año 2001 se crea el Instituto de Ciencias Económicas, en cuyo marco se inicia el dictado del Programa de Especialización en Tributación y, *a posteriori*, en el año 2002, de los Programas de Especialización en Administración y en Economía y Finanzas. Estos programas están orientados a impartir conocimientos de excelencia a nivel de posgrado.

Los rasgos distintivos de estas dos modalidades de capacitación –ciclos de actualización y programas de especialización– son los siguientes:

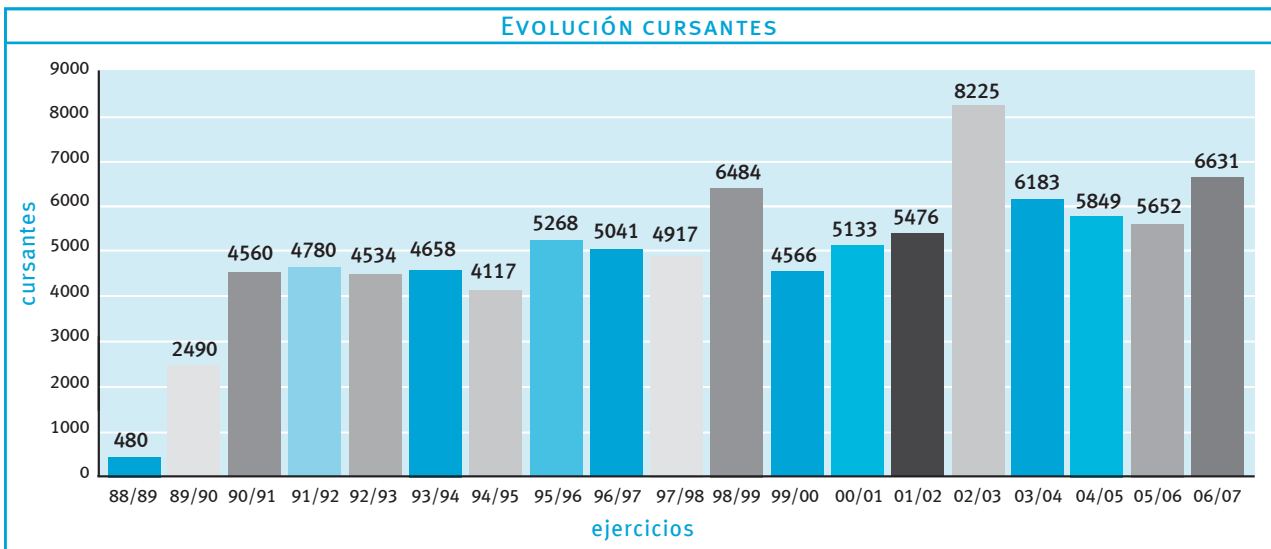
- La búsqueda de excelencia académica mediante un proceso estricto de selección de contenidos a desarrollar y del plantel de profesores.
- Un proceso de enseñanza - aprendizaje que permita una efectiva integración profesor - graduado.
- El análisis de los temas críticos que plantea el contexto actual de la actividad profesional.
- La utilización de métodos y tecnologías educativas actualizados.

En el marco señalado, las principales acciones han sido:

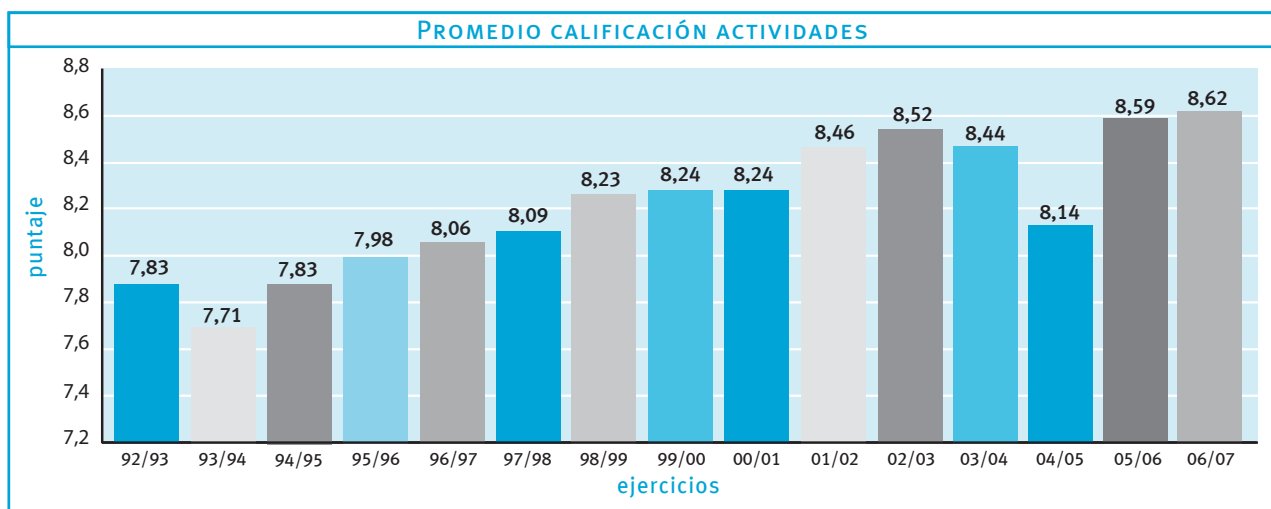
- Ampliación de la oferta de ciclos e incorporación de nuevos temas y horarios.
- Reedición del curso especial de 200 horas sobre Nuevas Normas Contables y de Auditoría Nacionales e Internacionales.

- Remodelación de las salas, equipamiento y software destinados a la capacitación en materia informática.
- Provisión en todas las salas de equipamientos fijos para la proyección de materiales y acceso a Internet.
- Presencia de las actividades académicas a través de un stand en los distintos congresos, simposios y jornadas realizados en el Consejo y en la Expouniversidad, contribuyendo a una mayor difusión.
- Aprobación del trámite de afiliación del Instituto de Ciencias Económicas como Miembro Observador del Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA).

Estas acciones han permitido mejorar la calidad académica y de atención, aumentar y jerarquizar la oferta, así como brindar un mejor servicio, como puede apreciarse en la cantidad de cursantes y en la evaluación de las actividades por parte de los participantes, según muestran los siguientes gráficos:



Se observa en el presente ejercicio un aumento del 12% en el total de cursantes respecto del ejercicio anterior:



Destacamos el nivel alcanzado en la evaluación de las actividades respecto del ejercicio anterior y, asimismo, que dicho promedio es el mayor logrado hasta la fecha.

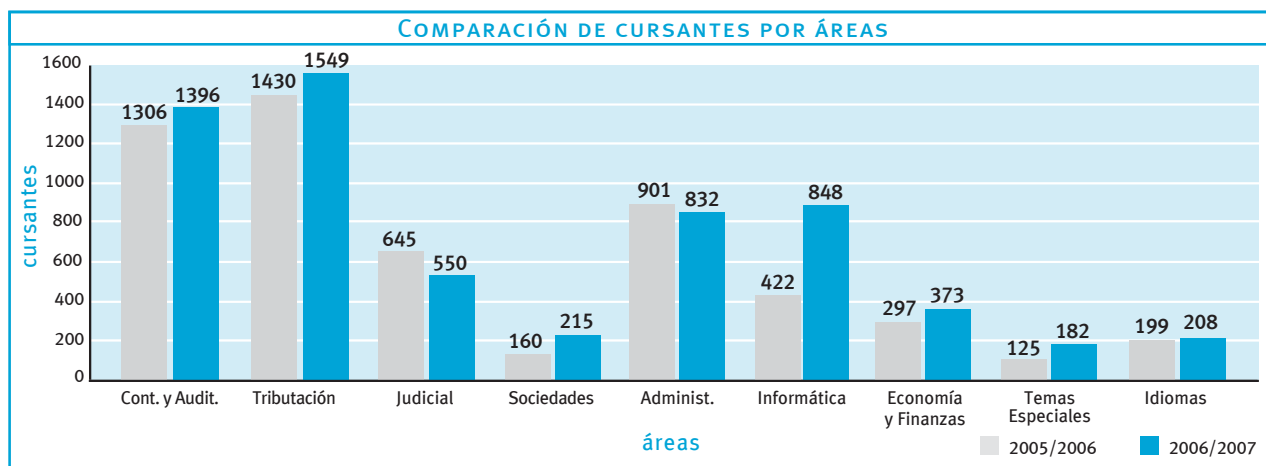
Memoria

• Ciclos de actualización

Los ciclos organizados por la Escuela de Educación Continuada se centran en las temáticas específicas de interés de los profesionales de Ciencias Económicas y comprenden ofertas de distinta duración que varían entre 9 y 24 horas. Una excepción a esta oferta la constituye el Curso de

Especialización en Normas Contables y de Auditoría Nacionales e Internacionales de 200 horas presenciales y que se viene dictando con éxito desde 2004.

A continuación veremos la variación de cursantes por áreas de especialidad respecto del ejercicio anterior:

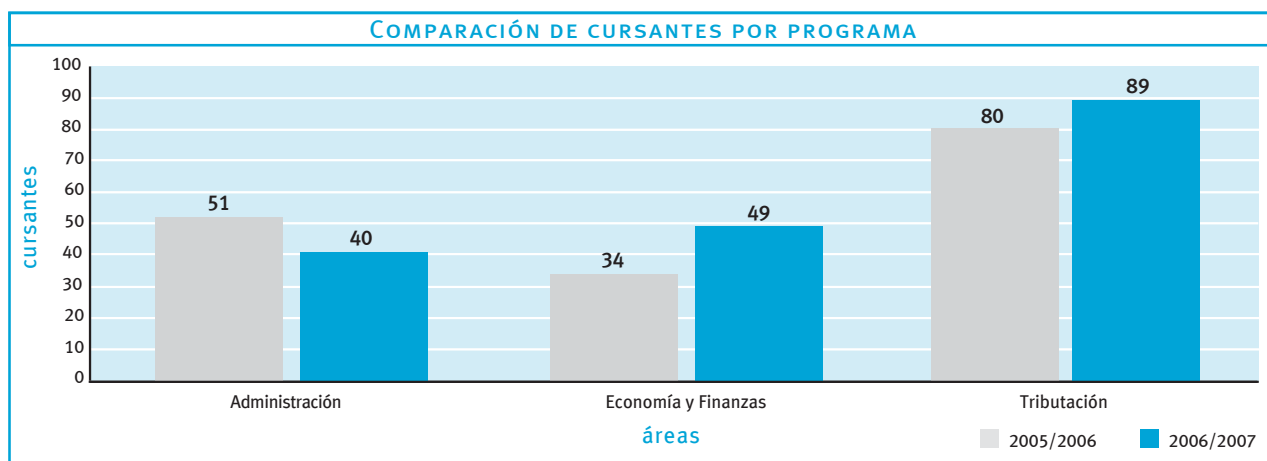


El aumento observado en el total de cursantes también se refleja en la mayoría de las áreas y en especial en los ciclos de Contabilidad y Auditoría, Tributación e Informática.

• Programas de Especialización

Son dictados por un cuerpo de profesores de prestigio y reconocida experiencia en las respectivas materias.

Durante el ejercicio han cursado 183 profesionales, un 10.5% más en relación con el anterior. Dicha evolución se encuentra reflejada en el siguiente cuadro:



El 28 de marzo de 2007 se realizó la entrega de títulos a los primeros siete egresados del Programa de Especialización en Tributación y al primer egresado del Programa de Especialización en Economía y Finanzas, y actualmente se encuentran en la etapa de desarrollo del trabajo final treinta cursantes de los tres programas.

Docentes y cursantes de los programas participaron activamente de las Jornadas y Congresos que se han desarrollado en el Consejo durante el ejercicio.

» **ASESORAMIENTO TÉCNICO-PROFESIONAL**

• *Gerencia Coordinadora de Temas Académicos*

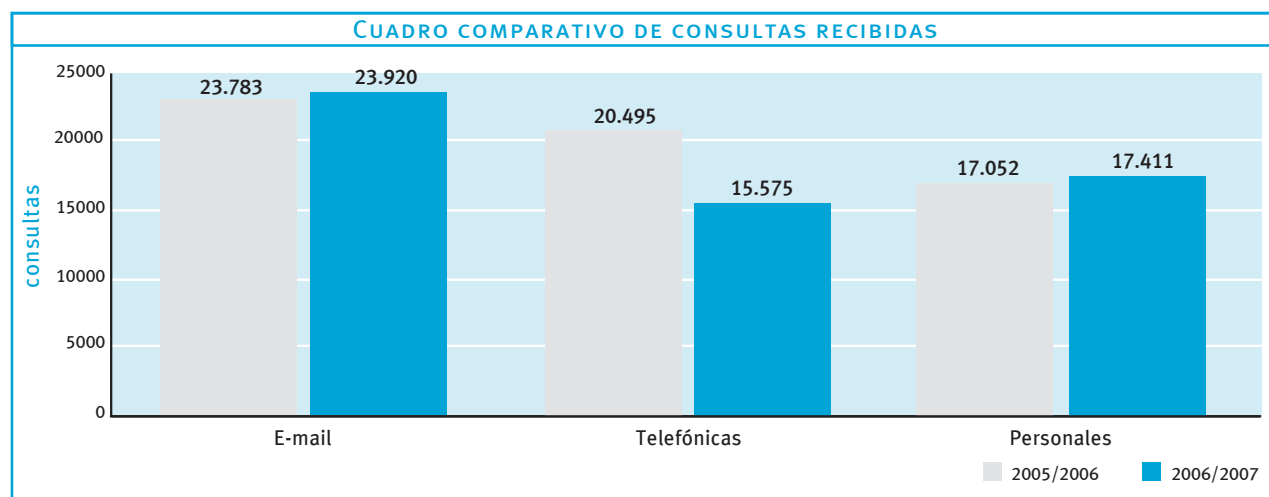
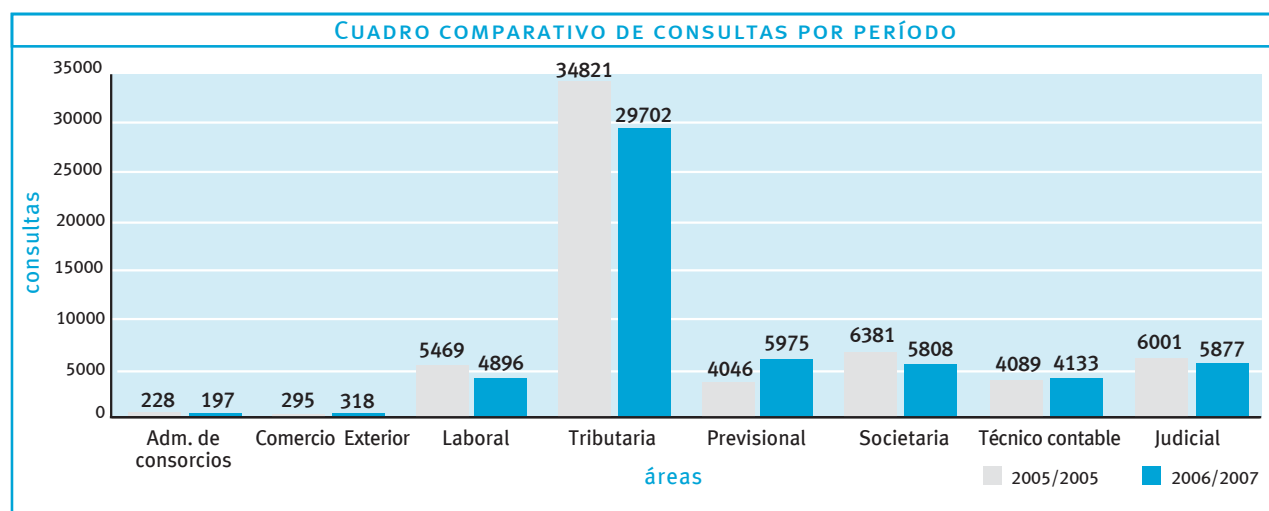
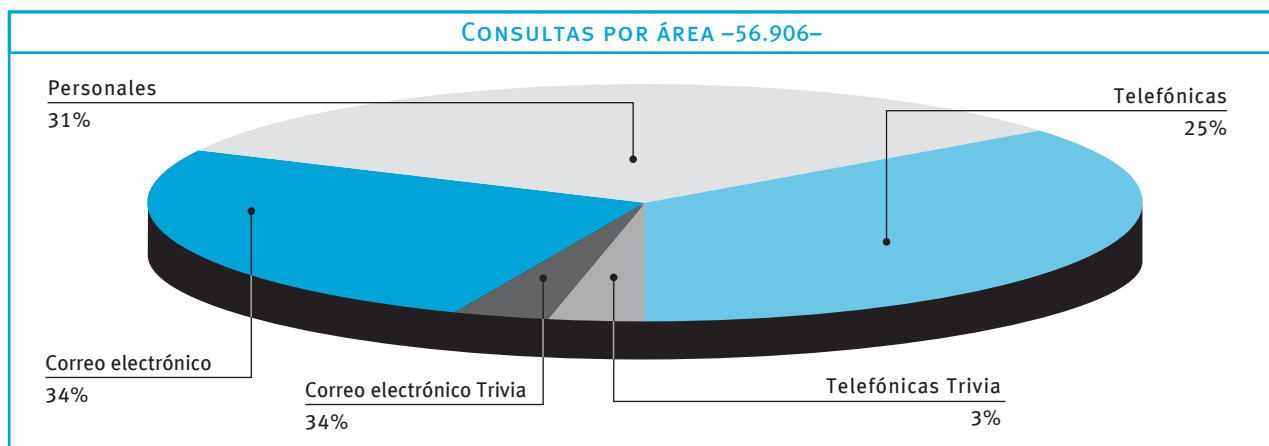
TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD DE ASISTENTES	
	2005/2006	2006/2007
Asesoramiento a Profesionales	61.330	56.906
Reuniones Científicas y Técnicas Profesionales	26.904	25.240
Deportes	1.831	2.156
Actividades Culturales	12.279	12.005
Congresos	3.662	3.423
Comisiones Profesionales que participan	2.428	2.996
TOTAL	108.434	102.726

TIPOS DE CONSULTA	2005/2006	2006/2007
Personales	17.052	17.411
Telefónicas	20.495	15.575
E-mail	23.783	23.920
TOTAL	61.330	56.906

ÁREA	2005/2006	2006/2007
Judicial	6001	5877
Técnico Contable	4089	4133
Societaria	6381	5808
Previsional	4046	5975
Tributaria	34821	29702
Laboral	5469	4.896
Comercio Exterior	295	318
Administración de consorcios	228	197
TOTAL	61.330	56.906

• *Asesoramiento externo a profesionales*

ASESORAMIENTO EXTERNO A PROFESIONALES	CONSULTAS					TOTAL POR ÁREA
	PERSONALES	TELEFÓNICAS	TELEF. TRIVIA	CORREO ELECT. TRIVIA	CORREO ELECT.	
ÁREA JUDICIAL						
Panelli, María Cristina	1.820	-	-	56	579	5.877
Villoldo, Marcelo	1.042	-	-	11	265	
Delpiano, Eduardo	739	-	-	3	12	
Castaña, Ana M.	840	280	-	2	228	
ÁREA TÉCNICO- CONTABLE						
Barrionuevo, Liliana	462	-	-	115	930	4.133
López, Oscar	1.536	-	-	116	974	
ÁREA SOCIETARIA						
Zafarani, Susana	1.746	-	-	242	2.074	5.808
Cobelas, Vicente	1.460	-	-	45	241	
ÁREA PREVISIONAL						
Fugardo, Javier	2.040	-	-	632	2.651	5.975
Gadea, Mario	518	-	-	11	123	
ÁREA TRIBUTARIA						
Bonamici, Alicia	583	4.940	158	4	4.958	29.702
Basualdo, Ricardo	231	-	-	-	34	
García Iglesias, Manuel	100	5.431	48	-	1.712	
Moure, Graciela	1.654	1.021	89	51	1.328	
González, Marcelo	479	1.119	526	1.271	443	
Tischelman, Marcelo	699	1.307	579	700	160	
Marzano, Gabriela	-	-	77	-	-	
ÁREA COMERCIO EXTERIOR						
Alvarez, Gustavo	128	-	-	4	186	318
ÁREA LABORAL						
Narvaja, Margarita	892	-	-	604	1.993	4.896
Díaz, Silvia	314	-	-	222	871	
ÁREA ADM. DE CONSORCIOS						
Pontoriero, Santiago	128	-	-	-	69	197
» CANTIDAD DE CONSULTAS	17.411	14.098	1.477	4.089	19.831	56.906



» VEEDURÍA JUDICIAL

• Datos de veeduría

En este período, el Sistema de Control Profesional en la Justicia (SCPJ), por el que se fija principalmente el procedimiento de control de sorteos de síndicos en Concursos y Quiebras en el Fuero Comercial, ha cumplido nuevamente con su objetivo de mantener la transparencia de los

actos desinsaculatorios, manteniendo información permanente de los mismos en nuestro sitio Web.

Los datos de Veeduría indican el seguimiento y control de la totalidad de las designaciones en concursos y quiebras de síndicos concursales, tanto de profesionales individuales como de estudios habilitados inscriptos. Adicionalmente, se

verificaron casos específicos de sorteos de peritos en distintos fueros.

La estadística llevada durante este ejercicio muestra que se efectuaron 2.288 constataciones en los estrados de los Juzgados Comerciales y 86 en el resto de los fueros.

Los casos de asignaciones de causas en sorteos de concursos y quiebras registran los siguientes guarismos:

Sorteos de estudios "A" en concursos	23 casos
Sorteos de estudios "A" en quiebras	7 casos
Sorteos de síndicos "B" en concursos	214 casos
Sorteos de síndicos "B" en quiebras	1.302 casos

Lo expuesto precedentemente involucra un total de 1.546 sorteos practicados. Las objeciones y aclaraciones planteadas por esta Veeduría a la autoridad judicial con relación a los sorteos practicados representan un 26% de los casos y casi todas ellas han sido receptadas y solucionadas.

También se han practicado controles muestrales en sorteos de peritos judiciales en los fueros Comercial y Laboral e intervenido en un 10% de los casos, cuya total solución se ha logrado.

» SERVICIOS VARIOS

• Seguros

• Póliza Colectiva de Seguro de Vida

El Consejo siguió ofreciendo a los profesionales matriculados y sus cónyuges la posibilidad de adherirse a la Póliza Colectiva de Seguro de Vida, contratada con Provincia Seguros S.A., abonando primas inferiores a las del mercado. Durante el período alcanzó la cantidad de 3.624 asegurados. Esta Póliza Colectiva cubre los riesgos de:

- Muerte.
- Incapacidad total y permanente por accidente.
- Invalidez total y parcial permanente por accidente.
- En caso de enfermedad terminal, pago parcial anticipado de la indemnización por fallecimiento.
- Cláusula adicional para trasplantes de órganos.

• Seguros generales

Por el acuerdo oportunamente logrado con Sancor Coop. de Seguros Limitada, esta empresa continuó ofreciendo a los matriculados cobertura en los rubros de seguros "Combinado Familiar, Incendio, Robo e Ingresos Garantizados".

• Seguro Automotor

El convenio que el Consejo celebró con HSBC La Buenos Aires Seguros S.A. le permitió a los matriculados tener la posibilidad de acceder telefónicamente a la cobertura de seguro automotor por la modalidad de AutoScoring, con beneficios exclusivos.

• Turismo

Los matriculados y su grupo familiar continuaron contando con la posibilidad de acceder a servicios turísticos mediante

la atención personalizada del Servicio de Turismo del área de Servicios a los Profesionales, el que cuenta con personal especializado con apoyo tecnológico al efecto.

Los productos ofrecidos comprendieron tanto destinos nacionales como internacionales, incluyendo programas turísticos, alojamiento, pasaportes de seguridad y alquileres de autos propuestos por operadores previamente autorizados.

El servicio de turismo desarrolló e implementó plenamente un programa de viajes grupales especiales, a los que denominó "Destinos Seleccionados", el que propone salidas grupales con traslado, alojamiento, excursiones y/o servicios en destinos atractivos tanto nacionales como del extranjero.

Dicho programa, así como el de "Escapadas", iniciado en el ejercicio anterior, contó con marcada aceptación por parte de los matriculados, los que agotaron las plazas ofertadas en la mayoría de las oportunidades.

Juntamente con la Comisión de Acción Cultural, el Servicio de Turismo desarrolló una serie de "Salidas de Turismo Cultural", que se llevaron a cabo mensualmente con una gran aceptación por parte de los matriculados. Los participantes tuvieron oportunidad de tomar contacto con aspectos y temáticas poco conocidos de diversos barrios de la Ciudad Autónoma y localidades cercanas de la Provincia de Buenos Aires.

Asimismo se verificó un importante flujo de consultas mediante la página Web del Servicio de Turismo, principalmente sobre promociones especiales y cotizaciones a través de la modalidad "Viajes a Medida", las que fueron atendidas vía correo electrónico.

• Domicilio especial

Este servicio, cuyo objetivo es brindar el domicilio del Consejo a los profesionales que no poseen domicilio real o profesional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la recepción de documentación y correspondencia relacionada con su actuación ante organismos públicos, continúa siendo empleado con marcado interés por los matriculados. La adhesión a dicho servicio se implementó en el sector de Inscripciones del área de Servicios a los Profesionales.

• Sala de Informática

Los matriculados disponen de una sala especialmente equipada para navegar en Internet, resolver problemas en la aplicación de software estándar de AFIP y Rentas, calcular jubilaciones y pensiones, y utilizar software de oficina (Word, Excel, PowerPoint y Access).

Esta sala cuenta con:

- 20 PC;
- 2 impresoras láser;
- 4 máquinas de escribir.

Estos equipos son para uso personal de los matriculados en forma gratuita, no exclusiva y con reserva de turno, con la siguiente asignación:

- Software de AFIP-Rentas y cálculo de jubilaciones y pensiones: - 8 equipos con turnos de 60 minutos;
- disponibilidad de un asesor para consultas, de 13:30 a 18:00 hs.;
- Navegación por Internet y software de oficina: - 12 equipos en turnos de 15 y 60 minutos.

El horario de atención se ha extendido unificándose en 09:30 a 19:30 para todos los servicios.

Para reservar turnos, los solicitantes deben asistir personalmente y exhibir su credencial profesional, con matrícula vigente, y no registrar deuda en el Derecho de Ejercicio Profesional.

Se facilitan hasta 5 hojas por día a cada usuario para impresión de sus documentos; son permitidas un máximo de 20 hojas diarias por usuario, correspondiéndole a éste la provisión de las 15 hojas adicionales.

En la prestación de este servicio no se incluye el resguardo de los datos grabados en el disco durante la sesión de cada usuario.

Se accede a la "Sala de Informática" por los ascensores N° 3 ó 4 al 6º piso o, por el ascensor N° 2, al 5º Piso.

• *Software para cálculo de jubilaciones y/o pensiones*

Los matriculados inscriptos como peritos contadores en el Fuero de la Seguridad Social disponen de un software utilizado por la ANSES para el cálculo de los pagos de jubilaciones y/o pensiones, y sus respectivos ajustes.

Para utilizar este software, el interesado debe, en primer lugar, mantener una entrevista personal con un asesor previsional del Consejo, quien, en función de la información del expediente que aporte el interesado, le informará sobre los datos de que deberá disponer para cargar en el sistema. Esta entrevista debe solicitarse telefónicamente al 5382-9252 o personalmente en la recepción de la Gerencia Técnica. Una vez conocidos los datos requeridos, se debe solicitar en la Sala de Informática el turno para el empleo del software.

El usuario debe disponer de un disquete y 20 hojas oficio por cada índice que solicite el juzgado si es que se desea imprimir las planillas en la sala.

Este servicio tiene un arancel de \$ 10.-, correspondiente a una hora de uso del programa, y debe ser abonado en el Sector Publicaciones; se presentará luego el ticket de caja en el momento de utilización del turno.

• *Centro de atención telefónica - Mesa de Ayuda*

La Mesa de Ayuda del Consejo On Line atiende telefónicamente consultas vinculadas con la conexión a Internet y los distintos servicios brindados a través de nuestra Web, así como también participa en la difusión y promoción de los distintos servicios anunciados.

Entre las preguntas más frecuentes pueden mencionarse:

- Problemas de configuración Outlook / Acceso telefónico.
- Problemas en el uso de los aplicativos (área reservada para matriculados).
- Consultas relacionadas con promociones y nuevos servicios.
- Pedido de claves personales.
- Problemas relacionados con el correo electrónico.

• *Centro Recreativo Municipal - Club I.M.O.S.*

Continuó vigente el convenio que el Consejo firmó con el Centro Recreativo Municipal - Club I.M.O.S., por el cual los matriculados y su grupo familiar (cónyuge e hijos menores de edad) pueden utilizar las instalaciones que éste posee en

la zona de Núñez, en Comodoro Martín Rivadavia 1350, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

• *Megatlón - Red de Clubes*

Continúa vigente el convenio que el Consejo Profesional acordó con MEGATLÓN - RED DE CLUBES, por el cual los matriculados y su grupo familiar, mediante la presentación de una credencial especial, pueden acceder a los distintos centros de la red distribuidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En este período se incrementó notablemente el interés por parte de nuestra matrícula en adquirir las correspondientes credenciales para hacer uso de las modernas instalaciones de esta red de clubes.

• *Ateneo para la Juventud*

Continuó vigente el convenio que el Consejo firmó con el Ateneo para la Juventud, por el cual, mediante la compra de un carnet a un valor especial, nuestros matriculados y su grupo familiar pudieron hacer uso de sus instalaciones. El Ateneo para la Juventud, sito en Riobamba 165 de esta Ciudad, cuenta con pileta de natación y salones para la práctica de actividades físicas y deportivas.

• *Club Harrods - Gath y Chaves*

El Consejo mantuvo el acuerdo con el Club Harrods Gath & Chaves, sito en Virrey del Pino 1480, Ciudad de Buenos Aires, mediante el cual los matriculados podrán utilizar sus instalaciones y contarán con las siguientes alternativas:

- Alternativa Socio Pleno:

A los matriculados se les otorgará una quita del 20% sobre los aranceles vigentes en la cuota social y en todas las actividades aranceladas por un período de doce meses, contados a partir de su fecha de ingreso.

- Alternativa por Actividad:

Los matriculados gozarán de una bonificación del 15% sobre los aranceles vigentes para los no socios en las actividades aranceladas.

• *Convenio con la Dirección de Bienestar de la Armada (D.I.B.A.)*

Continúa vigente la posibilidad de utilizar por parte de la matrícula los servicios turísticos de la Dirección de Bienestar de la Armada (D.I.B.A.) con las tarifas especiales correspondientes a "Obras Sociales con convenio".

• *Convenio con la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías y Cafés de Buenos Aires*

En virtud del convenio firmado entre nuestra Institución y la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías y Cafés de Buenos Aires (A.H.R.C.C.), los matriculados tienen acceso a las actividades culturales y cursos que desarrolla la A.H.R.C.C., cuya información actualizada pueden encontrar los matriculados en nuestro sitio Web.

• *Estacionamiento con aranceles especiales para matriculados*

Por un acuerdo con el estacionamiento sito en Córdoba 1689/Rodríguez Peña 835, nuestros matriculados, mediante

la presentación de la credencial con el Derecho de Ejercicio Profesional al día, pueden acceder a condiciones y precios favorables con relación a los del mercado.

• *Sucursal Banco Ciudad de Buenos Aires*

Desde mayo de 2003 y en forma ininterrumpida, con el objeto de mejorar los servicios que se prestan a los matriculados, funcionan en la sede del Consejo las oficinas de la Sucursal N° 58 del Banco Ciudad de Buenos Aires. El Banco ha incrementado la cantidad de personal que opera en esta sucursal, manteniendo la ampliación en el horario fijado de 09:00 a 16:00 horas y dedicándole la primera y la última de éstas al cobro de servicios y presentación de declaraciones juradas. A partir del 03/04/01, según un convenio, el Banco se hizo cargo de la atención del Sistema Osiris, que consta de varios puestos de autogestión en los que los contribuyentes comunes pueden presentar las DD.JJ. de IVA, Seguridad Social, Ganancias Personas Físicas, Ganancias Sociedades, SI.CO.RE., Bienes Personales, Ganancia Mínima Presunta e Impuestos Internos.

• *Servicio Informativo Dinámico (SID)*

Este servicio, que permite disponer de más de 25.000 normas de Legislación Tributaria, Comercial, Laboral y Previsional útiles para el ejercicio profesional, continuó brindando las siguientes modalidades para acceder a dicha información:

• **SID Plus 2.0**

Compuesto por una base de datos en CD ROM para instalar en PC con actualizaciones semanales disponibles en el sitio de Internet del Consejo y quincenales, mediante un CD, que los suscriptores reciben en su domicilio.

• **SIDNET**

En esta modalidad, el acceso a la información, permanentemente actualizada, se concreta vía Internet.

• **SID Servicio Integral**

Compuesto por el SID PLUS 2.0, base de datos residente en PC actualizable quincenalmente por CD o semanalmente vía Internet, y el SIDNET con información permanentemente actualizada a la que se accede vía Internet.

• *Tarjeta telefónica recargable CONSETEL*

Este producto incorporado a principios del año 2003 para facilitar el acceso de los matriculados a un servicio de comunicaciones telefónicas locales, de larga distancia nacional e internacional, con muy bajas tarifas, continúa con una marcada aceptación por gran cantidad de profesionales.

• *Aplicativos*

La venta de disquetes con los aplicativos de la Administración General de Ingresos Públicos mantuvo su alta demanda habitual.

El Consejo ofreció a los matriculados otras dos alternativas para acceder a estas herramientas digitales: la Biblioteca de Aplicativos, que consiste en un CD con gran cantidad de aplicativos de la AFIP y de la DGR, y la descarga de ellos desde el portal del Consejo en Internet.

• *Débito Automático*

Para concretar sus pagos al Consejo Profesional, los profesionales tienen el servicio de débito automático en las tarjetas de crédito American Express, Argencard/ Mastercard, Visa, Cabal, Diners y Cartafranca.

También pudieron adoptar la modalidad de pago mediante débito automático, tanto en Cuenta Corriente como en Caja de Ahorro del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, para el pago del Derecho de Ejercicio, SIMECO y Seguro de Vida, ya que se mantuvo vigente el convenio con la mencionada entidad bancaria.

La adhesión a este servicio de cobro pudo concretarse por Internet, fax, correo electrónico, o personalmente en el sector Inscripciones del área de Servicios a los Profesionales.

• *Videograbaciones y grabaciones en casetes*

Las reuniones de Actualidad Tributaria quedaron registradas en videocasetes cuya demanda mantuvo el nivel de años anteriores.

Asimismo continuó el servicio de grabaciones en casetes de audio de:

- Medias jornadas.
- Conferencias.
- Mesas redondas.
- Charlas debate.
- Talleres de trabajo.
- Ciclos de reuniones mensuales.
- Eventos especiales desarrollados en el ámbito de este Consejo.

• *Servicios para profesionales*

En los *stands* de Planta Baja los matriculados pueden acceder a información y productos que el Consejo ha considerado que son de su interés, como: publicaciones sobre legislación laboral, impositiva y comercial, libros y revistas técnicas profesionales, y programas de computación sobre temas específicos de la profesión.

• *Tarjetas de Crédito*

Las opciones ofrecidas a los matriculados con el objetivo de facilitar su gestión de pagos al Consejo incluyen las tarjetas de crédito American Express, Visa, Cabal, Argencard/Mastercard, Diners y Cartafranca.

• *Tarjetas American Express*

Este Consejo firmó un Convenio con American Express Argentina S.A., por el cual los matriculados pueden acceder a las Tarjetas American Express-CPCECABA; se destaca la tarjeta de crédito The Gold Credit Card American Express-CPCECABA.

Asimismo, todos los servicios que brinda el Consejo pueden abonarse con las Tarjetas American Express tanto por débito automático como por las cajas de nuestra sede.

• *Inscripción y venta en línea*

La inscripción a través de la página Web del Consejo para ciclos de la Escuela de Educación Continuada, las

Reuniones Científicas y Técnicas y otros eventos ha mantenido un alto nivel de registros en éste último período, así como también se ha ido desarrollando en forma creciente la modalidad de venta en línea de productos ofrecidos por el Consejo.

• *Delegación de la Dirección General Impositiva*

Dentro del horario de atención de 10:00 a 16:00 continúa prestando los servicios de:

- Asesoramiento a los matriculados en materia impositiva, previsional e informática sobre los impuestos cuya recaudación está a cargo de este organismo.
- Recepción de DD.JJ - Formulario 760/C y 446/C de los contribuyentes correspondientes a las Agencias Nros. 1 a 100, salvo las de "Grandes Contribuyentes".
- Entrega de formularios para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes (los de uso más frecuente y los de reciente incorporación).
- Otorgamiento de claves fiscales.

• *Delegación de la Dirección General de Rentas - Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Con atención exclusiva para matriculados, en el horario de 10:00 a 16:00, se brindan los siguientes servicios:

- Inscripciones: Altas de Contribuyentes Locales, de Convenio Multilateral.
- Modificaciones: Locales: Domicilio (comercial - fiscal), incorporación de actividad secundaria; CUIT; integrantes de sociedades.
- Convenio Multilateral: incorporación de jurisdicciones, modificación de actividades, integrantes de una sociedad, CUIT.
- Impuestos Empadronados ABL/PVG: cambio de domicilio postal.
- Recepción de DD.JJ anuales Convenio Multilateral y locales.
- Emisión de Boletas de patentes, ABL, anuncios publicitarios, estados de deuda y plan facilidades de pago.
- Asesoramiento técnico respecto del Impuesto a los Ingresos Brutos en forma personal o telefónica. A pedido del matriculado se le facilita el material existente (Normas Legales) para su fotocopiado, orienta respecto de los procedimientos administrativos en distintos trámites, asesora sobre el uso de programas de liquidación del impuesto-SIFERE-SD/99-SICOL. Brinda información general sobre vencimientos, centro de gestión, planes de facilidades de pago.
- Plan de facilidades de Ingresos Brutos y Convenio Multilateral, y emisión de boletas de planes.
- Asesoramiento relacionados con ABL, Patentes y Publicidad.

• *Convenio de Asistencia Técnica con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Este Convenio, que se puso en marcha en el mes de marzo del año 1998, permitió que un importante número de matriculados jóvenes, algunos sin trabajo y otros en la

búsqueda de una mejora laboral, pudieran acceder al régimen de pasantías que instauró el Convenio suscripto entre el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y nuestro Consejo Profesional. (Decreto N° 735/97).

La selección de los profesionales se efectuó entrevistando a los interesados inscriptos en la base de datos del Servicio de Empleo y se analizaron sus antecedentes personales, intelectuales y laborales. También está a cargo del Consejo la capacitación en temas tributarios locales y la tutoría de los pasantes activos.

A partir del mes de enero pasado y sin perjuicio de la vigencia actual del Dec. 735/97, la Dirección General de Rentas del Gobierno de la Ciudad interrumpió gradualmente el desempeño de los pasantes del Convenio, transfiriéndolos a un régimen de contratación directa con el Organismo. Esta disposición unilateral hizo que el Consejo manifestara su disconformidad por la interrupción del acuerdo. Sobre la fecha de cierre del ejercicio en consideración, el Consejo inició las conversaciones pertinentes para exigir la continuidad del Convenio y propuso una elevación del número de vacantes en el convencimiento de la excelencia que demostraron los pasantes en sus labores profesionales dentro de la Dirección General de Rentas.

• *Rúbrica de Libros y Documentación Laboral*

Por un acuerdo firmado entre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y este Consejo Profesional, a partir del 7 de julio de 2003 comenzó a funcionar, en el edificio del Consejo, la Oficina de la Dirección General de Protección del Trabajo destinada a la rúbrica de libros y documentación laboral. El horario de atención para 1 a 3 trámites para la recepción de documentación, matriculados y no matriculados (presentando la matrícula del Contador certificante), es de 09:30 a 13:00 y el retiro de documentación es de 15:00 a 17:00. Para 4 a 10 trámites, sólo para matriculados, el horario es de 09:30 a 13:00. Este servicio cumple con la creciente demanda observada por parte de los matriculados y del público en general.

• *Playa de estacionamiento*

El servicio de estacionamiento sigue brindando a los profesionales matriculados, de 07:00 a 21:00 horas de lunes a jueves y hasta las 21:30 horas los viernes, la posibilidad de uso adaptado a la superficie disponible en horarios que eviten las estadias prolongadas. Respecto de las tarifas se ha fijado un valor preferencial hasta tres horas para posibilitar la rotación en el uso de las cocheras.

• *Restaurante y confitería*

La empresa Sodexo Argentina S.A., que se hizo cargo de la realización de estos servicios a partir del año 1999, continúa con sus prestaciones posibilitando a los matriculados recibir atención a precios razonables. A partir de mayo de 2002 fueron incorporadas máquinas expendedoras de bebidas en distintos sectores de la Institución.

IV - EL CONSEJO Y PROFESIÓN + AUGE A.F.J.P. S.A.

Esta Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones se encuentra estrechamente vinculada con el Consejo ya que éste es el principal accionista con el 50,01881% del Capital Social. Al igual que en el ejercicio anterior, el resultado del período ha sido positivo, ya que se incrementó el Patrimonio Neto de la Administradora en un 75,63%.

Durante el ejercicio 2006-2007 se iniciaron 4.168 expedientes y se resolvieron 2.080. El número de sucursales ha aumentado de 42 a 46, continuando con los cursos regulares y gratuitos de asesoramiento previsional para matriculados de este Consejo.

Respecto del Fondo de Jubilaciones y Pensiones se puede decir que, al cierre del presente ejercicio, la cantidad de afiliados ascendía a 740.478, lo que ha mostrado un crecimiento del 23% respecto del cierre del ejercicio anterior, manteniéndose el mismo nivel de cumplimiento de aportes. El valor de la cuota reflejó un incremento del 25,24% respecto del vigente al 30/06/2006. En lo que se refiere a las comisiones, por Resolución Nº 043-2007 de la SAFJP del 25/04/2007, se redujeron al 1% para las remuneraciones sujetas a aportes previsionales devengadas desde el 01/04/07 y percibidas a partir de mayo de 2007, al cual debe adicionarse el 0,90% en concepto de costo del Seguro por Invalidez y Fallecimiento.

V - EL CONSEJO COLABORA CON ENTIDADES COMUNITARIAS

El Consejo, como participante activo dentro de la comunidad, colaboró con distintas instituciones hospitalarias y de bien público:

- Cáritas Buenos Aires
- Comedores Populares Israelitas Argentinos
- Iglesia Evangélica Metodista Argentina

- Organización Islámica Argentina (Sede Mezquita AT-Tauhid)
- Bibliotecas Rurales Argentinas
- Comunidad Dor Jadesh
- Asociación Síndrome de Down - República Argentina
- Basílica del Santísimo Rosario
- Instituto Belgraniano

VI - INFORMACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA

Los estados contables presentan un incremento del patrimonio neto del 21,55% respecto del ejercicio anterior y uno de los principales componentes es el resultado de las inver-

siones permanentes. Asimismo, el Estado de Recursos y Gastos presenta un superávit del 19,78% respecto de los ingresos del período.

VII - ANEXOS

Integran la presente Memoria los siguientes anexos:

- I. Actividades de las Comisiones.
- II. Actividades del Consejo.
- III. Publicaciones del Consejo.

VIII - PALABRAS FINALES

Nuestro Consejo Profesional ha culminado la celebración de su 60º Aniversario, destacando la satisfacción que origina saber que tanto las Autoridades, como los integrantes de las Comisiones de Estudio, sumados al cuerpo de asesores y al personal de la Institución, transitan alineados en el logro de los objetivos trazados, cumpliendo satisfactoriamente las metas necesarias.

Toda la labor por ellos aportada perdería efecto si no se contara con la participación del matriculado en las distintas actividades académicas y técnicas, o en la respuesta que ofrece al integrarse al circuito de servicio o prestaciones brindados.

A todos ellos nuestro reconocimiento, porque ellos son el Consejo.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, noviembre de 2007

ANEXO I - ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES

1 » COMISIONES PROFESIONALES

1.1. Actuación Profesional - Actuarios

La Comisión continuó con su labor de difusión e impulso de la profesión, logrando así la adhesión de nuevos miembros, en su mayoría jóvenes profesionales.

Con dicho objetivo, sus resultados se vieron plasmados en:

- Participación en el 2° Congreso Internacional de Fundraising - 3 y 4 de agosto de 2006.
- Organización del 5° Congreso Argentino de Actuarios (8° Congreso Panamericano de Actuarios) - 18 al 20 de octubre de 2006.
- Asociación Actuarial Internacional - Evaluación Académica: el Comité Académico de la AAI informó que el Sistema Educativo utilizado en nuestra Institución se encuentra en consonancia con los lineamientos de la misma. El Consejo continúa manteniendo su condición de miembro pleno.
- Intervención del Actuario en los Balances Técnicos de las sociedades que tienen por objeto planes de ahorro. La Comisión efectuó un análisis exhaustivo sobre dicha temática y elevó una nota respecto del tema de referencia.
- Presentación de una nota dirigida a la Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas respecto de la R.T. 23.

La Comisión continúa intercambiando correspondencia con la Society of Actuaries y el Consejo es sede de los exámenes elaborados por dicha organización, los cuales permiten rendir las equivalencias del profesional actuario en la Argentina con el propósito de poder ejercer su profesión en el exterior. En el último semestre se han incorporado nuevos miembros a la Comisión con la finalidad de proponer nuevas ideas sobre proyectos de investigación acerca del rol profesional del Actuario en diversos ámbitos.

1.2. Actuación Profesional del Contador Público

Durante el corriente ejercicio, la Comisión se abocó al estudio de los siguientes temas:

- Normas de Verificación Técnica o Revisión por pares: se preparó un informe en general, que fue elevado a consideración de las autoridades. Este tema ha sido prioritario durante 2005 y 2006.
- “Practicantado” para el ejercicio de la profesión de Contador Público: sobre una idea aportada por un integrante de la Comisión, se elaboró un primer documento sobre el tema, el que comenzó a analizarse en las últimas reuniones del ejercicio que nos ocupa.

Por otra parte, se organizó una media jornada denominada “Claves para entender el futuro de la profesión contable”, que tuvo lugar el 11 de junio pasado, la que contó con las exposiciones de prestigiosos profesionales, quienes abordaron el siguiente temario:

Panel 1: Expectativas e incertidumbres del joven Contador Público:

- Disposiciones normativas y reglamentarias y la formación académica universitaria (planes de estudio).

- Los requerimientos laborales del mercado local.
- La habilitación profesional y la educación continuada.
- Modificaciones necesarias a las carreras de grado y de posgrado a la luz del mercado laboral.

Panel 2: La experiencia en la profesión contable desde un enfoque innovador:

- Los requerimientos laborales del mercado local.
- El enfoque “generalista” y el enfoque “de especialización”.
- La actividad del Contador Público en “la sociedad de la información”.

También se respondieron diferentes consultas de colegas, relacionadas con la materia que es incumbencia de la Comisión. Habitualmente, se destina parte de las reuniones de la Comisión al intercambio de ideas sobre temas de actualidad que hacen a la actividad del Contador Público.

1.3. Actuación Profesional en el Ámbito Judicial

Durante el presente ejercicio, la Comisión se ocupó, entre otros, de los siguientes temas:

- Proyecto de modificación de la Ley de Exhortos: nuevamente se presentó ante la Cámara de Diputados el proyecto de modificación de la Ley N° 22.172, el que en dos oportunidades perdió estado parlamentario por falta del correspondiente tratamiento legislativo. En esta ocasión fue presentado por varios diputados que hicieron suyo el proyecto. El mismo fue tratado en Comisión de Asesores de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados de la Nación, quienes en principio no tuvieron nada que objetar a la cuestión de fondo planteada. Está en estudio su implementación como ley complementaria.

- Proyecto de derogación art. 9° Ley N° 24.432: se llevaron a cabo gestiones a fin de volver a impulsar el proyecto, que fuera generado por esta Comisión e ingresado al Poder Legislativo a mediados de 2004 sin haber logrado el tratamiento legislativo correspondiente. El proyecto fue nuevamente presentado y está para ser tratado en la Comisión de Asesores de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

- Durante el segundo semestre de 2006, se llevaron a cabo las audiencias que habían sido solicitadas con los presidentes de las Cámaras de Apelaciones, a fin de plantear en algunos casos y de reiterar, en otros, los distintos inconvenientes que dificultan la actuación de los peritos en cada uno de los fueros y aportar, al mismo tiempo, las posibles soluciones.

- En el año 2007, se llevó a cabo una entrevista con la titular del Juzgado del Trabajo N° 74 a fin de plantear los problemas derivados de la falta de designación de peritos contadores por parte de dicha jueza. Como consecuencia, y a instancias de las autoridades de esta Comisión, ella remitió una nota a la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo explicando su proceder, copia de la cual se entregó a las mencionadas autoridades.

- Como consecuencia, se concurrió a una entrevista con el presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo a fin de plantear, entre otras inquietudes, el problema suscitado en el Juzgado del Trabajo N° 74 ante la no designación de peritos contadores y proponer posibles vías de solución.

- Elaboración de un proyecto de arancel de honorarios judiciales: se está trabajando –a través de un grupo creado al efecto– en su análisis y preparación. Se prevé la realización de una media jornada, organizada por la Comisión, probablemente para el mes de septiembre del corriente año, en la que se abordarán diversas inquietudes y problemas en materia de aranceles periciales.

- Elaboración del temario para el área correspondiente del próximo Congreso Metropolitano, que se llevará a cabo en el mes de noviembre de 2007: tanto el temario como la designación de las autoridades del área pericial surgieron de la propuesta de la Comisión.

- Permanentemente se actualiza y ordena la página de la Comisión.

- También se aporta material para la columna creada “Lo Bueno y Lo Malo” en El Consejo Actúa, en la que se destacan acciones de funcionarios del Poder Judicial en uno y otro sentido.

- Se continúa con el tratamiento –a través de la subcomisión competente– de las presentaciones efectuadas por los colegas, en las que plantean dificultades relacionadas con su actuación pericial, con el objetivo de lograr soluciones.

- En las reuniones mensuales, se abordan además diversos temas e inquietudes que plantean los miembros de Comisión en forma espontánea, al tiempo que se da a conocer y se analiza jurisprudencia aportada por los propios integrantes o remitida por otros colegas que actúan en el ámbito judicial.

- Como ocurre desde años anteriores, debe destacarse la participación de la Comisión –a través de su representante– en las reuniones de la Comisión de Peritos de la CEPUC.

En lo que hace a las Reuniones Científicas y Técnicas, se han organizado las que a continuación se consignan:

Año 2006: se continuó con el Ciclo de charlas debates “Actuación del Perito de Oficio”, iniciado a principios de año, mediante la realización de las siguientes reuniones:

- “Cómo efectuar la labor pericial sobre el sistema de registros”, llevada a cabo el 18/09/06, juntamente con las Comisiones de Informática y de Registros Contables, a la que asistieron 159 colegas.

- “Aspectos formales y procesales básicos para nuevos peritos” (23/10/06) con la presencia de 145 asistentes.

- “El perito contador frente a las indemnizaciones laborales” (27/11/06), 187 asistentes.

En 2007, hasta el cierre del ejercicio, se llevaron a cabo las reuniones que a continuación se indican dentro de un nuevo Ciclo de charlas debates:

- “El informe pericial: su desarrollo. Caso práctico” (23/04/07), 157 asistentes.

- “La actuación del Perito a partir de la sentencia” (11/06/07), 155 asistentes.

El ciclo continuará en lo que resta del corriente año.

1.4. Actuación Profesional en Procesos Concursales

Entre las actividades llevadas a cabo por esta Comisión en el presente período, cabe consignar las siguientes:

- Informatización de la presentación de informes arts. 35 y 39 LCQ: se acordó continuar brindando colaboración a la

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial para la implementación de la norma definitiva, trabajando en forma mancomunada y con el aporte de la Gerencia de Sistemas del Consejo.

- Anteproyecto de modificación del articulado referido al APE (Acuerdo Preventivo Extrajudicial) de la Ley Concursal: fue presentado para su tratamiento en la Comisión de Justicia de la H. Cámara de Diputados de la Nación, con el aval de tres de los diputados que la integran.

- Pautas para la designación de síndicos concursales: se creó una subcomisión que trabajó arduamente a fin de aportar a la Cámara Comercial una serie de pautas a tener en cuenta para la próxima designación de síndicos, de manera que permitan dotar de mayor transparencia al sistema. En el mes de noviembre de 2006, se concluyó la elaboración del informe, el que ha sido aprobado por el Consejo y se remitió, a principios de febrero de 2007, como respuesta a un oficio librado por la Cámara, en el que se solicitó la opinión del Consejo para la modificación del Reglamento vigente, tarea para la cual se integró en dicha Cámara una comisión *ad hoc*.

- Presentaciones relacionadas con los honorarios mínimos de los síndicos concursales según los parámetros que contemplan los arts. 267 y 268 LCQ, sugiriendo la conveniencia de fijar un valor de referencia y la actualización del mismo según las modificaciones de las remuneraciones de los secretarios de juzgados. Las mismas fueron acogidas favorablemente, procediendo la Cámara a la adecuación de los honorarios en dos oportunidades. Se envió nueva nota para la adecuación de tales honorarios teniendo en cuenta el incremento salarial último.

- Tratativas con funcionarios de la ANSES para el depósito de la documentación laboral de las quiebras: Se efectuaron reuniones con los funcionarios responsables para la definitiva implementación del sistema. Se elaboró un proyecto de norma que está siendo considerado por la Comisión.

- A través de reuniones con funcionarios del Banco Ciudad se obtuvieron diversos beneficios para los síndicos: atención especial en el subsuelo, obtención de saldos de las quiebras, etc.

- Se crearon dos grupos de trabajo para la elaboración, uno de un Cuaderno Profesional referido al Informe del art. 35 y otro sobre Distribución de Fondos en la Quiebra.

- Redolarización de los depósitos judiciales luego del fallo de la CSJN: se están efectuando reuniones con funcionarios del Banco Ciudad y del Poder Judicial para la implementación de su restitución.

- La Comisión está prestando colaboración, mediante la participación de sus miembros, para las Jornadas de Actuación Judicial que organizará el Colegio de Graduados en los próximos meses, así como también para el Congreso que, en materia concursal, organiza el CPCE de la Pcia. de Buenos Aires, delegación de Lomas de Zamora (23 al 25 de agosto).

- Se envió nota a la Cámara Comercial en la que se solicita autorización para la publicación de su jurisprudencia en los distintos medios con que cuenta el Consejo.

- 2º Congreso Metropolitano a llevarse a cabo en el mes de noviembre próximo: participación en la elaboración del temario correspondiente al área concursal.

- Análisis –a través de la subcomisión respectiva– de la forma de obtener información, de manera más rápida y directa, del Registro de la Propiedad Inmueble por parte de los síndicos concursales y referida a los procesos en los que les toca actuar.

- Durante el segundo semestre de 2006, integrantes de la Comisión participaron de eventos concursales realizados en distintos puntos del país mediante la presentación de trabajos y/o ponencias.

- En 2007, se solicitaron y obtuvieron tres becas para las “Jornadas Nacionales de Derecho Societario en Homenaje al Profesor Enrique M. Butty”, llevadas a cabo en Mar del Plata (29 y 30 de marzo). Fueron asignadas a los autores de ponencias presentadas y aprobadas. Al momento de finalizar el ejercicio se están solicitando becas para el Congreso que se desarrollará en Lomas de Zamora en los próximos meses.

Cabe consignar que las becas que se gestionan en la Comisión están destinadas prioritariamente a quienes presentan trabajos y ponencias siempre que las mismas resulten aprobadas y consideradas en los distintos eventos.

- Permanentemente se da a conocer material de interés para los síndicos concursales mediante su publicación en El Consejo Actúa y su incorporación en nuestro sitio Web.

- En todas las reuniones se destina un espacio al análisis de la Jurisprudencia de actualidad, distribuyéndose mensualmente entre los asistentes a los plenarios de la Comisión una recopilación preparada por la subcomisión respectiva, así como también los proyectos de leyes vinculados con la materia concursal que integran la recopilación de la Subcomisión de Legislación.

- Además, en los plenarios se analizan distintos proyectos emanados de las subcomisiones restantes: Actos Académicos, Defensa Profesional, Informática Concursal y Temas Fiscales Concurales.

En cuanto a las Reuniones Científicas y Técnicas organizadas durante el ejercicio, y continuando con los talleres iniciados a comienzos de 2006, se realizaron durante el segundo semestre de ese año los siguientes:

- “Honorarios del Síndico Concursal” (23/08/06), al que asistieron 31 colegas.

- “Procesos Concurales: categorización, conformidades y mayorías” (20/09/06), 21 asistentes.

Por otra parte, se organizó la jornada anual en materia de jurisprudencia. En este caso se trató de la “Cuarta Jornada de Actualización de Jurisprudencia para síndicos concursales” (25/10/06), que concitó el interés de 232 síndicos.

Respecto de las reuniones llevadas a cabo durante el primer semestre de 2007, se iniciaron –como es habitual en la Comisión– con una jornada. En este caso se trató de la “Media Jornada sobre Actualización para síndicos concursales”, organizada el 26/03/07, la que se desarrolló con singular éxito y contó con la asistencia de 368 colegas.

Además, antes de la finalización del ejercicio, se organizó un taller de trabajo sobre “Concursos: el síndico frente a los créditos laborales y el pronto pago” (13/06/07), al que asistieron 35 profesionales.

Las actividades de la Comisión destinadas a los profesionales que se dedican a la temática concursal continuarán en lo que resta del año 2007.

1.5. Actuación Profesional - Licenciados en Administración

La Comisión continuó con la metodología de realizar dos reuniones mensuales. Una de ellas se destina a la reunión independiente de cada grupo de trabajo que conforma la Comisión, habiéndose concretado encuentros dentro del grupo de Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal.

En la otra, se lleva a cabo la reunión plenaria con la participación de todos los miembros de la Comisión.

Dentro de las actividades internas se ha efectuado la actualización de nuestro sitio Web, donde se brinda información a los colegas sobre las actividades realizadas por la Comisión.

Se ha continuado el contacto con otras comisiones del Área de Administración, para realizar actividades conjuntas. Como resultado de las mismas se acordó realizar algunas Reuniones Científicas y Técnicas conjuntas. Se llevó a cabo una reunión con la Comisión de Jóvenes Profesionales donde APLA expuso sobre el ámbito de actuación de los L.A. y sobre Administración de Consorcios. También en el mes de agosto se realizó con la Comisión de Entidades sin Fines de Lucro la actividad “Las Asociaciones Civiles y el Deporte”.

Por otra parte, el Dr. Ciro Gabriel Avruj dio una conferencia en la reunión plenaria de APLA sobre “Ética en la práctica profesional”.

CONCURSO DE TESIS DE GRADO

Durante este ejercicio se logró la implementación del “Primer Concurso de Tesis de Grado para Licenciados en Administración”.

La convocatoria ha tenido un éxito que superó las expectativas, ya que fueron presentadas 24 tesis.

Luego del proceso evaluatorio para la definición de los premios principales, se efectuó la primera entrega del premio a las mejores Tesis de Licenciados en Administración durante el desarrollo del VIII Congreso Nacional e Internacional de Administración, que se realizó los días 25 y 26 de abril de 2007.

VIII CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

La principal actividad de este ejercicio ha sido la organización y realización, entre el 25 y el 26 de abril de 2007, del VIII Congreso Nacional e Internacional de Administración, el que, como en oportunidades anteriores, ha tenido un éxito importante tanto por la calidad de los temas y disertantes convocados como por la asistencia numerosa de matriculados e invitados.

- 2º Congreso Metropolitano de Ciencias Económicas

Los integrantes de esta Comisión han participado en la sugerencia de temas para el Área V - Administración.

SUBCOMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CONSORCIOS DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

Ante el interés de los matriculados, se ha continuado con el dictado de los cursos de Administración de Consorcios en los niveles 1 y 2.

Se continuó con la atención semanal para atender a las consultas de matriculados sobre temas inherentes a la Administración de Consorcios. También se responden las consultas por correo electrónico.

Por otra parte, en forma permanente se efectuaron contactos y entrevistas con legisladores y funcionarios del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Dirección del Registro de Administradores de Consorcios para lograr la participación de los profesionales en ese ámbito.

La Subcomisión de Consorcios ha elaborado el Informe de Control de Gestión de Propiedad Horizontal, el cual ya ha sido aprobado y está a la espera de su próxima publicación. La Subcomisión ha iniciado el estudio sobre "Honorarios a aplicar a Edificios de Propiedad Horizontal" y se han organizado reuniones con autoridades del Registro de Propiedad Horizontal y de Administradores del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con autoridades de la Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal.

ENCUENTROS MENSUALES PROFECE-PEÑAPLA

Siguiendo con esta actividad social iniciada hace seis años, los primeros viernes de cada mes se realizaron los Encuentros PEÑAPLA-PROFECE (Profesionales en Ciencias Económicas) con una excelente concurrencia.

En ellos participan, además de integrantes de la Comisión APLA, Licenciados en Administración, Contadores Públicos, Licenciados en Economía, Licenciados en Sistemas de Información y Actuarios, autoridades e integrantes de otras comisiones del Consejo. Se ha agasajado a autoridades de la Institución, autores de libros sobre temas de interés de las Ciencias Económicas, estudiantes universitarios destacados de distintas universidades, como así también a personalidades importantes con calificada actuación en las profesiones de nuestras incumbencias.

1.6. Actuación Profesional - Licenciados en Economía

El trabajo de la Comisión continúa con el objetivo de desarrollar las relaciones del Consejo con los Licenciados en Economía. En tal sentido, se han producido diversos encuentros con la participación de sus consejeros, miembros de la comisión e invitados matriculados LE para abordar la problemática de su inserción laboral y propiciar su desarrollo y expansión en las actividades del Consejo.

Asimismo, se realizaron almuerzos a los fines de revitalizar la convocatoria de los Licenciados en Economía que participan de las comisiones de este Consejo Profesional, los que arrojaron resultados significativos.

Con motivo del Concurso 2005 de Tesis de Grado LE, en acto público, fueron entregados los premios a los ganadores del certamen. De igual forma, ya comenzaron las tareas para la organización de la edición 2007. Se procura una mayor participación, sabiendo la considerable importancia que tiene este concurso para estimular el trabajo y la investigación con las herramientas analíticas aportadas por las Ciencias Económicas.

Prosigue con la idea de ir actualizando la primera versión de los modelos de informes y estudios correspondientes a los

profesionales Licenciados en Economía, Se propone elaborar modelos de informes y estudios, apuntando particularmente a dar elementos de referencia a los Jóvenes Profesionales a través de la edición de Cuadernos Profesionales. Con estos documentos se propone, no sólo identificar incumbencias y modelos que den lugar a la firma del matriculado, sino también establecer sus correspondencias con enunciados en términos de comunicación masiva al público en general para diferenciar el perfil del LE en los fueros judiciales.

Las reuniones científicas y técnicas organizadas por la Comisión han posibilitado la participación de la matrícula en los siguientes temas:

- Turismo: nueva posibilidad de desarrollo profesional (en carácter de partícipe).
- La economía de la cultura y el turismo.

En lo que respecta a las actividades vinculadas con otras instituciones u organismos, se mantiene la intención de actualizarlas:

- Relaciones con el Ministerio de Educación en la Dirección de Evaluación de Currículas a fin de analizar los criterios que utiliza para definir incumbencias que correspondan al título de LE.

- Vínculos con las universidades del área metropolitana con carrera de LE a fin de propiciar la participación de tesinas para el citado concurso y difundir los servicios del Consejo y el Registro Especial de Graduados con Título en Trámite, además de consideraciones acerca de las respectivas currículas.

Las actividades desarrolladas en forma conjunta con otras comisiones han sido positivas; se puede mencionar las siguientes:

- Colaboración con la Comisión de Evaluación de Proyectos de Inversión en temas atinentes al modelo de informe y dictamen en la formulación y evaluación de proyectos, apuntando a las particulares características de las PyMEs y atendiendo a los aspectos interdisciplinarios de las Ciencias Económicas en esta materia.

- Participación con la Comisión de Problemática de los profesionales que actúan en la actividad docente, particularmente en lo que se refiere a convocatoria de estudiantes a ingresar en la universidad y con aquellos próximos a graduarse, a fin de responder los interrogantes planteados respecto de los campos de actuación profesional.

Por otra parte, a los efectos de compartir y canalizar información de utilidad para los Licenciados en Economía, se propuso la creación de APLE VIRTUAL, como receptoría de las propuestas que puedan llegar a existir (a saber: congresos, jornadas, seminarios, oportunidades laborales, etc.). El fuerte compromiso con que este conjunto de integrantes asume y desarrolla las tareas es fundamental para satisfacer en forma razonable la demanda de los matriculados LE.

1.7. Jóvenes Profesionales

Se mantiene la alta participación de los integrantes de la Comisión en las distintas actividades realizadas por ella durante este período. En el último semestre de 2006 se efectuaron 11 reuniones plenarias, mientras que en el período marzo -

junio de 2007 se realizaron 7 reuniones, llevadas a cabo los 1° y 3° lunes de cada mes, con más de 40 reuniones en el período mencionado –en días adicionales– por parte de las distintas subcomisiones por incumbencias específicas de cada área.

En este ejercicio se llevaron a cabo dos actos académicos de relevancia, cuya organización es realizada íntegramente por la Comisión de Jóvenes Profesionales, como son el II Encuentro de Jóvenes Profesionales, bajo el lema: “Consolidando el crecimiento para el logro de la jerarquización profesional”, el que contó con más de 400 asistentes, y el III Encuentro de Jóvenes Profesionales, cuyo lema fue: “El rol del profesional en Ciencias Económicas”, y al que asistieron alrededor de 350 personas.

La realización de ambos acontecimientos implicó para los integrantes de la Comisión el desarrollo de intensas actividades, tanto académicas como relacionadas con la promoción de estos eventos en distintos ámbitos (universidades, foros profesionales, grandes empresas, estudios de profesionales, etc.), que permitan continuar con el acercamiento del Consejo a una gran cantidad de Jóvenes Profesionales y de futuros profesionales, ya que el mismo está abierto a la participación de estudiantes universitarios.

El éxito obtenido en estos Encuentros, tanto desde el punto de vista de la concurrencia como de la jerarquía académica de los mismos, los ha transformado en un evento fundamental para los miembros de la Comisión, como así también para el Consejo Profesional, que nos ha brindado todo el apoyo necesario para su concreción.

La estructura de las reuniones plenarias se basó sobre los siguientes ejes:

- Resumen de actividades de cada subcomisión.
- Resumen de novedades impositivas, previsionales y societarias.
- Visitas de diversas comisiones con el fin de conocer las actividades e intercambiar opiniones, facilitando la integración del Joven Profesional a las mismas.
- Talleres y conferencias internas de los miembros de la Comisión sobre temas específicos de incumbencia profesional.
- Tratamiento de temas especiales, organización de los Encuentros antes mencionados, Reuniones Científicas y Técnicas, etc.

Actualmente, la Comisión se encuentra trabajando en la actualización del libro ABC Profesional Contador Público. Esta publicación, junto con el ABC de la Administración, Conceptos Básicos para la Administración, demuestran una vez más la vocación académica de la Comisión y sus integrantes, que posibilita entregar al resto de la comunidad profesional herramientas útiles para el desempeño de sus actividades profesionales.

ACTIVIDADES DE LAS SUBCOMISIONES:

SUBCOMISIÓN IMPOSITIVA, PREVISIONAL, CONTABLE Y SOCIETARIA

Tiene como objetivo mantener constantemente actualizados a sus miembros mediante el análisis de las distintas novedades del área. Además colabora con la formulación del temario del libro ABC Contador en los temas de su área y promueve trabajos a desarrollar considerando los temas de

interés que surgen entre los integrantes de la Comisión, entre los que se pueden destacar:

- Mi simplificación, Su declaración y nuevo régimen de Autónomos.
- Aspectos más importantes a considerar de la Res. (IGJ) Nº 7/05.
- Nuevo régimen de jubilaciones.
- Taller de Ganancias Persona Física - Bienes Personales.
- Flujo de Efectivo.
- Convenio Multilateral.
- Taller trámites ante la IGJ y la utilización del aplicativo para la presentación de balances.
- Taller de liquidación de haberes.
- Reintegro de Asignaciones familiares y SUAF.

SUBCOMISIÓN ACTUACIÓN EN LA JUSTICIA

Abocada a la labor del profesional en pericias en todos los fueros y temas referidos en procesos concursales, mediación, arbitraje y negociación, forma un grupo donde se intercambian experiencias en la materia. Se analizaron casos particulares en la realización de pericias y toda la etapa de prueba. Se efectuaron distintos seguimientos de fallos plenarios y doctrinas relacionadas con la materia. Se participó en la organización de talleres referentes al área, así como la interrelación con miembros de las comisiones de Actuación Profesional en el Ámbito Judicial y Actuación Profesional en Procesos Concurales.

Participa, además, de la actualización del Libro ABC Contador 2007 en los temas que son de su incumbencia.

SUBCOMISIÓN ADMINISTRACIÓN, COMERCIO EXTERIOR Y ECONOMÍA

Tiene como propósito brindar un espacio sobre la aplicación de la Administración en el ejercicio profesional, también para los Licenciados en Economía y para los interesados en el desarrollo de temas relacionados con el comercio exterior.

También se encuentra abocada al estudio y profundización de temas particulares para su análisis pormenorizado y su posterior exposición a los restantes miembros de la Comisión. Un ejemplo de ello es el tema de los aspectos a considerar al momento de elegir sobre inversiones, el que fue expuesto en una de las reuniones plenarias, así como también el reintegro de créditos fiscales por exportaciones, que fue analizado y expuesto junto con la Subcomisión Impositiva, Previsional, Contable y Societaria.

Además, para la última reunión del año 2006 se organizó una simulación de la emisión de un programa de radio, que contó como invitado al Dr. Armando J. Lorenzo.

SUBCOMISIÓN CONFERENCIAS Y TALLERES

Esta Subcomisión se encarga de programar Reuniones Científicas y Técnicas, ya sea en calidad de talleres de trabajo con desarrollos prácticos, charlas debates o conferencias, destinados a matriculados que recién se inician en la profesión y según las inquietudes de sus miembros. Han tenido gran aceptación y participación por parte de los profesionales matriculados –no solo jóvenes–; se ha destacado la colaboración de

distintas comisiones, que en muchos casos han aportado profesionales para la disertación, actuando nuestra Comisión en carácter de coordinador. Se han organizado estas reuniones con las siguientes comisiones:

- Desarrollo del Profesional en Relación de Dependencia.
- Problemática de los Pequeños y Medianos Estudios Profesionales.
- Estudios sobre Comercio Exterior y Organizaciones Regionales.
- Administración de Recursos Humanos.
- Actuación Profesional - Licenciados en Administración.
- Actuación Profesional en Entidades sin Fines de Lucro.
- Desarrollo Profesional.
- Estudio de Costos.
- Estudios de Auditoría.
- Estudios Tributarios.
- Estudios de Administración.
- Estudios sobre Comercialización.

Particularmente se destaca la realización, juntamente con la Comisión de Desarrollo Profesional, de ciclos de reuniones llevados a cabo a lo largo del año 2006, en los que se convocan a destacados empresarios y renombradas personalidades del ámbito académico a fin de que puedan exponer sus experiencias profesionales. Estos ciclos tuvieron sus primeras reuniones en el primer semestre del año y se concluyó con más reuniones para el segundo semestre.

El temario de las Reuniones Científicas y Técnicas desarrolladas en el período fue de lo más variado, entre ellas se pueden destacar las siguientes:

- Creación y desarrollo de equipos de alto desempeño.
- Ciclo de conferencias y talleres relacionados con las entidades sin fines de lucro.
- Ciclo de reuniones relacionadas con la temática de costos.
- Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal.
- Presentaciones en público.
- Cuestiones básicas de auditoría.
- Talleres de procedimiento tributario.
- Oportunidades para los profesionales en el comercio exterior.

RELACIONES INSTITUCIONALES (DIFUSIÓN DE LA COMISIÓN / SOCIALES / ENLACE CON EL INTERIOR)

Las actividades más importantes que se realizan en esta sub-comisión son:

- Brindar charlas a los alumnos de las distintas universidades del ámbito de las Ciencias Económicas que concurren a visitar el Consejo.
- Informar sobre el funcionamiento de la Comisión y actuar como anfitriones de los nuevos miembros que a lo largo del año se van incorporando.
- Mantener actualizado el listado de miembros.
- Organizar reuniones o encuentros informales entre ellos fuera del ámbito académico.
- Brindar charlas informativas a los nuevos matriculados, así como participar de los agasajos de bienvenida para invitarlos a concurrir a las reuniones de la Comisión y participar de las distintas actividades que organiza el Consejo.
- Mantenerse en contacto con los restantes Consejos y/o

Colegios de Ciencias Económicas de nuestro país con el fin de participar en los encuentros, congresos y jornadas que se realicen, manteniendo una base actualizada de los colegas participantes de las distintas Comisiones de Jóvenes Profesionales.

1.8. Legislación Profesional

Durante el período en cuestión, la Comisión desarrolló las siguientes actividades:

- Asesoramiento sobre consultas efectuadas por matriculados y terceros en materia de interpretación de las disposiciones legales y reglamentarias vinculadas al ejercicio profesional y al funcionamiento del Consejo. En este sentido investigó, expresó su opinión y propició, en el caso de corresponder, las oportunas notas a organismos e instituciones:
 - Al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) en oportunidad del análisis sobre invasión de las incumbencias de los profesionales en Ciencias Económicas en la Gerencia de Inspección.
 - Redacción de un proyecto de legislación sobre auditoría contable y de gestión de la administración de consorcios, y su debate con las comisiones de Estudio sobre Auditoría, de Estudio de la Problemática de la CABA y con la Subcomisión de Administración de Consorcios de la Comisión de Actuación Profesional - Licenciado en Administración. Elaboración de un proyecto consensuado entre las comisiones para su presentación ante la Legislatura de la Ciudad.
 - Estudios de disposiciones legales profesionales e institucionales:
 - Proyecto de Modificación de la Ley 20.488 propuesto por el Senador por la Nación, Roberto Basualdo.
 - Análisis del Proyecto de Ley de Reforma de la Ley 24.240, de Defensa del Consumidor, y su impacto en el ejercicio profesional.
 - Resolución General de la AFIP 2192 en cuanto a la vulnerabilidad de la actividad del profesional en Ciencias Económicas por la AFIP.
 - Proyecto de Modificación de la Ley 20.266 de Martilleros y Corredores Públicos.
 - Seguimiento de las acciones realizadas por los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Educación sobre las condiciones requeridas para el ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas en los distintos países.
- Al término del ejercicio, la Comisión continúa con el estudio de factibilidad de inclusión de los profesionales en Ciencias Económicas en el Registro de Martilleros y Corredores Públicos, y sobre las acciones a desarrollar en este sentido.

1.9. Problemática de los Pequeños y Medianos Estudios Profesionales

La Comisión ha elaborado un proyecto de Honorarios Mínimos sugeridos para el Contador Público; el cual ha sido publicado en una separata por el Consejo bajo la Resolución C. D. N° 63/2007.

Cabe aclarar que este trabajo fue realizado en función de las frecuentes consultas por parte de la matrícula y la necesidad de establecer pautas orientativas.

Se llevó a cabo la VII Jornada del Pequeño y Mediano Estudio Profesional: “Nuevos roles a ejercer ante un escenario de crecimiento”; la cual contó con una gran cantidad de asistentes y un excelente nivel de expositores, la que logró captar la atención a lo largo de toda la jornada.

Continuaron efectuándose las reuniones previas a la Reunión Plenaria con el objetivo de intercambiar opiniones entre los miembros y actualizarse en materia impositiva.

Se estuvieron realizando aportes para las reuniones del Grupo de Enlace Consejo - AFIP, que sirven como pautas para el planteo de inquietudes de índole operativa efectuado por los miembros de la Comisión.

Se está elaborando el segundo Cuaderno Profesional de la Comisión, que incorpora las ideas e inquietudes formuladas por los profesionales independientes y las diferentes facetas que deben desempeñar para lograr una tarea exitosa. Se halla en un importante grado de avance.

Se organizaron y brindaron las siguientes Reuniones Científicas y Técnicas:

- Pequeños estudios: cómo mejorar la relación con el cliente.
- Cómo iniciarse en la actividad independiente.
- La satisfacción del cliente: objetivo del estudio profesional.

Se interactuó con otras comisiones, como las de Jóvenes Profesionales y Tecnología de la Información para programar charlas conjuntas. Se está trabajando con la Subcomisión de Procedimiento Tributario dependiente de la CET para organizar una charla en conjunto.

También se realizan periódicamente talleres para tratar la problemática profesional, lo que permitirá una mejor interacción entre los miembros de esta Comisión.

1.10. Problemática de los Profesionales que Actúan en la Actividad Docente

En el período en cuestión, la Comisión ha desarrollado las siguientes actividades:

1. Desarrollo de conferencias dirigidas a:

- Jóvenes preuniversitarios a fin de esclarecer conceptos sobre la cambiante realidad educacional y laboral de las profesiones de Ciencias Económicas.
- Docentes de nivel medio: ciclo de actualización técnica, con participación de las comisiones de Estudios sobre Contabilidad, Estudios Económicos, Estudios Tributarios y Estudios de Administración sobre la actualidad contable, económica, tributaria y de gestión de las organizaciones.
- Docentes en general: ciclo de actualización pedagógica: capacitación docente sobre estrategias para el aula, sobre instrumentos de evaluación educativa y sobre inteligencias múltiples.

2. Colaboraciones técnicas para la Página de la Comisión en el sitio del Consejo, abarcando temas tratados en reuniones técnicas.

3. Elaboración de un informe en forma conjunta con Comisión de Relaciones con Instituciones Educativas, que constituyó la base de la opinión de nuestra Institución, sobre el documento base presentado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, acerca de los principios que fundamentan la nueva “Ley de Educación”.

4. Participación en la preparación del temario del 2º Congreso Metropolitano de Ciencias Económicas del CPCECABA a desarrollarse en noviembre/07.

La Comisión prevé continuar con la proyección de la elaboración de un informe sobre la reforma pendiente de la educación secundaria y con sus reuniones abiertas a la matrícula, correspondientes a los ciclos habituales de capacitación docente: técnica y pedagógica.

1.11. Desarrollo del Profesional en Relación de Dependencia

La Comisión prosiguió con sus actividades de formación y capacitación, las que se tradujeron en:

1. Actividad formativa de capacitación para los miembros de la Comisión al inicio de cada reunión sobre distintos temas y libros. Esta actividad, está orientada tanto a informar a los miembros de la Comisión sobre novedades en la temática como a permitir que nuevos miembros se entrenen en las presentaciones de temas, que luego podrán ser ofrecidos en forma abierta a la matrícula.

2. Organización de reuniones técnicas con la colaboración de destacados especialistas, integrantes de la Comisión y miembros de otras comisiones (de Jóvenes Profesionales, Problemática de los Profesionales que actúan en la Actividad Docente). Mediante la utilización de videos y otros elementos, se analizan temas y se estimula la participación activa de los asistentes con el fin del desarrollo personal del profesional.

Los temas abordados fueron:

- Motivación: el motor para el éxito.
- Situaciones de estrés, conflictos o acoso laboral.
- Herramientas para desarrollar nuestro máximo potencial.
- Buena suerte o una actitud para obtener buenos resultados.
- Comunicación efectiva.
- Integrando la comunicación con el lenguaje corporal.
- Creatividad y desarrollo de inteligencias múltiples.
- Cualidades para trabajar en equipo.
- Cómo influye en la toma de decisiones el lenguaje no verbal.
- El rol del profesional en una empresa familiar.
- Soluciones que aporta la mediación ante casos de acoso laboral.
- Claves para sentirse automotivado.
- Presentación en público.
- La diversidad de estilos en la toma de decisiones.
- Herramientas modernas para el nuevo liderazgo.
- Ciclo de talleres “El éxito y el logro de los objetivos a través de la asertividad” para los interesados en herramientas de comunicación verbal y no verbal: “Cómo descubrir la asertividad”, “La asertividad en lo personal”, “La asertividad en la profesión”.

3. Activa interacción con otras comisiones a fin de proyectar en conjunto jornadas sobre los recursos humanos y el comportamiento organizacional, y participación en la preparación del 2º Congreso Metropolitano de Ciencias Económicas que se realizará en noviembre de 2007.

4. Se desarrolló el guión sobre “La inspección impositiva” con el grupo formado en períodos anteriores para videos

educativos. Se trabajó juntamente con Comisiones de Acción Cultural y Jóvenes Profesionales; se prevé la filmación y concreción del guión.

5. Presentación de la propuesta para la edición de un Cuaderno Profesional de la Comisión.

6. Conclusión de una encuesta como trabajo de investigación sobre condiciones y ambientes laborales, y su publicación en nuestro sitio Web.

7. Desarrollo de colaboraciones técnicas para la página de la Comisión en el sitio Web del Consejo.

Se proyecta proseguir con la coordinación de actividades sobre la temática del desarrollo personal, con la interacción de otras Comisiones, a fin de desarrollar las capacidades, competencias y habilidades actitudinales, que conducen a la excelencia en el desempeño profesional en relación de dependencia, a mejorar la calidad de vida y a alcanzar un mayor enriquecimiento interno.

1.12. Relaciones con Instituciones Educativas

• Durante el presente ejercicio, la Comisión procedió al análisis –junto con la Comisión de Problemática de los Profesionales que actúan en la Actividad Docente– del documento sobre los lineamientos y los principales ejes del debate social sobre los contenidos de la nueva Ley de Educación Nacional, emanado del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Se elaboró un documento en forma conjunta –por parte de ambas Comisiones–, el que fue aprobado por el Consejo y remitido como opinión del mismo al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

• Tendiente a definir el nuevo perfil del profesional en Ciencias Económicas, se continúa solicitando los planes de estudio y perfiles profesionales vigentes en las distintas facultades de Ciencias Económicas de la jurisdicción. Una vez obtenido el material con que se ha decidido trabajar, se efectuará un análisis comparativo del mismo con la idea de elaborar un informe para ser sometido a las autoridades del Consejo.

• Al momento de finalizar el presente ejercicio, se están encarando dos proyectos: uno se refiere a la articulación entre la Escuela Media y la Universidad en el área de las Ciencias Económicas y el otro, a la organización de algún tipo de encuentro referido a las Ciencias Económicas entre alumnos del último año de las escuelas de enseñanza media.

1.13. Estudios de Registros Contables, Laborales, Tributarios y Sociales y su Documentación Respaldataoria

En este ejercicio se continuó el trabajo junto con distintos organismos públicos, principalmente la Inspección General de Justicia, a los efectos de reglamentar adecuadamente todas aquellas presentaciones que puedan estar relacionadas con las nuevas normas del Organismo, en especial la Resolución 7/2005.

Como parte de este trabajo conjunto con los organismos públicos, también se mantuvieron reuniones con la AFIP respecto de la problemática que plantea la intención de poner a disposición de los contribuyentes, por parte de dicho Organismo, el Registro del art. 52 de la Ley de Contrato de Trabajo, planteando diferentes inquietudes sobre él.

Se avanzó en la elaboración de distintos modelos de informes, específicamente relacionados con las presentaciones a realizar por parte de los Contadores Públicos, que derivan de la norma mencionada precedentemente, atinentes al cumplimiento de los requisitos establecidos para la sustitución del encuadernado y foliado de libros societarios.

Se continuó con la serie de Reuniones Científicas y Técnicas de índole práctica, relacionadas con las presentaciones a realizar ante la Inspección General de Justicia (IGJ) para sustituir los requisitos de encuadernado y foliado de los Registros Contables, de acuerdo con lo establecido por el artículo 61 de la Ley de Sociedades, que tan buena aceptación tuvieron por parte de la matrícula en los ejercicios anteriores; se verificó nuevamente un alto grado de concurrencia y satisfacción respecto de la temática abordada en la reunión efectuada en el mes de octubre pasado. Además, se proyecta realizar otra reunión en el mes de julio de 2007.

Por otra parte, se ha organizado una Reunión Científica y Técnica en el mes de junio de 2007, en la que se abordó la temática del fraude documental y su implicancia para la actividad de los profesionales en Ciencias Económicas, también con una gran asistencia de parte de la matrícula, que demostró marcado interés en los temas tratados.

Actualmente, la Comisión se encuentra abocada a la profundización de las temáticas comentadas en los párrafos precedentes, así como también a la organización de una de las áreas temáticas del 2º Congreso Metropolitano, Estudios Societarios, que se llevará a cabo en el mes de noviembre de 2007; tanto el Presidente y el Vicepresidente de la Comisión, Dres. Jorge Escobar y Jorge Sánchez Pastor, respectivamente, forman parte del Comité Técnico.

2 » COMISIONES ACADÉMICAS

2.1. Actuación Profesional en Empresas Agropecuarias

En el transcurso del ejercicio 01/07/2006 al 30/06/2007, la Comisión ha desarrollado las siguientes actividades:

• La página Web de la Comisión es actualizada mes a mes e incluye las principales novedades laborales e impositivas, y sobre comercialización, publicadas en el Boletín Oficial, como así también material técnico de interés e incorporación de *links* reconocidos ligados a la actividad.

Reuniones Científicas y Técnicas: talleres de trabajo

• 02/10/2006 - Actividad agropecuaria - Aplicación de la RT Nº 22 y las liquidaciones impositivas.

• 21/03/2007 - Actividad agropecuaria - Resolución Técnica Nº 22.

Como Comisión participe con la de Estudios Económicos y Administrativos sobre Comunicaciones y Medio Ambiente:

• 18/10/2006 - La imagen satelital como instrumento de evaluación agroecológica.

Participación en eventos

• Jornadas Nacionales Tributarias, Previsionales, Laborales y Agropecuarias, Colegio de Graduados de Ciencias Económicas de Rosario - Provincia de Santa Fe, 23, 24 y 25 de noviembre de 2006, con la participación de la Vicepresidenta Dra. Claudia Chiaradía (panelista en el Área Tributaria y

Agropecuaria - El IVA: Evolución y efectos en la actividad agropecuaria. Propuestas).

- VIII Jornada de investigación y reflexión de temas contables en las cátedras - FCEUBA, “Contabilidad aplicada a la Actividad agropecuaria: Presentación de la información contable” / XX Jornadas Profesionales de Contabilidad, XVIII de Auditoría y VII de Gestión y Costos Área de Contabilidad CGCE - Aspectos de valuación y exposición en los Estados Contables de: Empresas agropecuarias. “Aplicación del impuesto diferido a la Actividad Cría Bovina” / II Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad - Universidad Nacional de Asunción “Empresas agropecuarias: informes de gestión” a través de la Dra. Alcira Calvo.

- 9º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina, 26 al 28 de junio de 2007 CPCECABA. Participación de la Dra. Claudia A. Chiaradía (relatora Comisión N° 2 “Algunos aspectos conflictivos en la actividad agropecuaria”). También fue presentado el trabajo “Sementeras” por los Dres. C.P. Graciela Burón, C.P. Marta Sciacaluga y C.P. e Ing. Agr. Mario Uberti (miembros activos de la Comisión).

La tarea de la CAPEA se vio dificultada por el distanciamiento con la FACPCE, que obviamente tiene Consejos afectados a nuestra actividad y con los cuales hemos mantenido relaciones que se vieron interrumpidas; no obstante la Dra. Claudia Chiaradía concurrió a varios congresos sobre temas impositivos.

Tareas en curso

La Comisión tiene entre sus objetivos dar respuesta a diversas consultas formuladas por matriculados sobre temas relacionados con la actividad agropecuaria.

Se han organizado dos grupos de trabajo que tienen como finalidad el tratamiento de los aspectos impositivos y contables de la actividad.

Por otra parte, en el transcurso de las reuniones plenarias de la Comisión, se destinó parte del tiempo a la exposición de temas de actualidad por parte de miembros de la Comisión, promoviendo interesantes debates con el objetivo de enriquecer a todos los integrantes.

2.2. Actuación Profesional en Entidades sin Fines de Lucro

Continuaron realizándose las reuniones plenarias y de subcomisiones de Asociaciones Civiles y Fundaciones, Cooperativas, Mutuales y del Grupo de Estudio de Obras Sociales.

Su tarea permanente apunta a la actualización en los aspectos jurídicos y administrativos, contables e impositivos de las entidades sin fines de lucro, atendiendo a las particularidades de sus respectivos organismos de control según sea la naturaleza jurídica de la entidad. Razón que motiva su funcionamiento en subcomisiones, cuyas conclusiones y propuestas se evalúan en reunión plenaria.

En relación con las Reuniones Científicas y Técnicas organizadas por la Comisión, ellas registraron una considerable asistencia y participación. Los temas tratados abarcaron distintos enfoques, entre los cuales se puede mencionar los relacionados con lo jurídico, contable, impositivo, de gestión administrativa y financiera, ético, de las asociaciones civiles, asociaciones mutuales, cooperativas y fundaciones, canalizando hacia la matrícula los resultados de la tarea permanente de cada una

de sus subcomisiones.

Seguidamente se expone sucintamente un listado de las reuniones efectuadas:

- Sociedades profesionales: su organización como cooperativas de graduados, con la participación de la Comisión de Problemática de los Pequeños y Medianos Estudios Profesionales.

- Ciclo de seis charlas debate sobre asociaciones civiles y fundaciones.

- Cooperativas y Mutuales: diferencias y similitudes en su funcionamiento.

Las siguientes reuniones fueron organizadas por la Comisión de Jóvenes Profesionales, con la participación de esta Comisión.

- Asociaciones civiles, fundaciones: sus aspectos impositivos, contables y jurídicos.

- Entidades sin fines de lucro: aspectos prácticos jurídicos e impositivos de las asociaciones civiles y fundaciones.

- Responsabilidad y gestión en cooperativas y asociaciones mutuales.

Lo expuesto precedentemente demuestra los contactos establecidos con otras comisiones de diversas áreas, previéndose extenderlos a las comisiones del área de Economía, con vistas a profundizar los temas tratados desde el punto de vista económico.

Con el propósito de lograr una mejor comunicación con la matrícula, se prestó especial atención al mantenimiento actualizado de nuestro sitio Web, considerado un medio fundamental para difundir la tarea desarrollada.

En tal sentido, se promovió la publicación de distintos trabajos elaborados individual o colectivamente por los miembros de la Comisión, los cuales fueron tratados y aprobados por sus miembros en las respectivas subcomisiones, y finalmente en la reunión plenaria:

I. Cooperativas y Ley de Radiodifusión.

II. Reforma parcial de la Ley de Entidades Financieras.

III. Asociaciones Civiles y Fundaciones: ¿Están gravados con IVA los intereses de financiación originados en operaciones exentas?

IV. Agua: la noble respuesta.

V. La no sujeción de las cooperativas en el Impuesto a las Ganancias.

VI. La posibilidad de generar recursos en las organizaciones sociales.

VII. Cooperativismo y mutualismo en la Ley Nacional de Educación.

VIII. Rifas y colectas. Aspectos legales.

IX. Cooperativas rentísticas o cooperativas de servicios.

X. El capital en las cooperativas.

XI. Democracia y género.

XII. SANCOR: emblema y herramienta.

Dentro de las actividades especiales que realiza la Comisión, se propició la organización del Segundo Congreso Internacional de Fundraising, realizado en agosto de 2006 por la Asociación de Ejecutivos en Desarrollo de Recursos para Organizaciones Sociales en la Argentina, que tuvo lugar en la sede de este Consejo Profesional.

Se mantuvo la participación en el dictado de cursos de la Escuela de Educación Continuada, quedando pendiente la cobertura total de las distintas clases de entidades que constituyen el objeto de estudio de esta Comisión, a cuyo efecto ya fue presentado el proyecto correspondiente.

Continúan las tratativas orientadas a restablecer la acción del Grupo de Enlace con la Inspección General de Justicia, creado por Resolución M. D. N° 15/2004, para poder abordar, con la especificidad requerida por la naturaleza del tema, las inquietudes, dudas y consultas que se les suscitan a los integrantes de la Comisión en el ejercicio de sus tareas profesionales en las asociaciones civiles y fundaciones. En este caso se cuenta con la buena voluntad expresamente manifestada por las autoridades del referido organismo.

Del mismo modo, continúan las gestiones encaminadas a poner en funcionamiento efectivo la ampliación de los Grupos de Enlace con la AFIP-DGI y la Dirección General de Rentas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En todos los casos cabe esperar que se registre una pronta remoción de los obstáculos que demoran la puesta en funcionamiento de estos grupos de enlace.

La dedicación vocacional, el fuerte compromiso y la seriedad profesional con que un entusiasta conjunto de integrantes asume y desarrolla las tareas permiten vislumbrar el futuro con cauto optimismo en cuanto a satisfacer razonablemente la demanda de los matriculados respecto de las entidades que son objeto de estudio de esta Comisión.

2.3. Administración de Recursos Humanos

Durante el ejercicio, la Comisión continuó con el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Análisis del Proyecto de Ley del Senado N° 4146 sobre “Creación de una Comisión Especial para la redacción del Código de Trabajo y de Seguridad Social”. Se impulsaron las notas a la Comisión de Legislación General del Senado en las que se solicitó la participación de nuestra Institución y de nuestros profesionales en la redacción.

2. Relaciones permanentes de consulta con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y con la Dirección General de Protección del Trabajo del GCBA.

3. Desarrollo de conferencias con destacados expositores, con funcionarios de organismos con competencias laborales, tales como los de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y del IERIC (Instituto de Estadística y de Registro de la Industria de la Construcción), con miembros de la Comisión, y, en ciertos casos, se compartió la organización con las comisiones de Estudios Tributarios y de Jóvenes Profesionales del Consejo sobre los siguientes temas:

- Reformas laborales en el contexto empresarial y gremial.
- Novedades en el mercado laboral para los profesionales en Ciencias Económicas.
- Marco regulatorio de la relación laboral en la industria de la construcción.
- Cómo motivar al equipo de trabajo.
- Desvinculación laboral.
- Impuesto a las Ganancias para trabajadores en relación de dependencia.

- Estrategias para la resolución de conflictos laborales en el año 2007.

- Legislación sobre riesgos del trabajo y su aplicación.

4. Talleres de liquidaciones de haberes mensuales. Se realizó a través de Internet en noviembre/06 el desarrollo de “Cómo liquidar haberes de empleados mercantiles”.

5. Se inició en 2007 un Ciclo de Actualización Laboral con el objeto de actualizar a los profesionales en temas de interés laboral y previsional, y analizar las novedades normativas y jurisprudenciales. Expusieron funcionarios del Ministerio del Trabajo y de la AFIP, especialistas en derecho laboral y representantes del Régimen de Capitalización correspondiente al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP).

6. Desarrollo de temas en reuniones plenarios con especialistas en recursos humanos, en legislación laboral y previsional (“Fondo de Desempleo de la Construcción”, “Prevención en salud psicofísica y organizacional”, “Empresas depredadoras” y “El trabajo del empresario y el rol del profesional en Ciencias Económicas”).

7. Participación conjunta con la Comisión de Estudios de Administración en el desarrollo de la encuesta de “Prácticas de recursos humanos en las PyMEs”.

8. Relaciones con ADRHA (Asociación de Dirigentes de Recursos Humanos de Argentina): desarrollo en conjunto de talleres de capacitación y participación en la elaboración de la encuesta desarrollada en forma conjunta con la Comisión de Estudios de Administración.

9. Continuación de los grupos de trabajo para el análisis de temas de competencia específica: tecnología de información en administración de recursos humanos, liquidación de haberes, legislación laboral, enlace con las autoridades administrativas, relaciones con entes privados y universidades, administración de recursos humanos en las PyMEs, empleabilidad de los profesionales, tablero de control, capacitación, compensaciones y beneficios.

10. Análisis de la Resolución General 2192 de la AFIP en conjunto con Comisiones: Problemática de los Pequeños y Medianos Estudios Profesionales, Tecnología de la Información y Registros Contables, Laborales, Tributarios y Sociales, y su Documentación Respaldata.

La Comisión proyecta para el año en curso avanzar en el estudio del Proyecto de Ley del Senado de la Nación sobre Balance Social, en la redacción de una “Guía Profesional sobre Documentación Laboral”, en continuar con las actividades previstas con los organismos responsables de la policía de trabajo y autoridad de aplicación de normas laborales, y en profundizar el análisis de la temática de seguridad e higiene laboral, como asimismo en afianzar los vínculos establecidos con las comisiones afines.

2.4. Administración Pública

En el transcurso del ejercicio, la Comisión desarrolló las siguientes actividades:

1. Continuación del estudio y del análisis que el Grupo “Normas Contables Gubernamentales” iniciara en período anterior:

- De la relación entre Presupuesto Público y Contabilidad Gubernamental.

- De la aplicabilidad de la RT 16.
 - Del proyecto N° 12 de RT de la FACPCE sobre el “Marco conceptual para la administración pública”.
 - De las facultades de los Consejos Profesionales para reglar las normas contables para el sector público nacional.
 - 2.** Persistencia en sus objetivos por el resto de los “Grupos de Estudio” dependientes de la Comisión: “Servicio Civil”; “Presupuesto Público” y “Contrataciones”.
 - 3.** Desarrollo de desayunos mensuales con funcionarios de la Administración Financiera del Estado Nacional y miembros de la Comisión para el intercambio de opiniones sobre asuntos públicos de interés general. Los funcionarios que nos visitaron abordaron los siguientes temas:
 - El empleo público y los proyectos de la Subsecretaría de la Gestión Pública.
 - Carta Compromiso, Dto. N° 290/98 de la Subsecretaría de la Gestión Pública.
 - Actividades en ejecución y proyectos de la Oficina de Tecnología e Informática de la Subsecretaría de la Gestión Pública.
 - 4.** Participación en reuniones científicas y técnicas con la Comisión de Planeamiento y Control:
 - En la Tercera Media Jornada del 27/09/06 sobre el Sector Energético en el CPCECABA.
 - En la Jornada de Responsabilidad Empresaria del 16/11/06 en el CPCECABA.
 - 5.** Participación con la Comisión de Estudios sobre Finanzas Públicas en la conferencia del 12/12/06 sobre “Presupuesto 2007”.
 - 6.** Participación activa con Comisión de Jóvenes Profesionales: Conferencia del 14/06/07 “Claves para conocer el sistema de administración financiera y control del sector público”.
 - 7.** Intervención y estimulación para el intercambio de opiniones en el Foro de Administración Pública del CPCECABA.
 - 8.** Redacción de trabajos para presentar en seminarios y eventos.
 - 9.** Actividades con otras Instituciones:
 - Reuniones con los Tribunales de Cuentas Provinciales y Marco Conceptual del Sector Público - Rosario.
 - XVI Encuentro Internacional de Administraciones Fiscales en la Argentina -(Jujuy), organizado por el Instituto de Estudio de Finanzas Públicas, Asociación Mutual Federal de Empleados de las Adm. Fiscales y Univ. Nac. de La Matanza (Octubre/06).
 - 16° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas (Rosario: 25, 26 y 27/10/06).
 - VI Jornada Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas del Sector Público (FACPCE) - (San Miguel de Tucumán, 30 de mayo al 1° de junio de 2007).
- La Comisión prevé continuar con los Grupos de Estudio, con la publicación de trabajos, con sus actividades actuales en las que participan funcionarios públicos, y proyecta realizar reuniones científicas y técnicas con temas del sector público que satisfagan el interés actual de los profesionales.

2.5. Estudios Económicos y Administrativos sobre Comunicaciones y Medio Ambiente

La Comisión prosigue con el tratamiento de distintos temarios relacionados con: la utilización del satélite como instrumento en las comunicaciones y para evaluar los recursos naturales; el marco internacional y nacional de las cuestiones medioambientales (las repercusiones económicas, contables y de la auditoría, y el impacto según el área de actividad a la que pertenecen las empresas); el análisis de una propuesta de Normas Contables Medioambientales y la guía para la gestión medioambiental y costos derivados de proyectos de producción limpia.

En lo que respecta a las Reuniones Científicas y Técnicas organizadas por la Comisión, ellas han posibilitado la participación de la matrícula en los siguientes temas:

- La industria papelera y el medio ambiente.
- La imagen satelital como instrumento de evaluación agro-ecológica.
- Biocombustibles y otras fuentes alternativas de energía (en carácter de partícipe con la Comisión de Estudios Económicos).

Atento a la dimensión que están tomando los proyectos en biocombustibles, está proyectada una actividad especial con la colaboración de la CNIA-INTA.

Con relación al tópico “Responsabilidad Social Empresaria”, se propuso constituir un Grupo de Estudio con la participación de la Comisión de Estudios de Contabilidad y la Comisión de Estudios de Auditoría sobre el tema “Balance Social y la Profesión de Ciencias Económicas”, el cual todavía no se pudo integrar. En tal sentido, se preparó una propuesta de requerimientos a tratar en este Grupo de Estudio.

Entre las actividades vinculadas con otras instituciones u organismos, se pueden mencionar:

- Asistencia al seminario en el Honorable Senado de la Nación sobre “Responsabilidad Social Empresaria”, referido al proyecto de Ley S-3735/05, modificatorio de los artículos 25 y 26 de la Ley 25.877.

- A través de su vicepresidente participa de la Comisión de Medio Ambiente de la Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la Ciudad de Buenos Aires (CEPUC) y en las convocatorias que formula la Cancillería para informar acerca de los avances de las negociaciones en el Acuerdo Marco sobre el Cambio Climático.

Continúa con sus intenciones de abordar cuestiones relativas a la creación de parques tecnológicos y redes, relacionados con proyectos de producción limpia. En este sentido, concurrieron como invitados especiales los asesores de la Comisión de Industria y Comercio del Honorable Senado de la Nación para intercambiar ideas acerca del proyecto de ley para la promoción, creación y desarrollo de incubadoras de empresas, parques y polos tecnológicos y/o innovadores.

Entre otros temas tratados en el seno de la Comisión, merecen mencionarse:

- Intervención profesional preventiva en la contaminación de los ríos Matanza-Riachuelo.
- Necesidad de considerar en la Ley de Sociedades la información referida al cumplimiento o no de la responsabilidad ambiental en su informe de asamblea.

• Los costos de las PyMEs y la industria en general para su adecuación medioambiental.

Proyecto de Ley S-3735/05, modificatorio de los artículos 25 y 26 de la Ley 25.877, referidos al balance social, del cual se informó a la Mesa Directiva.

2.6. Estudios de Auditoría

Los temas analizados y los trabajos realizados, o en curso de preparación en el período, fueron los siguientes:

- Reuniones Científicas y Técnicas:
 - 06/12/2006 ¿Qué debo saber para especializarme en auditoría?
 - 07/06/2007 El Contador Público y el transporte automotor de pasajeros: normas vigentes e informes exigidos.
- Análisis de los proyectos FACPCE de unificación de las normas nacionales de auditoría con las normas internacionales.
- Elaboración del Informe N° 41 “Auditoría de servicios tercerizados”, que trata la problemática de la responsabilidad solidaria por las obligaciones que pudieran surgir con los recursos humanos dependientes de contratistas.
- Elaboración de un nuevo informe técnico sobre “Procedimientos de auditoría para empresas en crisis”, a ser remitido para aprobación y publicación por parte del Consejo durante el segundo semestre de 2007.
- Revisión de modelos de informes para publicar y generación de nuevos modelos, atendiendo a las necesidades planteadas por los matriculados, debido a los cambios sucedidos en la coyuntura económica, en las normas oficiales y en la comunidad de negocios en general.
- Diversos temas en estudio, relacionados con la responsabilidad profesional en la emisión de informes vinculados con:
 - Nuevas disposiciones de la IGJ (Res. 7/05 y 10/05).
 - Administración de consorcios de propiedad horizontal, con énfasis en las cuestiones de incumbencia de los profesionales en Ciencias Económicas,
- Interacción con organismos de control para consensuar modelos de informes relacionados con su órbita de control: CNRT, Secretaría de Industria (SEPYME).
- Colaboración con las autoridades del Consejo en el análisis del proyecto BID Fomin en convergencia con la FACPCE.

La Comisión tiene entre sus objetivos colaborar con las autoridades nacionales, provinciales y municipales en el diseño de alternativas de programas de trabajo que puedan ser aplicados por profesionales independientes, en las diversas áreas de gobierno, tipo procedimientos de auditoría acordados, para articularse con los modelos de informes aludidos en los puntos anteriores.

Además, preparó los proyectos de respuesta sobre temas de su incumbencia a pedidos de informes o consultas efectuadas por entidades, organismos y matriculados del Consejo.

2.7. Estudios de Costos

- Continuación del análisis de los temas de costos en instituciones educativas y emisión del Informe N° 7 “Gestión de costos en educación: Universidades - Facultades - Instituciones de estudios terciarios” en vías de publicación.
- Se realizó el ciclo “El uso gerencial de la información de

costos”, integrado por las siguientes Reuniones Científicas y Técnicas:

06/09/2006 - Cómo gestionar la calidad a través de los costos.
04/10/2006 - La gestión de la capacidad ociosa.

15/11/2006 - El aporte de los sistemas de costos en la toma de decisiones gerenciales.

29/11/2006 - La toma de decisiones en la industria frigorífica.

- El Dr. Alejandro R. Smolje, integrante de esta Comisión, preparó para su publicación como Cuaderno Profesional un trabajo titulado “El sistema de costos ABC y el sistema de gestión ABM”. El mismo estaba en prensa al cierre del ejercicio y fue editado como Cuaderno Profesional N° 34 en agosto/2006.

• Participación en el Instituto Internacional de Costos, del cual el Consejo es miembro pleno. En junio de 2007 se realizó el 1er Congreso Transatlántico de Contabilidad, Auditoría, Control de Gestión, Gestión de Costos y Globalización y X Congreso del Instituto Internacional de Costos en Lyon - Francia. Cabe destacar que los delegados titular y alerno, en representación del Consejo, son Presidente y Vicepresidente de la Comisión, Dres. Antonio Lavolpe y Julio Marchione, respectivamente. Por otra parte, los doctores mencionados y la Asesora Técnica de la Comisión, Dra. Liliana Barrionuevo, fueron designados miembros del Comité Científico de Evaluación de Trabajos.

Teniendo entre sus objetivos analizar y elaborar aspectos de esta disciplina vinculados con normas, principios y postulados contables, como así también analizar aspectos específicos, se organizan reuniones con invitados del quehacer empresario que exponen casos concretos. Al mismo tiempo atiende consultas técnicas de los matriculados que actúan en forma independiente, como así también de los colegas que forman parte de la comunidad empresarial.

2.8. Estudios Económicos

La Comisión de Estudios Económicos avanza en el análisis de diversos tópicos vinculados con la economía argentina. En ese orden de ideas, los temas de estudio se centraron en el análisis de la estructura, la dinámica y las situaciones coyunturales, identificando en especial su impacto en los siguientes aspectos:

- La distribución del ingreso (con especial atención de propuestas de política económica de autores destacados).
- El progreso institucional para el desarrollo económico y social.
- La inflación en la Argentina.

Con relación a los documentos, artículos y/o informes presentados por los integrantes de esta Comisión con el fin de esclarecer algunos aspectos de especial interés, se pueden destacar los siguientes (algunos de ellos están disponibles en la Web):

- I. Comentarios y reflexiones del 7° Congreso de Economía.
- II. El pago al FMI y el balance del BCRA.
- III. Comentario sobre Jan Kregel y sus ideas para el desarrollo económico argentino.

- IV. Fallo del juez Ballesteros sobre el Megacanje.
- V. Datos estadísticos y breve síntesis de la evolución económica.
- VI. Crecimiento y desarrollo económico.
- VII. Gestión por objetivos: herramienta del planeamiento estratégico.
- VIII. Encrucijada energética.
- IX. Informe sobre el “IX Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo”.

En lo que respecta a las actividades relacionadas con otras instituciones u organismos, cabe mencionar la participación en la Jornada de Reflexión Profesional “Hacia dónde se encaminan las profesiones en Ciencias Económicas”, celebrada el 11/05/2007 entre el CPCECABA y la FCE de la UBA.

Asimismo, es importante señalar que, con motivo de la realización del “IX Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo”, la Comisión contó con la presencia del Lic. Rolando Ruiz Valiente, quien se encontraba acompañado por una delegación para la difusión de dicho encuentro. En ese sentido, se abordaron algunos aspectos de actualidad en la economía cubana. Al respecto, es importante señalar que el Encuentro, realizado en La Habana - Cuba del 5 al 9 de febrero de 2007, contó con la presencia del vicepresidente de la Comisión en representación de este Consejo.

Entre las tareas desarrolladas en forma conjunta con otras comisiones son de destacar las siguientes:

- Participación en el “Ciclo de actualización a docentes de enseñanza media”, organizado por la Comisión de Problemática de los Profesionales que actúan en la Actividad Docente.
- Reuniones periódicas con los Consejeros por los Licenciados en Economía, en conjunto con la Comisión de Actuación Profesional de los LE.
- Las propuestas periódicas de participación con otras comisiones de estudio en temas atinentes a sus respectivas temáticas. Al respecto se menciona el tema de los biocombustibles y la energía, que se analizó juntamente con la Comisión de Estudios Económicos y Administrativos sobre Comunicaciones y Medio Ambiente.

Finalmente, se propuso una identificación ordenada de temas en los cuales se debe concentrar la atención de los estudios económicos:

1. Evolución y perspectivas de la economía -global, regional y sectorial- y la distribución de sus ingresos:
 - Influencia de la Deuda Externa en la balanza de pagos de los próximos años.
 - Comportamiento esperado de las principales variables económicas.
 - Temas de la coyuntura. Nivel de actividad. Empleo. Desempleo.
 - Precios. Comportamiento. El acuerdo de precios como instrumento.
 - Participación del salario en el ingreso social.
 - Análisis sectorial y regional. Cuáles son los sectores que más han contribuido al crecimiento y desarrollo económico de los últimos años.

2. Proyectos de inversiones:

- Política integral para inversiones: externa, pública y privada nacional.
- Gastos y recursos del sector público.
- Hacia un proyecto energético.

3. Instituciones del desarrollo:

- Desarrollo social integrado al desarrollo económico. Instituciones para el Desarrollo. Instrumentos de la participación laboral.
- Responsabilidad Social Empresaria.

4. Organizaciones regionales y comercio:

- Integración Regional. Estado. Progresos. Ampliación en la incorporación de países miembros.
- Comercio Internacional. La OMC, el libre comercio. Subsidios. Convenios bilaterales - principios rectores.

En síntesis, se continúa con el compromiso de participar activamente en el debate de los principales problemas sociales y económicos argentinos en el marco de las corrientes prevalecientes en el mundo.

2.9. Estudios de Administración

La generación de conocimiento es para nuestra Comisión la misión que les da sentido a todas las tareas que en ella se realizan. En este aspecto estuvieron basadas todas las actividades desarrolladas durante este período.

Al igual que el año anterior, se continuó con el cumplimiento del Plan de Gestión de la Comisión para el año 2006 y luego se generó el Plan para el 2007, el cual fue confeccionado por todos los integrantes de la Comisión.

Durante el presente ejercicio, se trabajó sobre el siguiente plan de actividades:

- Investigaciones - Trabajos:

- Herramientas de Gestión en PyMEs: culminó en diciembre de 2006 una primera parte del trabajo con las respectivas conclusiones. A partir de 2007 se inició la segunda parte, a través de la cual se profundizará el análisis.

- Conferencias públicas:

- “¿Para qué sirven los Manuales de Procedimientos?”. Conferencia organizada juntamente con la Comisión de Jóvenes Profesionales, de la cual participó el Dr. Marcelo Alcain, como representante de nuestra Comisión y experto en los temas de la charla.

- “Cómo toman decisiones los ejecutivos”. Presentación del Proyecto de Investigación llevado a cabo por un equipo de profesores de la FCE-UBA, liderado por la Dra. Patricia Bonatti. También participó como expositor el gerente general de una empresa desarrolladora de software.

- Congresos:

- Participación en las XX Jornadas Nacionales de Administración del mes de noviembre de 2006 en Villa Gesell, con la concurrencia de varios miembros de la Comisión, algunos de los cuales expusieron los trabajos presentados en diversos paneles. Fue el caso de los Dres. Mauricio Lambertucci, Ariel Ferrari y Tomás Chahin, quienes presentaron los trabajos elaborados para el evento.

- Participación en la organización de la Jornada de Responsabilidad Social, desarrollada en el mes de octubre

en el Consejo y liderada por la Comisión de Planeamiento y Control de Gestión.

- Participación como expositores en el Congreso de Fundraising, que se realizó en el mes de julio de 2006, organizado por la Fundación AEDROS.

- Organización, junto a otras comisiones, del Congreso Nacional e Internacional de Administración, desarrollado en el mes de abril de 2007.

• Charlas internas de la Comisión:

- Desarrollo de charlas debates en el seno de la Comisión, con la participación de expositores externos, referidas a:

“Six Sigma”, “Metodología para la Atención al Cliente”, “La Administración en el ámbito de la Salud”, “Las profesiones de Ciencias Económicas en la actividad Turística”.

• Grupos de trabajo:

- Continúan las reuniones con directivos del IRAM para tratar aspectos relacionados con la certificación de las normas.

• Actividades especiales:

- Miembros de la Comisión participaron como docentes en la actividad de capacitación sobre “Gestión de Calidad y Normas ISO 9000”, organizada por el Consejo, y que estuvo destinada al personal de distintas áreas de la Institución, en el proceso de certificación de calidad en dicha norma.

- Participación del Dr. Daniel Gioffre, representando a nuestra Comisión, como evaluador en el Concurso de tesis de grado de LA que organiza el Consejo.

Continúan asistiendo a las reuniones alumnos del último año de la carrera de Licenciado en Administración de la UBA y miembros de otras Comisiones.

Persiguiendo el propósito de enriquecer nuestra actividad con el aporte de otras visiones, se invita a participar a otras comisiones en el proceso de encuestas y disertaciones internas.

2.10. Estudios sobre Comercialización

La Comisión ha presentado el Cuaderno Profesional N° 28 “Marketing de Servicios Profesionales”, el cual tuvo una excelente acogida por parte de la matrícula.

Asimismo, tuvo participación en el VIII Congreso Nacional e Internacional de Administración “Management: Visión Prospectiva” - Un desafío profesional para potenciar el futuro; realizado el 25 y 26 de abril de 2007.

Se efectúan debates y disertaciones internas; que abarcan temáticas referentes a nuevos conceptos de marketing y otros vinculados y en auge, tales como “Capital de riesgo”, entre otros.

Se han llevado a cabo las siguientes Reuniones Científicas y Técnicas:

- “El nuevo Marketing Mix” (expositor: Dr. Rubén Rico).

- “Cómo iniciarse en la actividad independiente: elementos de marketing y organización para el inicio del estudio profesional” (expositor por la Comisión partícipe: Dr. Carlos Vargas Eguinoa).

- “E- marketing” (expositores: Dr. Andrés Chehtman e Ing. en Sist. Diego Arcusin).

Dentro del ciclo de conferencias; se han organizado dos Medias Jornadas; las cuales fueron:

- Innovación en marcas y neuromarketing (expositores: Dr. Néstor Braidot y Dr. Alberto Wilensky).

- Marketing inteligente: Cómo posicionarse en la mente del consumidor (expositores: Dr. Guillermo Algier; Lic. Guillermo Bilancio y Lic. Roberto Sciarroni).

Por otra parte, se participó en las XXI Jornadas Nacionales de Administración, del 3 al 5 de noviembre de 2006 en Villa Gesell.

La Comisión se encuentra organizando permanentemente nuevas actividades y Reuniones Científicas y Técnicas con el objetivo de difundir herramientas útiles para los profesionales. El sitio Web de la Comisión es actualizado con regularidad de manera tal que sea posible tener acceso a las colaboraciones técnicas y académicas que realizan sus miembros.

Con la finalidad de profundizar sobre diversos tópicos de la comercialización se está elaborando un libro de marketing, el cual abarcará desde los conceptos clave hasta las novedosas técnicas que se emplean con un enfoque en nuestra sociedad y país, lo cual genera un elemento diferenciador.

2.11. Estudios sobre Comercio Exterior y Organizaciones Regionales

Las actividades permanentes desarrolladas por la Comisión se relacionan con los siguientes tópicos:

• Seguimiento de la problemática vinculada con la integración regional en el MERCOSUR y sus asociados, en el ALCA, en la UE y en otras regiones.

• Evolución del comercio exterior y sus aspectos regulatorios, nacionales e internacionales, sus temas operativos y la problemática de la integración regional.

• Consolidación y difusión de las incumbencias profesionales en el comercio exterior.

Otros temas de interés incluidos en su agenda, a los efectos de su seguimiento, son los siguientes:

• Proyectos de matriculación para la actuación en el ámbito del comercio exterior.

• Liberación de servicios en el marco de la OMC.

• Exportaciones argentinas: su identificación y evolución.

Organizó el bianual Simposio de Comercio Exterior e Integración IV edición, realizado los días 23 y 24 de noviembre de 2006, bajo el lema “Protagonismo privado ante los escenarios que devienen”, cuyos objetivos fueron plantear el análisis de los cambios necesarios del perfil exportador, tanto los referidos a las iniciativas privadas como los vinculados con las políticas públicas de comercio. Para ello se consideraron distintos aspectos: creatividad, imagen país y capacitación; facilitadores de las exportaciones: arbitraje y resolución de conflictos en los contratos, asociatividad, calidad y otras herramientas que hacen a la competitividad.

En el marco de su objetivo de consolidación y difusión de las incumbencias profesionales en el comercio exterior, organizó durante la primera parte del 2007 un ciclo de talleres de trabajo bajo el título “Aspectos clave para ser un país exportador”, compuesto de cuatro encuentros, a saber:

1. Mentalidad exportadora: el primer paso en la exportación.

2. Los pasos para la exportación: aspectos comerciales.

3. La exportación y sus aspectos operativos: logísticos, aduaneros y financieros.

4. Negociación y contratos en el comercio internacional: aspectos para la realización de negocios exitosos.

Se encuentra a disposición de la matrícula el material preparado para estos talleres.

En el marco de este mismo objetivo, también participó con la Comisión de Jóvenes Profesionales en una conferencia referida a las oportunidades para el profesional en comercio exterior.

En el mismo sentido operó la organización, juntamente con el Centro de Capacitación de la Secretaría de Industria, Comercio y de la PyME, del Seminario sobre “El Comercio Exterior y las negociaciones comerciales externas en la economía argentina”, programado en nueve reuniones realizadas entre septiembre y octubre de 2006. Durante éste participó con expositores miembros de esta Comisión en cinco de las mismas, a saber: identificación, formulación y análisis de proyectos de exportación; estudio de mercado internacional y de la factibilidad comercial; operativa bancaria; operativa aduanera y sistema impositivo en el comercio exterior.

A los fines de una proyección nacional, participa del Encuentro Federal de Docentes Universitarios de Comercio Exterior (EFDUCE), colaborando con su organización en esta sede de su XI edición.

Utilizó los medios que ofrece este Consejo como instrumento de difusión con distintos trabajos elaborados individual o colectivamente por los miembros de la Comisión; entre ellos es posible mencionar:

- Dónde pueden insertarse los profesionales en materia de comercio exterior. Universo Económico N° 81 agosto de 2006; se sumó a esta nota una entrevista sobre las actividades de la Comisión.

- Material de los expositores del IV Simposio de Comercio Exterior e Integración 2006 y las principales conclusiones que se derivaron del mismo.

Sus participaciones en el Grupo de Enlace de este Consejo con la AFIP-DGI y en el “Consejo de Comercio Internacional” en el ámbito del MRECI y C, del que participan entidades empresariales, académicas y fundaciones, no se llevaron a cabo durante este período por temas inherentes a dichas instituciones.

Dentro de las actividades especiales que realiza la Comisión, se gestionó ante este Consejo la recepción del Secretario General del Instituto de Contadores Públicos Certificados de la Provincia de Guandong, República de China. Por medio del mismo, se permitió intercambiar información sobre el régimen del ejercicio profesional y la aplicación de normas contables y de auditoría de ambos países. Cabe señalar que durante el aludido encuentro el CPCECABA fue reconocido por su trayectoria.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de esta Comisión desarrollan las tareas, con el objeto de satisfacer la demanda de los matriculados, respecto de los tópicos que son objeto de estudio de esta Comisión.

2.12. Estudios sobre Contabilidad

Los principales aspectos de la actividad del período fueron los siguientes:

Trabajos efectuados:

- Análisis y opinión del Proyecto N° 11 de Resolución

Técnica “Normas profesionales: Aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría para entes cooperativos”, de la FACPCE.

- Análisis y opinión del Proyecto de Interpretación N° 5 “El informe del auditor sobre cifras e información presentada a efectos comparativos”, de la FACPCE.

- Análisis del proyecto de reforma del Código Penal sobre temas referidos a las incumbencias y/o ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas.

- Análisis del Proyecto N° 12 de Resolución Técnica “Marco conceptual contable para la administración pública”, de la FACPCE (en curso).

- Análisis de la propuesta de “Honorarios sugeridos para el Contador Público”, preparada por la Comisión de Problemática del Pequeño y Mediano Estudio Profesional.

- Designación de un miembro de la Comisión para integrar el jurado de la IX Olimpiada Contable de la Ciudad de Buenos Aires.

- Participación del Presidente, Dr. Ricardo Ambrosio, en el II Encuentro de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas y XV Seminario de los Jóvenes Profesionales y su Capacitación para la Dirigencia, 9 y 10 de agosto de 2006.

Grupos de Trabajo:

- Un representante de la Comisión integra el Grupo de Trabajo del CPCECABA con la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP), designado por Resolución M. D. N° 08/2003.

- Un representante de la Comisión integra el Grupo de Trabajo de Temas Contables, creado por Resolución M. D. N° 37/2003.

Reuniones Técnicas:

- 28/03/2007 - “Normas Profesionales Unificadas” ¿Posibles escenarios futuros?

Además, participó en la realización de las siguientes actividades:

- Organizada por la Comisión de Actuación Profesional en Empresas Agropecuarias:

- 21/03/2007 - “Actividad agropecuaria. Normas contables profesionales (RT 22)”.

- Organizada por la Comisión de Problemática de los Profesionales en la Actividad Docente, en el Ciclo “Enseñanza media: Actualización temática para docentes”:

- 26/06/2007 - “Análisis de las principales modificaciones a las normas contables profesionales”.

La Comisión elaboró proyectos de respuesta a diversas consultas y oficios judiciales sobre cuestiones contables efectuadas al Consejo por matriculados, por Instituciones y por el Poder Judicial.

2.13. Estudio de la Problemática de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Durante el presente ejercicio se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Participación activa en la elaboración de un Anteproyecto sobre “Auditoría Contable y de Gestión” de las administraciones de consorcios de edificios en propiedad horizontal, con las Comisiones de Legislación Profesional, de Estudios sobre Auditoría y de Actuación Profesional del Licenciado en Administración.

2. Representación del CPCECABA ante instituciones creadas por ley que aglutinan ONG para el tratamiento de la problemática de la Ciudad, como es el caso del Consejo de Planeamiento Estratégico.

3. Contacto con potenciales expositores a los efectos de organizar reuniones abiertas a la matrícula sobre los siguientes temas:

- Acerca de un ciclo sobre habilitaciones de comercios, industrias y servicios, con funcionarios de la Dirección General de Habilitaciones y Permisos del GCBA.
- Con el propósito de dar a conocer a la matrícula las diferentes propuestas legislativas para la Legislatura de la CABA 2007.

Se proyecta seguir con el estudio de la problemática de las comunas, propender a estimular la participación de nuestros profesionales en el asesoramiento de los temas municipales, estudiar con las comisiones competentes los anteproyectos acordados y propiciar el intercambio de ideas con legisladores y funcionarios en los temas de nuestras incumbencias.

2.14. Estudios sobre Mercado de Capitales

La Comisión ha participado en la organización del “2° Congreso Nacional e Internacional de Finanzas de la Empresa y Mercado de Capitales”, del 30 de agosto al 1° de septiembre de 2006, junto con la Comisión de Finanzas de Empresas. El evento reunió destacadas figuras de nuestro país y representantes de Latinoamérica.

Por otra parte, la Comisión renueva permanentemente su sitio Web con el objetivo de acercar a los matriculados diversas propuestas vinculadas con el ámbito del mercado de capitales.

Se realizaron las siguientes Reuniones Científicas y Técnicas:

- Financiación agropecuaria: Fideicomisos y Sociedades de Garantía Recíprocas.
- Actualidad y ventajas de los fideicomisos financieros.
- Nuevas disposiciones en el ámbito de la oferta pública. Situación del accionista minoritario.
- Nuevos instrumentos financieros para PyMEs. Cheques de pago diferido.

Asimismo, y como se realizaron en años anteriores, se llevará a cabo el Programa de Difusión Bursátil (Pro.Di.Bur.), en el que participan varias instituciones y que cuenta con la adhesión de numerosos profesionales y estudiantes.

Se realizan actividades juntamente con la Academia de Mercados de Capitales, lo que permite un intercambio entre nuestra Institución y dicho organismo que resulta altamente enriquecedor.

Por otra parte, gran cantidad de las tareas que se efectúan cuentan con la participación de otras comisiones interesadas y relacionadas con el área temática principal de estudio.

2.15. Estudios sobre Finanzas de Empresas

Persiguiendo el objetivo de difundir temas referentes a finanzas tanto en el ámbito nacional como internacional, la Comisión organizó junto con la Comisión de Estudios sobre Mercado de Capitales el “2° Congreso Nacional e

Internacional de Finanzas de la Empresa y Mercado de Capitales”, del 30 de agosto al 1° de septiembre de 2006, el que reunió a destacadas figuras de nuestro país y representantes de España y Latinoamérica.

En el ámbito de la Comisión se destaca la realización de debates y disertaciones internas donde sus miembros se nutren de aportes de especialistas de la misma e invitados con una sólida trayectoria. De esta forma se logra un intercambio de opiniones e información relevante que benefician concretamente a sus integrantes.

Las Reuniones Científicas y Técnicas ocupan un rol importante dentro de las actividades que desarrolla la Comisión; ya que se organizan en función de temas de actualidad y de interés para la matrícula.

Reuniones Científicas y Técnicas:

- Financiación agropecuaria: Fideicomisos y Sociedades de Garantía Recíproca - 16 de agosto de 2006.
- El *leasing* como instrumento clave para favorecer el financiamiento de las inversiones en las organizaciones - 21 de marzo de 2007.
- Líneas crediticias y de subsidios de organismos oficiales para PyMEs - 19 de abril de 2007.
- Sociedades de Garantía Recíproca: instituciones clave en el financiamiento de empresas - 10 de mayo de 2007.

Cabe destacar que la Comisión actualiza periódicamente su página Web, a través de la cual brinda publicidad de los eventos que organiza y en los cuales participa como así también las colaboraciones técnicas que realizan sus miembros. Miembros de la Comisión están participando del Área X - Temas de Actuación Actuarial y Finanzas de la Empresa del 2° Congreso Metropolitano de Ciencias Económicas “El nuevo escenario profesional”.

2.16. Estudios sobre Finanzas Públicas

Durante el último semestre de 2006 se realizaron dos Reuniones Científicas y Técnicas, en las que se contó con expositores de primer nivel. En la primera de ellas, “El trabajo informal y sus consecuencias en el financiamiento del sistema previsional”, expusieron el Director General de los Recursos de la Seguridad Social de la AFIP, Sr. Guillermo Farías, y el Diputado Nacional Dr. Luis A. Galvalisi. La otra reunión, “Presupuesto 2007: análisis de puntos críticos”, contó con las exposiciones del Subsecretario de Presupuesto de la Nación, L.E. Raúl E. Rigo, el ex Presidente de ASAP, el Dr. Marcos P. Makon, y nuevamente el Diputado Nacional Dr. Luis A. Galvalisi.

El Dr. José J. Bugueiro, vicepresidente de la Comisión, coordinó, junto con la Comisión de Estudios Tributarios, un ciclo de reuniones destinadas a estudiantes universitarios avanzados y a profesionales recién matriculados, de carácter preponderantemente práctico, buscando profundizar en distintas cuestiones que hacen a la labor diaria del profesional orientado a temas tributarios. En dicho ciclo participaron también destacados disertantes de conocida trayectoria profesional con el objeto de transmitir a los asistentes sus experiencias, como los Dres. Humberto J. Bertazza, Horacio Ziccardi, Roberto P. Sericano, Jorge M. Rodríguez Córdoba y Guillermo H. Fernández.

Por otra parte, integrantes de la Comisión participaron en representación del Consejo, y en algunos casos presentaron trabajos, en actividades realizadas por otras instituciones de alto nivel académico, entre las que destacamos las 39^º Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, en Córdoba, del 21 al 23 de septiembre de 2006, organizadas en forma conjunta por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba y el Consejo. Los integrantes de la Comisión que realizaron trabajos aceptados y publicados son los siguientes: Dra. María Inés Baroli, Dra. Gabriela F. López, Dra. Diana Sagaró, Dr. José Levy Hara, Dr. Luis Galvalisi, Dra. Silvia Tripicchio, Dr. Alberto R. Cabarcos.

2.17. Estudios Societarios y del Derecho Mercantil

- Durante el período que nos ocupa, la Comisión completó la elaboración del Cuaderno Profesional sobre “Órganos Societarios: Directorio y Asamblea”, el que fue publicado en noviembre de 2006.

- Por otra parte, ha comenzado a elaborar un Cuaderno Profesional sobre “Trámites ante la Inspección General de Justicia”.

- Revisión de la Res. Gral. 7/2005 de la IGJ: por pedido de la Inspección se formó un grupo de trabajo (del que participó el presidente de la Comisión) a fin de analizar eventuales modificaciones y/o aclaraciones de la mencionada Norma.

La revisión ya terminada ha sido considerada por las autoridades del Consejo y fue remitida a las nuevas autoridades de la Inspección, quienes la tienen en estudio.

Asimismo, se acordó con la Inspección crear una Comisión de Enlace para que el Consejo pueda brindar un apoyo técnico a los proyectos de ese organismo y canalizar las inquietudes de los profesionales que se desenvuelven en el área societaria.

- Además, la Comisión continuó con el análisis de las nuevas Resoluciones dictadas por la IGJ durante el período que nos ocupa.

- También se procedió al análisis del cuestionario que aparece como Anexo I del proyecto de Resolución General sobre Informe Anual correspondiente a Directorios de Sociedades Oferentes de Acciones, emanado de la Comisión Nacional de Valores.

- Por otra parte, se analizó el proyecto de aranceles mínimos para contadores públicos elaborado por la Comisión de Problemática de los Pequeños y Medianos Estudios Profesionales en lo que hace a la materia societaria. Se sugirieron modificaciones que finalmente se plasmaron en el informe “Honorarios mínimos sugeridos para el Contador Público”, aprobado por el Consejo por Resolución C. D. N° 63/2007.

- 2º Congreso Metropolitano, a llevarse a cabo en el mes de noviembre próximo. Se participó en la elaboración del temario correspondiente al área societaria.

- La Comisión se hizo presente, mediante la intervención de su presidente, en el “II Encuentro de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas”, que se realizó en el mes de agosto del año pasado, siendo uno de los expositores invitados a la conferencia referida a “Implicancias contables y societarias de las últimas normas de la I.G.J.”.

- Integrantes de la Comisión participaron, mediante la presentación de trabajos y su asistencia, de las “XIII Jornadas de Institutos de Derecho Comercial de la República Argentina”, celebradas en Bahía Blanca los días 26 y 27 de octubre de 2006.

- En 2007, se solicitaron y obtuvieron tres becas para las “Jornadas Nacionales de Derecho Societario en Homenaje al Profesor Enrique M. Butty”, llevadas a cabo en Mar del Plata (29 y 30 de marzo de 2007).

- Desde su creación, la Comisión dedica un espacio en cada una de sus reuniones al análisis de temas de actualidad vinculados a la materia societaria, los que son aportados por sus integrantes y contribuyen al enriquecimiento de todos los presentes.

- Durante el presente ejercicio, se continuó con el Ciclo de charlas debates “Actualización en temas societarios”; se organizaron las siguientes reuniones:

- “Inscripción y Disolución de Sociedades”, 18 de septiembre de 2006, 103 asistentes.

- “Trámites ante la IGJ: Inscripciones estatutarias y no estatutarias”, 9 de octubre de 2006, 106 asistentes.

- “Las sociedades extranjeras ante las nuevas disposiciones de la IGJ”, 24 de octubre de 2006, 69 asistentes.

- “Sociedades: Funcionamiento del Directorio y la Asamblea”, 21 de noviembre de 2006, 93 asistentes.

En el año 2007, se ha iniciado un nuevo Ciclo de charlas debates; se llevaron a cabo hasta el momento las siguientes reuniones:

- 1º reunión: “Sociedades: Constitución y disolución. Trámites registrales”, 15 de mayo de 2007, 101 asistentes.

- 2º reunión: “Reglamentación sobre Sociedades Extranjeras. Novedades”, 12 de junio de 2007, 63 asistentes.

Este ciclo se completará en lo que resta de 2007.

2.18. Estudios Tributarios

En el ejercicio de referencia, como en los anteriores, la Comisión desarrolló una intensa y destacada labor. A continuación se detallan las actividades y los temas más importantes que han sido abordados:

• Actividades realizadas

- **9º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina:** entre el 26 y el 28 de junio de 2006, en su nueva edición, se celebró el evento de referencia, el que contó con la participación de más de 350 asistentes, muchos de los cuales provinieron del interior del país.

Se desarrollaron los temas que seguidamente se detallan:

- Comisión N° 1: “Prescripción a nivel nacional, provincial y municipal en materia impositiva, aduanera y de los recursos de la seguridad social”.

- Comisión N° 2: “Algunos aspectos conflictivos en la actividad agropecuaria”.

Durante la tercera jornada, se llevó a cabo una mesa redonda sobre “La capacidad contributiva en el sistema tributario argentino”.

Tanto las comisiones como la mesa redonda han contado con destacados especialistas en la materia.

Se presentaron 8 trabajos, los cuales aportaron una enriquecedora opinión para el funcionamiento de las comisiones.

Los Informes de Relatoría y las Conclusiones se encuentran publicadas en la página Web de nuestra Institución.

Asimismo, se entregó a los asistentes un libro que contiene los Informes de Relatoría, los de los panelistas y los trabajos presentados.

• **11º Congreso Tributario:** Una vez más, este Congreso organizado por el Consejo atrajo por unos días la atención de funcionarios, expertos y la prensa especializada. Celebrado en la Ciudad de Mar del Plata, reunió a más de 200 concurrentes. Asimismo, contó con la presencia de cuatro invitados que viajaron desde el exterior y de varios panelistas argentinos.

Las disertaciones correspondientes al Área Tributaria trataron sobre los siguientes temas:

- Tema 1: “La política fiscal como instrumento de la macroeconomía. La eficiencia económica, los impuestos distorsivos y el exceso de gravamen”.

- Tema 2: “Presunciones y ficciones. Diferencia. Importancia en la reconstrucción de la base imponible”.

Por otra parte, se realizó una conferencia sobre los “Lineamientos actuales de la política fiscal”, y dos mesas redondas sobre “Economía Política de la Reforma Tributaria - Experiencia Latinoamericana” y “Propuestas de Régimen de Coparticipación Federal”.

• **Ciclo Actualidad Tributaria:** Realización de reuniones mensuales dirigidas a profesionales que se relacionen con la prestación de servicios tributarios, tanto en la Administración Pública como en la actividad privada. Su objetivo principal consiste en esclarecer el funcionamiento del sistema tributario, el que por su complejidad y dinámica requiere el análisis y estudio de sus perspectivas. Durante el presente ciclo, el que convoca a una importante cantidad de profesionales, se han tratado -entre otros- los siguientes temas: Modificaciones al régimen especial de facilidades de pago RG 2084 y 2085; Precios de transferencia: novedades en la actuación profesional; Código de operación de traslado. Disp. Norm. B 54/06 y 57/06; Problemas prácticos en el régimen de facturación de operaciones; Modificaciones de normas reglamentarias recientes; Problemas prácticos en la aplicación del Régimen Simplificado; Regímenes de retención, percepción y recaudación del impuesto sobre los ingresos brutos; La autoincriminación en materia penal tributaria; Novedades en materia de legislación tributaria; Aclaraciones sobre regímenes de recaudación; Los regímenes recursivos en el Convenio Multilateral; Responsabilidad penal de las personas jurídicas de derecho público; Simplificación registral en Seguridad Social; La aplicación de la teoría de los ajustes simétricos en materia tributaria; Disposición de fondos o bienes a favor de terceros. Artículo 73 LIG; El hecho imponible de colocaciones y prestaciones financieras en el IVA; Dictámenes del Procurador del Tesoro de la Nación; Transferencias entre empresas vinculadas argentinas; La responsabilidad sustituta en el Impuesto sobre los Bienes Personales. Tratado de Montevideo de 1980; Disp. Norm. B 62/06 y 63/06. Código de Operación de Traslado; Pronunciamento judicial sobre un recurso de amparo contra el COT; La responsabilidad solida-

ria en materia tributaria; Prohibición de autoincriminación; Modificaciones al Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires; La validación de comprobantes por parte de los adquirentes y el cómputo de los beneficios tributarios; La problemática de la impugnación de los ingresos en el impuesto sobre los ingresos brutos; Aspectos prácticos de la compensación en materia tributaria; Operaciones inmobiliarias, proyectos sobre medios de pago y regímenes de información; Otros aspectos críticos de la aplicación del convenio multilateral; Empresas de distribución; Las exportaciones en el impuesto sobre los ingresos brutos; Exenciones subjetivas en el IVA; La impugnación del gasto en el balance impositivo por omisión de retención del tributo; Aspectos nucleares de la inspección fiscal; ¿Pagan IVA los countries?; Aspectos destacables del nuevo aplicativo del impuesto a las ganancias y bienes personales de personas físicas; Aspectos críticos del procedimiento de determinación de oficio; La problemática tributaria de la tenencia de inmuebles y los resultados obtenidos en oportunidad de su enajenación; Aplicación de multas a los casos de compensación de oficio por correcciones simétricas; El IVA y la educación; Lineamientos del plan estratégico de la AFIP; Régimen especial de presentación de DD.JJ. mediante transferencia electrónica de datos. RG 2208; Instrumentación del aplicativo unificado del Impuesto a las Ganancias y sobre los Bienes Personales; Programa aplicativo unificado para determinar el Impuesto a las Ganancias y el Impuesto sobre los Bienes Personales para personas físicas y sucesiones indivisas. RG 2218; Aspectos prácticos a tener en cuenta ante el próximo vencimiento de ganancias y bienes personales; Los regímenes de retención en el IVA en el caso de operaciones canceladas mediante la emisión de documentos. RG 2211; Modificaciones al régimen de retenciones del impuesto a las ganancias para rentas del trabajo personal en relación de dependencia. RG 2219; Régimen de información de administradores de “countries”, edificios de propiedad horizontal y otros. RG 2207 y NE 2/07; El concepto de actividad industrial en el impuesto sobre los ingresos brutos de la Provincia de Buenos Aires; El crédito fiscal IVA en la base de determinación del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta; Nuevo régimen de aportes de trabajadores autónomos; Operaciones de intermediación. Inmobiliarias; Nueva moratoria de la Provincia de Buenos Aires. Disp. Norm. B 9/07; La deducción de los aportes sindicales en el Impuesto a las Ganancias; Certificado de validación de datos de importadores; Nuevos requisitos para solicitar el certificado de exclusión de los regímenes de retención, percepción y/o pagos a cuenta del IVA; El nuevo impuesto a la riqueza en la Provincia de Buenos Aires; La AFIP-DGI y su actuación en fiscalizaciones; Reflexiones sobre el “día a día” en materia de fiscalizaciones, El reembolso de gastos en el Impuesto a las Ganancias, en el IVA, y en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos; Las compensaciones en materia tributaria; Los pagos a beneficiarios del exterior en el Impuesto a las Ganancias. Aspectos prácticos; La prescripción en materia tributaria; Aspectos controvertidos de los fideicomisos; Adecuaciones al régimen de clave fiscal; Alícuota 0% para la actividad industrial en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos de la CABA; Aspectos

controvertidos en la exportación de servicios en el IVA; Cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Débitos bancarios como pago a cuenta de otros impuestos; Adhesión de la CABA al SIRCREB; Reseña de jurisprudencia.

• **Ciclo de Práctica Tributaria Profesional:** Este ciclo tiene como objetivo cooperar con la necesidad de mantener actualizados a los matriculados y/o intercambiar conocimientos a través del desarrollo eminentemente práctico de los temas de actualidad y/o interés general. Se encuentra destinado a los profesionales en Ciencias Económicas entre cuyas tareas se encuentre la prestación de servicios impositivos. A continuación se detallan los temas abordados: Operaciones de canje; Tratamiento impositivo del leasing; Recupero de créditos fiscales por exportación; Sociedades de garantía recíproca; Operaciones con inmuebles; Impuesto de Sellos; Impuesto al Valor Agregado: obras de infraestructura, servidumbre y derechos de uso; Incentivos para fabricantes de bienes de capital; Promoción de bienes de capital; Prorrato de gastos en el Impuesto a las Ganancias; Impuesto a las Ganancias. Retenciones. Transferencia de inmueble. RG 2139; Impuesto a la transferencia de inmuebles de personas físicas y sucesiones indivisas. Régimen de retención. RG 2141; Régimen de venta y reemplazo; Instrumentos financieros. Derivados; Barrios cerrados y clubes de campo. Tratamiento en el IVA de la transferencia de obras de infraestructura; Aplicativo del Impuesto a las Ganancias y sobre los Bienes Personales; Ganancias de sociedades de hecho; Algunas cuestiones de interés para el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta; Ley 13.648 Adicional a los Impuestos Inmobiliario y Automotores de la Provincia de Buenos Aires; Agencias de turismo minoristas y su tratamiento en el IVA; Clave fiscal. Novedades; Importación de bienes muebles. Régimen de percepción en el IVA; Normas vinculadas con empresas constructoras.

• **Ciclo de Procedimiento:** Este ciclo mensual de procedimiento tributario y previsional se celebra bajo la modalidad de talleres de trabajo o de conferencias. Se encuentra orientado a la actualización y perfeccionamiento profesional en materia de Procedimiento Fiscal y de la Seguridad Social. Los temas tratados han consistido en:

- Facultades de verificación y fiscalización de la AFIP.
- Presunciones y sanciones en materia de la Seguridad Social.
- Vías recursivas en materia tributaria.
- Clausura. Causales. Vías recursivas. Jurisprudencia.
- Administradores y Directores de Sociedades. Aspectos previsionales y tributarios.
- Jurisprudencia en materia impositiva y previsional.
- Atención a inspecciones de la AFIP.
- Ilícitos tributarios.

• **Ciclo de Talleres de Trabajo de Práctica Tributaria Profesional:** Está orientado a cubrir las necesidades estrictamente prácticas en temas impositivos de los profesionales en Ciencias Económicas. Los temas abordados en las distintas reuniones han sido los siguientes:

- Tratamiento impositivo en operaciones de importación y

exportación entre partes independientes.

- Impuesto a las Ganancias. Tratamiento de operaciones financieras.
- Habitualidad en la compraventa de bienes usados a consumidores finales.
- Exenciones.
- Recupero de IVA en operaciones de exportación.
- Régimenes de información dispuestos por la AFIP.

• **Ciclo Tributario dirigido a Jóvenes Profesionales y Estudiantes Avanzados en Ciencias Económicas:** El ciclo, organizado junto con la Comisión de Estudios sobre Finanzas Públicas, persigue los siguientes objetivos:

- Insertar a los nuevos graduados y estudiantes en el mundo profesional, mediante el contacto con destacados tributaristas, fomentando su participación en las actividades del Consejo.
- Brindar herramientas de orden práctico en materia impositiva, que les ayuden a resolver los casos concretos que se plantean en la labor diaria.
- Concientizar a los asistentes sobre el hecho de que la capacitación continua es el vehículo ideal para lograr el éxito profesional.

Este nuevo ciclo se encuentra destinado a nuevos graduados en Ciencias Económicas con una antigüedad en la matrícula menor o igual a tres años, o graduados en Ciencias Económicas con el título en trámite (Registro Especial). Asimismo se encuentra orientado a los estudiantes en Ciencias Económicas que hayan aprobado Teoría y Técnica Impositiva II.

La mecánica del ciclo incluye la disertación de un panelista de reconocida trayectoria en el campo tributario, quien con un lenguaje coloquial de fácil interpretación para los asistentes brindará experiencias enriquecedoras para la formación profesional de los jóvenes.

La reunión se completa con el desarrollo de un caso práctico que aportará conocimientos técnicos sobre la base de una metodología operativa, utilizando datos de la realidad económica que permitan cumplir con los requerimientos formales exigidos por los distintos Organismos de Contralor.

• **Reuniones especiales:** En función de los requerimientos de actualización de nuestros matriculados y la importancia de los temas, se han preparado una serie de reuniones especiales a fin de atender las necesidades concretas de los profesionales.

Los temas sobre los que versaron las reuniones fueron los siguientes:

- Reunión sobre “Distribución de tributos municipales en el Convenio Multilateral” (03/07/07).
- Reunión sobre “Simplificación Registral. Ventajas del nuevo procedimiento” (08/08/07).
- Reunión sobre “Inversiones en bienes de capital. Incentivos fiscales” (11/09/07).
- Dos reuniones sobre “Liquidación de Ganancias y Bienes Personales de Personas Físicas” (20/09/06 y 03/04/07).
- Dos reuniones sobre “Ganancias, Bienes Personales y Ganancia Mínima Presunta. Personas Jurídicas” (16/04/07 y 30/04/07).

- Reunión “La DGI explica las nuevas resoluciones generales sobre Certificado de Exclusión en IVA y el CVDI. Nueva concepción del trámite. El uso de Internet” (17/04/07).

• Informes y gestiones

Se destaca una intensa labor, reflejada a través de la emisión de informes y notas a las pertinentes autoridades sobre aspectos impositivos, previsionales y/o de tributos al comercio exterior. Estas gestiones representan una parte significativa del trabajo de la Comisión, el que se ha intensificado por la cantidad de normas emitidas en el ejercicio. En forma constante, la Comisión desarrolla una destacada labor de colaboración con AFIP a efectos de mejorar las gestiones relacionadas con las reglamentaciones a su cargo en lo referente a impuestos, recursos de la seguridad social y los tributos al comercio exterior.

Se detallan, entre otras, las siguientes gestiones realizadas:

- Nota N° 1712 del 19/07/06. Devoluciones de pagos o ingresos en exceso a favor del contribuyente. RG 2224. Modificaciones efectuadas por la RG 2076.
- Nota N° 3093 del 14/11/06. Plan de Facilidades de Pago. RG (DGR) 3200/06. Reapertura.
- Nota N° 3310 del 13/12/06. Mi Registro. RG 1891. Relaciones laborales formalizadas con anterioridad al 31/07/06. Solicitud de prórroga.
- Nota N° 3320 del 14/12/06. Dictamen N° 170/2006 del Procurador del Tesoro de la Nación.
- Nota N° 84 del 10/01/07. Mi Registro. Solicitud de prórroga. Reiteración Nota N° 3310 del 31/12/06. Anexo con observaciones al programa aplicativo.
- Nota N° 131 del 16/01/07. Versión beta del nuevo programa aplicativo de los Impuestos a las Ganancias y sobre los Bienes Personales; Personas Físicas y sucesiones indivisas.
- Nota N° 132 del 22/01/07. Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Actividades gravadas a alícuota 0%. Caducidad Resolución DGR 713/04.
- Nota N° 323 del 21/02/07. Proyectos de RG sobre Certificados de No Retención en IVA y CVDI.
- Nota N° 468 del 12/03/07. Determinación e ingreso del gravamen mediante el nuevo programa aplicativo “Ganancias personas físicas - Bienes Personales - Versión 8.0”. Definición del concepto de ingresos brutos.
- Nota N° 614 del 28/03/07. Impuestos a las Ganancias y sobre los Bienes Personales. Personas físicas y sucesiones indivisas. Año fiscal 2006. Solicitud de unificación de fechas de vencimiento a mayo de 2007.
- Nota N° 637 del 29/03/07. Ley N° 26.222. Tope máximo para el cálculo de aportes al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones. Solicitud de aclaración.
- Nota N° 843 del 20/04/07. Mi Registro. RG 2016. Solicitud de prórroga.
- Nota N° 887 del 26/04/07. Ingresos Brutos. Actividades gravadas a alícuota 0%. Pedido de prórroga.
- Nota N° 888 del 26/04/07. Ingresos Brutos. Actividades gravadas a alícuota 0%. Producción industrial. Solicitud de aclaración.
- Nota N° 1115 del 28/05/07. Feria Fiscal. RG 1983.

- Nota N° 1116 del 28/05/07. Feria Fiscal. RG DGR 59/2006.
- Nota N° 1471 del 29/06/07. Ingresos Brutos. Declaración jurada anual. Convenio Multilateral. Pedido de prórroga.

Grupo de Legislación: continuó su funcionamiento con el fin de analizar en profundidad las propuestas de reformas a la legislación impositiva y previsional para luego enviar a las autoridades pertinentes los informes elaborados, mediante los cuales se formulen observaciones o se realicen sugerencias. El mismo se compone de:

- Grupo de Impuestos Directos.
- Grupo de Impuestos Indirectos.
- Grupo de Procedimiento e Infracciones.
- Grupo de Seguridad Social.

Grupo de Actividades Académicas: siguió funcionando el Grupo de Actividades Académicas cuya finalidad consiste en la organización de Reuniones Científicas y Técnicas en función de las novedades impositivas y previsionales, como así también respecto de aquellos temas solicitados por la matrícula.

• Grupo de Enlace

• AFIP-DGI - CPCECABA:

Se celebraron reuniones mensuales entre los meses de julio y diciembre de 2006, y marzo y junio de 2007. Cabe destacar la labor desarrollada por los miembros que integran este Grupo de Enlace, que cuenta con el invalorable apoyo del resto de los integrantes de la Comisión de Estudios Tributarios, de las subcomisiones y de los matriculados que hacen llegar sus dudas e inquietudes. El resultado del trabajo de este grupo, que se plasma en actas en las que constan las preguntas formuladas y las respuestas brindadas por la AFIP, ha adquirido una importancia singular para los analistas de nuestra materia en función del profundo análisis de los temas tratados y las conclusiones a las que se arriba, ya que esta vía sirve como medio de resolución de un gran número de problemas. Asimismo, la actividad funciona como soporte mutuo entre los profesionales y los funcionarios de la AFIP, enriqueciendo ambas posiciones.

Esta tarea es altamente reconocida por nuestros matriculados, que han intensificado el contacto con la Institución para hacerlos llegar sus inquietudes.

Las respuestas al temario brindadas por el organismo fiscal son publicadas en *El Consejo Actúa*, en Trivia y en la página Web de Impuestos y Seguridad Social de este Consejo.

• DGR-GCBA - CPCECABA:

Atendiendo a los buenos resultados obtenidos en las reuniones con la AFIP, se ha reiniciado el Grupo de Enlace con el fisco local mediante reuniones mensuales. Gracias a la celeridad de los funcionarios, se obtienen las respuestas a las consultas en un plazo mínimo, lo que permite colocarlas a disposición de la matrícula y que ellas sean de suma utilidad.

• Asesoramiento profesional

• **Tributario:** nuestro equipo de asesores especializados en la materia tributaria atiende las consultas formuladas por los matriculados, relacionadas con la problemática propia de su

ejercicio profesional, en forma personal, telefónica y a través del correo electrónico.

Cabe recordar que este servicio se realiza sin cargo y fue creado a través de la Resolución C. N° 116/80.

Este servicio es muy valorado por los matriculados, quienes, ya sea personalmente, por teléfono o mediante correo electrónico, se acercan al Consejo en busca de asesoramiento relacionado con sus tareas.

En el presente ejercicio, los asesores técnicos del área tributaria han respondido 29.702 consultas, cifra que representa un 52.23% del total de las consultas evacuadas en el ejercicio.

La distribución de las consultas es la siguiente:

- personales: 12.61%;
- por correo electrónico: 35.89%;
- telefónicas: 51.50%.

Asimismo, mediante la entrega de un disquete, se brindan las respuestas a las preguntas formuladas por los matriculados en la reunión previa del Ciclo de Actualidad Tributaria.

• Cuadernos Profesionales

Dada la amplia repercusión que tienen entre nuestros matriculados las ediciones de la serie “Cuadernos Profesionales”, en este ejercicio se ha preparado y puesto a disposición de los profesionales el siguiente material:

- Cuaderno Profesional N° 29: Impuesto al Valor Agregado.
- Cuaderno Profesional N° 31: Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Personas Físicas.
- Cuaderno Profesional N° 32: Impuesto a las Ganancias, Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta e Impuesto sobre los Bienes Personales. Personas Jurídicas.

• Internet

• **Área temática “Impuestos, Seguridad Social y Tributos al Comercio Exterior”:** se consolidó la información contenida en la página, incorporándose trabajos en materia tributaria, previsional y de tributos al comercio exterior, colaboraciones técnicas de los miembros de la Comisión, de los asesores técnicos, como así también de profesionales matriculados.

Por otra parte, resulta un vínculo inmediato con nuestros matriculados a fin de hacerles conocer las novedades más importantes en la materia.

Dicha página cuenta con herramientas de cálculo y un calendario impositivo que permite obtener la información respecto de los vencimientos tanto a nivel nacional como provincial en todas las jurisdicciones del país, con la posibilidad de ingresar por fecha, por impuesto y por jurisdicción.

El resultado de esta labor ha convertido a la página en un muy importante vínculo con los matriculados, los profesionales en Ciencias Económicas y los del Derecho.

• Sistema Trivia

• **Módulo Impuestos:** representa un servicio integrado que la Comisión brinda a sus matriculados, junto con el área de Sistemas, desde abril de 2003. El sistema no sólo reúne la base de legislación vigente en la materia, sino que contiene material de alto valor doctrinario:

- Contenido de los ciclos tributarios y actividades especiales: video, audio, desgrabación de las disertaciones con enlace a las normas y jurisprudencia mencionadas y material entregado.

- Grupo de Enlace AFIP: se ha sistematizado la búsqueda de las consultas y respuestas de los temas planteados en las reuniones entre el Grupo de Enlace de este Consejo y funcionarios de la AFIP-DGI con el fin de solucionar diferentes problemas de carácter impositivo y previsional.

- Servicio de consultas: el usuario puede acceder a las respuestas de las preguntas formuladas desde septiembre de 1996 a la fecha en los principales ciclos de actualización tributaria desarrollados en el Consejo.

- Aplicativos: pueden descargarse del sistema la totalidad de los aplicativos de AFIP y Rentas en las versiones actuales y anteriores.

- Formularios: existe una base de datos con los formularios publicados que pueden ser descargados en la PC del usuario o bien ser completados en línea.

- Vencimientos impositivos: permite obtener la información respecto de los vencimientos tanto a nivel nacional como provincial en todas las jurisdicciones del país, con la posibilidad de ingresar por fecha, por impuesto y por jurisdicción.

También se incluyeron cuadros comparativos de normas vigentes con las anteriores modificadas, que facilitan su estudio y análisis, como así también de los proyectos de modificaciones enviados al Poder Legislativo. Este material se ha convertido en un instrumento de análisis y estudio de un alto grado de apreciación por parte de nuestros matriculados.

• Consultorio Impositivo y Previsional revista *Universo Económico*:

Se continuó con la publicación en la revista *Universo Económico* de dicha sección, consistente en el planteo de preguntas, las que a su vez son publicadas con sus respectivas respuestas sobre temas impositivos y/o previsionales. Los temas incluidos responden a una selección de las consultas recibidas por parte de los profesionales. Este material es altamente valorado por la matrícula.

• Otros temas:

• Reuniones CPCECABA-CARBAP: Asistieron a las presentes reuniones miembros de la Comisión de Estudios Tributarios, quienes han participado de manera activa.

• XXXVI Jornadas Tributarias: los miembros de la Comisión participaron en dichas Jornadas, celebradas en la Ciudad de Mar del Plata del 15 al 17 de noviembre de 2006.

SUBCOMISIONES DE IMPUESTOS

Como en años anteriores, las subcomisiones de Impuestos desplegaron una intensa labor y llevaron adelante una importante cantidad de tareas sobre temas impositivos, previsionales y de tributos al comercio exterior.

Se enfatizó el trabajo de análisis y estudio de temas vigentes, a la vez que participaron en la realización de conferencias, talleres de trabajo y medias jornadas sobre los temas que más preocupan a nuestros matriculados.

Asimismo, se prepararon colaboraciones técnicas que fueron difundidas en publicaciones que edita nuestro Consejo y

en la página Web, y se elaboraron trabajos presentados en varios congresos y jornadas tributarias.

Se detallan a continuación los aspectos más importantes de la labor desarrollada por cada Subcomisión junto al análisis de normativa y jurisprudencia:

a) Subcomisión de Impuestos a las Rentas y sobre Patrimonios
A. Análisis de normativa y jurisprudencia:

- Nota Externa 2/2006. Ganancias. Régimen de anticipos.
- RG 2078. Feria Fiscal.
- Fallo Grafex - C.N.CONT.ADM.FED. 08/02/2006 - Sala III.
- Fallo Sotura - TFN - Sala A - 27/04/2006.
- Decreto N° 1035/2006. Pesificación. Deuda pública nacional.
- RG 2073. Retención Impuesto a las Ganancias sobre comercialización de granos.
- Causa Gena - TFN - Sala B - 28/03/2006.
- Causa Servicios Ferroviarios Patagónicos SA - TFN - 21/03/2006.
- Dictamen PTN 170/2006.
- RG 2111 - Impuesto sobre débitos y créditos.
- Causa Devoto Solari - C.N.CONT.ADM.FED. - Sala IV - 04/05/2006.
- Causa Pombo Graciela - C.NAC. TRAB. - Sala III - 03/02/2006.
- Exclusión del monotributo.
- Causa Ramos Jaime - C.N.CONT.ADM.FED. - Sala I - 06/06/2006.
- Causa Oleoducto Trasandino SA - C.N.CONT.ADM.FED. - Sala III - 21/09/2005.
- RG 2144 - Código Aduanero. Registro de importadores y exportadores.
- RG 2140 - Venta y reemplazo de bienes muebles.
- RG 2139 - Transferencia de inmuebles.
- Tratamiento del CER en los plazos fijos.
- Exención artículo 20 inciso f) LIG.
- Aplicativo de Ganancias y Bienes Personales para personas físicas.
- Empadronamiento de trabajadores autónomos.
- Resolución SDAJ 1/07.
- Causa Reynoso José - C.N.CONT.ADM.FED. - Sala V - 04/09/2006.
- Nota Externa 5/2006.
- Compensación de saldos de libre disponibilidad con el impuesto sobre los bienes personales.
- Causa Cubecorp Argentina SA - 09/02/2007.
- Causa Furnari Roberto - TFN - Sala A - 25/10/2006.
- RG 2226 y 2238 - Nuevo certificado de exclusión en IVA y CVDI.
- Difusión 9º Simposio Tributario.

B. Participación en eventos:

- 9º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina, realizado en este Consejo del 26 al 28 de junio de 2007.
- XXXVI Jornadas Tributarias - Mar del Plata - 15 al 17 de noviembre de 2006.

C. Actividades: realización mensual del Taller de Práctica Tributaria Profesional, donde se han abordado los siguientes temas:

- Tratamiento impositivo en operaciones de importación y exportación entre partes independientes.
- Impuesto a las Ganancias. Tratamiento de operaciones financieras.
- Habitualidad en la compraventa de bienes usados a consumidores finales.
- Exenciones.
- Recupero de IVA en operaciones de exportación.
- Regímenes de información dispuestos por la AFIP.

b) Subcomisión de Impuestos a los Consumos

A. Análisis de normativa y jurisprudencia:

- Causales de exclusión del monotributo.
 - Fallo La Buena Ventura SRL - CSJN.
 - Quitas concursales en el IVA.
 - Análisis de la RG 2098 (facturación) y las Res (CA) N° 6 y 7/2006 (cómputo de ingresos y gastos, y gastos de transporte).
 - Tratamiento tributario de las explotaciones de Feedlot y los contratistas rurales.
 - Tratamiento del Leasing en IIBB.
 - Tratamiento de los barrios cerrados, clubes de campo y emprendimientos similares.
 - Fallo Club 20 de Febrero (exenciones) - CSJN.
 - Impuestos indirectos en la actividad del Turismo.
 - Alícuota cero en Capital Federal y modificaciones del Código Fiscal.
 - Últimas novedades relacionadas con los fideicomisos ordinarios.
 - Últimas modificaciones al Código Fiscal de la Pcia. de Bs. As.
- B. Participación en eventos:**
- 9º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina, realizado en este Consejo del 26 al 28 de junio de 2007.
 - XXXVI Jornadas Tributarias - Mar del Plata - 15 al 17 de noviembre de 2006.

c) Subcomisión de Procedimiento Tributario y Recursos de la Seguridad Social

A. Análisis de normativa y jurisprudencia:

- Causa Talleres Metalúrgicos Echandía SAIC.
- Simplificación registral en materia de la seguridad social.
- Dictamen 94/06 del PTN.
- Causa Games Fernando.
- Causa Miguel Pascuzzi e hijos.
- Causa Productora Independiente de Televisión Río Tres SRL.
- Causa Aluminé SRL.
- Causa Soriano y Groppa.
- Causa Ramóns, Jaime.
- Causa Club 20 de Febrero.
- Causa Colba Construcciones.
- Empadronamiento de trabajadores autónomos.
- Venta de inmueble por monotributista. Gravabilidad en el ITI.
- RG 2239. Clave Fiscal.
- Mi Simplificación.
- Nota Externa DGA 27/07.
- Causa Cubecorp Argentina S.A.
- Dictamen DAL 22/06.
- Causa Silvestri Hnos.

- Preparación de los talleres pertenecientes al Ciclo de Procedimiento.

B. Participación en eventos:

- 9º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina, realizado en este Consejo del 26 al 28 de junio de 2007.

- XXXVI Jornadas Tributarias - Mar del Plata - 15 al 17 de noviembre de 2006.

C. Actividades: organización mensual del Taller de Procedimiento, donde se trataron los siguientes temas:

- Facultades de verificación y fiscalización de la AFIP.

- Presunciones y sanciones en materia de la Seguridad Social.

- Vías recursivas en materia tributaria.

- Clausura. Causales. Vías recursivas. Jurisprudencia.

- Administradores y Directores de Sociedades. Aspectos previsionales y tributarios.

- Jurisprudencia en materia impositiva y previsional.

- Atención a inspecciones de la AFIP.

- Ilícitos tributarios.

d) Subcomisión Tributos al Comercio Exterior y Procedimiento Aduanero

A. Análisis de normativa y jurisprudencia:

- Incumbencia de profesionales en materia aduanera.

- Nueva RG de AFIP para tramitar CVDI.

- 3º Congreso Aduanero.

- Problemática en la determinación de deudas aduaneras y la aplicación del CER.

En representación del Consejo, tanto los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión como los de las subcomisiones participaron y prepararon trabajos que presentaron en jornadas y eventos de carácter tributario, previsional y de comercio exterior, tanto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como en el interior del País.

2.19. Evaluación de Proyectos de Inversión

Los temas tratados en la Comisión de Evaluación de Proyectos de Inversión, orientados al establecimiento de un lenguaje común sobre los conceptos que integran el análisis y a una mayor precisión en la terminología aplicada, son los siguientes:

- La evaluación privada (financiera) y la evaluación social (económica): criterios metodológicos que exceden del análisis del flujo de fondos.

- Contenidos mínimos para la formulación y evaluación de proyectos en un contexto PyME.

- Capacitación en los cursos de la Escuela de Educación Continuada.

- Indicadores macroeconómicos para escenarios económicos en la evaluación de proyectos.

Por otra parte, a los efectos de una mejor comunicación con la matrícula, se prestó especial atención al mantenimiento actualizado de nuestro sitio Web, considerado como un medio fundamental para acercar la tarea desarrollada. A continuación se exponen los artículos subidos a la página:

- Comparación internacional de acceso al crédito para PyMEs.

- Incumbencias de las Ciencias Económicas en el medio ambiente.

- Formulación y evaluación de proyectos en el contexto de las PyMEs.

- Enfoque de marco lógico.

- Evaluación de proyectos en contexto de incertidumbre.

- Gestión de créditos para PyMEs: análisis de requerimientos.

- Análisis costo-beneficio. ¿Respuesta abstracta o relevancia empírica?

- Análisis de proyectos de inversión.

- Cuentas nacionales y medio ambiente en el desarrollo sustentable.

En lo que respecta a las actividades vinculadas con otras instituciones u organismos, en virtud del Convenio celebrado en 2005 entre este Consejo y la Maestría en Evaluación de Proyectos de la Universidad del Centro de Estudios Monetarios de Argentina (UCEMA) y el Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA), esta Comisión constituye el enlace con los directores de las mismas en lo atinente a la vinculación académica y a los efectos de mantener un intercambio permanente de información con las novedades académicas y metodológicas. Las instituciones firmantes se comprometen a explorar y activar en forma conjunta la difusión de la evaluación de proyectos como mecanismo relevante en la toma de decisiones. En el marco de este Convenio se organiza una conferencia anual con el objeto de abordar las novedades en la materia. A su vez, como viene sucediendo desde 2005, anualmente se concursa entre los matriculados del Consejo interesados en la obtención de una beca para asistir a dicha maestría.

A los fines de su actualización, la Comisión asistió al seminario “Capital de riesgo en la Argentina-Inversiones en nuevos negocios”, organizado por la Cámara Española de Comercio en la República Argentina y los Centros de Emprendedores del ITBA y de la Universidad Austral.

También colaboró con la redacción de un dictamen en respuesta a un requerimiento efectuado por medio de un oficio judicial en la causa de autos “COVIMET S.A. c/ G.C.B.A.”, referido a los criterios a aplicar a los efectos de la determinación del peaje.

Las actividades desarrolladas junto con otras comisiones se remiten únicamente a las entabladas con la Comisión de Actuación Profesional de los Licenciados en Economía en los temas atinentes a las incumbencias en la formulación y evaluación de proyectos.

Sin perjuicio de lo expuesto más arriba, la Comisión continúa trabajando en la elaboración de los siguientes tópicos:

1. Guía de contenido para la formulación y evaluación de proyectos a fin de definir los alcances mínimos que debieran cumplimentarse en esta materia con la idea de dejar a criterio del profesional interviniente la resolución de la profundidad de su tratamiento, atendiendo a la particularidad de cada caso.

2. Modelo de informe que permita dictaminar sobre la razonabilidad y consistencia de los supuestos adoptados. La idea es atender a la necesaria integración de las distintas ramas de las Ciencias Económicas en el entendimiento de que al economista le cabe dictaminar en lo referente a la solidez de los supuestos que otorguen validez a una evaluación económica. Al respecto se presentó un anticipo de conclusiones

durante la Jornada Desafíos para el Economista, de la cual participó esta Comisión en el panel referido a la actuación profesional de los LE en la evaluación de proyectos.

Por todo lo expuesto, queda al descubierto el esfuerzo que la Comisión efectúa en pos del cumplimiento de su objetivo institucional: impulsar la actualización y el perfeccionamiento profesional de naturaleza interdisciplinaria en las Ciencias Económicas para la evaluación de proyectos, y elaborar las normas mínimas para la evaluación y dictamen o informe de proyectos.

2.20. Estudios sobre Tecnología de la Información

Los principales aspectos estudiados en el período fueron los siguientes:

- Defensa de las incumbencias profesionales en el área informática.
- Problemática de la matrícula en la utilización de la herramienta informática: orientar a la matrícula hacia posibles soluciones de los fraudes informáticos, la temática de los virus y los problemas del uso de aplicativos impositivos y previsionales.
- Nuevas tendencias informáticas: comercio electrónico, firma digital, Internet, etc.
- Auditoría y seguridad informática: análisis de las nuevas tecnologías y su incidencia en nuestros servicios profesionales.

Grupos de Trabajo y Enlace

- Integración de un grupo de trabajo para el análisis de las solicitudes de admisión, para graduados con diplomas similares al otorgado por la Facultad de Ciencias Económicas, al “Registro Especial de Licenciados en Sistemas de Información” (Resolución C. D. N° 41/2005).
- Participación en un Grupo de Trabajo sobre Firma Digital.
- Participación en un Grupo de Trabajo sobre “XBRL (*eXtensible Business Reporting Language*)”.
- Participación en el Grupo de Enlace AFIP-CPCECABA en el tema “Factura electrónica”.

Reuniones Técnicas

- 15/05/2007 - “Control y Auditoría asistido por herramientas computarizadas”.

Además participó en la realización de las siguientes actividades:

- 18/09/2006 - “Cómo efectuar la labor pericial sobre el sistema de registros contables”, organizada por la Comisión de Actuación Profesional en el Ámbito Judicial, en el Ciclo de charlas debates “Actuación del Perito de Oficio”:
- 22/06/2007 - “Internet como herramienta de marketing”, organizada por la Comisión de Estudios sobre Comercialización.

2.21. Actuación Profesional en Entidades Aseguradoras. AFJP y ART

Los temas analizados y los trabajos realizados, o en curso de preparación en el período, son los siguientes:

- Análisis de las incumbencias del Contador Público en la liquidación de siniestros y averías, juntamente con la Comisión de Legislación Profesional.
- Reuniones Científicas y Técnicas:
 - 22/11/2006 Conferencia sobre Nuevas normas para compa-

ñías de seguros y AFJP: Pasivo por siniestros pendientes, capitales mínimos, procedimientos administrativos y control interno

- Continuación de la tarea en la evaluación dinámica de una propuesta de Cuaderno Profesional sobre 1) Nociones básicas para el profesional que se inicia en la actividad aseguradora, y 2) Aspectos contables específicos sobre seguros.
- Análisis y evaluación de otros proyectos y normas que durante este período emitió la Superintendencia de Seguros de la Nación para su incorporación y/o modificación al Reglamento General de la Actividad Aseguradora.
- Análisis de los aspectos relativos a las nuevas disposiciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación en materia de control interno.

La Comisión tiene entre sus objetivos realizar un permanente apoyo a la labor profesional independiente en este tipo de entidades, interactuando con los organismos de control y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, y elaborando modelos y lineamientos que faciliten dicha labor.

2.22. Actuación Profesional en Entidades Financieras

Los temas analizados y los trabajos realizados, o en curso de preparación en el período, fueron los siguientes:

- Normas contables para entidades financieras: desarrollo, a través de un grupo de trabajo, de la tarea de comparación entre las normas contables internacionales (IFRS), las nacionales y las del BCRA.
- Independencia: servicios restringidos de los auditores externos. Constitución de un grupo de trabajo para el análisis de las nuevas Normas del Banco Central de la República Argentina:
 - Tercerización de las tareas de auditoría interna (Comunicación “A” 2553 del BCRA).
 - Tercerización de actividades relacionadas con Tecnología de Informática o Sistemas de Información (Comunicación “A” 3198 del BCRA).
- Instrumentos financieros derivados: constitución de un grupo de trabajo para la elaboración de un informe técnico a ser emitido por el Consejo bajo la modalidad de un Cuaderno Profesional.

Informes técnicos elaborados presentados para su publicación por el Consejo:

- Informe N° 1 “Tratamiento contable para la transferencia y administración de activos financieros” (en proceso de edición).
- Informe N° 2 “Tratamiento contable de las comisiones y costos sobre operaciones financieras” (en proceso de edición).

La Comisión tiene entre sus objetivos brindar un permanente apoyo a la labor profesional independiente en este tipo de entidades, interactuando con los organismos de control y elaborando modelos y lineamientos que faciliten dicha labor.

2.23. Planeamiento y Control de Gestión

La Comisión ha desarrollado diversas actividades, las cuales han sido llevadas a cabo y organizadas por las diferentes subcomisiones, como ser: Subcomisión de Comunicaciones,

Congresos, Capacitación, Encuestas, Planificación Estratégica y Gestión en Entidades Deportivas, Planeamiento Estratégico en la Administración Pública, Planeamiento Estratégico en los Servicios Públicos y Productividad y Calidad.

El portal Web que posee la Comisión es un medio para hacer conocer a la matrícula los eventos que se desarrollan.

Se continuó invitando a miembros de diversos organismos (privados y públicos) para que diserten sobre diferentes tópicos relacionados con la temática del planeamiento y el control de gestión.

Los temas tratados y las tareas que se realizaron durante el período han sido los siguientes:

- Sustentabilidad: modelo actual en la Argentina.
- Planificación estratégica en entidades deportivas.
- El control de gestión: concepto y definición sistémica.
- Inteligencia emocional: su impacto en la actividad profesional.
- Estrategia marca país: Argentina.
- Control de gestión e información contable.
- Perspectivas Económicas para el 2007, realizado en forma conjunta con el Instituto Argentino de la Energía “Gral. Mosconi”.
- Planificación estratégica de la Seguridad de la Información: Uso de la firma digital y cumplimiento de habeas data.
- Experiencias profesionales en el comportamiento gerencial.

En el transcurso del año se han incorporado nuevos integrantes, quienes se dedican, en la mayoría de los casos, al planeamiento y control de gestión en diversas instituciones. Esto enriquece significativamente el flujo de ideas intercambiadas en el seno de la Comisión, cuya actividad se nutre de tales aportes.

Se han realizado varias reuniones científicas y técnicas, que se detallan a continuación:

- Planeamiento estratégico en entidades deportivas.
- Ley de Comunas: una nueva gestión de gobierno en la CABA.
- Transformación estratégica en grandes centros urbanos.
- Profesionalidad en los clubes. Acciones para fortalecer el vínculo comunitario.

También se organizó la 3ª Media Jornada sobre el Sector Energético: “Planeamiento y Control de Gestión en Empresas de Servicios Públicos”, 27 de septiembre de 2006, juntamente con el Instituto Argentino de la Energía “Gral Mosconi”, en función del acuerdo marco firmado con la Institución.

Se participó activamente en el Congreso de Responsabilidad Social Empresaria organizado por la FCE-UBA.

En el mes de noviembre del 2006 se realizó la 1ª Jornada de Responsabilidad Social Empresaria, con la presencia de Monseñor Casaretto; los Dres. Capitanich y Leguizamón (Senadores de la Nación) y, como representante internacional (Brasil), el Ing. Fabio Bianco. Participaron más de 200 personas y el grado de satisfacción fue elevado.

Asimismo, miembros de la Comisión asistieron a las XXI Jornadas Nacionales de Administración, del 3 al 5 de noviembre de 2006, en Villa Gesell.

También ha participado en el XX Congreso Internacional de SLADE - “Estrategias para una América Latina integrada y competitiva” que se llevó a cabo en el mes de mayo de 2007 en

Colombia.

La Comisión organizó la 2ª Media Jornada de Responsabilidad Social Empresaria, a la que asistieron importantes figuras del ámbito político y académico vinculadas a dicha temática. La reunión tuvo gran repercusión y numerosos asistentes.

La Comisión ha presentado el proyecto de su cambio de denominación por la de “Estrategia, planeamiento y control de gestión”, el cual está siendo evaluado.

2.24. Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa

El principal aspecto de la actividad del período fue el análisis de la problemática que se relacione con el desenvolvimiento de las PyMEs.

Grupos de Enlace

La Comisión mantiene activos los Grupos de Enlace con los siguientes organismos o instituciones:

- Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional de la Nación.
- Ministerio de la Producción del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Congresos y eventos

Se organizó el IXº Congreso de la Pequeña y Mediana Empresa: “PyMEs 2006: Alternativas para crecer y consolidarse” los días 2 y 3 de noviembre de 2006. Tuvo por objetivo exponer a la matrícula el ámbito internacional y nacional en que se ha de desenvolver la actividad profesional y empresaria en los próximos tiempos; redefinir las condiciones particulares que deben reunir las PyMEs en sus aspectos estructurales y funcionales en pos de lograr un posicionamiento competitivo y un desarrollo sustentable, analizar experiencias exitosas empresariales y profesionales, y facilitar la relación profesional-empresa dentro de un marco ético. El temario comprendió las siguientes áreas:

- El entorno: se tratará el análisis de las perspectivas considerando las implicancias internacionales, bloques de naciones, situación nacional y la acción de los organismos de fomento. Escenario internacional: actualidad política, económica y social, la inmediatez de las comunicaciones y su influencia sobre las PyMEs.
- La empresa: se tratará el análisis de las peculiaridades estructurales y organizativas que conlleven posicionar a las PyMEs en condiciones competitivas frente al desafío del incremento de la actividad.
- La actividad: se tratará el análisis de cuestiones claves relacionadas con la vinculación profesional-empresa. Obstáculos que impiden una relación fluida y provechosa. Propuesta de soluciones. Exposición de casos.

Reuniones Técnicas

Se organizaron y coordinaron las siguientes Reuniones Científicas y Técnicas ofrecidas a la matrícula:

- 17/08/2006 - “Subsecretaría PyME - Ayuda a empresas del sector”.
- 03/10/2006 - “Buenos Aires Ciudad Productiva: Políticas de desarrollo para MiPyMEs”.
- 07/06/2007 - “Subsidios, créditos blandos y programa de

apoyo a las PyMEs 2007”.

Además, participó en la realización de las siguientes actividades:

- Organizadas por la Comisión de Estudios sobre Mercado de Capitales: 16/04/2007 - “Alternativas para el financiamiento de PyMEs”.
- Organizadas por la Comisión de Estudios sobre Finanzas de Empresas: Subsidios y préstamos promocionales para PyMEs”.

Página Web

Además de la actualización permanente de la página de la Comisión, se continúa preparando las siguientes secciones, que también se remiten por correo electrónico a todos los integrantes:

- LEGIPYME: síntesis de normas legales (publicadas en los boletines oficiales de la Nación, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires o en las páginas Web de los organismos de control), agrupadas por áreas (tributaria, laboral, seguridad social, societaria, PyMEs, entidades financieras y varios). Frecuencia quincenal.
- NOTIPYME: síntesis de noticias (publicadas en el Boletín Oficial, Clarín, El Cronista, La Nación, *Infoarizmendi e Infobae profesional*, etc.), agrupadas por áreas (impuestos, laboral, legal, finanzas, sector PyME, etc.). Frecuencia mensual.

La Comisión tiene a su cargo la preparación de los proyectos de respuesta sobre temas de su incumbencia a consultas efectuadas por entidades públicas y privadas, organismos oficiales y matriculados de este Consejo.

2.25. Instituciones de la Seguridad Social

El eje central de las reuniones de la Comisión gira en torno al planteo de tópicos inherentes a la actualidad en materia de Seguridad Social.

Asimismo, se plantean inquietudes que acercan los matriculados respecto a temas previsionales.

Durante el ejercicio se han realizado variadas actividades, a saber:

- Reunión Científica y Técnica sobre el uso adecuado del SICAM, la que fue repetida debido a la masiva convocatoria y el pedido de los matriculados.
- Envío de nota al Secretario de Seguridad Social de la Nación y al Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación sobre la actuación de los profesionales en Ciencias Económicas ante los Organismos Nacionales de Previsión y las AFJP para lograr la inclusión de los matriculados como apoderados previsionales.
- Reunión Científica y Técnica sobre el Nuevo Régimen de Trabajadores Autónomos - Aspectos prácticos.

La Comisión está elaborando un Cuaderno Profesional con aspectos teórico- prácticos vinculados con la previsión social. Cabe destacar que durante el ejercicio la Comisión aumentó su número de miembros. La mayoría se ha acercado a partir de la página Web, que está en constante actualización.

2.26. Negociación y Mediación

- Desde el año 2000, la Comisión continúa las acciones ten-

dientes a la difusión de la mediación y la negociación como métodos de resolución de conflictos.

Durante el corriente ejercicio, en particular, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Cuaderno Profesional sobre la materia de su competencia: se ha finalizado su elaboración a fines de 2006 y se encuentra en vías de publicación.
- Miembros de la Comisión asistieron a las XXI Jornadas Nacionales de Administración organizadas por el Colegio de Graduados, que se llevaron a cabo en Villa Gesell en noviembre de 2006.
- Se han efectuado –a través del Presidente de la Comisión– gestiones con funcionarios de distintos niveles y áreas de la AFIP para el tratamiento, mediante la negociación, de cuestiones vinculadas con la materia que le compete al mencionado organismo recaudador. Dichas gestiones continúan llevándose a cabo al momento de finalizar el presente ejercicio.
- 2º Congreso Metropolitano a realizarse en el mes de noviembre de 2007. Merced a las gestiones realizadas por el presidente de la Comisión -en lo que hace a negociación y mediación-, se logró la creación de una Comisión Especial sobre Métodos de Resolución de Conflictos. También se ha elaborado el temario para el área que compete a la Comisión y se designaron sus autoridades.
- En momentos en que finaliza el presente ejercicio, se están formando diversos grupos de trabajo para la elaboración de ponencias para ser presentadas en el mencionado Congreso Metropolitano.

• Permanentemente se organizan actividades con el Centro de Mediación en forma mancomunada.

- En cuanto a Reuniones Científicas y Técnicas, se llevó a cabo el 04/12/06 una charla-debate denominada “Negociación y mediación en la gestión de administradores de propiedad horizontal” (coorganizada con la Comisión de Actuación Profesional de los Licenciados en Administración).

En lo que va del año 2007, se organizó una Jornada –juntamente con el Centro de Mediación–, que se denominó “Negociación y Mediación: Experiencias y Futuro de estas nuevas disciplinas” en conmemoración del 10º Aniversario del Centro de Mediación y del 12º Aniversario de la Comisión.

Se llevó a cabo el 15 de mayo pasado con singular éxito y contó con la participación, en calidad de panelistas, de representantes de diversas universidades y de los centros de resolución de conflictos de diversas entidades profesionales, así como representantes de centros de mediación de los Consejos Profesionales del interior del país.

El cierre de dicho evento estuvo a cargo de la ministra de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dra. Elena Highton y del presidente -en ese momento- de nuestro Consejo Profesional, Dr. Humberto Á. Gussoni.

Asistieron a la Jornada 332 colegas, entre mediadores, profesionales en Ciencias Económicas y de otras disciplinas afines a la mediación y la negociación.

2.27. Arbitraje

- Durante el corriente ejercicio continuaron las acciones tendientes a difundir y/o afianzar el arbitraje y a dar a conocer la

existencia del Tribunal Arbitral Institucional.

- Se elaboró un Cuaderno Profesional sobre la materia que ocupa a la Comisión, el que estará disponible para la venta en los próximos meses. En él se resumen los conceptos básicos del arbitraje, así como el funcionamiento del Tribunal Arbitral, y se encara, a modo de ejemplo, un caso práctico.
- Miembros de la Comisión participaron de un desayuno de trabajo organizado por el Tribunal Arbitral, al que asistieron representantes de seis empresas; resultó muy interesante el intercambio de ideas a que dio lugar. En los próximos meses se continuará con esta práctica.
- Se concurrió a una “Jornada sobre Arbitraje Institucional”, que el 30 de agosto de 2006 organizó la Asociación de Dirigentes de Empresa, la FEIEI y la Editorial Astrea.
- Integrantes de la Comisión concurrieron a las reuniones de la Comisión de Comercio Exterior y participaron con el tema “Arbitraje en conflictos privados” en el “Simposio de Comercio Exterior e Integración”, que se llevó a cabo en el mes de noviembre pasado.
- Las autoridades de la Comisión y otros miembros de ella asistieron, invitados por el Consejo, a la “Segunda Jornada Internacional de Arbitraje Comercial”, organizada por la UADE, el 11 de septiembre de 2006. En dicha Jornada, el director de nuestro Tribunal Arbitral participó del panel que abordó el tema “Arbitrajes Institucionales”. En los próximos meses se realizará la Tercera Jornada, en la que seguramente se hará presente la Comisión a través de sus representantes.
- Se solicitaron y obtuvieron cuatro becas para miembros de esta Comisión, quienes asistieron a la “Jornada sobre Tribunales Arbitrales”, llevada a cabo en Mar del Plata el 20 de octubre de 2006.
- La Comisión se hizo presente, mediante la participación y presentación de un trabajo por parte de una de sus integrantes, en el “V Seamerco”, que se realizó en Punta del Este (Uruguay) a principios de noviembre de 2006.
- Al cierre del ejercicio, la Comisión se encuentra abocada a la preparación de trabajos a fin de incluirlos en la página Web del Consejo.
- También, ante la creación del Centro de Investigación del Consejo, se está analizando la posibilidad de investigar algún tema referido al arbitraje.

2.28. Salud

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios, en los que se tratan las problemáticas y el grado de avance de los diferentes temas bajo análisis, la presentación de trabajos individuales sobre tópicos tales como “Bases de la Planificación Estratégica en Entidades de Salud”, “Análisis de Implementación en Origen de un Modelo de Seguimiento y Auditoría de las Prestaciones Efectuadas a los Beneficiarios del Plan Nacer” y “Como Mejorar la Rentabilidad de un Prepago”, además del tratamiento de otras problemáticas específicas.

Se publicó en el mes de julio de 2006 el Cuaderno Profesional titulado “El Sistema de Salud en la República Argentina”.

Asimismo, se organizaron durante el ejercicio una serie de Reuniones Científicas y Técnicas que han desarrollado los

siguientes temas:

- Control de Gestión en Hospitales Públicos de la CABA.
- Gestión efectiva en salud, “De la Teoría a la Práctica”.
- La Gestión en Organizaciones de Salud sin Fines de Lucro (juntamente con la Comisión de Actuación Profesional en Entidades sin Fines de Lucro).
- Conceptos Avanzados en la Gestión de Salud (juntamente con la Comisión de Planeamiento y Control de Gestión). Adicionalmente se realizó un taller de trabajo que trató el siguiente tema: Obras Sociales Nacionales- Normas Legales Vigentes.

Por otra parte, es importante destacar que se desarrollará próximamente la 4ª Jornada de Administración de Salud con el título: “Sistemas de Salud - Gestión y Gerenciamiento”, que se realizará juntamente con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

En otro orden de cosas, cabe destacar que a partir de la Resolución M. D. Nº 56/2000, la Mesa Directiva resolvió aprobar la propuesta de la Comisión de Instituciones de la Seguridad Social de creación de un Grupo de Enlace Permanente con la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación, organismo con el que está pendiente la creación de un Foro de Interacción.

La Comisión también está presente en la Mesa Consultiva Nacional de Salud –en representación del Consejo–, en la que actualmente se trabaja sobre la Problemática del Programa Nacional de Salud hasta el año 2007.

Finalmente, es importante destacar que varios miembros de la Comisión participan en carácter de evaluadores del Premio a la Gestión de Calidad en Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3 » COMISIONES INSTITUCIONALES

3.1. Acción Cultural

Principales acciones llevadas a cabo desde la Comisión de Acción Cultural:

- Inauguración de un Espacio de Arte en el Consejo: para que nuestros matriculados cuenten en nuestra Institución con muestras plásticas de excelente nivel que permitirán la información integral y la vinculación con el ámbito artístico local. Se exhibieron obras de Celina Lindhauer, Felisa Zir y Carlos Cascarini Volonté.
- Presentación por primera vez en nuestra Institución de la Orquesta Sinfónica Nacional.
- Participación de la consagrada pianista Martha Noguera y la promisoría nueva figura Martín Perino.
- Turismo cultural: emprendimiento compartido con el Servicio de Turismo del Consejo, donde se funde la camaradería con un encuentro cultural.
- Talleres de Tango (desde el año 2005), Folklore (desde 2006) y Bridge (2006).
- Creación de la Orquesta de Cámara del Consejo: con la participación de matriculados.
- El Consejo ha sido sede de una de las presentaciones de música contemporánea en el marco del 38º Festival Internacional Encuentros y próximamente del 39º Festival,

que se desarrollará íntegramente en nuestra Institución.

• Continuidad de los ciclos de cine-debate y espectáculos los días viernes para jerarquizar al Consejo como centro cultural relevante.

La Comisión sigue desarrollando una intensa actividad dirigida tanto a los matriculados, a sus familiares así como a la comunidad. Como es habitual, los días martes se destinaron a la exhibición de películas de distintos autores e intérpretes, con la posterior realización de un debate sobre el contenido de la proyección, y los viernes han actuado artistas de las más variadas expresiones, como también ha tenido lugar la actuación del Coro y del Grupo de Teatro del Consejo, todo ello en el salón auditorio "Profesor Juan A. Arévalo".

En el receso escolar se organizan actividades infantiles en el Ciclo de Cine y el Viernes de Arte.

En este período, la concurrencia de los días martes fue de 5.352 personas y los viernes asistieron 7.424 personas. Continúan las clases de Tango-danza nivel inicial e intermedio en este Consejo a cargo del Profesor Fabián Iruquibelar. La cantidad de asistentes, entre los niveles principiante e intermedio, asciende a un total de 44 inscriptos.

Con respecto al Bridge, que se inició en junio de 2006 con 30 participantes principiantes, se incorporarán los profesionales con conocimientos previos en septiembre de 2007. Folklore cuenta con 13 inscriptos. La profesora Karina Carrot está encargada de este curso.

Del mismo modo se han realizado los tradicionales concursos de Artes Plásticas, Fotografía y Literatura para matriculados y sus familiares, como también el Concurso de Manchas para Niños, con gran suceso por la cantidad y calidad de obras presentadas.

El Espacio de Arte ha tenido una excelente recepción por parte de la matrícula.

El detalle de las distintas actividades se expone a continuación:

JULIO 2006

7	Espectáculo Musical	"El Tango nos une"
11	Ciclo de Cine	"Whisky Romeo Zulú"
14	Concierto	Pianista Martha Noguera
18	Ciclo de Cine	"El hombre del bosque"
21	Ciclo de Danza	Danza Jazz "La Rayuela"
25	Ciclo de Cine - Infantil	"King Kong"
28	Espectáculo Infantil	"Un elefante ocupa mucho espacio"

AGOSTO 2006

1	Ciclo de Cine - Infantil	"La Era de Hielo 2"
4	Espectáculo infantil	"Cuentan que cuentan"
8	Ciclo de Cine	"Una mujer infiel"
11	Conferencia	"Por tierras toscanas"
15	Ciclo de Cine	"El mercader de Venecia"
18	Espectáculo Poético	Familia Portillo
22	Espectáculo Musical	38° Festival Int. Encuentros
25	Ciclo de Danza	"El Salón" Club de Baile
29	Ciclo de Cine	"Un loco amor"

SEPTIEMBRE 2006

1	Espectáculo musical	"Contadores y Cantadores"
5	Ciclo de Cine	"La sal de la vida"
8	Espectáculo Musical	Renacimiento Pop Orquesta
12	Ciclo de Cine	"Los edukadores"
15	Conferencia	"Beethoven, un sordo genial"
19	Ciclo de Cine	"El luchador"
20	Coro del Consejo	Encuentros corales con CEPUC
22	Ciclo de Danza	"Cuba en blanco y negro"
26	Ciclo de Cine	"Iluminados por el fuego"
29	Concierto	Recital de piano de Martín Perino

OCTUBRE 2006

3	Ciclo de Cine	"El Aura"
6	Espectáculo musical	Orquesta de Beba Pugliese
10	Ciclo de Cine	"Días de furia"
13	Ciclo de Danza	"Gala Mexicana"
17	Ciclo de Cine	"Tiempo de valientes"
20	Espectáculo musical	Hot Club de Boedo, Jazz
24	Ciclo de Cine	"Una historia de violencia"
27	Conferencia	"Toscanini: mensajero del genio musical"
31	Ciclo de Cine	"El noveno día"

NOVIEMBRE/DICIEMBRE 2006

3	Espectáculo musical	20° Aniversario del Coro
7	Ciclo de Cine	"La Corporación"
9	Teatro del Consejo	"El Patio de Atrás"
10	Espectáculo musical	Orquesta Sinfónica Nacional
14	Ciclo de Cine	"Plan de vuelo"
16	Teatro del Consejo	"La Fiaca"
17	Teatro del Consejo	"La Fiaca"
21	Ciclo de Cine	"Elsa y Fred"
23	Teatro del Consejo	"La Zapatera Prodigiosa"
24	Teatro del Consejo	"La Zapatera Prodigiosa"
28	Ciclo de Cine	"El jardinero fiel"
30	Teatro del Consejo	"Venecia"
1/12	Teatro del Consejo	"Venecia"

MARZO 2007

2	Película de repertorio	"La Flauta Mágica"
6	Ciclo de Cine	"La Secretaria de Hitler"
9	Homenaje	Día Internacional de la Mujer
13	Ciclo de Cine	"El señor de la guerra"
16	Conferencia	"Museo del Hermitage"
20	Ciclo de Cine	"Capote"
23	Ciclo de Danza	"Azabache y Luna" Flamenco
27	Ciclo de Cine	"Buenas noches y buena suerte"
29	Teatro del Consejo	"El Patio de Atrás"
30	Teatro del Consejo	"El Patio de Atrás"

Memoria

ABRIL 2007

3	Ciclo de Cine	"Secreto en la Montaña"
10	Ciclo de Cine	"Descarrilados"
12	Teatro del Consejo	"La Fiaca"
13	Conferencia	"Hacia Rusia"
17	Ciclo de Cine	"Match Point"
19	Ciclo de Teatro	"La Zapatera Prodigiosa"
20	Ciclo de Danza	"Contratiempos y Pulsaciones", Folklore Nacional
24	Ciclo de Cine	"Mrs. Henderson Presenta"
26	Ciclo de Teatro	"Venecia"
27	Ciclo de Teatro	"Venecia"

MAYO 2007

4	Espectáculo musical	"Trío Clásico de Buenos Aires"
8	Ciclo de Cine	"El Plan Perfecto"
11	Conferencia	"Florenia"
15	Ciclo de Cine	"El Custodio"
18	Ciclo de Danza	Música y Danza Croata
22	Ciclo de Cine	"El Niño"
29	Semana del Graduado	Sin actividad

JUNIO 2007

1	Semana del Graduado	Sin actividad
5	Ciclo de Cine	"Derecho de Familia"
8	Espectáculo musical	Coro del Consejo
12	Ciclo de Cine	"Un amor, dos destinos"
15	Ciclo de Danza	Danzas Polacas
19	Ciclo de Cine	"Secretos de Diván"
22	Espectáculo musical	Homenaje a Joaquín Sabina
26	Ciclo de Cine	Suspendido por restricción energética
29	Espectáculo musical	Suspendido por restricción energética

PREMIADOS DEL 15° CONCURSO DE MANCHAS - SEPTIEMBRE 2006

CATEGORÍA "A": DE 3 A 5 AÑOS

PREMIO	AUTOR
1°	Dante L. Giambruni Morgante
2°	María Belén Guatto
3°	Trinidad L. Gallaro
Mención Especial	Valentina Spano
Mención Especial	Sol C. Gallaro
Mención Especial	Santiago J. Sarracini
Mención del Jurado	Franco A. Florido
Mención del Jurado	Federico J. Harari Fernández

CATEGORÍA "B": DE 6 A 8 AÑOS

PREMIO	AUTOR
1°	Santiago A. Yacachury
2°	Milena N. Dimodica
3°	Sol E. Freitas Perino
Mención Especial	Micaela Pérez Ciccone
Mención Especial	Bruno I. Coelli
Mención Especial	Lucila Mundani Vegega
Mención del Jurado	Rocío E. Cordova

CATEGORÍA "C": DE 9 A 11 AÑOS

PREMIO	AUTOR
1°	Mariano F. Lista
2°	Ignacio E. Castiglione
3°	Agustín Cotroneo
Mención Especial	Ayelén R. Iza
Mención Especial	Sofía C. Morbiducci
Mención Especial	Noe Ranuschio

CATEGORÍA "D": DE 12 A 14 AÑOS

PREMIO	AUTOR
1°	Ana V. Granja Salinas
2°	Camila Grigera
3°	Juan I. Sarracini
Mención Especial	Anabella Petrella
Mención Especial	Laura M. Petrella
Mención Especial	Gonzalo J. García

PREMIADOS DEL 19° CONCURSO DE ARTES PLÁSTICAS

PINTURA (MATRICULADOS)

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	"Viejo Riachuelo"	Dr. Cascarini, Daniel C
2°	"Naturaleza muerta con violín"	Dra. Samitier, Alba
3°	"Jarrón y naranja"	Dr. Marzelli, Ariel E.
Mención de Honor	"Oces"	Dra. Durand, Elsa
Mención Especial	"Nostalgia de otros tiempos"	Dr. Zaragocí, Jaime J.
Mención Especial	"Tiempos de Café"	Dr. Vitangeli, Horacio
Mención Especial	"Bodegón"	Dr. Guardado, Horacio J.
Mención del Jurado	"Vasijas"	Dra. Cibeira, María D.
Mención del Jurado	"Sinfonía en rojo"	Dr. Vázquez, Guillermo N.
Mención del Jurado	"Bodegón con oso del abuelo Marcos"	Dra. Ferraro, Ester A.

PINTURA (FAMILIARES)

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	"Figuras R.T.C."	Tomei, Alberto S.
2°	"Maestros I"	Giraldez, Blanca
3°	"Oda al limón"	Amadeo, Susana
Mención de Honor	"Cebollas"	Corso, Alicia
Mención Especial	"El encuentro"	Manitto, Juan C.
Mención Especial	"Perfume de mujer"	Rodríguez, Verónica I.
Mención Especial	"Naturaleza muerta"	García Santillán, Isabel M.
Mención del Jurado	"Nazca"	Haick, Mirta
Mención del Jurado	"Jardín Japonés"	Alonso, Beatriz B.

DIBUJO (MATRICULADOS)

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	"Profecía"	Dr. Ramos, Luis A.
2°	"Paisaje campo"	Dr. Senra, Manuel A.
3°	"Obscurencia N° 13"	Dr. Marzelli, Ariel E.

DIBUJO (FAMILIARES) Fuera de Concurso

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
Mención del Jurado	"Sabiduría"	Bermúdez, Dora
Mención del Jurado	"Dársena E"	Tomei, Alberto S.

ESCULTURA Y OTRAS TÉCNICAS (MATRICULADOS)		
PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	“Quejas de Bandoneón”	Dr. Marzelli, Ariel E.
2°	“Madre Celestial”	Dr. García, Oscar E.

ESCULTURA Y OTRAS TÉCNICAS (FAMILIARES)		
PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	De la Serie “Las Puertas Celestes”	Porta, Silvia
2°	“Mingo y el Tata”	Cutri, Walter C.
3°	“Ondas”	Kravetz, Marcela A.

PREMIADOS DEL 24° CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

SECCIÓN “A” – MONOCROMO (MATRICULADOS)		
PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
1°	“Hipnotizante”	Dr. Merlo, Raúl H.
2°	“San Telmo 2”	Dra. Rondinoni, Paola V.
3°	“Arcadas”	Dr. Civalde, Daniel A.
Mención Especial	“Oveja negra”	Dr. Dechiara, Juan J.
Mención Especial	“Ventana al adiós”	Dr. Frende, Horacio

PAPEL COLOR		
PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
1°	“Geometrías”	Dr. Ezeiza, Norberto D.
2°	“Ocres romanos”	Dr. Felice, Marcelo R.
3°	“Como pintado”	Dr. Merlo, Raúl H.
Mención de Honor	“Antigua Pesquería Treviso”	Dra. Próspero, Cristina B.
Mención Especial	“Transparencia marina”	Dra. Álvarez, Liliana M.
Mención Especial	“Callejero”	Dr. Civalde, Daniel A.
Mención Especial	“La pescadería”	Dr. González, Marcelo S.

SECCIÓN “B” – MONOCROMO (MATRICULADOS)		
PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
1°	“Abanico de emociones”	Dra. Brosio, Ana
2°	“Te querré más que a ninguna, porque te veré partir”	Dr. Galvalisi, Luis A.
Mención de Honor	“El hipopótamo”	Dr. Milán Ordoqui, Javier
Mención Especial	“Rincón de Ramos Generales”	Dra. Minillo, Andrea M.

SECCIÓN “B” – PAPEL COLOR (MATRICULADOS)		
PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
1°	“Calle San Francisco”	Dr. Milán Ordoqui, Javier
2°	“De carne somos”	Dra. Care, María T.
3°	“Atrapada en la 6ta. Avenida”	Dra. Schlosberg, Liliana
Mención de Honor	“Espacios escondidos”	Dra. Brosio, Ana
Mención Especial	“Pedacito de cielo”	Dra. Aiub, Otilde
Mención Especial	“Verdeante armonía”	Dra. Alessi, M. Mercedes
Mención Especial	“Hoy, el ayer”	Dr. Massarutto, Carlos

SECCIÓN “A” – MONOCROMO (FAMILIARES)		
PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
	Declarado desierto	

PAPEL COLOR		
PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
1°	“El árbol de caqui”	Campoamor, María A.
2°	“Amanece”	Manitto, Juan Carlos
3°	“El baile del Pelicano”	Mangas, Susana H.
Mención de Honor	“Ballet acuático”	Oliveros, Daniel H.
Mención Especial	“Sinfonía en verde”	Heineken, Ortwin G.
Mención Especial	“Primavera”	Nicolotti, Alicia

SECCIÓN “B” – MONOCROMO (FAMILIARES)		
PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
1°	“Noticias de Medio Oriente”	Campoamor, María A.
2°	“Belleza oculta”	Galíndez, Ángela A.
Mención Especial	“Aquí vive gente!”	Civalde, Guillermo M.
Mención Especial	“Diálogo”	Pinski, Cynthia L.
Mención Especial	“Ya no te espero”	Vitangeli, María X.

PAPEL COLOR		
PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
1°	“Contraste”	Bianchi, Andrea M.
2°	“Bolivia I”	Lista, Melanie G.
3°	“Hacia la Torre de Hassan”	Bianchi, Verónica S.
Mención de Honor	“Expectativa”	Civalde, Guillermo M.
Mención Especial	“Fin de la jornada”	Galíndez, Ángela A.
Mención Especial	“Reflejo”	Muñoz Borda, Blanca
Mención Especial	“Chivo”	Santa Cruz, Sebastián
Mención del Jurado	“Garzas en el lago”	Constenla, Patricia I.
Mención del Jurado	“Contraluz”	García Santillán, Isabel M.
Mención del Jurado	“Buscando horizontes”	Nieves, Mariela

PREMIADOS DEL CONCURSO DE LITERATURA

CUENTO (MATRICULADOS)		
PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1° (compartido)	“La agenda”	Dr. López, Ricardo D.
	“Jefe, ...yo le aviso cuando llegamos”	Dr. Amigo, Rubén O.
2°	“Como el Ave Fénix”	Dr. Palumbo, Juan C.
3°	“Daniel, el hipocondríaco”	Dr. Nicoletti, Carlos A.
Mención de Honor	“Mandria”	Dr. Cabarcos, Alberto R.
Mención Especial	“Le dio sus ojos”	Dra. Sirotinsky, Amalia B.
Mención Especial	“El hombre, la energía y el tiempo”	Dr. Iancilevich, Eduardo A.
Mención Especial	“Filipó contra todos”	Dr. Amulet, José M.

Memoria

CUENTO (FAMILIARES)		
PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	-----	-----
2°	“Un mínimo escape”	Donato, Teresa C.
3°	“De vuelta”	Sebastiani, Teresa
Mención de Honor	“Reflejo de una vida”	Artese Grillo, Marina A.

POESÍA (MATRICULADOS)		
PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	“Estación San Andrés”	Dr. Conde, Ricardo D.
2°	“Al oído (incidente de una tarde de junio)”	Dr. Abeille, Raúl A.
3°	“La escuela de mi barrio”	Dr. Tasca, Eduardo L.
Mención de Honor	“La palabra”	Dr. Fernández Liguori, Guillermo
Mención Especial	“Cuando venza nuestro amor”	Dr. Ziffer, Walter F.

POESÍA (FAMILIARES)		
PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	-----	-----
2°	“Palermo Viejo”	Torós, Roberto C.
3°	-----	-----

TURISMO CULTURAL

FECHA	ACTIVIDAD
Julio 2006	Buenos Aires Aristocrática
Agosto	Historias de Amor de la Historia Argentina
Septiembre	Capilla Santa Ana de Glew
Octubre	San Telmo
Noviembre	Visita a la ciudad de La Plata
Diciembre	Iglesias del Sur
Marzo 2007	Iglesias del Norte
Abril	Tarde clásica en el Delta
Mayo	Luján - Mercedes
Junio	Itinerario Evocativo de Manuel Belgrano

3.2. Deportes

La elevada convocatoria obtenida en los torneos realizados durante el período anterior motivó a realizar por segunda vez los campeonatos de fútbol de salón y tenis, y se volvió a sumar, junto con Simeco, a la clásica carrera Luis Pasteur “Por una mejor calidad de vida”.

Por la Comisión han pasado 1.524 matriculados, que han realizado tanto actividades competitivas como recreativas.

La entrega de premios realizada por la Comisión el día 14 de diciembre contó con la presencia de destacadas figuras deportivas, como el arquero de fútbol Sr. Amadeo Carrizo, el nadador de aguas abiertas Sr. Damián Blaum y el entrenador de natación Lic. Orlando Moccagatta.

A raíz del acuerdo firmado el día 29 de junio de 2007 entre la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por medio del cual el CPCECABA reingresa como Consejo Profesional adherido a la entidad que nuclea a todos los Consejos Profesionales del país, nuestro Consejo participará de las XI Olimpíadas Nacionales. Para dicho encuentro, nuestra delegación llevará un equipo representativo constituido por cerca de 180 profesionales matriculados.

Las disciplinas a practicarse serán: Fútbol (en 5 categorías), Voley, Básquet, Tenis, Padle, Natación, Atletismo, Bochas, Ajedrez, Golf y Pesca.

Las Olimpíadas han sido declaradas de Interés Nacional por la Secretaría de la Presidencia de la Nación - Res. N° 565/07.

A continuación se detallan las actividades desarrolladas durante este ciclo:

PRÁCTICAS Y TORNEOS DE JULIO 2006 A JUNIO 2007

AJEDREZ

ACTIVIDAD SEMANAL:	Clases de Ajedrez
TORNEOS BIMENSUALES:	Modalidad rápidos y semirrápidos

ATLETISMO

ACTIVIDAD SEMANAL:	Prácticas Recreativas
CATEGORÍAS:	Femenino y Masculino
TORNEOS:	
• 20 de agosto de 2006:	Prueba Atlética Asociación Cristiana de Jóvenes
• 03 de septiembre de 2006	Maratón UB 10 km.
• 10 de septiembre de 2006	XVII Media Maratón Ciudad de Buenos Aires
• 08 de octubre de 2006	Maratón Ciudad de Buenos Aires
• 22 de octubre de 2006	2° Maratón AMIA 8 km
• 12 de noviembre de 2006	10 km Nike de Palermo
• 03 de diciembre de 2006	2° Maratón por Equipo Banco Galicia
• 15 de abril de 2007	Maratón UCEMA 3 y 8 km.
• 25 de marzo de 2007	6° Carrera de Miguel 10 km.

BÁSQUET

ACTIVIDAD BISEMANAL:	Prácticas Recreativas y Competitivas Libres, Junior y Senior
CATEGORÍAS:	
TORNEO:	Campeonato de Veteranos de la Federación Regional de Básquetbol de Capital Federal (FRBCF)

FÚTBOL

ACTIVIDAD BISEMANAL: Prácticas Recreativas y Competitivas
CATEGORÍAS: Libres, Junior, Senior, Maxi y Súper Maxi

TORNEOS:

- Asociación Institucional de Fútbol Amateur (AIFA);
- Campeonato Súper Maxi en el Club GEBA

FÚTBOL DE SALÓN

ACTIVIDAD SEMANAL
TORNEO 2006

GOLF

ACTIVIDAD SEMANAL: Clases de Golf

TORNEOS:

- 07 de julio de 2006 Campo Chico Club de Campo
- 20 de julio de 2006 Golfer's Country Club
- 25 de agosto de 2006 La Martona Open
- 22 y 23 de septiembre/2006 Tandil Open
- 26 de octubre de 2006 Lagartos Open
- 1º de diciembre de 2006 Club de Campo Las Praderas de Luján "Premio Clausura"
- 27 de abril de 2007 Ranelagh Golf Club "Juntos Con el Maestro 2007"
- 31 de mayo de 2007 Mayling Club de Campo "Semana del Graduado"
- 27 de junio de 2007 Highland Park Country Club.

NATACIÓN

ACTIVIDAD BISEMANAL: Prácticas Competitivas - GEBA
Prácticas Recreativas - GEBA
ACTIVIDAD SEMANAL: Prácticas Recreativas - Club Harrods - Gath y Chaves

TORNEOS EN PILETA:

- 22 de marzo de 2006 Campeonato Argentino Master de Natación, Ciudad de Paraná
- 22 de julio de 2006 3º Jornada Circuito Metropolitano Master 2006- Natatorio GEBA
- 12 de agosto de 2006 4º Jornada Circuito Metropolitano Master 2006- Natatorio José Hernández
- 26 de agosto de 2006 3º Edición "Copa Ciudad de Quilmes"
- 10 de junio de 2007 1º Jornada Circuito Metropolitano Master 2007- Natatorio José Hernández

TORNEOS EN AGUAS ABIERTAS:

- 05 y 12 de noviembre/2006 Maratón Acuática Baradero 2006 - 2 y 9 km
- 19 de noviembre de 2006 Maratón Acuática San Pedro 2005 - 7 km
- 10 de diciembre de 2006 Maratón Internacional de Aguas Abiertas - Ciudad de Colón 5 y 10 km
- 03 de febrero de 2007 3º Fecha del Circuito Misionero - Santo Tomé, Corrientes 6 km

PADDLE

MASCULINO

ACTIVIDAD SEMANAL: Prácticas Recreativas y Competitivas

FEMENINO

ACTIVIDAD SEMANAL: Prácticas Recreativas
Clases de Iniciación

TORNEOS:

- 21 de octubre de 2006 2º Torneo Mixto 2006
- 18 de noviembre de 2006 2º Torneo Masculino 2006 - Categoría Libre
- 19 de mayo de 2007 1º Torneo Mixto 2007
- 23 y 30 de junio de 2007 1º Torneo Masculino 2007 - 4º y 5º Categoría.

TENIS

ACTIVIDAD: Torneo 2006
FECHA: 18 de septiembre de 2006
CATEGORÍAS: Varias - Damas y Caballeros

TIRO

ACTIVIDAD: Torneo "Libertador Gral. San Martín"
FECHA: 10 de septiembre de 2006
CATEGORÍAS: Arma corta y Arma larga / Damas y Caballeros

VOLEY

ACTIVIDAD BISEMANAL: Prácticas Recreativas
CATEGORÍAS: Femenino y Masculino
TORNEO: Campeonato en la Liga del Norte de Vóley (LI.NO.VO.) 2006
CATEGORÍAS: Femenino y Masculino

Memoria

4 » COMISIONES OPERATIVAS

4.1. Matrículas

La tarea realizada por la Comisión de Matrículas consistió en el estudio y posterior elevación al Consejo Directivo de las solicitudes de inscripción, baja y rehabilitación en la matrícula, efectuadas por profesionales y asociaciones de profesionales. Se tramitaron, además, expedientes de rectificación y/o agregados al apellido de los matriculados.

Durante el período referido, la Comisión de Matrículas realizó 10 sesiones plenarias. En ese lapso se inscribieron 2.607 profesionales nuevos y fueron otorgadas 2.663 matrículas, cifra que representa una disminución del 0,22% respecto del ejercicio anterior, de acuerdo con el siguiente cuadro comparativo:

MATRÍCULA	2005/2006 (A)		EJERCICIO 2006-2007							
			3º/06	4º/06	1º/07	2º/07	TOTAL (B)	% s/TOTAL	VAR. (B)/(A)	
									Abs.	REL. %
C.P.	2.328		659	540	590	510	2.299	86,33	-29	-1,25
L.A.	265		77	68	76	73	294	11,04	29	10,94
L.E.	63		16	12	14	10	52	1,95	-11	-17,46
Act.	13		4	6	4	4	18	0,68	5	38,46
»TOTAL	2.669		756	626	684	597	2.663	100,00	-6	-0,22

La participación porcentual entre las distintas universidades que expidieron los títulos habilitantes fue la siguiente:

UNIVERSIDAD OTORGANTE	Ej. 2005-2006 (A)		Ej. 2006-2007 (B)		VARIACIÓN (B)/(A)	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	ABSOLUTA	RELATIVA %
Universidad de Buenos Aires	1.392	52,15	1.526	57,30	134	9,63
Otras Universidades Nacionales	598	22,41	516	19,38	-82	-13,71
Universidades Privadas	679	25,44	619	23,24	-60	-8,84
Universidades Provinciales	-	-	-	-	-	-
Universidades Extranjeras	-	-	2	0,08	2	-
»TOTALES	2.669	100,00	2.663	100,00	-6	-0,22

En el período que nos ocupa se rehabilitaron las matrículas de 383 profesionales y se dio de baja en el ejercicio a 942 matriculados.

Se detalla en el siguiente cuadro el movimiento de las matrículas producido por las rehabilitaciones y bajas mencionadas:

MATRÍCULA	REHABILITACIONES				BAJAS (*)			
	05/06 (A)	06/07 (B)	VAR. (B)/(A)		05/06 (A)	06/07 (B)	VAR. (B)/(A)	
			Abs.	REL. %			Abs.	REL. %
C.P.	359	344	-15	-4,18	1.034	839	-195	-18,86
L.A.	44	42	-2	-4,55	146	124	-22	-15,07
L.E.	16	12	-4	-25,00	39	37	-2	-5,13
Act.	1	2	1	100,00	7	4	-3	-42,86
Dr. Cs. Es.	1	2	1	0,00	26	17	-9	-34,62
No Graduados	-	0	-	-	-	-	-	-
»TOTAL	421	402	-19	-4,51	1.252	1.021	-231	-18,45

(*) Incluye bajas temporarias, por tiempo indeterminado, por fallecimiento y otros conceptos. Cabe señalar que en junio de 2007 se realizó la cancelación por mora en el ejercicio profesional de 454 matrículas pertenecientes a 431 matriculados por adeudar éstos más de tres años en concepto de Derecho de Ejercicio Profesional.

• Variación de la Matrícula 2006-2007

MATRÍCULA	INSCRIPCIONES (A)	REHABILITACIONES (B)	BAJAS. (C)	VARIACIÓN(A) +(B)-(C)
C.P.	2.299	344	839	1.804
L.A.	294	42	124	212
L.E.	52	12	37	27
Act.	18	2	4	16
Dres. Cs. Es.	-	2	17	-15
No Graduados	-	-	-	-
»TOTAL	2.663	402	1.021	2.044

- **Asociaciones de Profesionales Universitarios**

Se sustanciaron 22 nuevas inscripciones y 42 bajas en el “Registro de Sociedades Civiles de Profesionales Universitarios” (Res. C. D. N° 138/05), ascendiendo a 1.426 Sociedades vigentes el total registrado al 30/06/07.

Además, se efectuaron 5 inscripciones en el “Registro de Sociedades Comerciales de Graduados en Ciencias Económicas y de Sociedades Comerciales Interdisciplinarias” (Res. C. D. N° 138/05); se registró al 30/06/07 un total de 26 sociedades vigentes.

- **Registro de graduados con título en trámite**

Dentro del ejercicio económico se ha inscripto a 537 graduados en el “Registro Especial Res. C 101/89”, de acuerdo con el siguiente detalle:

Contador Público	449
Licenciado en Administración	82
Licenciado en Economía	4
Actuario	1
Licenciado en Sistemas de Información	1

- **Registro Especial de Licenciados en Sistemas de Información**

Se inscribieron en este ejercicio 8 Licenciados en Sistemas de Información de las Organizaciones, graduados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

4.2. Vigilancia Profesional

Durante el período en consideración, la Comisión ha continuado con el tratamiento de casos de ejercicio ilegal de las profesiones de las Ciencias Económicas, así como de aspectos disciplinarios vinculados con la conducta profesional, iniciados por la propia Comisión o por los sectores de Legalizaciones y de Vigilancia Profesional, e instruidos por este último.

Como consecuencia de esta labor, se decidió la elevación de 16 expedientes al Tribunal de Ética Profesional y 2 a Asesoría Letrada; se dispuso la citación a los directores de una empresa, el compromiso de adecuación de su objeto social, y se decidió el archivo de otros 3 expedientes luego de su consideración.

Cabe aclarar que se derivan a la Comisión los casos más controvertidos y/o los de mayor relevancia, mientras que los restantes son atendidos y resueltos por el sector Vigilancia Profesional.

En otro orden de cosas, se trabajó intensamente en una iniciativa surgida del seno de la Comisión a efectos de mejorar la interpretación de diversos aspectos del Código de Ética y en particular de su art. 18. Se evaluó, inclusive, la posibilidad de proponer modificaciones en la redacción de dicho cuerpo normativo.

Otro aspecto significativo abordado fue el de la inscripción como Liquidadores de Siniestros y Averías (incumbencia propia de los Contadores Públicos) en el Registro que lleva a tal efecto la Superintendencia de Seguros de la Nación, en favor de personas que no poseen dicho título e, inclusive, en el de quienes no poseen título profesional alguno. El

Consejo ha enviado notas y reiteraciones en los últimos años, sin haberse obtenido respuesta ni cambios de proceder por parte de dicho organismo, por lo que, al cierre de este período, la Comisión se encontraba recopilando antecedentes y preparando un texto mediante el auxilio de un experto a efectos de elevar propuestas alternativas para el ejercicio de la defensa de las incumbencias profesionales correspondientes. Simultáneamente a ello, se encontraba bajo análisis el proyecto de ley “de liquidadores de siniestros y averías”, presentado bajo N° de Expediente 0524-D-2007 en la Cámara de Diputados de la Nación.

Un proyecto en el que se trabajó en este período es el de Control por Pares. Se recopilaron antecedentes sobre trabajos académicos presentados en diversos congresos y eventos de Ciencias Económicas, incluido el presentado por integrantes de esta Comisión y, por otra parte, se relevó información sobre la aplicación de dichos procedimientos en otras profesiones de perfil análogo. Sobre el final de este ejercicio, la Comisión se encontraba estudiando el material recopilado a efectos de elevar un anteproyecto referido a la factibilidad de su aplicación en nuestro ámbito y su eventual adaptación a la normativa, usos y costumbres de nuestra matrícula.

Asimismo se analizó la Resolución General N° 2192 de la AFIP, debido al presunto avance de dicho organismo sobre incumbencias de nuestros matriculados. Dicho tema se llevó a consulta con Asesoría Letrada y, al cierre de este ejercicio, se encontraba a estudio de diversas comisiones del Consejo por sugerencia de la Jefatura Técnica y de esta Comisión.

Por otra parte, el presidente de la Comisión formó parte del panel de expositores, en el Taller de Trabajo “Asociatividad. Formación de Estudios Profesionales”, brindado en el contexto del III Encuentro de Jóvenes Profesionales. Desde esta Comisión se aportó acerca de temas vinculados principalmente con la tipificación de las sociedades profesionales, su inscripción en el Consejo, la denominación societaria, la publicidad y el respeto del Código de Ética.

También la Comisión brindó una charla en una Reunión Científica y Técnica organizada por la Comisión de Jóvenes Profesionales, titulada “Normas Éticas para el ejercicio de la profesión”.

Sobre el fin del período, ingresó para su tratamiento una actuación iniciada a raíz de reiteradas notas generadas en el sector Vigilancia Profesional y enviadas a la AFIP por asignaciones y/o reasignaciones en dicha entidad de cargos recaídos en Contadores Públicos no matriculados o con su matrícula no vigente. Ante la respuesta no satisfactoria basada en el Servicio Jurídico de dicho organismo y consecuente participación de nuestra Asesoría Letrada, al existir controversia entre ambos entes, al cierre del presente ejercicio el tema se encontraba bajo examen de esta Comisión.

Una nota de color la constituyó la publicación de un artículo en *Universo Económico* con motivo del 50° aniversario de la creación de la Comisión. Allí se realizó un resumen de sus actividades y, mediante un reportaje a varios de sus miembros, un repaso de su historia y la del sector Vigilancia Profesional, y la profundización sobre diversos aspectos referentes a sus temas de actuación.

• Gerencia de Matrículas, Legalizaciones y Control - Sector Vigilancia Profesional

En el ejercicio bajo análisis se continuó y profundizó la tarea que el Consejo viene desarrollando en orden a combatir el ejercicio ilegal de las incumbencias privativas de los profesionales en Ciencias Económicas, conforme a lo normado por la Ley N° 20.488, así como en la prevención y corrección de aspectos éticos y relacionados con la conducta profesional.

Conforme a ello, el Sector sustanció en el ejercicio un total de 417 actuaciones.

El seguimiento de distintas publicaciones, entre las cuales cabe mencionar el Boletín Oficial y los principales matutinos, diarios y revistas barriales, dio origen al análisis de 1.064 textos impresos.

Con los mismos propósitos, se concretaron 119 verificaciones externas.

Del análisis del Boletín Oficial, se generaron, por estatutos y contratos sociales cuyo objeto no se ajustaba a lo regulado por el precitado cuerpo legal, 115 actuaciones.

Es de destacar que en este ejercicio se agregó el análisis y control de la Primera Sección de dicha publicación. De la misma surgieron 56 actuaciones vinculadas con incumplimientos de la Ley N° 20.488 y el Reglamento de Matrículas, como así también, con normativa inherente a la presentación de estados contables o manifestaciones patrimoniales. Se cursaron en total 321 citaciones y concurrieron a compa-

recer 148 responsables, los que fueron entrevistados y asumieron el compromiso de adecuarse a las normas.

Asimismo, se enviaron 10 Notas a distintos organismos oficiales en reclamo del cumplimiento de incumbencias y normas profesionales.

En otro orden de cosas, se atendieron en el período 362 consultas personales, sobre distintos temas relacionados con las normas éticas, principalmente concernientes a incompatibilidades y publicidad, así como a los requisitos y procedimientos para establecer denuncias y las posibilidades de que éstas prosperen.

También se diligenciaron 417 consultas telefónicas, entre las cuales se cuentan aquellas de similares características a las realizadas en forma personal, a las que se suman las originadas por solicitud de información sobre el motivo de citaciones emitidas por el Sector.

Se enviaron a la Comisión de Vigilancia Profesional 29 actuaciones y 11 fueron consultadas con Asesoría Letrada, mientras que otras 16 se elevaron al Tribunal de Ética Profesional por mandato de la Comisión. Cabe aclarar que a estos órganos se envían los casos más controvertidos y/o los de mayor relevancia, mientras que los restantes son atendidos y resueltos por el Sector.

Por último, en esta etapa se respondieron 4 oficios a distintos juzgados y se procedió a la elaboración y diligenciamiento de diversas notas, correos electrónicos y cartas documentos.

ANEXO II - ACTIVIDADES DEL CONSEJO

1 » PRESENCIA DEL CONSEJO EN JORNADAS, CONGRESOS, SEMINARIOS Y REUNIONES, RELACIONADOS CON LAS PROFESIONES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

III Congreso de Costos del Mercosur.	Colonia del Sacramento - Uruguay, 28 y 29/08/06.
XIII CONAMERCO Congreso de Administración del Mercosur.	Vitória - Brasil, 30 y 31/08, y 01/09/06.
Primer Encuentro Provincial Interdisciplinario de Centros de Mediación Privados.	Mendoza, 08 y 09/09/06.
Segunda Jornada Internacional de Arbitraje Comercial.	CABA, 11/09/06.
IX Congreso Argentino de Salud. Del Consenso a la Ilusión.	Iguazú - Misiones, 14 y 15/09/06
IV Seminario de Capacitación Docente y V Jornada de Docencia en Contabilidad: Renovación de las Metodologías Educativas en Contabilidad.	Sevilla - España, 18 al 22/09/06
39° Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas.	Córdoba, 20, 21 y 22/09/06.
VI Congreso Argentino de Derecho Concursal y IV Congreso Iberoamericano sobre Insolvencia.	Rosario - Santa Fe, 27, 28 y 29/09/06.
XI Reunión Anual de la Red PyMEs - Mercosur. Las PyMEs y el Desarrollo de Sistemas Locales: Innovación y Aprendizaje.	Tandil - Pcia. de Bs. As., 27, 28 y 29/09/06.
VIII Congreso Latinoamericano de Ética, Negocios y Economía.	Lima - Perú, 09, 10 y 11/10/06.
XII Congreso Mundial de Derecho de Seguros.	CABA, 16 al 19/10/06.
4° Jornada sobre la Biblioteca Digital Universitaria.	Mendoza, 19 y 20/10/06.
I Congreso Anual de Centros y Tribunales de Arbitrajes.	Mar del Plata - Pcia. de Bs. As., 20/10/06.
XXIII Jornadas Latinoamericanas de Derecho Tributario.	Córdoba, 22 al 26/10/06.
XIII Jornadas de Institutos de Derecho Comercial de la República Argentina.	Bahía Blanca - Pcia. de Bs. As., 26 y 27/10/06.
42° Coloquio Anual de IDEA. Desafíos para Consolidar el Crecimiento.	Mar del Plata - Pcia. de Bs. As., 01, 02 y 03/11/06.
XXI Jornadas Nacionales de Administración	Villa Gesell - Pcia. de Bs. As., 03, 04 y 05/11/06.
V SEAMERCO Seminario de Mediación y Arbitraje del Mercosur.	Punta del Este - Uruguay, 12, 13 y 14/11/06.
17° Congreso Mundial de Contadores. Generando Crecimiento Económico y Estabilidad a Nivel Mundial.	Estambul - Turquía, 13 al 16/11/06.
XLI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política.	Salta, 15, 16 y 17/11/06.
XXXVI Jornadas Tributarias	Mar del Plata - Pcia. de Bs. As., 15, 16 y 17/11/06.
VII Encuentro Nacional de Actuación Profesional.	Mar del Plata - Pcia. de Bs. As., 16 y 17/11/06.
IX Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo.	La Habana - Cuba, 05 al 09/02/07.
Jornadas Nacionales de Derecho Societario en Homenaje al Profesor Enrique M. Butty.	Mar del Plata - Pcia. de Bs. As., 29 y 30/03/07.
VII Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas. Compromiso Profesional para la Integración.	Santiago del Estero, 31/03 y 01/04/07.
XX Congreso Internacional de la Sociedad Latinoamericana de Estrategia: Estrategias para una América Latina Integrada y Competitiva.	Barranquilla - Colombia, 24, 25 y 26/05/07.
Gobierno Corporativo en Argentina	CABA, 05 y 06/06/07.
1° Congreso Transatlántico de Contabilidad, Auditoría, Control de Gestión, Gestión de Costos y Globalización. X Congreso del Instituto Internacional de Costos.	Lyon - Francia, 13, 14 y 15/06/07.
ALA Annual Conference	Washington - Estados Unidos, 21 al 27/06/07.

2 » CICLOS DE REUNIONES MENSUALES

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES:

• Bodas de Oro con la Profesión

El Consejo expresó su reconocimiento mediante la entrega de una plaqueta recordatoria a 159 profesionales que a lo largo de cincuenta años contribuyeron al desarrollo de las Ciencias Económicas, a la formación de los profesionales y al avance de nuestro país y de sus instituciones.

• Bodas de Plata con la matrícula

También agasajó a 1.214 profesionales con motivo de haber alcanzado los 25 años en el ejercicio de la matrícula.

• Recepción a los nuevos matriculados

El Consejo dio la bienvenida a 3.132 matriculados y les otorgó el diploma que acredita su incorporación a la matrícula profesional.

- Su Eminencia Reverendísima Cardenal Jorge Mario Bergoglio s.j., Arzobispo de Buenos Aires, Primado de la Argentina, abordó el tema “Problemáticas educativas actuales” en el Foro para el Estudio de los Problemas Argentinos, ámbito de debate pluralista que involucra a todos los sectores de la sociedad para el estudio y la propuesta de soluciones de los problemas nacionales.

- Con el propósito de proyectar la imagen institucional del Consejo, motivar al estudiante en Ciencias Económicas y promover la matriculación profesional, continuó la marcha del programa “Tu próximo paso: de alumno a matriculado”.

- Reunión técnica sobre “Normas profesionales unificadas. ¿Posibles escenarios futuros?”, realizada con el objetivo de presentar los escenarios de evolución posible. Presentación e introducción: Dr. C.P. Humberto Ángel Gussoni. Exposición: Dr. C.P. Hugo Alberto Luppi.

- Realización del *stand* para la participación del Consejo y su Fondo Editorial EDICON en la 33a. Exposición Feria Internacional de Buenos Aires.

- Mesa Redonda sobre “De la lectura al pensamiento en la Argentina de hoy”, realizada en el marco de la 33a. Exposición Feria Internacional de Buenos Aires, a cargo del Sr. Mempo Giardinelli y del Dr. Humberto Ángel Gussoni con la coordinación del Dr. Luis María Gabancho.

- Reunión informativa sobre las modificaciones implementadas en las actividades de capacitación, actualización y perfeccionamiento. En la oportunidad se conoció la opinión de quienes colaboraron con la Institución en la labor de docencia.

- Reunión con el personal y los asesores de la Comisión de Calidad del Consejo que colaboraron en la implementación de la Política de Calidad en los sectores de Matrículas y Legalizaciones.

- Cursos gratuitos de actualización profesional organizados por intermedio de Profesion + Auge A.F.J.P. y la Escuela de Educación Continuada.

- Reunión con las autoridades y los miembros de las Comisiones Académicas, Profesionales, Institucionales y Operativas con motivo de cumplir el segundo año de gestión.

- Reconocimiento a los miembros de la Comisión de Jóvenes Profesionales por la colaboración brindada en el II Encuentro de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas y XV

Seminario de Jóvenes Profesionales, y su capacitación para la dirigencia.

- Entrega de premios a los ganadores de los Concursos de Artes Plásticas, Fotografía, Literatura y Manchas para Niños.

- Acto con motivo de haber recibido la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, según la norma IRAM - ISO 9001-2000, para la prestación de los servicios de Matriculación y Legalizaciones, otorgada por el Instituto Argentino de Normalización y Certificación IRAM.

- Reconocimiento a profesionales que ocuparon los cargos de presidente y vicepresidente de las Comisiones Académicas, Profesionales, Institucionales y Operativas.

- Inauguración del espacio de actividades del Consejo en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.

- Entrega de premios a los ganadores de las competencias deportivas.

- Agasajo a los miembros de las Comisiones Académicas, Profesionales, Institucionales y Operativas por la colaboración brindada al Consejo durante el año.

- Agasajo al personal y entrega de distinciones a los agentes que cumplieron más de 15 años de labor en la Institución.

- Entrega de diplomas a los profesionales inscriptos en el Registro Especial de Licenciados en Sistemas de Información.

- Despedida al personal que lleva más de 25 años en el Consejo por acogerse al beneficio de la jubilación.

- Actuación de la Orquesta Sinfónica Nacional. Actividad organizada con la colaboración de la Comisión de Acción Cultural.

- Agasajo a los profesores de la Escuela de Educación Continuada y del Instituto de Ciencias Económicas.

- Entrega del Premio Dr. Manuel Belgrano año 2006 sobre “La Ecología en la Ciudad de Buenos Aires. Enfoques particulares de las Ciencias Económicas”. Ganadores:

 - Dr. L.E. Patricio Ernesto Repetto (1° Premio)

 - Dr. C.P. Edgardo Héctor Ferré Olive (2° Premio)

 - Dra. C.P. Mirta Aída Purita (3° Premio)

- Reunión con las autoridades y los miembros de las Comisiones Académicas, Profesionales, Institucionales y Operativas con motivo de cumplir el tercer año de gestión.

- Inauguración de la Oficina de Atención de la SePyME - Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional.

- Inauguración del espacio de actividades de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA en el Consejo.

- Inauguración del Centro Médico SIMECO.

- Reconocimiento a los miembros de las Comisiones Académicas, Profesionales, Institucionales y Operativas por el aporte brindado a la Institución.

- Creación de la identidad visual de Consejo - Centro de Recreación Infantil y sus aplicaciones.

Homenajes y conmemoraciones:

- Acto testimonial realizado en el marco del IV Simposio de Comercio Exterior e Integración:

 - Dr. Alieto Guadagni. Reconocimiento por la trayectoria profesional.

- Acto testimonial realizado en el marco de la actividad organizada por la Comisión de Acción Cultural con motivo de conmemorar el Día Internacional de la Mujer:

- Sra. Amelia Bence
- Dra. Eva Giberti
- Sra. María Inés Mato

- Acto testimonial realizado en el marco del VIII Congreso Nacional e Internacional de Administración:

- Dr. Enrique Costa Lieste. Reconocimiento por la trayectoria en Administración.

- Acto testimonial realizado en el marco del III Encuentro de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas:

- Dr. Alberto Levy. Reconocimiento por la trayectoria profesional.

- Acto testimonial realizado en el marco de la fiesta del deporte:- Sr. Amadeo Carrizo. Reconocimiento por su destacada trayectoria deportiva.

- Con motivo de conmemorar, el 2 de junio, el Día Nacional del Graduado en Ciencias Económicas, el Consejo Profesional juntamente con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas y el Instituto Nacional Belgraniano rindieron un homenaje al Dr. Manuel Belgrano –primer economista argentino– en su mausoleo.

- Durante la Semana del Graduado en Ciencias Económicas, desarrollada desde el 28 de mayo al 1° de junio de 2007, se llevó a cabo un acto en memoria de los profesionales fallecidos. Ese momento de evocación se vivió junto a sus familiares y amigos como una expresión de afectuoso recuerdo.

- El 20 de junio de 2007, el Consejo adhirió al homenaje que rindió el Instituto Nacional Belgraniano con motivo de conmemorar el fallecimiento del Dr. Manuel Belgrano y celebrar el Día de la Bandera.

• Reuniones de trabajo con matriculados

Las Autoridades mantuvieron reuniones de trabajo durante la hora del desayuno con distintos grupos de matriculados. Los profesionales que fueron convocados con el propósito de intercambiar informaciones y puntos de vista, proporcionaron ayudas para el funcionamiento de esta Institución, el perfeccionamiento del ejercicio de las profesiones y el logro del mejoramiento de los servicios que presta el Consejo a la comunidad de matriculados, instituciones y a la sociedad toda.

• Reuniones Informativas

Las Autoridades del Consejo junto a los miembros de la Comisión de Jóvenes Profesionales brindaron durante el año, tanto en la sede del Consejo como en el ámbito de las distintas universidades, reuniones informativas a los alumnos de las últimas materias de la carrera de Ciencias Económicas y a los recientes matriculados de las universidades públicas y privadas.

• Tribuna del Pensamiento Argentino

- Ciclo de Reuniones (almuerzos) que posibilitaron conocer el

pensamiento económico, social y político de las personalidades destacadas de la vida nacional.

- Dra. Felisa Miceli, Ministra de Economía y Producción.

- Ciclo La Ciudad y sus Candidatos: exposición de los candidatos a Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-Mauricio Macri-Daniel Filmus-Enrique Olivera en representación del Sr. Jorge Telerman

Reuniones con el propósito de alentar la camaradería

- Cena de Fin de Año

- Espectáculo musical

- Baile

- Semana del Graduado en Ciencias Económicas.

- Cena del Graduado.

- Entrega del Premio Dr. Manuel Belgrano - Año 2006.

- Espectáculo musical.

- Baile

El Consejo brindó el auspicio a las siguientes actividades organizadas en su sede:

- Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la Ciudad de Buenos Aires (CEPUC) 5° Encuentro Coral.

- Congreso Argentino de Informática. Organizado por el Instituto Argentino de Informática.

- XI EFDUCE - Encuentro Federal de Docentes Universitarios de Comercio Exterior.

Actividades organizadas junto con otras instituciones

- Jornada de Reflexión Profesional “Hacia dónde se encaminan las profesiones en Ciencias Económicas”, organizada juntamente con la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.

Actividades organizadas por otras instituciones con la cooperación del Consejo

- 2° Congreso Internacional de Fundraising “Lo último en Fundraising Profesional para llegar primeros” en alianza con la Asociación de Ejecutivos en Desarrollo de Recursos para Organizaciones Sociales de Argentina - AEDROS- y The Resorce Alliance.

- Conferencia sobre “Hallazgos de InterPARES para la preservación de la autenticidad en sistemas electrónicos”, organizada en el Marco de Cooperación Académico suscripto entre el Consejo y la Contaduría General de la Nación.

3 » CONGRESOS Y/O SEMINARIOS ORGANIZADOS POR EL CONSEJO

- 2° Congreso Internacional de Fundraising.

- “Lo último en Fundraising Profesional para llegar primeros”.

Organizado juntamente con la Asociación de Ejecutivos en Desarrollo de Recursos Humanos para organizaciones sociales de Argentina -AEDROS- y The Resource Alliance.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 y 4 de agosto de 2006.

- **II Encuentro de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas.**

“Consolidando el crecimiento para el logro de la jerarquización profesional” y XV Seminario de los Jóvenes Profesionales y su capacitación para la dirigencia.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 y 10 de agosto de 2006.

- **2° Congreso Nacional e Internacional de Finanzas de la Empresa y Mercado de Capitales.**

“Hacia un crecimiento sostenido en las empresas. Una visión desde las finanzas”.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de agosto al 1° de septiembre de 2006.

- **Tercera Media Jornada sobre el Sector Energético.**

“Rol estratégico de impuestos e infraestructura en el sector energético”.

Organizada juntamente con el Instituto Argentino de la Energía Gral. Mosconi.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de septiembre de 2006.

- **11° Congreso Tributario.**

Mar del Plata, Hotel Costa Galana, 4 al 7 de octubre de 2006.

- **5° Congreso Argentino de Actuarios.**

- **8° Congreso Panamericano de Actuarios.**

“Horizontes de la Profesión - El hoy y las asignaturas pendientes”.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 al 20 de octubre de 2006.

- **IX Congreso de la Pequeña y Mediana Empresa.**

“PyMEs 2006: Alternativas para crecer y consolidarse”.

Reafirmación de su papel protagónico en la reconstrucción del entramado económico y social del país.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 y 3 de noviembre de 2006.

- **Media Jornada sobre Responsabilidad Social Empresaria.**

“Nuevas estrategias para el desarrollo sustentable”.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.

- **IV Simposio sobre Comercio Exterior e Integración.**

“Protagonismo privado ante los escenarios que devienen”.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 y 24 de noviembre de 2006.

- **VII Jornada del Pequeño y Mediano Estudio Profesional.**

“Nuevos roles a ejercer ante un escenario de crecimiento”.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.

- **VIII Congreso Nacional e Internacional de Administración.**

“Management: Visión Prospectiva”. Un desafío profesional para potenciar el futuro.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 y 26 de abril de 2007.

- **III Encuentro de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas.**

“El rol del profesional en Ciencias Económicas” y XVI Seminario de los Jóvenes Profesionales y su capacitación para la dirigencia.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 al 18 de mayo de 2007.

- **2° Media Jornada sobre Responsabilidad Social Empresaria.**

“Un desafío del siglo XXI: La Responsabilidad Social y Ambiental”.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de mayo de 2007.

- **9° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina.**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 al 28 de junio de 2007.

4 » RELACIONES INSTITUCIONALES

- **EDICON - Fondo Editorial Consejo**

Los productos que hoy tiene EDICON son una valiosa colección para los profesionales que desean actualización y perfeccionamiento constante, y el objetivo es facilitarles el acceso a este material, de alto contenido profesional y de calidad editorial, a un precio muy conveniente.

Los profesionales en Ciencias Económicas demandan, día tras día, nuevos y más complejos conocimientos y habilidades, requeridos por un universo globalizado que cuenta con instrumentos y técnicas en permanente transformación.

Esta constante capacitación, que debe realizarse simultáneamente con la tarea cotidiana, significa, en consecuencia, un incremento del esfuerzo que requiere el ejercicio profesional. Es por ello que el Fondo Editorial institucional siguió incrementando sustancialmente su labor bibliográfica, editando en forma continua las siguientes publicaciones durante el período que se analiza:

- Cuaderno Profesional N° 27 - El sistema de Salud en la República Argentina.

- Cuaderno Profesional N° 28 - Marketing de Servicios Profesionales.

- Cuaderno Profesional N° 29 - Impuesto al Valor Agregado.

- Cuaderno Profesional N° 30 - El funcionamiento del Directorio y Asambleas de Sociedades Anónimas.

- Cuaderno Profesional N° 31 - Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Personas Físicas y Sucesiones Indivisas - Año Fiscal 2006.

- Cuaderno Profesional N° 32 - Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Personas Jurídicas - Año Fiscal 2006.

- Cuaderno Profesional N° 33 - La Fiscalización en las Sociedades Anónimas.

- Actuación del profesional en la defensa de multas, clausuras, decomiso y secuestro de mercadería (Teresa Gómez y otros).

- Fundación y crecimiento de las PyMEs (Jaime Maristany).

- 11° Congreso Tributario.

- Empresas en crisis. Instrumentos para alcanzar la competitividad (Mirta Purita).

- Responsabilidad social empresaria. Informes contables sobre su cumplimiento (Inés García Fronti).

- 7° Congreso de Economía. “Argentina: camino al bicentenario. Los desafíos de una nueva oportunidad histórica”.

- Historia fiscal de la Argentina. De Perón al FMI (Vito Tanzi).

- Responsabilidad Social Empresaria. Una visión financiera (Adrián Zicari).

- Desarrollo económico y sistema nacional de innovación en la Argentina (Andrés López).

- Gobierno corporativo (Martin Hilb - Coeditado con Ed. Temas).

- Honorarios mínimos sugeridos para el Contador Público.

- Normas profesionales contables, de Auditoría, de Sindicatura, de Lavados de Activos y Actuariales (Tomo I y Tomo II).

- 3er. Congreso Internacional de la Seguridad Social: “Un camino hacia la equidad”. Aspectos conflictivos y asignaturas pendientes.

- 9° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina.
- Informes N° 1 y 2 de la Comisión de Entidades Financieras
- Tratamiento contable para la transferencia de activos financieros y Tratamiento contable de las comisiones, intereses y costos vinculados con préstamos y tarjetas de crédito.

Se realizaron las siguientes reimpressiones:

- Informe N° 32 de la Comisión de Estudios de Auditoría - Auditoría de PyME.
- 8° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina.
- Actuación del profesional en la defensa de multas, clausuras, decomiso y secuestro de mercadería.
- Normas profesionales contables, de Auditoría, de Sindicatura, de Lavados de Activos y Actuariales (Tomo I).
- Normas profesionales contables, de Auditoría, de Sindicatura, de Lavados de Activos y Actuariales (Tomo II).
- Cuaderno Profesional N° 5. Introducción a la actividad exportadora.
- Cuaderno Profesional N° 16. Legislación laboral: sus aspectos prácticos y su vinculación pericial.

EDICON estuvo presente en el stand N° 600 del pabellón azul de la 33° Edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, bajo el lema "Libros sin fronteras". El evento, al que asistieron más de 1.200.000 lectores de todo el mundo, se realizó del 16 de abril al 7 de mayo de 2007 en la Rural, Predio Ferial de Palermo, y las publicaciones de la editorial, tanto las institucionales como los libros de firma, estuvieron, de esta manera, al alcance de todos los asistentes.

En ese marco, el Fondo Editorial organizó una conferencia. El lunes 30 de abril de 2007 a las 18:30 horas, en la sala Leopoldo Lugones, con el título "De la Lectura al Pensamiento de la Argentina de hoy" participaron de una instructiva charla el escritor Mempo Giardinelli y el presidente del Consejo Dr. Humberto Á. Gussoni, con la coordinación del Dr. Luis María Gabancho. Durante más de una hora, hablaron sobre la necesidad de que los jóvenes lean más y acerca de cuál es el mejor camino para cumplir con ese cometido.

Por otra parte, cabe mencionar que el Libro del Dr. Bara, *Finanzas Públicas y Decisiones Públicas: un enfoque de economía política*, obtuvo dos galardones: Faja de Honor ANCE 2006 (Academia Nacional de Ciencias de la Empresa) y el premio AAEF (Asociación Argentina de Estudios Fiscales).

Se realizaron acciones tendientes a que los estudiantes conozcan a EDICON.

Con la presencia de un stand en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, y a través del personal del local, se logró la colocación de nuestros productos al alcance de estudiantes y profesores. El Consejo tiene también una vitrina permanente en la USAL, donde se exponen las obras del Fondo Editorial y, además, se está desarrollando un programa de trabajo en universidades para llegar a sus alumnos (venta en librerías de la facultad, stands temporarios, etc.). Se hicieron una serie de visitas a los principales centros urbanos del país, y se abrieron 31 Puntos de Ventas. Nuestros productos se comercializan también en Infobae Profesional, Norma - Kapelus y el sitio Web del Consejo.

Se presentaron los siguientes libros:

- Gobierno Corporativo (Coeditado con Ed. Temas). Con la

presencia de su autor, Dr. Martin Hilb, se realizaron charlas en Librería el Ateneo, de la calle Florida, y en la Cámara Suiza de Comercio.

- Responsabilidad Social Empresaria: una visión Financiera. Con el autor, Dr. Adrián Zicari, se realizaron charlas en la Universidad de Palermo, Universidad del CEMA, Librería Ross (Rosario) y el Colegio de Abogados de Rosario. Se contó con una amplia repercusión en la prensa local y nacional.

Los directores de área de EDICON continúan las conversaciones con destacados autores de obras relacionadas con las Ciencias Económicas, con quienes se establecieron compromisos editoriales en función de obras que van a ser editadas próximamente.

• Prensa

Se mantiene informados a los medios de comunicación sobre las actividades realizadas por el Consejo tanto en el orden institucional (congresos, jornadas, conferencias, etc.) como acerca de su opinión respecto a temas que involucran a toda la sociedad.

• Universo Económico

Continuamos trabajando para mantener un diseño atractivo y dinámico, adecuado a la diversidad y a la calidad del contenido de los artículos publicados, los que cubren variados aspectos de las incumbencias de las Ciencias Económicas.

• La Circular

Continúa brindando a los matriculados toda la información sobre las actividades académicas y culturales programadas, e información de interés general útil para la actuación profesional.

• El Consejo Actúa

Esta publicación sigue reflejando el accionar de nuestra Institución en beneficio de la profesión y los profesionales.

• Informe Económico de Coyuntura

Se sigue realizando la versión impresa de esta publicación para todos aquellos matriculados que deseen retirarlo de nuestra sede o soliciten –expresamente– su envío a domicilio.

5 » MARKETING

El Consejo, a través de su departamento de Marketing, desarrolló actividades de difusión y relevamientos de opinión, abarcando diversos aspectos de la Institución.

- Encuestas: se realizaron distintos trabajos tendientes a establecer las necesidades y el grado de satisfacción de los matriculados con relación a determinados servicios (Simeco, Turismo y Trivia, Consejo, entre otros).

- Comunicación: se trabajó sobre la estética y el contenido de los distintos medios a través de los cuales se realiza la difusión de los servicios y beneficios del Consejo.

- Estudiantes: se llevó a cabo el desarrollo y difusión de una tarjeta de beneficios para estudiantes cuyo principal objetivo es acercar a los jóvenes a la Institución para que la conozcan y comiencen a dar sus primeros pasos en ella. En la misma se registraron más de 3.500 estudiantes.

Memoria

- Contacto con matriculados: en el marco del programa: “una idea para mejorar mi profesión, una idea para mejorar el Consejo”, un grupo de operadores se contactó con más de 7.000 matriculados, quienes aportaron valiosas sugerencias. Asimismo, de estos contactos, más de 700 concurren a reuniones realizadas con las autoridades del Consejo, cuyo principal objeto consistió en constatar las necesidades de los profesionales, resultantes de la realidad actual del país y la sociedad.
- Contacto con jóvenes matriculados: a partir de una propuesta muy similar a la anterior, más de 3.000 jóvenes profesionales pudieron expresar en forma telefónica o vía correo electrónico sus puntos de vista y necesidades.

6 » ACTIVIDADES TÉCNICAS

TRIBUTACIÓN	
REUNIONES	
03/07/2006	Distribución de tributos municipales en el Convenio Multilateral.
08/08/2006	Simplificación Registral. Ventajas del nuevo procedimiento.
11/09/2006	Inversiones en Bienes de Capital. Incentivos fiscales.
28/11/2006	Impuesto a las Ganancias para trabajadores en relación de dependencia.
30/11/2006	Ciclo tributario dirigido a Jóvenes Profesionales y estudiantes avanzados de Ciencias Económicas.
13/12/2006	Obligaciones de los empleadores a través del nuevo programa de Simplificación Registral.
20/03/2007	Liquidación de Ganancias y Bienes Personales. Personas Físicas.
03/04/2007	Liquidación de Ganancias y Bienes Personales. Personas Físicas.
16/04/2007	Ganancias. Bienes Personales y Ganancia Mínima Presunta. Personas Jurídicas. Caso práctico.
17/04/2007	Nuevas Normas sobre CVDI y certificado de no retención en IVA.
30/04/2007	Ganancias. Bienes Personales y Ganancia Mínima Presunta. Personas Jurídicas. Caso práctico.
CICLOS	
ACTUALIDAD TRIBUTARIA	
12/07/2006	Quinta reunión.
13/07/2006	Quinta reunión - Retransmisión por video.
23/08/2006	Sexta reunión.
24/08/2006	Sexta reunión - Retransmisión por video.
20/09/2006	Séptima reunión.
25/09/2006	Séptima reunión - Retransmisión por video.
11/10/2006	Octava reunión.
12/10/2006	Octava reunión - Retransmisión por video.
08/11/2006	Novena reunión.
09/11/2006	Novena reunión - Retransmisión por video.
13/12/2006	Décima reunión.
18/12/2006	Décima reunión - Retransmisión por video.
14/03/2007	Primera reunión.
15/03/2007	Primera reunión - Retransmisión por video.
18/04/2007	Segunda reunión.
19/04/2007	Segunda reunión - Retransmisión por video.
09/05/2007	Tercera reunión.
10/05/2007	Tercera reunión - Retransmisión por video.
06/06/2007	Cuarta reunión.
07/06/2007	Cuarta reunión - Retransmisión por video.

CICLO DE PROCEDIMIENTO	
27/07/2006	Cuarta reunión.
24/08/2006	Quinta reunión.
28/09/2006	Sexta reunión.
26/10/2006	Séptima reunión.
23/11/2006	Octava reunión.
26/04/2007	Primera reunión.
23/05/2007	Segunda reunión.
14/06/2007	Tercera reunión.

PRÁCTICA TRIBUTARIA PROFESIONAL	
02/08/2006	Cuarta reunión.
06/09/2006	Quinta reunión.
03/10/2006	Sexta reunión.
01/11/2006	Séptima reunión.
06/12/2006	Octava reunión.
28/03/2007	Primera reunión.
24/04/2007	Segunda reunión.
30/05/2007	Tercera reunión.
13/06/2007	Cuarta reunión.

TALLERES DE TRABAJO DE PRÁCTICA TRIBUTARIA PROFESIONAL	
18/07/2006	Recupero de IVA en operaciones de exportación.
15/08/2006	Tratamiento impositivo en operaciones de importación y exportación entre partes independientes.
05/09/2006	Cuarta reunión.
17/10/2006	Quinta reunión.
22/11/2006	Sexta reunión.
05/06/2007	Primera reunión.

CICLO TRIBUTARIO DIRIGIDO A JÓVENES PROFESIONALES Y ESTUDIANTES AVANZADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS	
10/04/2007	Primera reunión.
03/05/2007	Segunda reunión.
14/06/2007	Cuarta reunión.

CONTABILIDAD	
REUNIONES	
19/07/2006	Facilidades del Art. 61 de la Ley de Soc. Comerciales para sustituir los requisitos de encuadernado y foliado en los Registros Contables.
19/10/2006	Registros Contables: Sustitución de encuadernación y foliado.
28/03/2007	Normas Profesionales Unificadas. ¿Posibles escenarios futuros?.

PREVISIONAL	
REUNIONES	
16/08/2006	Uso adecuado del SICAM.
09/11/2006	Claves para el uso adecuado del SICAM.
13/03/2007	El Nuevo Régimen de Trabajadores Autónomos - Aspectos prácticos.

AUDITORÍA	
REUNIONES	
06/12/2006	¿Qué debo saber para especializarme en auditoría?
07/06/2007	El Contador Público y el transporte automotor de pasajeros: normas vigentes e informes exigidos.

LABORAL

REUNIONES

- 22/08/2006 Reformas laborales en el contexto empresario y gremial.
25/10/2006 Marco regulatorio de la relación laboral en la industria de la construcción.
11/06/2007 Claves para entender el futuro de la profesión contable.

CICLOS

LIQUIDACIÓN DE HABERES. CASOS PRÁCTICOS

- 07 y 09/08/2006 Liquidación de haberes. Casos prácticos.
04 y 05/09/2006 Liquidación de haberes. Casos prácticos.
30 y 31/10/2006 Liquidación de haberes. Casos prácticos.
06 y 07/11/2006 Liquidación de haberes. Casos prácticos.
11 y 12/04/2007 Liquidación de haberes. Casos prácticos.
02 y 03/05/2007 Liquidación de haberes. Casos prácticos.
29 y 30/05/2007 Liquidación de haberes. Casos prácticos.

ADMINISTRACIÓN

REUNIONES

- 17/08/2006 Subsecretaría PyME - Ayuda a empresas del sector.
23/08/2006 Las Asociaciones Civiles y el Deporte. Problemática actual.
14/09/2006 ¿Para qué sirve tener un manual de procedimientos?.
18/09/2006 Diseño de organizaciones sabias.
19/09/2006 ¿Buena suerte o una actitud para obtener buenos resultados?.
04/10/2006 Estrategias: Mitos, realidades, confusión y trascendencia.
11/10/2006 Cómo toman decisiones los ejecutivos argentinos.
12/10/2006 Integrandolo la comunicación con el lenguaje corporal.
15/11/2006 Cómo influye en la toma de decisiones el lenguaje no verbal.
23/11/2006 El rol del profesional en una empresa familiar.
27/11/2006 Soluciones que aporta la mediación ante casos de acoso laboral.
29/11/2006 Turismo. Nueva posibilidad de desarrollo profesional.
04/12/2006 Negociación y mediación en la gestión de administradores de Propiedad Horizontal.
29/03/2007 Claves para sentirse automotivado.
23/04/2007 Presentaciones en público.
23/05/2007 La diversidad de estilos en la toma de decisiones.
07/06/2007 Subsidios, créditos blandos y programas de apoyo a las PyMEs 2007.
25/06/2007 Herramientas modernas para el nuevo liderazgo.

CICLOS

TEMAS ESPECÍFICOS SOBRE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

- 28/08/2006 Responsabilidad legal del Consorcio y de los profesionales vinculados a la Propiedad Horizontal.
10/10/2006 Normas Técnicas de la CABA aplicables a la Propiedad Horizontal.
09/04/2007 Alternativas de seguridad frente al delito externo en los edificios.

EXPERIENCIAS DEL MUNDO DE LOS NEGOCIOS Y EL ÁMBITO ACADÉMICO

- 28/08/2006 Conocimientos de Economía y Administración para la Función Gerencial y de Dirección.

ORATORIA PARA EL PROFESIONAL

- 13/09/2006 Preparación de conferencias.

¿CÓMO ADMINISTRAR CONSORCIOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL?

- 16/11/2006 Organización y aspectos laborales de la Administración de Consorcios.
28/11/2006 Rendición de cuentas del administrador de consorcios.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

REUNIONES

- 14/06/2007 Claves para conocer el sistema de administración financiera y control del sector público.

ECONOMÍA

REUNIONES

- 13/07/2006 La industria papelera y el medio ambiente.
04/09/2006 Novedades en evaluación de proyectos.
06/09/2006 Tesinas de Grado LE: Concurso 2005 - Presentación y entrega de premios.
18/09/2006 Agricultura: uso del suelo, biotecnología y alimentos.
18/10/2006 La imagen satelital como instrumento de evaluación agroecológica.
06/11/2006 Biocombustibles y otras fuentes alternativas de energía.
04/06/2007 La economía de la cultura y el turismo.

COSTOS

REUNIONES

- 12/12/2006 El control de *stocks* como herramienta de control de costos

CICLOS

COSTOS: SU APLICACIÓN PARA EL CONTROL Y TOMA DE DECISIONES

- 19/07/2006 El control de *stocks* como herramienta de control de costos
05/10/2006 Aplicación práctica del control de *stocks*.

EL USO GERENCIAL DE LA INFORMACIÓN DE COSTOS

- 06/09/2006 Cómo gestionar la calidad a través de los costos.
04/10/2006 La gestión de la capacidad ociosa.
15/11/2006 El aporte de los sistemas de costos en la toma de decisiones gerenciales.
29/11/2006 La toma de decisiones en la industria frigorífica.

FINANZAS

REUNIONES

- 16/08/2006 Financiación agropecuaria: Fideicomisos y Sociedades de Garantías Recíprocas.
29/08/2006 El trabajo informal y sus consecuencias en el financiamiento del sistema previsional.
07/09/2006 Actualidad y ventajas de los fideicomisos financieros.
12/12/2006 Presupuesto 2007: análisis de puntos críticos.
21/03/2007 *Leasing*: Aspectos legales. Beneficios y limitaciones. Estrategias en su utilización.
16/04/2007 Alternativas para el financiamiento de PyMEs.
19/04/2007 Subsidios y préstamos promocionales para PyMEs.
10/05/2007 Herramientas para mejorar el financiamiento: Sociedades de Garantía Recíproca.
07/06/2007 Nuevas disposiciones en el ámbito de la oferta pública: situación del accionista minoritario.

Memoria

INFORMÁTICA

REUNIONES

15/05/2007 Control y Auditoría asistido por herramientas computarizadas - Demostración de productos.

SOCIETARIA

CICLOS

ACTUALIZACIÓN EN TEMAS SOCIETARIOS

18/09/2006 Inscripción y Disolución de Sociedades.
09/10/2006 Trámites ante la IGJ: Inscripciones estatutarias y no estatutarias.
24/10/2006 Las sociedades extranjeras ante las nuevas disposiciones de la IGJ.
21/11/2006 Sociedades: Funcionamiento del Directorio y la Asamblea.
15/05/2007 Sociedades: Constitución y disolución. Trámites registrales.
12/06/2007 Reglamentación sobre Sociedades Extranjeras. Novedades.

RECURSOS HUMANOS

REUNIONES

13/09/2006 Novedades en el mercado laboral para los profesionales en Ciencias Económicas.
15/11/2006 Desvinculación laboral: la liquidación final y sus indemnizaciones.
16/11/2006 Cómo motivar al equipo de trabajo.
28/03/2007 Estrategia para la resolución de conflictos laborales en el 2007.
18/04/2007 Legislación sobre riesgos del trabajo y su aplicación.

CICLOS

ACTUALIDAD LABORAL

13/03/2007 Primera reunión.
08/05/2007 Segunda reunión.

JUDICIAL

REUNIONES

23/08/2006 Honorarios del síndico concursal.
20/09/2006 Procesos concursales: categorización, conformidades y mayorías.
25/10/2006 Cuarta Jornada de Actualización de Jurisprudencia para síndicos concursales.
08/11/2006 Pericias contables en el fuero penal.
26/03/2007 Actualización para síndicos concursales.
13/06/2007 Concursos: el síndico frente a los créditos laborales y el pronto pago.

CICLOS

ACTUACIÓN DEL PERITO DE OFICIO

18/09/2006 Cómo efectuar la labor pericial sobre el sistema de registros contables.
23/10/2006 Aspectos formales y procesales básicos para nuevos peritos.
27/11/2006 El perito contador frente a las indemnizaciones laborales.
23/04/2007 El informe pericial: su desarrollo. Caso práctico.
11/06/2007 La actuación del Perito a partir de la sentencia.

REUNIONES POR INTERNET

REUNIONES

16/11/2006 Cómo liquidar haberes de empleados mercantiles.

CONTROL DE GESTIÓN

REUNIONES

29/11/2006 Ley de Comunas: una nueva gestión de gobierno en la CABA.
24/05/2007 Transformación estratégica en grandes centros urbanos.
12/06/2007 Profesionalidad en los clubes. Acciones para fortalecer el vínculo comunitario.

COMERCIO EXTERIOR

REUNIONES

31/05/2007 Oportunidades para el profesional en comercio exterior

CICLOS

ASPECTOS CLAVE PARA SER UN PAÍS EXPORTADOR

24/04/2007 Mentalidad exportadora: el primer paso en la exportación.
08/05/2007 Los pasos para la exportación: aspectos comerciales.
22/05/2007 La exportación y sus aspectos operativos: logísticos, aduaneros y financieros.
05/06/2007 Negociación y contratos en el Comercio Internacional: Aspectos para la realización de negocios exitosos.

COMERCIALIZACIÓN Y MARKETING

REUNIONES

25/09/2006 El Nuevo Marketing Mix.
30/10/2006 Innovación en marcas y Neuromarketing.
27/11/2006 Marketing inteligente: cómo posicionarse en la mente del consumidor
22/06/2007 E-marketing.

AGROPECUARIA

REUNIONES

02/10/2006 Actividad agropecuaria - Aplicación de la RT 22 y las liquidaciones impositivas.
21/03/2007 Actividad agropecuaria - Resolución Técnica 22.

EDUCACIÓN

REUNIONES

29/08/2006 Jóvenes preuniversitarios: Cómo evaluar el contenido y proyección de las carreras en Ciencias Económicas.

CICLOS

ACTUALIZACIÓN TÉCNICA PARA DOCENTES DE NIVEL MEDIO

22/08/2006 Monotributo: Normas teóricas y prácticas.
15/11/2006 Técnicas aplicadas a la gestión de las organizaciones.

ENSEÑANZA MEDIA: ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA PARA DOCENTES

28/09/2006 Cómo promover el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

ENSEÑANZA MEDIA: ACTUALIZACIÓN TEMÁTICA PARA DOCENTES

24/04/2007 Panorama económico y social argentino.
26/06/2007 Análisis de las principales modificaciones a las normas contables profesionales.

ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA PARA DOCENTES

22/05/2007 Estrategias didáctico-pedagógicas para optimizar el aprendizaje.

ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO**REUNIONES**

09/05/2007	Cooperativas y mutuales: diferencias y similitudes en su funcionamiento.
22/05/2007	Responsabilidad y gestión en cooperativas y asociaciones mutuales.
14/06/2007	Cooperativas y mutuales, organización, funcionamiento y su relación con las entidades de control.
25/06/2007	Aspectos impositivos, jurídicos y contables de las asociaciones civiles y fundaciones.

CICLOS**ASOCIACIONES CIVILES Y FUNDACIONES: CUESTIONES CONTABLES Y LEGALES CLAVES**

13/07/2006	Aspectos relevantes de las resoluciones de IG y de contabilidad.
17/08/2006	Temas impositivos relevantes para asociaciones civiles y fundaciones
06/09/2006	Exenciones impositivas de asociaciones civiles y fundaciones. Aspectos controvertidos.
03/10/2006	Tratamiento impositivo de donaciones a fundaciones.
16/11/2006	Aspectos jurídicos de las fundaciones y asociaciones civiles.
21/11/2006	Clubes de campo y barrios cerrados: aspectos legales, contables e impositivos.

ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO: TEMAS JURÍDICOS, CONTABLES E IMPOSITIVOS

24/08/2006	Aspectos prácticos jurídicos e impositivos de las asociaciones civiles y fundaciones.
------------	---

SALUD**REUNIONES**

22/08/2006	Control de Gestión en hospitales públicos de la CABA.
26/09/2006	Gestión efectiva en Salud, de la teoría a la práctica.
24/10/2006	La gestión en organizaciones de Salud sin fines de lucro.
23/11/2006	Conceptos avanzados en la Gestión de Salud.
22/05/2007	Obras Sociales Nacionales - Normas legales vigentes.

OTRAS ÁREAS**REUNIONES**

19/07/2006	Motivación: el motor para el éxito.
08/08/2006	Situaciones de estrés, conflicto o acoso laboral.
14/08/2006	Herramientas para desarrollar nuestro máximo potencial.
14/09/2006	Pequeños Estudios: Cómo mejorar la comunicación con el cliente.
28/09/2006	Comunicación efectiva.
17/10/2006	Creatividad y desarrollo de inteligencias múltiples.
23/10/2006	Carrera profesional en una empresa: claves para tener en cuenta.
08/11/2006	Liderazgo y trabajo en equipo.
22/11/2006	Nuevas normas para compañías de seguros y AFJP.
17/04/2007	Normas Éticas para el ejercicio de la profesión.
27/06/2007	El contador ante el fraude documental.

CICLOS**DISERTACIONES CON EMPRESARIOS EXITOSOS**

24/07/2006	Cómo crecer dentro de una empresa.
09/10/2006	Experiencias de profesionales exitosos en RRHH.
22/11/2006	El emprendedor y los negocios: Claves para el éxito.

ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO: TEMAS JURÍDICOS, CONTABLES E IMPOSITIVOS

31/07/2006	Aspectos prácticos contables, jurídicos e impositivos de las cooperativas y las mutuales.
------------	---

ORATORIA PARA EL PROFESIONAL

17/08/2006	Cómo preparar una presentación exitosa.
------------	---

CÓMO INICIARSE EN LA ACTIVIDAD INDEPENDIENTE

30/10/2006	Elementos de marketing y organización para el inicio del estudio profesional.
08/11/2006	El cliente y el comienzo de la actividad independiente.

EL ÉXITO Y EL LOGRO DE OBJETIVOS A TRAVÉS DE LA ASERTIVIDAD

22/03/2007	Cómo descubrir la asertividad.
19/04/2007	La asertividad en lo personal.
15/05/2007	La asertividad en la profesión.

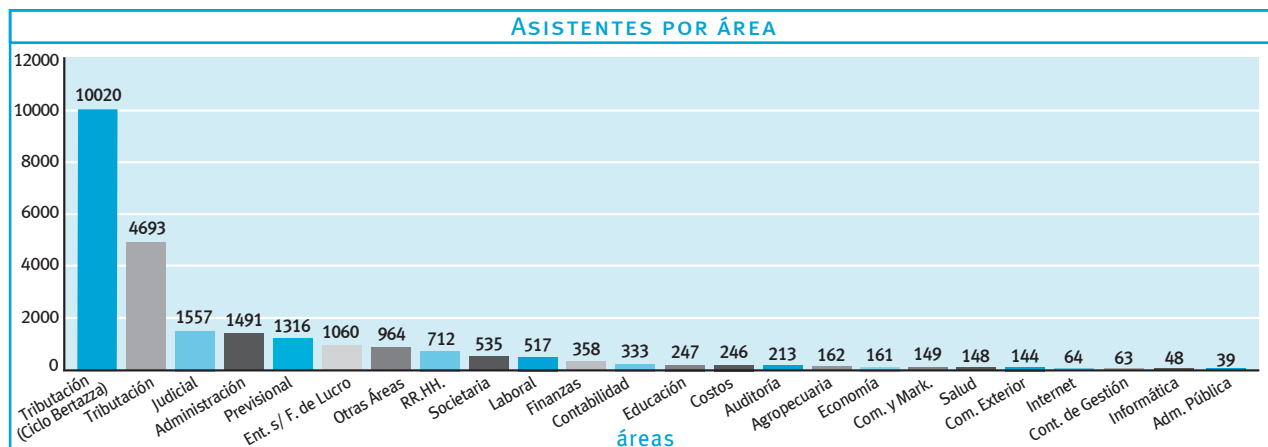
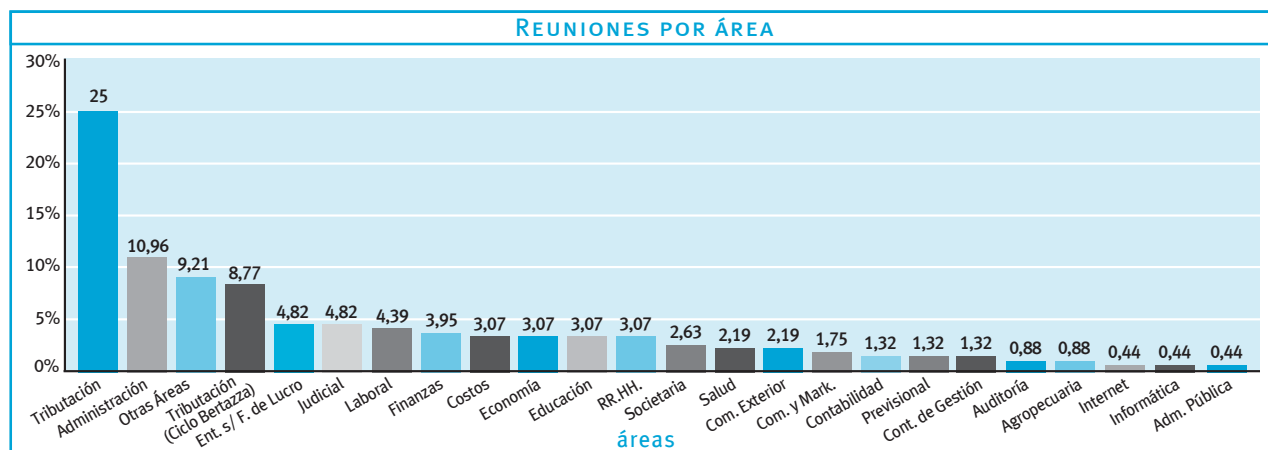
Resumen de reuniones por área

ÁREA	REUNIONES	
	CANT. DE REUNIONES	%
Tributación	57	25,00
Administración	25	10,96
Otras áreas	21	9,21
Tributación (Ciclo Bertazza)	20	8,77
Entidades sin Fines de Lucro	11	4,82
Judicial	11	4,82
Laboral	10	4,39
Finanzas	9	3,95
Costos	7	3,07
Economía	7	3,07
Educación	7	3,07
Recursos Humanos	7	3,07
Societaria	6	2,63
Salud	5	2,19
Comercio Exterior	5	2,19
Comercialización y Marketing	4	1,75
Contabilidad	3	1,32
Previsional	3	1,32
Control de Gestión	3	1,32
Auditoría	2	0,88
Agropecuaria	2	0,88
Reuniones por Internet	1	0,44
Informática	1	0,44
Administración Pública	1	0,44
»TOTAL DE REUNIONES	228	100,00

Memoria

Resumen de asistentes por área

ÁREA	ASISTENTES		
	CANTIDAD DE ASISTENTES	%	PROMEDIO POR REUNIÓN
Tributación (Ciclo Bertazza)	10.020	39,70	501
Tributación	4.693	18,59	82
Judicial	1.557	6,17	142
Administración	1.491	5,91	60
Previsional	1.316	5,21	439
Entidades sin Fines de Lucro	1.060	4,20	96
Otras áreas	964	3,82	46
Recursos Humanos	712	2,82	102
Societaria	535	2,12	89
Laboral	517	2,05	52
Finanzas	358	1,42	40
Contabilidad	333	1,32	111
Educación	247	0,98	35
Costos	246	0,97	35
Auditoría	213	0,84	107
Agropecuaria	162	0,64	81
Economía	161	0,64	23
Comercialización y Marketing	149	0,59	37
Salud	148	0,59	30
Comercio Exterior	144	0,57	29
Reuniones por Internet	64	0,25	64
Control de Gestión	63	0,25	21
Informática	48	0,19	48
Administración Pública	39	0,15	39
» TOTAL DE ASISTENTES	25240	100.00	110,70



ANEXO III - PUBLICACIONES DEL CONSEJO

1 » RESOLUCIONES TÉCNICAS

135/84 y 136/84 Consolidación de estados contables (R.T. Nº 4), Valuación de inversiones de sociedades controladas o vinculadas (R.T. Nº 5) y Estados Contables en moneda constante (R.T. Nº 6). 267/85 Normas de Auditoría (R.T. Nº 7).

2 » INFORMES DE COMISIONES

Estudios de Auditoría

- **Inf. Nº 4:** Auditoría de Revalúos Técnicos.
- **Inf. Nº 6:** Revisión Limitada.
- **Inf. Nº 7:** Auditoría interna.
- **Inf. Nº 9:** Auditoría de estados consolidados.
- **Inf. Nº 10:** Informe sobre un enfoque de evaluación del Control Interno por el Auditor Independiente.
- **Inf. Nº 12:** El Informe del auditor sobre estados comparativos.
- **Inf. Nº 13:** Confirmación escrita de los directivos del ente.
- **Inf. Nº 14:** Auditoría de obras sociales, asociaciones gremiales, mutuales, otras asociaciones civiles y fundaciones.
- **Inf. Nº 15:** Riesgo de auditoría.
- **Inf. Nº 16:** Pedido de Informes de asesores legales.
- **Inf. Nº 17:** Muestreo en la Auditoría.
- **Inf. Nº 18:** La tarea de auditoría externa y su relación con la auditoría interna del ente.
- **Inf. Nº 19:** Auditoría de Informes de gestión.
- **Inf. Nº 20:** Consorcio de Propiedad Horizontal.
- **Inf. Nº 21:** El contador público independiente y la comunidad de negocios. Un análisis sobre los aspectos trascendentes de esta relación.
- **Inf. Nº 22:** Auditoría de empresas constructoras y de contratos de larga duración.
- **Inf. Nº 23:** Auditoría de servicios de hotelería.
- **Inf. Nº 24:** Auditoría para entidades agropecuarias.
- **Inf. Nº 25:** Auditoría de empresas supermercadistas.
- **Inf. Nº 26:** Informes y certificaciones.
- **Inf. Nº 27:** Auditoría de Estados Proyectados.
- **Inf. Nº 28:** Auditoría del Medio Ambiente.
- **Inf. Nº 29:** Carta Convenio.
- **Inf. Nº 30:** Utilización y coordinación del trabajo de otro auditor y trabajos de otros especialistas.
- **Inf. Nº 31:** Auditoría de entes dedicados a la salud.
- **Inf. Nº 32:** Auditoría de PyME.
- **Inf. Nº 33:** Procedimientos de Auditoría acordados o convenidos.
- **Inf. Nº 34:** Auditoría de Municipalidades.
- **Inf. Nº 35:** Auditoría de Asociaciones Civiles Deportivas.
- **Inf. Nº 36:** Auditoría de Programas Sociales.
- **Inf. Nº 37:** Auditoría de Negocios E-Commerce.
- **Inf. Nº 38:** Servicios de Seguridad Razonable.
- **Inf. Nº 39:** Los Servicios Profesionales Prestados a las PyMEs.
- **Inf. Nº 40:** El verdadero significado de la afirmación.

Actuación Profesional en Empresas Agropecuarias

- Valuación, exposición y gestión en empresas agropecuarias.

Actuación Profesional en Procesos Concursales

- **Inf. Nº 1** Concursos en el Mercosur.

Estudios de Costos

- **Inf. Nº 1:** El Sistema de Información sobre Costos y la Contabilidad de Costos.
- **Inf. Nº 2:** El costo basado en las actividades.
- **Inf. Nº 3:** Costeo objetivo.
- **Inf. Nº 4:** Lineamientos para la elaboración de información sobre costos en la empresa agropecuaria.
- **Inf. Nº 5:** Costos en Empresas de Organización de Eventos con o sin Catering.
- **Inf. Nº 6:** Sistema Básico de Costos para la Actividad Hotelera.
- **Inf. Nº 7:** Gestión de Costos en Educación.

Jóvenes Profesionales

- ABC Profesional del Contador.
- ABC de la Administración.

Estudios sobre Contabilidad

- **Inf. Nº 21** Tratamiento contable de los contratos de opción con cotización.
 - **Inf. Nº 28** Tratamiento contable del fideicomiso.
- #### *Consortios de Propietarios en Propiedad Horizontal*
- Contenidos básicos para las tareas de organización y control de gestión.

Comisión de Relaciones con Instituciones Educativas

- **Inf. Nº 1** Hacia un currículo básico y orientador para las carreras de Ciencias Económicas en el ámbito del Mercosur - Armonización y equivalencia en la formación.
- **Inf. Nº 1** Evaluación Educativa.

Actuación Profesional del Contador Público

- **Inf. Nº 1** La profesión contable ante el mundo globalizado.
- **Inf. Nº 2** La corrupción y el fraude: "Antecedentes para conocimiento de la profesión contable".

3 » PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- Informe Económico de Coyuntura (disponible en la página Web)
- Universo Económico
- El Consejo Actúa
- La Circular

NORMAS PROFESIONALES

- Normas Profesionales - Texto Ordenado 2006 - Tomo I - Normas Profesionales Contables.
- Normas Profesionales - Texto Ordenado 2006 - Tomo II - Normas de Auditoría, Sindicatura Societaria, Prevención de Lavado de Activos y Actuarios.
- Normas Profesionales - Obra Completa - Tomo I y II.

4 » PUBLICACIONES VARIAS

- Análisis Financiero de los Proyectos de Inversión.
- Asociatividad como Herramienta de Gestión.
- Aspecto de la teoría de las finanzas públicas.
- Boletín de Jurisprudencia - Año 2001.
- Boletín Informativo Nº 27 de la IGJ.
- Breviario del Foro.

- Crítica al Ente Recaudador y a la Ley Penal Tributaria.
- Contabilidad, Administración y Economía.
- **Cuadernos Profesionales:**
 - N° 1 - Finanzas.
 - N° 2 - Contabilidad y Auditoría.
 - N° 3 - Economía.
 - N° 4 - Tributación.
 - N° 5 - Comercio Exterior.
 - N° 6 - Fideicomiso.
 - N° 7 - Actuación Judicial.
 - N° 8 - Pequeños y Medianos Estudios.
 - N° 9 - Liquidación de Haberes.
 - N° 10 - Impuestos - Personas Físicas.
 - N° 11 - Impuestos - Personas Jurídicas.
 - N° 12 - Actuación Judicial.
 - N° 13 - Convenio Multilateral.
 - N° 14 - Nuevo Régimen Simplificado (Monotributo).
 - N° 15 - Mercado de Capitales.
 - N° 16 - Legislación Laboral: Sus Aspectos Prácticos y su Vinculación Pericial.
 - N° 17 - Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuestos a la Ganancia Mínima Presunta. Personas Físicas y Sucesiones Indivisas Año Fiscal 2004.
 - N° 18 - Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuestos a la Ganancia Mínima Presunta. Personas Jurídicas Año Fiscal 2004.
 - N° 19 - Altas, Modificaciones y Bajas. Impuestos Nacionales y Recursos de la Seguridad Social.
 - N° 20 - Sueldos y Jornales Parte 1.
 - N° 21 - Sueldos y Jornales Parte 2.
 - N° 22 - Prueba Pericial en Materia Penal.
 - N° 23 - Actividad Agropecuaria - Resolución Técnica N° 22.
 - N° 24 - Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuestos a la Ganancia Mínima Presunta. Personas Físicas y Sucesiones Indivisas Año Fiscal 2005.
 - N° 25 - Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuestos a la Ganancia Mínima Presunta. Personas Jurídicas Año Fiscal 2005.
 - N° 26 - Las PyMEs Proveedoras del Estado.
 - N° 27 - El Sistema de Salud en la República Argentina - Julio 2006.
 - N° 28 - Marketing de Servicios Profesionales - Septiembre 2006.
 - N° 29 - Impuesto al Valor Agregado (IVA) - Octubre 2006.
 - N° 30 - El funcionamiento del Directorio y Asambleas de Sociedades Anónimas - Noviembre 2006.
 - N° 31 - Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta - Personas Físicas y sucesiones indivisas - Año Fiscal 2006 - Marzo 2007.
 - N° 32 - Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta - Personas Jurídicas - Año Fiscal 2006 - Abril 2007.
 - N° 33 - Sociedades - La fiscalización del Directorio y Asambleas de Sociedades Anónimas - Junio 2007.
- N° 34 - Contabilidad - El sistema de costos ABC y el sistema de gestión - Agosto 2007.
- Decisiones Financieras.
- Desarrollo del Mercado de Capitales.
- Libro + CD - "I Congreso Metropolitano".
- Documento para la Historia del Gral. Don Manuel Belgrano - Tomo II.
- El Profesional y el Régimen Penal Tributario.
- Esto es El Consejo.
- Experiencias internacionales recientes sobre IVA.
- Finanzas Públicas y Decisiones Públicas: Un enfoque de Economía Política.
- Grupo Enlace AFIP - Consejo.
- Intereses y Régimen Sancionatorio Nacional y Provincial de la República Argentina.
- Jornadas sobre aspectos de procedimiento impositivo y previsional y Ley Penal Tributaria.
- La Nueva Visión de América en el Siglo XXI.
- Las políticas macroeconómicas y el nivel de tributación en los países en desarrollo.
- Ley Penal Tributaria.
- Limitación en la participación en otras sociedades.
- Manual de Cálculo Financiero.
- Normas sobre la Actuación del Contador Público como Auditor Externo y Síndico Societario en Relación con el Lavado de Activos de Origen Delictivo.
- Práctica de la Calidad para la Gestión de Excelencia.
- Premio Cincuentenario.
- Primeras Jornadas Interdisciplinarias sobre Procesos Concursales Impacto inflacionario en los concursos.
- Problemas fiscales de los países en desarrollo.
- Régimen de Prescripción Nacional y Provincial.
- Régimen Procesal Recur. / Nac. y Provincial.
- Regímenes provinciales de retención y percepción en el Impuesto sobre los ingresos brutos.
- Seminario sobre la actuación profesional y el régimen penal tributario.
- Síntesis de Jurisprudencia Ley 24.522 años 1995/1996.
- Traducciones Manuel Belgrano.
- Tribunal Arbitral Normas para la solución de conflictos.
- Validez del impuesto a la renta normal potencial de la tierra en la Argentina actual.
- Visión renovada de la imposición directa.
- 7° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina.
- 8° Simposio sobre la Legislación Tributaria Argentina.
- Actuación del Profesional en la Defensa de Multas, Cláusulas, Decomiso y Secuestro de Mercaderías.
- Historia Fiscal de la Argentina - de Perón al FMI.
- Responsabilidad Social Empresaria - Una Visión Financiera.
- Desarrollo Económico y Sistema Nacional de Innovación en la Argentina.
- Gobierno Corporativo.
- Honorarios mínimos sugeridos para el Contador Público.
- Fundación y Crecimiento de las PyMEs.
- Responsabilidad Social Empresaria.
- III Congreso de Seguridad Social.

- 9º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina. Contabilidad, Administración y Economía.

5 » PREMIO DR. MANUEL BELGRANO

- Propuestas para reducir la evasión fiscal.
- Funciones de entes reguladores y políticas de regulación de empresas privatizadas - 1992.
- La Internalización de las Pymes Argentinas en un Contexto de Globalización: los Consorcios de Exportación 1997.
- Comercio Exterior Argentino: desafío del milenio. - 1998.
- El Financiamiento como Instrumento para el Crecimiento Económico. - 1999.
- La Economía de Internet en la República Argentina, Presente y Futuro. - 2000.
- Virtudes y Defectos de la Globalización en la Economía Argentina - 2001.
- El Mercosur: ¿Debe Tener una Moneda Común? - 2002.
- ¿La Actual Política Económica es Keynesiana? - 2003.
- Obstáculos a Superar para la Capitalización y Expansión de la Pequeña y Mediana Empresa - 2004.
- Empresas en Crisis. Instrumentos para Alcanzar la Competitividad - 2005.

6 » CONGRESOS

- I Congreso Tributario Nacional - Año 1993.
- II Congreso Tributario Nacional - Año 1994.
- III Congreso Tributario Nacional - Año 1995.
- IV Congreso Tributario Nacional - Año 1996.

- V Congreso Tributario Nacional Tomo I y II - Año 1997.
- VI Congreso Tributario Nacional Tomo I y II - Año 1998.
- VII Congreso Tributario Nacional Tomo I y II - Año 1999.
- VIII Congreso Tributario Nacional Tomo I y II - Año 2000.
- IX Congreso Tributario Nacional Tomo I y II - Año 2001.
- X Congreso Tributario Nacional Tomo I y II - Año 2003.
- XI Congreso Tributario Nacional - Material Comp. - Año 2006.
- Congreso de Economía “Las Tendencias Económicas para Fin de Siglo”.
- II Congreso de Economía “Las Instituciones de Fin de Siglo: El Orden Democrático y El Funcionamiento del Mercado”.
- III Congreso de Economía “Globalización, Crisis y Sist. de Valores”.
- IV Congreso Economía - Año 2000.
- V Congreso de Economía - Año 2001.
- VI Congreso de Economía - Año 2004.
- VII Congreso de Economía - Año 2006.
- Primer Congreso del Mercosur de Contabilidad, Auditoría y Tributación - Tomo I, II y III
- I Congreso de Seguridad Social - Junio 2001.
- II Congreso de Seguridad Social - Octubre 2003.
- Congreso de Actuación del Profesional en la Justicia - Área Otros Desempeños.
- I Congreso Metropolitano.
- V Congreso de Actuación del Profesional en la Justicia.

PLAN DE ACCIÓN 2007-2008

» OBJETIVO CENTRAL

Nuestro objetivo central es continuar, como es habitual en nuestra Institución, impulsando la búsqueda de la jerarquización profesional en todos los órdenes, intentando en forma permanente alcanzar la excelencia en las distintas facetas de las disciplinas de las Ciencias Económicas. Asimismo, es nuestra intención mantener actualizada la capacidad de los matriculados para atender los temas propios de sus incumbencias y una adecuada imagen de nuestras profesiones en un marco ético, pluralista, republicano y democrático. Asimismo, se propicia el establecimiento de alternativas de desarrollo y participación para los jóvenes profesionales, que impliquen abastecimiento académico y técnico, y de apoyo y contención en la primera etapa posterior a la graduación.

1 » EL CONSEJO Y EL PAÍS

A - Objetivos

- 1) Apoyar permanentemente la vigencia de las instituciones republicanas.
- 2) Contribuir a canalizar el debate entre los distintos sectores económicos y de opinión para la solución de los grandes problemas del país, especialmente los vinculados a los conocimientos de nuestros graduados. Incentivar el tratamiento de temas de interés común a todos los sectores de la sociedad a través de actividades de profundo análisis de situación, tales como el Foro para el Estudio de los Problemas Argentinos.
- 3) Colaborar en los procesos de reconstrucción de la economía del país.
- 4) Apoyar todo esfuerzo dirigido al mejoramiento de la calidad de la enseñanza universitaria y la secundaria.
- 5) Procurar el desarrollo científico y técnico de las disciplinas de Ciencias Económicas, tanto en la legislación de fondo como en la Administración Tributaria, con vistas a lograr un sistema impositivo moderno y un sistema de recaudación simple que posibilite una eficaz lucha contra la evasión.
- 6) Propiciar de manera permanente el aporte de elementos que permitan establecer una reforma tributaria en el país, acorde con los principios sanos de tributación, aplicable en el marco de una política económica que responda a un plan estratégico de largo plazo.

B - Acciones

- 1) Contribuir en toda tarea de investigación y/o asesoramiento, encarada por los poderes públicos, que se relacione con las Ciencias Económicas. Opinar, en la esfera de competencia del Consejo, con relación a los procesos de reforma y transparencia del Estado, y propugnar las acciones necesarias para mejorar la administración de los organismos públicos y de los entes de control de gestión y operativos creados en defensa de los usuarios.
- 2) Emitir opinión independiente sobre la situación política y económica, y las medidas adoptadas por el Gobierno, colaborando en el estudio de las reformas económicas necesarias para el país, toda vez que se considere menester retornar a las sendas del crecimiento.

- 3) Emitir opinión sobre todo proyecto de norma legal relacionada con la actividad profesional y el ejercicio de las profesiones.
- 4) Analizar los proyectos en materia de habilitación profesional con el fin de definir la posición del Consejo sobre dicha materia y con el propósito de hacerla conocer a la matrícula y a la comunidad, y difundirla ampliamente ante los poderes que conforman nuestro sistema de gobierno.
- 5) Mantener una comunicación fluida con las entidades que agrupan a profesionales universitarios y favorecer la realización de todas aquellas actividades conjuntas que pueden resultar beneficiosas para los intereses del país y, en particular, para el desarrollo de las distintas profesiones en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Organizar y/o participar en congresos, jornadas, reuniones y otros actos para el esclarecimiento de los problemas del país.
- 6) Interactuar con las universidades nacionales y privadas en aquellos aspectos de competencia del Consejo, de sus matriculados, y de los estudiantes de Ciencias Económicas:
 - ofreciendo la participación del Consejo en la actualización de las currículas;
 - haciendo conocer la opinión del Consejo con relación a proyectos de planes de estudio de las carreras de Ciencias Económicas;
 - señalando los casos en que se observe la necesidad de introducir modificaciones en los planes vigentes;
 - organizando, junto con las universidades, actividades académicas y cursos destinados a graduados en Ciencias Económicas.
 - Impulsar la creación de registros que incluyan carreras de grado dictadas en las distintas universidades y en las facultades de Ciencias Económicas, que, por imperio de la Ley, no se encuentran alcanzadas en la esfera de matriculación de nuestro Consejo.
- 7) Apoyar y estimular el crecimiento de la Escuela de Educación Continuada con la finalidad de ofrecer a los matriculados y a la Profesión en general una capacitación adecuada que les permita actualizarse permanentemente.
- 8) Apoyar a los profesionales en Ciencias Económicas que se desempeñan como docentes universitarios, secundarios y terciarios.
- 9) Ofrecer a los colegios secundarios la organización de reuniones dirigidas a clarificar la naturaleza y los alcances del ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas.
- 10) Colaborar con los organismos públicos, que así lo requieran, en la actualización y especialización de los profesionales en Ciencias Económicas que se desempeñen en ellos.
- 11) Promover la continuidad de las actividades del Centro de Mediación y del Tribunal Arbitral, los cuales, en forma conjunta, conforman un ámbito para dirimir litigios en forma ágil y económica.
- 12) Opinar y efectuar propuestas en materia de legislación tributaria y previsional con el propósito de mejorar en esos sistemas la equidad, la transparencia, la eficiencia y el servicio a la comunidad.
- 13) Continuar con la participación en Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. para ofrecer a los matriculados y a la sociedad una

Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones conducida con criterios de eficiencia y calidad en la atención, donde la actividad de la AFJP se dirige antes a ofrecer un servicio a la comunidad que a obtener beneficios para los accionistas.

14) Continuar promoviendo los convenios con instituciones académicas y de orden público que permitan el intercambio de experiencias y la realización de investigaciones y actividades conjuntas.

15) Desarrollar las tareas que promueve EDICON Fondo Editorial Consejo, destinadas a suministrar todo tipo de publicaciones sobre temas relacionados con las disciplinas de las Ciencias Económicas, asegurando la calidad de su contenido.

2 » EL CONSEJO Y LAS PROFESIONES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

A - Objetivos

- 1) Promover la jerarquización de la actuación profesional, particularmente en sus aspectos éticos.
- 2) Combatir el ejercicio ilegal de las profesiones de Ciencias Económicas.
- 3) Difundir y defender las incumbencias establecidas por las leyes N° 20.488 y 466 - CABA.
- 4) Analizar profundamente el contenido de la Ley N° 20.488, que reglamenta el ejercicio de nuestras profesiones.
- 5) Mantener y desarrollar el estudio y la investigación de temas referidos a las profesiones de Ciencias Económicas.
- 6) Apoyar la participación de las distintas profesiones en el accionar del Consejo.

B - Acciones

- 1) Continuar la acción preventiva a cargo de la Comisión de Vigilancia Profesional (investigación de avisos periodísticos, anuncios en la vía pública, etc.) contra el ejercicio ilegal de las profesiones de Ciencias Económicas. Iniciar acciones judiciales en los casos en que se detecte la comisión de ilícitos.
- 2) Difundir en el ámbito universitario las incumbencias propias de las carreras de Ciencias Económicas y los requerimientos con respecto a la matriculación.
- 3) Continuar con la defensa de los aspectos referidos a la Informática dentro del ámbito de las incumbencias de los profesionales en Ciencias Económicas.
- 4) Promover ante los poderes públicos y privados el requerimiento legal de los servicios profesionales cuya difusión generalizada sea beneficiosa para el país.
- 5) Continuar difundiendo las incumbencias para que los auxiliares de la justicia sean reconocidos en la labor que desarrollan en beneficio de la sociedad en general y del funcionamiento del Poder Judicial en particular. Especialmente enfatizar la incumbencia exclusiva de los Contadores Públicos como síndicos concursales.
- 6) Incrementar la relación y participación en la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y la integración federativa, en concordancia con nuestra reincorporación a dicha entidad.
- 7) Mantener e incrementar la relación del Consejo con los distintos Consejos Profesionales de Ciencias Económicas del país.
- 8) Continuar con los esfuerzos tendientes a la matriculación

de los profesionales que trabajan en relación de dependencia, tanto en la administración pública como en la privada.

9) Mantener la colaboración del Consejo hacia los organismos de control en los aspectos relacionados con el ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas.

10) Promover la actividad de las Comisiones de Estudio, convocando a los matriculados para que sumen a ellas sus esfuerzos y facilitando los medios necesarios para el cumplimiento de sus planes.

11) Desarrollar coordinadamente tareas de investigación en las áreas de nuestras profesiones, incentivando en ese sentido los trabajos de las comisiones.

12) Continuar con el otorgamiento del Premio Anual “Dr. Manuel Belgrano”.

13) Organizar jornadas, seminarios, congresos y eventos similares que se correspondan con la tarea profesional.

14) Apoyar las iniciativas de nuevas actividades que permitan agregar valor a nuestras disciplinas.

15) Mantener la presencia del Consejo en jornadas y congresos relacionados con las profesiones de Ciencias Económicas, incluyendo la participación en las distintas reuniones de carácter técnico que organicen los otros Consejos del país y los que organicen el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y otras instituciones que agrupen a profesionales en Ciencias Económicas.

16) Difundir en la sociedad la importancia de los trabajos propios de los profesionales en Ciencias Económicas y la seguridad que se obtiene cuando los informes o certificaciones que suscriben los profesionales son legalizados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA.

17) Crear nuevos grupos de enlace sobre temas centrales y otros aspectos de la Profesión, manteniendo la existencia y nivel de actividad de los actuales.

3 » EL CONSEJO Y SUS MATRICULADOS

A - Objetivos

- 1) Alentar la capacitación profesional.
- 2) Continuar con el proceso de mejora del sistema de comunicación interna en el Consejo y mantener y mejorar las comunicaciones permanentes con los matriculados y los servicios dirigidos a facilitar la tarea profesional. Al efecto, se promoverá la implementación de un Tablero de Comando con difusión a través de la página Web institucional, que permita a los matriculados conocer la actualidad de las distintas áreas emisoras de información.
- 3) Promover y participar en actividades culturales que atiendan al desarrollo del graduado como ser humano, más allá de su condición de profesional.

B - Acciones

- 1) Realizar actividades de capacitación dentro del Consejo (cursos, ciclos, jornadas, medias jornadas, talleres de trabajo, charlas debates, mesas redondas, almuerzos con invitados especiales, conferencias y similares).
- 2) Auspiciar las actividades del mismo tipo organizadas por otros entes y que revistan interés para los matriculados del Consejo.
- 3) Ampliar y profundizar el Programa de Educación Continuada, de modo que, además de complementar la ense-

ñanza universitaria, actualice los conocimientos e incentive la necesidad de investigar en cursos de posgrado.

4) Editar publicaciones que coadyuven a la capacitación, dando impulso a EDICON Fondo Editorial Consejo.

5) Mantener actualizado el equipamiento del Centro de Información Bibliográfica (CIB) y el nivel de sus bases de datos, de manera tal que permita a los matriculados continuar accediendo a la información que requieran desde su lugar de trabajo o desde el mismo Centro de Información. Mantener en el ámbito del CIB la Biblioteca Circulante para los matriculados.

6) Optimizar el uso de los medios de difusión que resulten apropiados para hacer conocer a los matriculados la información que requiera ser difundida con mayor celeridad a través de los distintos medios de comunicación externos, los canales tradicionales internos y la página Web institucional.

7) Mantener los servicios de asesoramiento técnico en las distintas áreas vinculadas con nuestras incumbencias.

8) Mantener el servicio de domicilio legal especial para profesionales que actúan ante la justicia y no tienen domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

9) Mantener el régimen de utilización de salas de uso general y para la realización de reuniones.

10) Mantener el régimen de subsidios:

1. En los términos de la Resolución C. N° 35/2000 y sus modificaciones Resolución C. N° 167/05:

1. Subsidios sociales:

a) por casamiento;

b) por nacimiento;

c) por adopción;

d) de apoyo a la rehabilitación del menor con discapacidad;

e) por fallecimiento del matriculado;

f) por fallecimiento del cónyuge;

g) por fallecimiento de hijo del matriculado;

h) por ayuda médica;

i) por edad avanzada;

j) para ayuda escolar al hijo del matriculado fallecido o con discapacidad mayor.

a. Subsidio para capacitación. Cubre las actividades de capacitación y actualización técnica, subsidiadas neto de los ingresos correspondientes, por los gastos que se incurren en su desarrollo.

b. Subsidio para actividades recreativas. Cubre los programas de Acción Cultural y Deportes, subsidiados para lograr una mayor participación de la matrícula.

11) Mantener el Servicio de Empleo y Orientación Laboral, optimizando la agilidad de su operatoria, el Programa de Desarrollo Profesional y el Programa para Jóvenes Profesionales.

12) Continuar con los servicios prestados por SIMECO Sistema Médico Consejo, incrementando el número de afiliados, que comprende tanto a los matriculados en relación de dependencia como a los independientes, y a los inscriptos en el Registro Especial de Graduados con Título en Trámite. Asimismo se mantendrá la calidad de sus prestaciones bajo los principios de solidaridad, contención, orientación y comprensión del matriculado afiliado. Continuar con las actividades del Centro Médico en la sede de nuestro Consejo, cuyo objetivo es brindar a los beneficiarios del SIMECO la

posibilidad de acceder a consultas y prácticas de baja complejidad en forma gratuita, y a los matriculados no asociados con un arancel diferenciado.

13) Continuar con las actividades del Centro Infantil de Cuidado y Recreación, que atiende a los hijos de los profesionales matriculados durante el tiempo que insuma la participación en actividades que se desarrollen en el ámbito de nuestro Consejo, en horarios determinados.

14) Continuar desarrollando y promoviendo entre los matriculados todas las actividades culturales que permitan completar su formación humana: teatro, música, coro, pintura, artes plásticas, literatura, fotografía, entre otras, y proseguir con la difusión, entre ellos y la comunidad en general, de expresiones de arte y cultura.

15) Continuar promoviendo las prácticas deportivas y la realización de competencias internas con la FACPCE y con otros Consejos y Colegios Profesionales.

16) Mantener y mejorar los servicios del restaurant y la confitería del Consejo.

17) Propugnar la ampliación y el mejoramiento de los servicios y de la atención que se presta a los matriculados en la Sucursal del Banco Ciudad y en las delegaciones de la AFIP - DGI, de la Dirección General de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del servicio de rúbrica de documentación laboral, que funcionan en nuestro edificio. Analizar la posibilidad de incorporar en el servicio de ese tipo a otros organismos o reparticiones.

18) Evaluar sistemáticamente los sistemas administrativos y de control del Consejo con el propósito de mejorarlos y de lograr la optimización del uso de los recursos humanos y materiales, todo ello con el objetivo final de mejorar la atención a los matriculados y simplificar los trámites sin desmedro del mantenimiento del control necesario.

19) Continuar con los actos de agasajos a los nuevos profesionales y a los que cumplan 25 y 50 años de su matriculación en el Consejo.

20) Apoyar a las asociaciones y centros de profesionales de la Administración Pública en las solicitudes vinculadas con su actividad profesional.

21) Continuar con el mejoramiento del acceso a Internet, volcando a la Red información propia y explotando al máximo las posibilidades tecnológicas para continuar brindando el acceso a los matriculados con un arancel reducido.

22) Continuar con las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de la Calidad, de acuerdo con los parámetros definidos por la Norma ISO 9001:2000, analizando la posibilidad de integrar sectores adicionales en el esquema actual de sectores sobre los cuales ya se ha obtenido calificación (Legalizaciones, Matrículas y el Sistema de Atención Permanente -SAP- del SIMECO). De esta manera, se continuará con el proceso que alineará a los distintos sectores de la Institución en un plan integral de adecuación de la política de la Calidad, incluyendo en forma explícita el concepto de "mejora continua".

23) Ampliar y mejorar la infraestructura de nuestro Consejo, en función del crecimiento de la matrícula y sus demandas, que se registran año tras año.

ESTADOS CONTABLES

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007

Estados contables

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Al 30 de junio de 2007 - Comparativo con el Ejercicio anterior - Cifras expresadas en pesos

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/07	30/06/06
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Notas 1.3.1, 1.3.2 y 2.1.1 - Anexo III)	1.760.547,57	1.431.120,85
Inversiones (Notas 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3 y 2.1.2 - Anexo I y III)	11.456.350,20	11.347.076,67
Créditos (Notas 1.3.1, 2.1.3 y 8.1)	1.049.626,57	1.230.950,85
Otros Créditos (Notas 1.3.1 y 2.1.4)	4.286.811,55	3.034.257,18
Bienes para Consumo y Comercialización (Notas 1.3.4 y 2.1.5.)	818.160,05	737.238,53
Otros Activos (Notas 1.3.6 y 2.1.6.)	30.807,07	19.719,39
» TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	19.402.303,01	17.800.363,47
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos (Notas 1.3.1 y 2.2.2)	26.432,25	25.534,75
Otros Créditos (Notas 1.3.1 y 2.2.3)	55.696,18	0,00
Inversiones (Notas 1.3.3, 2.2.1 y 7 - Anexo I)	27.908.652,72	15.939.117,58
Bienes de Uso (Notas 1.3.5 - Anexo II)	28.849.816,10	28.814.014,78
Otros Activos (Notas 1.3.6 y 2.2.4)	72.525,38	0,00
» TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	56.913.122,63	44.778.667,11
» TOTAL DEL ACTIVO	76.315.425,64	62.579.030,58
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (Notas 1.3.1 y 3.1.1)	10.234.308,41	8.135.543,62
» TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	10.234.308,41	8.135.543,62
PASIVO NO CORRIENTE		
Previsiones (Notas 1.3.1, 3.2.1 y 8.2)	345.920,00	155.700,00
Fondos específicos (Notas 1.3.1, 3.2.2 y 6)	1.177.623,00	1.177.623,00
» TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	1.523.543,00	1.333.323,00
» TOTAL DEL PASIVO	11.757.851,41	9.468.866,62
PATRIMONIO NETO		
(Según estado respectivo) (Nota 4)	64.557.574,23	53.110.163,96
» TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	76.315.425,64	62.579.030,58

Las Notas 1 a 10, Anexos I a VI y Cuadro 1 forman parte integrante de este Estado. Ver Informe de los Auditores de fecha 19/12/07 por separado.

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

ROBERTO QUIAN Y ASOCIADOS
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 38
DR. ROBERTO JOSE QUIAN (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° XXII F° 216

JOSÉ ESCANDELL
Presidente

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007 - Comparativo con el Ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/07	30/06/06
RESULTADOS ORDINARIOS		
RECURSOS		
Para Fines Generales (Anexo IV)	26.900.873,15	22.556.373,71
Específicos (Anexo IV)	30.984.141,58	26.101.241,91
	57.885.014,73	48.657.615,62
GASTOS		
Para Fines Generales (Anexo V)	(20.712.774,39)	(16.303.136,26)
Específicos (Anexo V)	(39.077.569,11)	(32.240.409,15)
Amortizaciones Bienes de Uso (Anexo II)	(1.555.996,94)	(1.496.649,82)
	(61.346.340,44)	(50.040.195,23)
OTROS RESULTADOS ORDINARIOS		
Resultado de Inversiones Permanentes (Nota 1.3.3)	14.054.180,39	6.672.645,89
Resultados Financieros Netos (Anexo VI)	854.555,59	1.023.442,51
	14.908.735,98	7.696.088,40
	11.447.410,27	6.313.508,79
» RESULTADOS ORDINARIOS - SUPERÁVIT (DÉFICIT)	11.447.410,27	6.313.508,79
» SUPERÁVIT (DÉFICIT) FINAL DEL EJERCICIO	11.447.410,27	6.313.508,79

Las Notas 1 a 10, Anexos I a VI y Cuadro 1 forman parte integrante de este Estado. Ver Informe de los Auditores de fecha 19/12/07 por separado.

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

ROBERTO QUIAN Y ASOCIADOS
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 38
DR. ROBERTO JOSE QUIAN (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° XXII F° 216

JOSÉ ESCANDELL
Presidente

Estados contables

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007 - Comparativo con el Ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos

	APORTES DE LOS ASOCIADOS		Superávit acumulado	TOTAL
	Capital (1)	Subtotal		
Saldos al comienzo del Ejercicio Anterior	6.781.073,75	6.781.073,75	40.015.581,42	46.796.655,17
Superávit del Ejercicio Anterior			6.793.634,85	6.793.634,85
A.R.E.A. (Nota 9)			(480.126,06)	(480.126,06)
			6.313.508,79	6.313.508,79
Superávit Final del Ejercicio Anterior				
Saldos al cierre del Ejercicio Anterior	6.781.073,75	6.781.073,75	46.329.090,21	53.110.163,96
Superávit del Ejercicio			11.447.410,27	11.447.410,27
» SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	6.781.073,75	6.781.073,75	57.776.500,48	64.557.574,23

(1) Ver Nota 4.1

Las Notas 1 a 10, Anexos I a VI y Cuadro 1 forman parte integrante de este Estado. Ver Informe de los Auditores de fecha 19/12/07 por separado.

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

ROBERTO QUIAN Y ASOCIADOS
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 38
DR. ROBERTO JOSE QUIAN (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° XXII F° 216

JOSÉ ESCANDELL
Presidente

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007 - Comparativo con el Ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/07	30/06/06
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	12.778.197,52	10.958.659,00
Efectivo al cierre del ejercicio	13.216.897,77	12.778.197,52
» AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO	438.700,25	1.819.538,52
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Cobro por ventas de bienes y servicios (Nota 5)	56.673.577,90	48.091.093,55
Pagos a proveedores de bienes y servicios (Nota 5)	(43.773.928,03)	(36.042.305,83)
Pagos al personal y cargas sociales (Nota 5)	(13.808.352,20)	(11.067.278,18)
Resultados financieros netos (Anexo VI)	854.555,59	1.023.442,51
» FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	(54.146,74)	2.004.952,05
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Incremento Neto de Activo Fijo (Anexo II)	(1.591.798,26)	(1.436.200,68)
Cobranza Dividendos Profesión + Auge AFJP S.A.	2.084.645,25	1.250.787,15
» FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	492.846,99	(185.413,53)
» AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO	438.700,25	1.819.538,52

Las Notas 1 a 10, Anexos I a VI y Cuadro 1 forman parte integrante de este Estado. Ver Informe de los Auditores de fecha 19/12/07 por separado.

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

ROBERTO QUIAN Y ASOCIADOS
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 38
DR. ROBERTO JOSE QUIAN (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° XXII F° 216

JOSÉ ESCANDELL
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2007

Comparativas con el Ejercicio anterior

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES

Las principales normas contables aplicadas son las siguientes:

1.1 MODELO DE PRESENTACIÓN

Los Estados Contables básicos han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones Técnicas Nos. 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, según las “Normas profesionales de contabilidad, auditoría y sindicatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, aprobadas por Resolución CD 093/2005 por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los presentes Estados Contables se presentan en pesos y en forma comparativa con los del ejercicio anterior, los cuales se encuentran reexpresados en todas sus líneas conforme lo expuesto en Nota 1.2.

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables del ejercicio anterior para exponerlos sobre bases uniformes y para exponer el Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores tal como se expuso en Nota 9. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

1.2 CONSIDERACIÓN DE LOS EFECTOS DE LOS CAMBIOS EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA

Los Estados Contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral hasta el 31 de Agosto de 1995, mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E.

Desde el 1º de Septiembre de 1995, el Consejo discontinuó la aplicación del método, manteniendo las reexpresiones registradas hasta dicha fecha.

En el ejercicio cerrado el 30/06/03, se continuó con la reexpresión de los Estados Contables en moneda homogénea a la fecha de cierre, de acuerdo con la metodología establecida por la Resolución Técnica N° 6 con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 19, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, según las “Normas profesionales de contabilidad, auditoría y sindicatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, aprobadas por Resolución CD 093/2005 por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el ejercicio cerrado el 30/06/04, se reconocieron las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 30 de Septiembre de 2003 de acuerdo con lo establecido por la Resolución MD N°41/2003 (ratificada por Res. CD N° 190/2003) del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual dispuso la discontinuación del método de reexpresión en moneda homogénea establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E. a partir del 1 de Octubre de 2003.

1.3 CRITERIOS DE MEDICIÓN

Las normas aplicadas responden a los criterios definidos por las Resoluciones Técnicas N° 16, N° 17, N° 18 y N° 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, según las “Normas profesionales de contabilidad, auditoría y sindicatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, aprobadas por Resolución CD 093/2005 por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1.3.1 Pesos

Los saldos de Caja y Bancos, Inversiones corrientes, Créditos, Otros Créditos, Deudas, Previsiones y Fondos Específicos en Pesos sin cláusula de ajuste están valuados a su valor nominal, agregando o deduciendo, según corresponda, los resultados financieros devengados hasta el cierre del Ejercicio. Los créditos a largo plazo han sido valuados a su valor nominal por considerarse la diferencia contra el valor actual neto no significativa.

1.3.2 Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en Moneda Extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del Ejercicio.

1.3.3 Inversiones:

Corrientes:

En pesos, de acuerdo con la Nota 1.3.1. Los bonos y/o títulos fueron valuados a su valor de cotización menos gastos directos de venta.

En moneda extranjera: Los depósitos en cuentas especiales, de acuerdo a la Nota 1.3.2. Los bonos y/o títulos fueron valuados a su valor de cotización menos gastos directos de venta.

No Corrientes:

Obras de Arte (Cuadros, Acrílicos y Esculturas): están valuadas a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en nota 1.2.

PROFESION + AUGE AFJP S.A.: las inversiones efectuadas en acciones se valoraron en base al método del

Valor Patrimonial Proporcional determinado sobre el Balance General de PROFESION + AUGE AFJP S.A. al 30 de Junio de 2007 y 2006, y de acuerdo con el procedimiento establecido por la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E. según las “Normas profesionales de contabilidad, auditoría y sindicatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, aprobadas por Resolución CD 093/2005 por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sobre la base de la participación del 50,018% y 50,018% respectivamente en el Capital que se determina en Nota N° 7.

Los criterios contables utilizados por PROFESION + AUGE AFJP S.A. responden a las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y a las normas de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, teniendo en cuenta las normas contables profesionales vigentes.

1.3.4 Bienes para Consumo y Comercialización

Útiles, papelería y otros: se valuaron al costo de la última compra al cierre del Ejercicio.

Publicaciones: se valuaron a su valor de reposición al cierre del Ejercicio, que es inferior, en su conjunto, a su valor recuperable.

1.3.5 Bienes de Uso

Están valuados a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con lo indicado en Nota 1.2 neto de la correspondiente depreciación acumulada, calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

1.3.6 Otros Activos

Están valuados a su valor nominal.

1.3.7 Cuentas de Recursos y Gastos

Las Cuentas de Recursos y Gastos se exponen por su valor nominal. En el presente ejercicio, con el fin de optimizar la calidad de la información brindada, se efectuó una mejor exposición de los gastos para fines generales.

Resultados Financieros y por Tenencia: por aplicación de la norma IV. B10 de la Resolución Técnica N° 9 F.A.C.P.C.E., bajo este rubro se exponen en el Anexo VI:

- Los otros resultados financieros devengados en el Ejercicio
- Los resultados por tenencia generados en el Ejercicio

1.3.8 Componentes Financieros Implícitos

No han sido segregados los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos activos, pasivos y de recursos y gastos, por estimarse que los mismos no son significativos.

NOTA 2 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE.

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/07	30/06/06
2.1. ACTIVO CORRIENTE		
2.1.1 Caja y Bancos		
Caja		
En Pesos	270.442,13	217.721,63
En Moneda Extranjera (Anexo III)	178.628,79	116.226,98
	<u>449.070,92</u>	<u>333.948,61</u>
Bancos		
En Pesos	1.311.476,65	1.097.172,24
	<u>1.311.476,65</u>	<u>1.097.172,24</u>
	<u>1.760.547,57</u>	<u>1.431.120,85</u>
2.1.2 Inversiones (Anexo I)		
En Pesos	8.032.343,04	7.847.521,98
En Moneda Extranjera (Anexo III)	3.424.007,16	3.499.554,69
	<u>11.456.350,20</u>	<u>11.347.076,67</u>
2.1.3 Créditos		
<i>Propios del objeto específico</i>		
Derecho de Ejercicio Profesional	1.346.533,57	1.576.799,70
Previsión para Deudores Incobrables (Nota 8.1)	(296.907,00)	(345.848,85)
	<u>1.049.626,57</u>	<u>1.230.950,85</u>
2.1.4 Otros Créditos		
Por Publicaciones	453.731,25	417.733,84
Por Jornadas y Congresos	113.371,71	19.186,42
Por Seguro de Vida	197.381,59	187.020,53
Por Sistema Médico Consejo	1.892.544,85	1.333.417,78
Crédito Fiscal Iva	95.176,08	1.357,16
Gastos Adelantados	470.016,85	381.072,25
Diversos	1.064.589,22	694.469,20
	<u>4.286.811,55</u>	<u>3.034.257,18</u>
2.1.5 Bienes para Consumo y Comercialización		
Útiles, Papelería y otros	217.118,48	176.087,71
Publicaciones	601.041,57	561.150,82
	<u>818.160,05</u>	<u>737.238,53</u>
2.1.6 Otros Activos		
Elecciones 2007	30.807,07	19.719,39
	<u>30.807,07</u>	<u>19.719,39</u>
2.2. ACTIVO NO CORRIENTE		
2.2.1 Inversiones (Anexo I)		
Cuadros y Acrílicos	104.714,73	104.714,73
Esculturas	8.475,35	8.475,35
PROFESION + AUGE AFJP S.A.	27.795.462,64	15.825.927,50
	<u>27.908.652,72</u>	<u>15.939.117,58</u>
2.2.2 Créditos		
<i>Propios del objeto específico</i>		
Derecho de Ejercicio Profesional	26.432,25	25.534,75
	<u>26.432,25</u>	<u>25.534,75</u>
2.2.3 Otros Créditos		
Uniformes del Personal	55.696,18	0,00
	<u>55.696,18</u>	<u>0,00</u>
2.2.4 Otros Activos		
Elecciones 2007	72.525,38	0,00
	<u>72.525,38</u>	<u>0,00</u>

Estados contables

NOTA 3 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PASIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/07	30/06/06
3.1. PASIVO CORRIENTE		
3.1.1 Deudas		
Cuentas a Pagar propias del objeto específico	1.687.987,47	1.055.215,11
Cuentas a Pagar Sistema Médico Consejo	4.971.709,94	4.341.421,94
Cuentas a Pagar Subsidios	93.432,01	83.790,36
Cuentas a Pagar Turismo	310.612,86	49.547,95
Cuentas a Pagar Seguro de Vida	508.100,60	492.165,04
	7.571.842,88	6.022.140,40
Remuneraciones y Cargas Sociales	1.053.493,70	858.525,60
Deudas Fiscales	48.929,35	37.946,77
Derecho de Ejercicio cobrado por adelantado	540.362,09	453.487,60
Otros Pasivos	1.019.680,39	763.443,25
	10.234.308,41	8.135.543,62
3.2. PASIVO NO CORRIENTE		
3.2.1 Previsiones para Juicios (Nota 8.2)		
	345.920,00	155.700,00
3.2.2 Fondos Específicos		
Fondo Sistema Médico Consejo (Nota 6.1)	1.177.623,00	1.177.623,00
	1.523.543,00	1.333.323,00

NOTA 4 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PATRIMONIO NETO

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/07	30/06/06
4.1. CAPITAL SOCIAL		
Capital ajustado	6.781.073,75	6.781.073,75
	6.781.073,75	6.781.073,75
4.2. RESULTADOS ACUMULADOS		
Superávit no Asignado	57.776.500,48	46.329.090,21
	64.557.574,23	53.110.163,96

NOTA 5 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/07	30/06/06
5.1. COBROS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		
Ingresos para Fines Generales (Anexo IV)	26.900.873,15	22.556.373,71
Ingresos Específicos (Anexo IV)	30.984.141,58	26.101.241,91

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/07	30/06/06
(Más)/Menos:		
(Aumento)/Disminución Créditos por Publicaciones	(35.997,41)	(171.063,02)
(Aumento)/Disminución Créditos por Jornadas y Congresos	(94.185,29)	(2.590,54)
(Aumento)/Disminución Créditos por Derecho de Ejercicio Profesional	180.426,78	123.550,46
(Aumento)/Disminución Créditos por Seguro de Vida y Simeco	(569.488,12)	(487.620,85)
	57.365.770,69	48.119.891,67
(Aumento)/Disminución Otros Créditos	(608.579,73)	(48.517,24)
(Aumento)/Disminución Otros Activos	(83.613,06)	19.719,12
	56.673.577,90	48.091.093,55
5.2. PAGOS A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS		
Gastos para Fines Generales (Anexo V)	20.712.774,39	16.303.136,76
Gastos Específicos (Anexo V)	39.077.569,11	32.240.409,15
Más/(Menos):		
Gastos en personal expuestos por separado	(13.808.352,20)	(11.067.278,18)
(Más)/Menos:		
(Aumento)/Disminución Deudas Propias del Objeto Específico	(632.772,36)	27.694,18
(Aumento)/Disminución Deudas Sistema Médico Consejo	(630.288,00)	(1.272.693,88)
(Aumento)/Disminución Deudas Turismo	(261.064,91)	16.877,86
(Aumento)/Disminución Deudas Seguro de Vida	(15.935,56)	194.094,89
Aumento/(Disminución) Deudas Subsidios	(9.641,65)	(30.034,08)
(Aumento)/Disminución Previsiones	(190.220,00)	(71.200,00)
(Aumento)/Disminución Deudas por Remuneraciones y Cargas Sociales y Fiscales	(205.950,68)	(210.072,74)
(Aumento)/Disminución Otros Pasivos	(343.111,63)	(149.604,35)
Aumento/(Disminución) de Bienes para Consumo y Comercialización	80.921,52	60.976,72
	43.773.928,03	36.042.305,83
No Corrientes	43.773.928,03	36.042.305,83

NOTA 6 - FONDOS ESPECIFICOS

6.1 FONDO SISTEMA MÉDICO CONSEJO

Por un criterio de prudencia, en ejercicios anteriores, ante el contexto incierto imperante en el país, se provisionaron \$ 1.177.623,00, para la creación de un fondo destinado a cubrir eventuales gastos extraordinarios que se pudieran generar por situaciones imprevistas. En este ejercicio se mantiene el mismo valor por considerarlo suficiente.

Los recursos y gastos específicos del Sistema Médico Consejo, responden al siguiente detalle de exposición:

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/07	30/06/06
Recursos (Anexo IV)	29.323.647,98	24.555.865,78
Gastos (Anexo V)	(31.193.621,60)	25.497.229,82)
Resultados Financieros Netos (Anexo VI)	128.338,45	362.646,81
» SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	<u>(1.741.635,17)</u>	<u>(578.717,23)</u>

6.2 FONDO PARA SUBSIDIOS (incluye Ingresos por Legalizaciones y Derecho de Ejercicio Profesional)

A partir del Ejercicio finalizado el 30/06/95, los recursos y gastos específicos de Subsidios se incluyen en el Estado de Recursos y Gastos. En caso de existir superávit, el mismo deberá destinarse al Fondo para Subsidios, el cual se desafectará en función de lo establecido por la norma B.3 del Capítulo III de la Resolución Técnica N° 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

Los recursos del sector subsidios se originan, en su mayor parte, del 5 % de los ingresos provenientes de las legalizaciones y de las dos terceras partes (2/3) de los ingresos por Derecho de Ejercicio Profesional. A partir del ejercicio cerrado el 30/06/02 y a efectos de una mejor exposición, los mismos se incluyen en el Anexo IV como ingresos para fines generales.

Los recursos y gastos específicos de subsidios, responden al siguiente detalle de exposición:

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/07	30/06/06
Ingresos asignados a Subsidios		
Legalizaciones	799.009,00	632.729,00
Derecho de Ejercicio Profesional	<u>4.086.593,38</u>	<u>3.955.224,91</u>
	4.885.602,38	4.587.953,91
Recursos (Anexo IV)	1.660.493,60	1.545.376,13
Gastos (Anexo V)	(7.883.947,51)	(6.743.179,33)
Depreciaciones Bienes de Uso	(91.600,25)	(91.600,25)
»DÉFICIT DEL EJERCICIO	<u>(1.429.451,78)</u>	<u>(701.449,54)</u>

NOTA 7 - INVERSIONES - PROFESION + AUGE AFJP S.A.

Al 30 de Junio de 2007 y 2006 el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mantenía la siguiente tenencia accionaria de PROFESION + AUGE AFJP S.A.

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/07*	30/06/06*
Acciones		
6.841.545 acciones ordinarias escriturales Clase "A" de V\$N 1.- cada una	6.841.545,00	6.841.545,00
110.000 acciones ordinarias escriturales Clase "B" de V\$N 1.- cada una	110.000,00	110.000,00
1.387.036 acciones ordinarias escriturales Clase "C" de V\$N 1.- cada una	1.387.036,00	1.387.036,00
	<u>8.338.581,00</u>	<u>8.338.581,00</u>
Total del Capital Suscripto que surge del Balance General de PROFESION + AUGE AFJP S.A. al 30 de junio de 2007 y 2005	<u>16.670.889,00</u>	<u>16.670.889,00</u>
La participación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Bs. As. en el Capital de PROFESION + AUGE AFJP S.A. Al 30 de junio de 2007 y 2006, en función del total de su tenencia accionaria con derecho a voto relacionada con el Capital de la emisora a esas fechas es equivalente al:	<u>50,018%</u>	<u>50,018%</u>

* Valores nominales.

Al igual que en el ejercicio anterior, a efectos de brindar una mejor información y facilitar la comparación, se presenta en Cuadro 1 el Estado de Situación Patrimonial Consolidado y el Estado de Recursos y Gastos Consolidado. PROFESION + AUGE AFJP S.A. preparó sus Estados Contables de acuerdo con las normas de valuación y exposición emitidas por la S.A.F.J.P.

NOTA 8 - PREVISIONES

8.1 PARA DEUDORES INCOBRABLES

Cubre el riesgo de incobrabilidad del Derecho de Ejercicio Profesional, calculado porcentualmente en función de la antigüedad de la cartera.

El resto de las provisiones que cubren casos específicos de dudosa cobrabilidad se netearon de las respectivas cuentas de Créditos.

8.2 PARA JUICIOS

Corresponde a los juicios en los que el Consejo es parte actora y/o demandada y cubre el efecto económico derivado del riesgo eventual estimado por la Asesoría Letrada, provisionando en su totalidad aquellos que debido a su probabilidad de ocurrencia pueden generar obligaciones futuras para el ente.

Cabe mencionar que según el informe del Estudio Badeni & Gagliardo Abogados, de acuerdo con el estado en que se encuentra el juicio que mantiene el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires con este Consejo, no se justifica realizar previsión alguna.

Estados contables

NOTA 9 - AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El importe de \$ 480.126,06 surge de aplicar el 50,01881 % de participación de tenencia accionaria que posee este Consejo, sobre el importe de \$ 959.891,00 que Profesión + Auge A.F.J.P. reconoció contablemente en forma retroactiva en su balance cerrado el 30/06/07, modificando el resultado de ejercicios anteriores al aplicar el método del impuesto diferido para la determinación del impuesto a las ganancias, según se informa en la Nota 5 del Balance de Profesión + Auge A.F.J.P.

Ver Informe de los Auditores de fecha 19/12/07 por separado

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

ROBERTO QUIAN Y ASOCIADOS
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 38
DR. ROBERTO JOSE QUIAN (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° XXII F° 216

JOSÉ ESCANDELL
Presidente

NOTA 10 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

El rubro “Otros Créditos” incluye un embargo judicial por un importe de \$ 103.199,40 correspondiente al juicio que se tramita bajo Expediente N° 20.011/05 ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 5, el que se encuentra totalmente previsionado.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

BALANCE GENERAL

Al 30 de junio de 2007 - Comparativo con el Ejercicio anterior - Cifras expresadas en pesos

» INVERSIONES - ANEXO I

Detalle	Clase	Cantidad	Valor Cotización/ Valor Nominal	Valor de Costo	Valor de libros	
					30/06/07	30/06/06
I - CORRIENTES						
DEPÓSITOS A PLAZO FIJO						
En Pesos					7.036.134,22	5.702.583,09
Ajustables por CER					523.467,80	1.664.153,16
					<u>7.559.602,02</u>	<u>7.366.736,25</u>
DEPÓSITOS EN CUENTAS ESPECIALES						
En Pesos					133.743,49	181.796,02
					<u>133.743,49</u>	<u>181.796,02</u>
BOGAR 2018						
Renta Bogar 2018					338.715,03	298.696,05
					282,50	293,66
					<u>338.997,53</u>	<u>298.989,71</u>
» TOTAL INVERSIONES EN PESOS					<u>8.032.343,04</u>	<u>7.847.521,98</u>
DEPÓSITOS EN CUENTAS ESPECIALES						
En U\$S	U\$S	139.307,20	3,053	425.304,90	425.304,90	195.779,21
Renta Boden 2012/13/Par	U\$S	17.969,18	3,053	<u>54.859,92</u>	54.859,92	57.235,29
					<u>480.164,82</u>	<u>253.014,50</u>
BONOS PAR U\$S RA						
BODEN 2012 EN U\$S	U\$S	262.878,00		308.313,92	308.313,92	282.111,55
BODEN 2013 EN U\$S	U\$S	738.450,00		2.164.892,71	2.164.892,71	2.444.837,74
	U\$S	176.925,00		<u>470.635,71</u>	470.635,71	519.590,90
» TOTAL INVERSIONES EN MONEDA EXTRANJERA					<u>3.424.007,16</u>	<u>3.499.554,69</u>
» TOTALES					<u>11.456.350,20</u>	<u>11.347.076,67</u>
II - NO CORRIENTES						
CUADROS Y ACRÍLICOS					104.714,73	104.714,73
ESCULTURAS					8.475,35	8.475,35
PROFESIÓN + AUGE AFJP S.A. VALORES MOBILIARIOS						
SIN COTIZACIÓN	Ords. "A"	6.841.545	6.841.545,00	6.841.545,00		
SIN COTIZACIÓN	Ords. "B"	110.000	110.000,00	110.000,00		
SIN COTIZACIÓN	Ords. "C"	1.387.036	1.387.036,00	1.387.036,00		
					<u>8.338.581,00</u>	<u>8.338.581,00</u>
» TOTALES					<u>27.795.462,64</u>	<u>15.825.927,50</u>
					<u>27.908.652,72</u>	<u>15.939.117,58</u>

Ver Informe de los Auditores de fecha 19/12/07 por separado

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

ROBERTO QUIAN Y ASOCIADOS
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 38
DR. ROBERTO JOSE QUIAN (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº XXII Fº 216

JOSÉ ESCANDELL
Presidente

Estados contables

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

BALANCE GENERAL

Al 30 de junio de 2007 - Comparativo con el Ejercicio anterior - Cifras expresadas en pesos

» BIENES DE USO - ANEXO II

Cuenta Principal	Valor al Comienzo del Ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valores al Cierre del Ejercicio
Muebles y Útiles	7.545.577,27	238.803,66	0,00	7.784.380,93
Instalaciones	4.475.962,69	375.039,04	0,00	4.851.001,73
Centro de Inform. Bibliográfica	407.822,15	86.299,81	0,00	494.121,96
Equipos de Cómputos	6.851.279,53	493.908,03	0,00	7.345.187,56
Mejoras s/Inmuebles	23.699.958,02	397.747,72	0,00	24.097.705,74
Equipos de Refrigeración	4.418.916,45	0,00	0,00	4.418.916,45
Inmuebles	11.087.322,54	0,00	0,00	11.087.322,54
Cortinas	52.039,76	0,00	0,00	52.039,76
Grupo Electrónico	279.984,98	0,00	0,00	279.984,98
» TOTAL	58.818.863,39	1.591.798,26	0,00	60.410.661,65

Cuenta Principal	AMORTIZACIONES			NETO RESULTANTE		
	Acumuladas al Inicio	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre	30/06/07	30/06/06
Muebles y Útiles	6.886.561,85	0,00	207.032,35	7.093.594,20	690.786,73	659.015,42
Instalaciones	3.104.082,09	0,00	345.211,25	3.449.293,34	1.401.708,40	1.371.880,61
Centro de Inform. Bibliográfica	396.805,71	0,00	54.166,34	450.972,05	43.149,90	11.016,43
Equipos de Cómputos	5.814.744,17	0,00	278.934,55	6.093.678,72	1.251.508,84	1.036.535,36
Mejoras s/Inmuebles	6.876.375,43	0,00	516.438,52	7.392.813,95	16.704.891,80	16.823.582,60
Equipos de Refrigeración	4.418.916,45	0,00	0,00	4.418.916,45	0,00	0,00
Inmuebles	2.175.338,18	0,00	154.213,93	2.329.552,11	8.757.770,44	8.911.984,36
Cortinas	52.039,76	0,00	0,00	52.039,76	0,00	0,00
Grupo Electrónico	279.984,98	0,00	0,00	279.984,98	0,00	0,00
» TOTAL	30.004.848,61	0,00	1.555.996,94	31.560.845,55	28.849.816,10	28.814.014,78

Ver Informe de los Auditores de fecha 19/12/07 por separado.

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

ROBERTO QUIAN Y ASOCIADOS
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 38

DR. ROBERTO JOSE QUIAN (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° XXII F° 216

JOSÉ ESCANDELL
Presidente

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

BALANCE GENERAL

Al 30 de junio de 2007 - Comparativo con el Ejercicio anterior - Cifras expresadas en pesos

» ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA - ANEXO III

	Moneda extranjera		Cambio	Subtotal	Total	
	Clase	Monto			30/06/07	30/06/06
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y Bancos						
Caja	U\$S	58.509,26	3.053	178.628,79	178.628,79	116.226,98
					178.628,79	116.226,98
Inversiones						
Depósitos Cuentas especiales	U\$S	139.307,20	3,053	425.304,90	425.304,90	195.779,21
Renta Boden 2012/13/Par	U\$S	17.969,18	3,053	54.859,92	54.859,92	57.235,29
Boden 2012	U\$S	738.450,00		2.164.892,71	2.164.892,71	2.444.837,74
Boden 2013	U\$S	176.925,00		470.635,71	470.635,71	519.590,90
Bonos PAR U\$S	U\$S	262.878,00		308.313,92	308.313,92	282.111,55
					3.424.007,16	3.499.554,69
» TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE					3.602.635,95	3.615.781,67
» TOTAL DEL ACTIVO					3.602.635,95	3.615.781,67

Ver Informe de los Auditores de fecha 19/12/07 por separado.

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

ROBERTO QUIAN Y ASOCIADOS
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 38
DR. ROBERTO JOSE QUIAN (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° XXII F° 216

JOSÉ ESCANDELL
Presidente

Estados contables

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

RECURSOS ORDINARIOS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007 - Comparativo con el Ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos

» ANEXO IV

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/07	30/06/06
PARA FINES GENERALES		
Legalizaciones (Nota 6.2)	15.980.180,00	12.654.580,00
Derecho de Ejercicio Profesional y Matrícula (Nota 6.2)	6.144.643,84	5.945.303,90
Venta de Publicaciones	1.635.108,52	1.549.796,62
Venta de Carnets de Clubes	1.216.242,43	744.389,81
Alquileres, Canon y Otros	797.358,68	692.208,80
Acceso Internet	445.510,21	540.697,22
Diversos	681.829,47	429.397,36
	26.900.873,15	22.556.373,71
ESPECÍFICOS		
SISTEMA MÉDICO CONSEJO		
Cuotas Afiliados	29.323.647,98	24.555.865,78
	29.323.647,98	24.555.865,78
SUBSIDIOS		
Ingreso por Publicaciones	511.845,33	433.472,58
Ingreso por Cursos, Jornadas y Conferencias	1.122.196,27	1.099.028,55
Otros	26.452,00	12.875,00
	1.660.493,60	1.545.376,13
	30.984.141,58	26.101.241,91

Ver Informe de los Auditores de fecha 19/12/07 por separado.

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

ROBERTO QUIAN Y ASOCIADOS
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 38
DR. ROBERTO JOSE QUIAN (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° XXII F° 216

JOSÉ ESCANDELL
Presidente

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

GASTOS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007 - Comparativo con el Ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos

» ANEXO V

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/07	30/06/06
PARA FINES GENERALES		
Sueldos y Cargas Sociales	11.199.093,56	8.970.590,09
Honorarios y Otras Retribuciones	588.284,10	617.132,45
Servicios: Luz, Gas, Teléfono, Expensas, Etc.	719.879,13	585.844,43
Mantenimiento, Reparaciones, Limpieza	830.177,62	722.317,79
Viáticos, Refrigerios y Agasajos	832.738,21	654.617,70
Publicaciones	1.783.201,56	1.473.102,03
Reintegros Gastos Mesa Directiva	330.632,00	259.776,00
Reintegros Gastos Tribunal de Ética Prof.	200.452,00	145.024,00
Reintegros Gastos Comisión Fiscalizadora	74.596,00	58.608,00
Sistematización de Datos	29.392,95	26.230,99
Prensa y Propaganda	194.622,81	41.300,13
Impuestos y Tasas	1.646.259,88	1.229.416,94
Seguros	26.587,87	15.890,08
Costo de Carnets de Clubes	1.090.870,30	682.248,48
Acceso Internet	390.901,98	461.363,38
Diversos	775.084,42	350.615,88
	20.712.774,39	16.303.136,26
ESPECÍFICOS		
Sistema Médico Consejo		
Prestaciones y Gastos Médicos	26.779.511,84	21.922.095,51
Sueldos y Cargas Sociales	2.510.718,33	2.009.396,32
Honorarios y Otras Retribuciones	237.568,73	202.134,21
Viáticos y Refrigerios	47.273,15	45.890,79
Prensa y Propaganda	21.890,69	21.250,57
Fotocopias e Impresiones	116.440,97	42.597,33
Papelería e Insumos	53.265,41	40.273,12
Servicios y Franqueos	134.648,35	112.583,79
Mantenimiento, Refacciones y Limpieza	180.829,57	169.222,29
Impuestos y Tasas	362.916,28	326.969,98
Varios	748.558,28	604.815,91
	31.193.621,60	25.497.229,82
Subsidios		
Subsidios	7.468.223,36	6.456.493,42
Sueldos y Cargas Sociales	98.540,31	87.291,77
Honorarios y Otras Retribuciones	7.126,00	7.600,00
Papelería e Insumos	12.966,33	5.765,53
Servicios y Franqueos	2.210,00	3.827,01
Varios	294.881,51	182.201,60
	7.883.947,51	6.743.179,33
	39.077.569,11	32.240.409,15

Ver Informe de los Auditores de fecha 19/12/07 por separado.

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

ROBERTO QUIAN Y ASOCIADOS
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 38
DR. ROBERTO JOSE QUIAN (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº XXII Fº 216

JOSÉ ESCANDELL
Presidente

Estados contables

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

Correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007 - Comparativo con el Ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos

» ANEXO VI

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/07	30/06/06
PARA FINES GENERALES		
Intereses	4.203,51	3.613,03
Intereses Colocaciones Transitorias	652.600,90	367.651,31
Diferencias de Cambio	69.412,73	289.531,36
	<u>726.217,14</u>	<u>660.795,70</u>
ESPECÍFICOS		
SISTEMA MÉDICO CONSEJO		
Intereses Colocaciones Transitorias	43.159,17	59.936,77
Diferencias de Cambio	0,00	8.066,13
Renta Títulos Públicos	85.179,28	294.643,91
	<u>128.338,45</u>	<u>362.646,81</u>
	<u>854.555,59</u>	<u>1.023.442,51</u>

Ver Informe de los Auditores de fecha 19/12/07 por separado.

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

ROBERTO QUIAN Y ASOCIADOS
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 38
DR. ROBERTO JOSE QUIAN (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° XXII F° 216

JOSÉ ESCANDELL
Presidente

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO

Al 30 de junio de 2007 - Comparativo con el Ejercicio anterior - Cifras expresadas en pesos

» CUADRO 1

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/07	30/06/06
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	3.681.522,33	2.907.896,34
Inversiones	48.448.423,88	33.506.177,70
Créditos	35.011.616,91	20.368.137,71
Otros Créditos	4.718.171,63	4.151.665,72
Bienes para Consumo y Comercialización	818.160,05	737.238,53
Otros Activos	30.807,07	19.719,39
» TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	92.708.701,87	61.690.835,39
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos	111.063,77	110.166,27
Otros Créditos	55.696,18	0,00
Encaje	10.975.208,61	7.321.890,94
Inversiones	4.654.357,21	4.410.272,19
Bienes de Uso	38.510.951,90	32.550.825,24
Otros Activos	72.525,38	0,00
» TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	54.379.803,05	44.393.154,64
» TOTAL DEL ACTIVO	147.088.504,92	106.083.990,03
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas	51.171.166,24	34.596.952,31
Previsiones	869.635,20	269.635,20
Provisiones	1.866,06	0,00
» TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	52.042.667,50	34.866.587,51
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas	1.190.163,00	0,00
Previsiones	345.920,00	155.700,00
Fondos Específicos	1.177.623,00	1.177.623,00
» TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	2.713.706,00	1.333.323,00
» TOTAL DEL PASIVO	54.756.373,50	36.199.910,51
Participación de Terceros en Profesión + Auge AFJP SA	27.774.557,19	16.293.789,50
PATRIMONIO NETO		
» TOTAL DEL PASIVO, PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN PROFESIÓN + AUGE AFJP SA Y PATRIMONIO NETO	147.088.504,92	106.083.990,03

Dada la especificidad de algunos rubros, no ha sido posible acumularlos en una misma cuenta y se han mostrado por separado. Ver Informe de los Auditores de fecha 19/12/07 por separado.

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

ROBERTO QUIAN Y ASOCIADOS
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 38
DR. ROBERTO JOSE QUIAN (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° XXII F° 216

JOSÉ ESCANDELL
Presidente

Estados contables

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CONSOLIDADO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007 - Comparativo con el Ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos

» CUADRO 1

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/07	30/06/06
RESULTADOS ORDINARIOS		
RECURSOS		
Para Fines Generales	26.541.923,18	22.295.051,40
Específicos	30.984.141,58	26.101.241,91
Ingresos Profesión + Auge AFJP SA	61.750.891,31	36.602.599,45
	119.276.956,07	84.998.892,76
GASTOS		
Para Fines Generales	(20.783.356,43)	(16.358.013,95)
Específicos	(39.077.569,11)	(32.240.409,15)
Depreciaciones Bienes de Uso	(2.045.693,21)	(1.990.273,81)
Gastos Profesión + Auge AFJP SA	(23.130.888,45)	(15.747.869,75)
	(85.037.507,20)	(66.336.566,66)
OTROS RESULTADOS ORDINARIOS		
Resultados Financieros Netos	6.392.407,72	3.198.700,76
Impuestos a las ganancias	(15.140.836,62)	(7.920.000,00)
Participación de Terceros en Profesión + Auge AFJP SA	(14.043.609,70)	(7.147.392,01)
	(22.792.038,60)	(11.868.691,25)
	11.447.410,27	6.793.634,85

Dada la especificidad de algunos rubros, no ha sido posible acumularlos en una misma cuenta y se han mostrado por separado. Ver Informe de los Auditores de fecha 19/12/07 por separado.

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

ROBERTO QUIAN Y ASOCIADOS
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 38
DR. ROBERTO JOSE QUIAN (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° XXII F° 216

JOSÉ ESCANDELL
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES COMPARATIVOS

Señor Presidente del
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Viamonte 1549
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T.: 33-54666366-9

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes informamos sobre la auditoría de los Estados Contables del **Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, detallados en el apartado 1. Los mismos constituyen una información preparada y emitida por la Administración del Ente en ejercicio de sus funciones exclusivas y están destinados a ser presentados a terceros. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos Estados Contables, sobre la base de nuestro trabajo de auditoría, que tuvo el alcance indicado en el apartado 2.

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

- 1.1. Estados de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 2007 y 2006.
- 1.2. Estados de Recursos y Gastos por los Ejercicios terminados el 30 de Junio de 2007 y 2006.
- 1.3. Estados de Evolución del Patrimonio Neto por los Ejercicios terminados el 30 de Junio de 2007 y 2006.
- 1.4. Estados de Flujo de Efectivo por los Ejercicios terminados el 30 de Junio de 2007 y 2006.
- 1.5. Información complementaria: Notas N° 1 a 10 y Anexos I a VI, que forman parte integrante de los citados Estados.
- 1.6. Estado de Situación Patrimonial Consolidado y Estado de Recursos y Gastos Consolidado al 30 de Junio de 2007 y 2006, que se exponen como información complementaria en el Cuadro 1 y que forman parte integrante de los citados Estados.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el **Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**.

Estas normas nos exigen la adecuada planificación, ejecución y conclusión de la auditoría para poder establecer, con razonable seguridad, que la información proporcionada por los Estados Contables en su conjunto carece de desvíos significativos.

Una auditoría comprende básicamente la determinación del riesgo y el error tolerable; la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de las afirmaciones y cifras relevantes; la evaluación de las estimaciones importantes efectuadas por la Administración; la revisión de las normas contables de valuación y exposición utilizadas, el control de la presentación general de los Estados Contables, y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Consideramos que la auditoría efectuada fundamenta razonablemente la opinión expresada a continuación.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión, los Estados Contables mencionados en el apartado 1. presentan razonablemente en sus aspectos significativos las situaciones patrimoniales del **Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires** al 30 de Junio de 2007 y 2006, así como los resultados de las operaciones, las variaciones del Patrimonio Neto y las variaciones en flujos de efectivo por los Ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes.

4. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

- 4.1 Los Estados Contables mencionados en el apartado 1 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales.
- 4.2 Al 30 de Junio de 2007 y 2006, las deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social, que surgen de registros contables, ascienden a \$ 384.478,13 y \$ 315.795,39 respectivamente, no siendo exigibles a esas fechas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de Diciembre de 2007.

ROBERTO QUIAN Y ASOCIADOS
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 38

DR. ROBERTO JOSE QUIAN (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° XXII F° 216

DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Matriculados en el
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de órgano de control de la administración de fondos que recauda el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emitimos el presente Dictamen respecto de la gestión realizada por parte del Consejo Directivo, durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007, con arreglo a lo estipulado en la Ley N 466 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Reglamento Interno de la Comisión Fiscalizadora, aprobado por la anterior constitución de este cuerpo, y ratificada por la presente.

Por otra parte, teniendo en cuenta que el art. 1º de la Ley 466 define al Consejo Profesional como una "entidad de derecho público no estatal, con independencia funcional de los poderes del Estado", y que, como todos sabemos, es responsable de la regulación de los actos de las diferentes profesiones en ciencias económicas, en particular la de contador público, hemos revisado los informes y la documentación a la que hemos tenido acceso, aplicando las normas técnicas y el buen saber y criterio profesional.

En consecuencia, redactamos el presente dictamen de Comisión Fiscalizadora para informe de los matriculados y conocimiento de los órganos de conducción del Consejo, actuando con la responsabilidad que significa rendir cuentas ante los matriculados, dado que a ellos pertenece el Ente.

En el desempeño de nuestro cargo nos hemos fijado como objetivos proponer aquellas mejoras que hemos entendido pertinentes y fomentar la mayor transparencia en la gestión.

Realizados los procedimientos necesarios para verificar el cumplimiento de las normativas, el control de legalidad, analizada la información sobre la administración de los fondos y la gestión del Consejo Profesional, exponemos las conclusiones a las que hemos arribado.

Aclaraciones previas

Previo a toda consideración técnica, debemos exponer que para la integración de la Comisión Fiscalizadora, único órgano que tiene reservada por ley la función de contralor de la administración de fondos, la gestión y el control de legalidad, en un Ente de esta naturaleza jurídica, fue propuesto, en representación de la mayoría, un profesional que al momento de ser electo, integraba el cuerpo de consejeros directivos titulares, incumpliendo con lo requerido en el artículo 37, inciso "b" de la Ley 466.

Esta irregularidad fue alertada por esta Comisión y puesta en conocimiento de los consejeros que integran la minoría en el Consejo Directivo, con motivo de la reunión del citado cuerpo de fecha 19 de diciembre de 2007, quienes solicitaron el apartamiento del citado profesional.

Es de destacar que el citado profesional intervino en reuniones de la Comisión Fiscalizadora y suscribió las actas respectivas, presentando un proyecto por la minoría aprobando los Estados Contables de la gestión de la cual participó, sin observaciones.

En la citada reunión, el Consejo Directivo resolvió requerir la intervención de la Dirección de Legales, quien dictaminó que correspondía "el cese del desempeño" en su cargo, utilizando una figura no tipificada en la citada Ley y normativas legales supletorias, sin opinar respecto de los actos en los cuales el profesional en cuestión intervino previamente, estando claramente inhibido al efecto.

Ante esta situación, esta Comisión remitió estos antecedentes al Consejo Directivo, para que se expidiera sobre esta cuestión y sobre la responsabilidad de la Junta Electoral y de los apoderados de la mayoría. El Consejo resolvió remitir los mismos al Tribunal de Ética a efectos de que se expida respecto de la cuestión planteada. Hasta la fecha del presente Dictamen no hemos recibido respuesta.

Estados Contables y documentación anexa al 30 de junio de 2007

Para la realización de nuestra tarea hemos analizado los Estados Contables y, verificado por muestreo los Ingresos y Gastos detallados por Centro de Costos.

Se ha examinado el Informe presentado por el Auditor Externo respecto a los Estados Contables Comparativos del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2007, verificando la aplicación de procedimientos y normas de auditoría vigentes.

Se ha celebrado una reunión con el Auditor Externo para interiorizarnos respecto de su trabajo y del ámbito de control en el que se desarrollan los procedimientos vinculados a registración y disposición de fondos y de los sistemas informáticos e información del Consejo.

Hemos efectuado una revisión de la documentación que a continuación se detalla:

1. Estados de Situación Patrimonial del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007
2. Estado de Recursos y Gastos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
4. Estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
5. Las Notas, Anexos y Cuadros que forman parte de los citados Estados.
6. La Memoria aprobada por el Consejo Directivo del Consejo Profesional correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.

En este punto deseamos dejar constancia que en la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 19 de marzo de 2008, los Estados Contables mencionados han sido aprobados por los representantes de la mayoría y desaprobados por los representantes de la minoría, prescindiendo del Dictamen de esta Comisión Fiscalizadora, quien, a dicha fecha, se hallaba analizando la documentación en su poder y reclamando información pendiente de respuesta, circunstancia que era de conocimiento del señor Presidente y la señora Tesorera del Consejo Profesional. Esta situación ha imposibilitado el debate necesario sobre un elemento de importancia significativa para los matriculados.

También dejamos constancia que esta Comisión venía realizando su tarea de análisis con la versión preliminar de dichos documentos, que nos fuera entregada el 7 de noviembre de 2007. La versión definitiva, aprobada por la mayoría en la sesión ordinaria de Consejo Directivo del 19 de marzo de 2008, recién fue entregada a esta Comisión el día 7 de abril de 2008, en función del reclamo que efectuamos con fecha 3 de abril de 2008.

Reintegros de Gastos y sistemas de Viáticos

Esta Comisión advirtió la irregularidad del sistema de viáticos establecido por la Mesa Directiva.

Según consta en las Actas 33 y 34, de esta Comisión, y en nota presentada ante el Consejo Directivo, hemos reclamado infructuosamente el cese de esta práctica.

Este incumplimiento de la norma es evidente toda vez que la Ley 466 GCBA en su artículo 5, establece expresamente que “El desempeño de los cargos será con carácter honorario y obligatorio”, por lo que un sistema de viáticos fijos mensuales sin la rendición de gastos correspondiente, debe ser considerado una remuneración encubierta, con la contingencia que genera respecto de las leyes vigentes de aportes al sistema de trabajo y de la seguridad social, y al espíritu y letra de la propia Ley 466.

Cabe destacar que en el ejercicio bajo análisis se pagaron en concepto de “Viáticos” los importes que se detallan a continuación

Reintegro de gastos Mesa Directiva	\$ 330.632,00
Reintegro de gastos Tribunal de Ética Profesional	\$ 200.452,00
Reintegro de gastos Comisión Fiscalizadora	\$ 74.596,00
TOTAL REINTEGROS	\$ 605.680,00

En el ejercicio económico finalizado el 30-06-06

Reintegro de gastos Mesa Directiva	\$ 259.776,00
Reintegro de gastos Tribunal de Ética Profesional	\$ 145.024,00
Reintegro de gastos Comisión Fiscalizadora	\$ 58.608,00
TOTAL REINTEGROS	\$ 463.408,00

En este punto la Comisión considera menester señalar que la continuidad de estos procedimientos constituyen un riesgo económico para este Consejo Profesional, tal cual explicamos a continuación.

Por otra parte, en nuestra opinión, se presenta una contingencia por los importes efectivamente pagados con esta metodología, en los períodos no prescriptos y susceptibles de reclamo por parte de los órganos de control, por un monto que oscila alrededor de \$2.000.000 (pesos dos millones) los cuales no se ven reflejados en los Estados Contables, ni se efectúa consideración alguna en el informe del Auditor Externo.

Sintéticamente, cuestionamos el gasto imputado en el balance y la falta de registración de la contingencia.

Adicionalmente, no podemos dejar de señalar que al tiempo del balance la liquidación de estos conceptos surge de una decisión de un órgano incompetente al efecto - Mesa Directiva -

(continúa en la página siguiente)

Inversiones - Profesión + Auge AFJP

PROFESION+AUGE AFJP, no es tan solo una empresa vinculada mediante una inversión material del Consejo en la AFJP, sino que es una sociedad controlada por este último.

Este vínculo no solo implica una responsabilidad directa en la actividad de la controlada, sino en la propia vida del Consejo Profesional, cuyas cuentas y resultado final aparecen fuertemente influidas según la exposición contable de su inversión en la tenencia de la AFJP y la distribución de utilidades de la misma, en beneficio de sus accionistas, y por la afectación del pago de honorarios para todos los directores, incluidos los que representan al Consejo Profesional en el Directorio de la AFJP.

A mayor abundamiento basta referir la siguiente información que surge del Estado de Recursos y Gastos:

Recursos Ordinarios (Total consignado en el detalle)	\$ 57.885.014,73
Gastos (Total consignado en el detalle)	(\$ 61.346.340,44)
Pérdida ordinaria (sin resultados financieros)	(\$ 3.461.325,71)

Dicho resultado negativo se revierte con la utilidad que generan las inversiones permanentes que mantiene el Consejo en la AFJP por un monto de \$14.054.180,39.

En función a lo descripto anteriormente y dada la importante participación en la AFJP en los resultados del Consejo y de la participación accionaria en la misma (50.018%), esta Comisión Fiscalizadora objeta la ausencia de mandato expreso, respecto de la actividad de los representantes del Consejo en el Directorio de la AFJP, dado que con esta operatoria, los designados para la dirección de Profesión+ AUGE AFJP aparecen con una inédita autonomía de quien debiera ser su mandante directo, arbitrando por sí decisiones tales como la asignación de honorarios y/ o la construcción de un nuevo edificio que ya fuera objetado por la anterior Comisión Fiscalizadora.

Hemos observado que no existen antecedentes en las actas del Consejo Directivo en las que se traten decisiones trascendentes de la AFJP, para que los directores que representan al Consejo actúen en el marco de un mandato respecto de decisiones significativas tales como las mencionadas.

Proceder en el sentido que auspiciamos brindaría una mayor transparencia a las decisiones que los representantes del Consejo, toman en el ámbito del Directorio de la AFJP.

El rol del Consejo y de los consejeros

Con fecha 5 de setiembre de 2007, los miembros de la Mesa Directiva que representan a la minoría, presentaron una nota dirigida al señor Presidente del Consejo Profesional en la que manifestaban su preocupación respecto del adecuado cumplimiento del Rol del Consejo Directivo en temas de gestión del mismo frente a las disposiciones legales vigentes.

Fundamentaron su presentación en el artículo 19 de la ley 20.488 y en el artículo 2º, inc. A a J y en los artículos 10º y 11º de la Ley 466 de la Ciudad de Buenos Aires, normas a las cuales tiene que ajustar su funcionamiento el Consejo Directivo y la Mesa Directiva.

Basados en una detallada exposición acerca de la cantidad de reuniones que celebró el Consejo Directivo, los asuntos tratados en las mismas, concluyen que “del análisis y la evaluación de los antecedentes señalados consideramos que el Consejo Directivo ha abdicado la responsabilidad que la ley le otorga explícitamente a favor de algunos de los miembros de la Mesa Directiva y/o del Presidente...”

En la misma presentación destacan que “...nos sorprende como miembros del Consejo Directivo, que hasta la fecha no hemos recibido ningún presupuesto económico y/o financiero de la Institución...”

Finalmente, solicitaron “que las reuniones del Consejo Directivo se planifiquen de tal manera que se de cumplimiento a la Ley 20.488, a la Ley 466 y al Reglamento Interno” y requirieron que en las citadas reuniones es imprescindible que sean puestos a consideración temas vinculados con Análisis Estratégico y la consideración de un informe de gestión que abarque integralmente el funcionamiento del Ente. Asimismo solicitaron la realización de una Jornada de Discusión de los temas estratégicos del Consejo.

Esta Comisión efectuó un relevamiento de las actas del Consejo Directivo y del orden del día de las reuniones de Mesa Directiva y no ha encontrado evidencias de la convocatoria a dicha reunión ni de cambios en la operatoria del Consejo Directivo y de la Mesa Directiva.

Sistema Médico del Consejo –Simeco–

El Sistema médico ofrecido por la Institución, pareciera acusar un déficit creciente que no es consistente con el Presupuesto Económico por Centro de Costos presentado para el período 2006/2007.

Si se revisan los resultados estimados oportunamente para el período bajo análisis del Centro de Costos 811 - Gerencia SIMECO, la Mesa Directiva consigno la proyección que sigue:

Ingresos	\$ 29.706.000,00
Costos Totales	\$ 29.755.997,00
Déficit	\$ (49.997,00)

Al remitirnos al Estado de Recursos y Gastos y sus Anexos respectivos encontramos:

Recursos Ordinarios	
Específicos	
Sistema Médico Consejo	
Cuotas Afiliados	\$ 29.323.647,98
Gastos	
Sistema Médico Consejo	
(Total gastos consignados)	\$ 31.193.621,60
Resultado/quebranto	(\$ 1.869.979,62)
(Sin resultados financieros)	

En el marco de esta gestión se consignan pagos de honorarios por \$ 237.568,73.

Por otra parte este Sistema Médico, genera un impacto en el pasivo corriente de 4.971.709,94; importe que representa un 48,58% del total del pasivo corriente de la Institución, y representa un 77,30% del Pasivo no Corriente presentado en función de la previsión constituida bajo la abstracta denominación de Fondo Sistema SIMECO para “cubrir eventuales gastos extraordinarios que se pudieran generar por situaciones imprevistas”. Estas situaciones señaladas bien podrían deberse a reclamos prestacionales, mala praxis e incluso las derivadas de la solidaridad impositiva y/o previsional que puede generar el Sistema.

Esta COMISION FISCALIZADORA, se encuentra analizando el esquema de desarrollo de las actividades de SIMECO, principalmente en lo que se refiere a las cápitas abonadas, selección de los prestadores, planes de cobertura y gastos de funcionamiento, para proponer mejoras en la administración, sin que ello importe aumentos en las cuotas de los afiliados o desmedro en la calidad de los servicios

Por otra parte, observamos una técnica de exposición, que, en nuestra opinión no es la mejor por la cual se asignan a dicho centro de costos ingresos financieros, los cuales en realidad son de todo el Ente y no en particular de un sector deficitario. En la forma en la cual se exponen, se morigera el déficit y entendemos que resta claridad en la lectura de los Estados Contables.

Trivia

Para este servicio el Consejo Directivo contrató a la empresa Interamericana de Sistemas S.A. para prestar servicio integral de redacción, carga de datos, programación y diseño, actualización de los programas y su distribución.

Hemos detectado que la propiedad del dominio www.triviasp.com.ar, se encuentra registrado a nombre de la empresa GOBECO S.A., empresa aparentemente vinculada con INTERAMERICANA SISTEMAS SA.

Siendo TRIVIA un servicio desarrollado por el Consejo, la marca y beneficios de su administración deberían pertenecerle con exclusividad, debiendo proceder a los registros de marca que fueran menester al efecto.

Queremos señalar que las sociedades GOBECO SA e INTERAMERICANA SISTEMAS SA, comparten domicilio legal en la calle Chile N° 1441 2° piso 2° cuerpo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Tesorera del Consejo informó por nota de fecha 8.2.08 que ambas empresas tienen los mismos socios. Ambas aparecen creando ISP - información Sistematizada Profesional - para ciencias económicas, donde comercializan evidentemente un producto afín en sus contenidos a TRIVIA. Por razones obvias, entendemos que la propiedad intelectual debería estar protegida por el Consejo Profesional.

En la misma nota, se precisa que “el mencionado dominio se encuentra instalado en servidores propiedad de Interamericana y son actualizados a diario con material que su editorial selecciona y sube a Internet como parte del servicio editorial integral que nos brinda”.

(continúa en la página siguiente)

Esta operatoria nos genera interrogantes acerca de la existencia de *back ups* en el Consejo y la existencia de un plan de contingencia para el caso de interrupción en la continuidad del servicio, lo cual incluso podría ocurrir ante imprevistos en la relación entre dichas empresas y el Consejo.

Además, en nuestra opinión, existe una omisión por parte del Consejo Directivo del Consejo Profesional, en efectuar las acciones tendientes a proteger las marcas los derechos de propiedad intelectuales de la Institución, y una laxitud en el control de las obligaciones contractuales que otorgan a INTERAMERICANA SISTEMAS S.A. la comercialización exclusiva de TRIVIA, tal cual explicamos a continuación.

De la documentación analizada, surge que la empresa mencionada administró entre los años 2002 a 2004 el servicio, sin suscribir vínculo contractual alguno, situación que se encauzó con la firma del contrato el día 5 de mayo de 2004, que rigió la relación hasta el 31 de diciembre de 2007 con sucesivas modificaciones.

En este punto se observa una asimetría en los compromisos y beneficios de la relación que se establece, estipulándose objetivos mínimos de suscripciones a cumplir y un esquema general retributivo. Al momento de firmarse el contrato en cuestión la empresa reconoce a favor del Consejo una deuda de \$46.875, sin haberse determinado a qué período correspondía y, adicionalmente, otorgando un plazo de pago generoso en opinión de esta Comisión.

Cabe consignar en este punto que a pesar de no haber cumplido INTERAMERICANA SISTEMAS SA con las metas mínimas de suscripción y, siendo esta una causal expresamente prevista para la rescisión del contrato, el mismo se mantuvo en las mismas condiciones y sin penalidades, y hemos verificado que no existe acto administrativo del Consejo Directivo que exima a dicha empresa del cumplimiento de sus obligaciones.

Todo ello coadyuva a consolidar una pérdida en la prestación de este servicio de \$ 103.956, según surge del Centro de Costos 828001- Servicio Informativo Dinámico/Trivia, consignando un Costo de Prestación de \$ 1.048.309,00.-

Hemos solicitado, que se nos informe acerca de testeos de precios en el mercado para servicios similares, al momento de la firma de cada contrato y sus renovaciones, de modo de poder validar los costos que abona el Consejo Profesional, en función de los montos contratados. De la respuesta recibida, en nuestra opinión, no surge respaldo objetivo a este punto.

Protección de marcas y derechos de propiedad intelectual

En nuestra opinión el control interno al respecto es débil, citando como ejemplos que no se ha detectado el mencionado caso de Trivia y tampoco el hecho de que una agrupación política, en este caso el Círculo de Profesionales en Ciencias Económicas, utilice el logo CPCE, el cual debió haberse registrado a nombre del Consejo.

Control interno institucional

Para dictaminar respecto de la eficacia, eficiencia y cumplimiento de controles internos en los procesos administrativos del Consejo, hemos solicitado información al auditor externo, a la auditoría interna, y efectuado pruebas selectivas

Para expedirnos sobre este punto y respecto de la confiabilidad de la información que integra la documentación bajo análisis, es imprescindible considerar la concurrencia de cinco factores:

1. En nuestra opinión, el Consejo Directivo debiera asignar mayor importancia a la Auditoría Interna, y asignarle mayores recursos para poder desempeñar su tarea con la eficacia y calidad requerida para un Ente de esta importancia y naturaleza jurídica. Este punto fue advertido por la anterior Comisión Fiscalizadora según consigna el Acta N° 23 del 18/4/2006, sin que la situación se hubiere modificado hasta el presente.
2. La Auditoría Externa, en la reunión que hemos mantenido, nos informó que no toma conocimiento de los informes emitidos por la Auditoría Interna, lo cual entendemos que los priva de una información, a nuestro juicio importante, para planificar su tarea.
3. Carencia de un sistema orgánico de información gerencial destinado a la toma de decisiones, basado en las facilidades actuales de la informática. Basta citar como ejemplo que el Presupuesto carece de la formalidad de aprobarse anticipadamente, no se compara orgánicamente y por lo tanto no se utiliza el sistema como medio de control. No existe un sistema formal que permita ejecutar un control presupuestario concreto entre lo presupuestado y lo ejecutado y por lo tanto el Consejo Profesional carece de un medio adecuado para analizar los desvíos.
4. Carencia de una auditoría de los sistemas informáticos que son los que generan la información contable y permite la administración de los múltiples servicios que se prestan en la órbita del Consejo Profesional. Los sistemas son parte integrante de los procesos y/o circuitos administrativos y verificar su adecuado funcionamiento permite expedirse respecto

de la exactitud e integridad de las transacciones realizadas. Adicionalmente, deseamos destacar que no hemos podido identificar la existencia de un área responsable de la seguridad informática.

5. El Auditor externo, y no así el auditor interno quien ha mostrado amplia actitud de colaboración, se ha mostrado reticente a suministrar a esta Comisión un informe acerca de su evaluación de los controles internos del Consejo y de que manera esta evaluación pudo afectar la planificación de las labores de Auditoría.

Adicionalmente, hemos recibido una copia de la nota que el Auditor Externo remite al señor Presidente del Consejo, con fecha 18.3.08, en la cual considera “improcedentes” las informaciones que esta Comisión ha solicitado acerca de la Evaluación del Control Interno del Ente y de la auditoría de los sistemas informáticos. Sugestivamente, en otro párrafo de la misma nota el Auditor Externo le pide al Presidente del Consejo Profesional que “...encuentre la forma de poner fin, de la manera que le sea posible, a esta intromisión, sin causa de la Comisión, intentando por supuesto, sin éxito descalificar nuestra tarea...”

En otro párrafo expresa “... Nuestro estudio nada tiene que ver con la tarea de la Comisión Fiscalizadora y esta tampoco debe buscar contacto con la Auditoría Externa...”

Si bien desde el punto de vista legal, el Auditor Externo no está obligado a informar sobre sus tareas y procedimientos, nos resulta incomprensible esta reticencia, y falta de cooperación, desde un punto de vista profesional y atendiendo a la responsabilidad de informar, debatir y trabajar en conjunto para una mejora del control interno y de los sistemas informáticos y la información del Consejo. En definitiva para el bien de la institución y de los matriculados, por tratarse de un Ente que por sus características especiales no tiene Sindicatura, no está sujeto al contralor de Ente Público alguno y resulta opinable la competencia de la IGJ, creemos conveniente y necesaria la comunicación entre ambos órganos.

En lo que se refiere al impacto de esta negativa, queremos destacar que si bien, como hechos dicho, el auditor externo no está obligado a suministrar dicha información, al estar el señor Presidente del Consejo Profesional y la Tesorera informados de nuestra solicitud, a quienes hemos copiado el pedido de informes a los auditores externos y las actas de reunión de esta Comisión, en nuestra opinión debieron haber procurado satisfacer nuestra necesidad y tampoco hemos recibido respuesta.

Como hemos dicho anteriormente, en un Ente de la naturaleza jurídica del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, solamente pueden opinar sobre la gestión, la administración de fondos, la estructura de Control Interno y el control de legalidad, el Auditor Externo y la Comisión Fiscalizadora,

En nuestra opinión, los cinco puntos expuestos plantean un clima que no favorece el ejercicio del control interno y una limitación al alcance de la tarea de esta Comisión Fiscalizadora.

Otras contingencias

En nota 8.2 - Previsión para Juicios, el Auditor Externo refiere escuetamente a un informe del Estudio Badén & Gagliardo Abogados por la que considera que no se justifica efectuar previsión alguna en relación con el juicio que se mantiene con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, careciendo esta Comisión de elementos objetivos para evaluar la corrección del criterio adoptado o, en su defecto para mensurar el impacto de esta contingencia en los recursos de la Institución.

Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

El reingreso del CPCECABA a la Federación tendrá un impacto económico en el ejercicio 2007/2008, concepto para el cual no hemos observado menciones en el Informe del Auditor Externo. En función de la disminución de legalizaciones y otros ingresos, se estima una merma de-.\$ 869.556,55

Conclusión

Dejamos constancia que nuestras opiniones son las de un órgano de control de un Ente de características jurídicas especiales, en el sentido reiteradamente expuesto en este informe, y hemos de presentarlas de acuerdo con la siguiente estructura:

- a) Gestión del Consejo Directivo
- b) Estructura de Control Interno
- c) Estados Contables

a) Gestión del Consejo Directivo

Por las razones expuestas en este informe y, en especial, en lo que hace al rol del Consejo y de los Consejeros, al déficit operativo, la falta de mandato expreso a los directores que representan en la AFJP Profesión + Auge, y teniendo en cuenta aspectos relacionados con la Estructura del Control Interno de la Institución (que se explica en el punto siguiente), esta Comisión Fiscalizadora no aprueba la gestión del Consejo Directivo.

(continúa en la página siguiente)

b) Estructura del Control Interno de la Institución

En base a la documentación e informes recibidos, a las verificaciones efectuadas respecto a normas y procedimientos, a las gestiones y tareas que se detallan en el presente informe, y a la imposibilidad que hemos tenido para acceder a los documentos por los cuales el Auditor Externo hizo la planificación formal y real de su tarea, y a las diversas situaciones que se han enunciado precedentemente, esta COMISION FISCALIZADORA considera que la estructura de control interno del para un Ente de la naturaleza jurídica como es el Consejo Profesional no es satisfactoria y por lo expuesto no la aprobamos.

c) Esta Comisión Fiscalizadora considera que no tiene elementos suficientes para aprobar los Estados Contables, dado que no están dadas las condiciones para considerar que la documentación sometida a examen refleja y expone cabalmente la situación patrimonial, económica, financiera y los riesgos que surgen de la gestión de un Ente que operativamente es deficitario y que genera superávit por la inversión permanente en la AFJP Profesión + AUGE, originándose información en ambientes de bajo control interno y sin que su integridad y exactitud hayan podido constatarse.

Aunque la Auditoría Externa explica que efectuó un relevamiento del ambiente de Control Interno y si bien se trata de un procedimiento que se compadece con los requerimientos de las normas de auditoría vigentes RT7, en nuestra opinión no son suficientes tomando en consideración el volumen de transacciones del Ente, la complejidad de los sistemas informáticos y, finalmente, el hecho de que los estados contables corresponden a un Ente extremadamente sensible por cuanto su titularidad corresponde aproximadamente a cerca de 60.000 matriculados y que cómo dijimos al inicio de este informe, tiene la responsabilidad de regir la relación de la sociedad con los matriculados en Ciencias Económicas y que por lo tanto debiera ser un ejemplo en materia de control, información y eficiencia en la administración.

El propio señor Presidente del Consejo Profesional en la nota de fecha 19 de marzo en la cual adjunta la nota del Auditor Externo a la cual hicimos referencia, dice textualmente “.....Los planes de la auditoría interna, que luego se corresponden con la ejecución de las tareas respectivas, no están dirigidas específicamente al ambiente computarizado, sino que se refieren a determinadas operatorias. El programa respectivo incluye tanto los sistemas manuales como el sistema contable y su interfase con otros sistemas y con la registración contable. Como es sabido y ha sido objeto de explicaciones también a esa Comisión, los sistemas actuales adolecen básicamente del problema de la falta de integración, mediante interfases que se generen automáticamente, lo cual da lugar a tareas manuales que satisfagan las exigencias de registración y conciliación.....” De las propias palabras del señor presidente surge que nuestra preocupación tiene fundamento y abonan nuestra confusión acerca de la negativa del Auditor Externo a participar en el debate acerca del tema.

Por las razones expuestas, es que esta Comisión Fiscalizadora no se encuentra en condiciones de aprobar los Estados Contables sometidos a su consideración, por el ejercicio cerrado al 30.6.07

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de abril de 2008

DRA. C.P. MARÍA CRISTINA RODRÍGUEZ
Miembro Titular

DR. C.P. MIGUEL ANGEL VICENTE
Presidente de la Comisión

DICTAMEN EN DESACUERDO TOTAL DEL MIEMBRO TITULAR DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA EN REPRESENTACIÓN DE LA MAYORÍA

A los Señores Matriculados En el CPCECABA.

En mi carácter de Miembro Titular de la Comisión Fiscalizadora del CPCECABA en representación de la mayoría (art. 37 Ley 466 del GCBA) vengo por el presente a expresar mi desacuerdo total (art. 9 del Reglamento Interno de la Comisión) con respecto a las conclusiones del Dictamen de los miembros de la minoría ya que éste, apartándose de la ley, entiende que la Comisión Fiscalizadora debe opinar sobre:

- a- Gestión del Consejo Directivo
- b- Estructura de Control Interno
- c- Estados Contables

De acuerdo al art. 38 de la Ley 466 del GCBA, la Comisión Fiscalizadora tendrá a su cargo la tarea de control de la administración de los fondos que recaude el Consejo por cualquier concepto, debiendo emitir un dictamen anual que se publicará con la Memoria y Estados Contables del CPCECABA.

Para la realización de mi tarea he analizado los Estados Contables por el ejercicio económico anual finalizado el 30 de junio de 2007 comparativos con el ejercicio anterior y verificado por muestreo los Ingresos y Gastos detallados por Centro de Costos emitido al 30 de junio de 2007 como así también la documentación respaldatoria de los rubros del Estado de Resultados.

Además he efectuado una revisión de la siguiente documentación correspondiente al ejercicio económico anual citado anteriormente:

1. Estado de Situación Patrimonial
2. Estado de Recursos y Gastos
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto
4. Estado de Flujo de Efectivo
5. Notas 1 a 10 y Anexos I a VI
6. Cuadro 1 de Estado de Situación Patrimonial Consolidado y Estado de Recursos y Gastos Consolidado al 30 de junio de 2007 y 2006, que forman parte de los citados Estados.
7. La Memoria aprobada por el Consejo Directivo.

Finalmente he tenido en cuenta el Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Contables mencionados que especifica el alcance del trabajo de auditoría realizado y emite un Dictamen sin salvedades.

En conclusión y en base a la documentación e informes recibidos y a las verificaciones efectuadas, no tengo observaciones que efectuar respecto a la administración de los fondos que recaudó el Consejo por el ejercicio económico anual finalizado el 30 de junio de 2007.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2008

DR. C.P. GUILLERMO GONZÁLEZ ROSAS
Miembro Titular